FREI Dialogará Mañana con Pobladores de Recoleta

(Información en página 9)

LLEGO REAL MADRID PARA ENFRENTAR A COLO COLO

(Información en página 18)

600 FAMILIAS EVACUADAS EN VALPARAISO Y EN VIÑA

(Información en página 3)

...O PARA SANTIAGO: Inestable. ...RATURA DE ...: Mínima, 4 ... a las 7.35 horas. Máxima, 13,3 ... a las 14 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Nublado y lluvias declinando en todo el país. En algunos sectores fuertes vientos.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — SABADO 14 DE AGOSTO 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.419

Edición de 28 páginas — En dos secciones

No Serán Aplicados Nuevos Impuestos Para Enfrentar la Emergencia Que Vive el País

Terminante Declaración Formuló el Ministro del Interior Bernardo Leighton



...LOTA.— Un helicóptero de la Fuerza Aérea realizó ayer un aterri... de emergencia al sufrir una falla mecánica en pleno vuelo. Este apa... había realizado en los últimos días una intensa labor en las tareas ...scate y salvamento de damnificados y personas aisladas por los tem...les. Momentos antes de su aterrizaje había rescatado del fundo "El ..." a tres damnificados que requerían asistencia médica. La máqui... piloteada por el capitán Mario Rubio, sufrió daños que aún no han sido avaluados, y su piloto y pasajeros resultaron ilesos.

Lluvias torrenciales azotaban ayer a diez provincias. 50 nuevos derrumbes se produjeron en Valparaíso. Dos mil aislados en Colliguay se encuentran en dramática situación. Puente aéreo opera entre Santiago y La Serena. Graves daños provocó el temporal huracanado en las caletas pesqueras de Valparaíso, Zapallar, Quintero y Los Vilos. Destrucción de muelles en Lota. El Ministro de Hacienda solicita que frente a la dura situación, los ciudadanos paguen oportunamente sus contribuciones.

(Informaciones en páginas 2, 3, 6, 7 y 11)

Dos Rivales Tendrá Chile en Guayaquil: el Público y la Selección Ecuatoriana

(Información en página 17)

EL TEMPORAL AZOTO EN FORMA IMPLACABLE LOS BARRIOS POPULARES



...PARAISO.— En forma implacable los tem...les y el mar azotaron los barrios populares ...e puerto y sus alrededores, entre ellos, los ...Concón. La tragedia llevó la destrucción y el drama a centenares de hogares humildes. EN EL GRABADO, un grupo de voluntarios del Cuerpo de Bomberos, secundados por vecinos, auxilian a los moradores y avanzan sumergidos en el fango. En esta población viven los obreros que trabajan en la planta local de la Empresa de Agua Potable. El Plan Habitacional del Gobierno les dará viviendas cómodas y confortables a estos pobladores de acuerdo con los programas que está poniendo en práctica no sólo en Valparaíso y Santiago, sino en todo el país.

No se recurrirá a nuevos impuestos para abordar la emergencia que vive el país

Nuevos decretos declarando zonas de catástrofe se dictarán en la próxima semana. Informes provenientes de diversas Intendencias del país continuaron llegando hasta el Ministerio del Interior. Peligro de desborde corre el Tranque La Paloma. Inundaciones provocadas por río Limarí han dejado numerosas familias sin techo. Hasta las últimas horas de la noche sesionó la Comisión Ministerial abocada al estudio de nuevas medidas.

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, declaró ayer que el Estado no recurrirá a nuevos impuestos para atender a la nueva emergencia que está viviendo el país, y que usará únicamente de los fondos contemplados en el presupuesto actual para abordarla.

El Secretario de Estado afirmó que en la próxima semana se dictarán nuevos decretos declarando nuevas comunas como zonas de catástrofe, pues se supone que en esa fecha se tendrá un claro panorama sobre las verdaderas proyecciones de los daños.

Tanto el Ministro Leighton como el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, permanecieron ayer prácticamente durante toda la jornada, abocados al problema de los temporales.

Ambos recibieron numerosas visitas de parlamentarios, autoridades y pobladores, quienes informaron sobre las consecuencias provocadas por los temporales en muchos sectores, en los que aún no se conocía toda la magnitud de sus efectos.

LAS POBLACIONES

En la mañana llegó hasta la Moneda una delegación de pobladores de Lo Valledor Norte, quienes explicaron a los periodistas, que el agua había dañado totalmente sus viviendas, inundando sus habitaciones. La aflictiva situación de ese grupo habitacional se tradujo en un número de 260 damnificados, setenta de los cuales se encuentran en situación verdaderamente desastrosa.

El Ministro Bernardo Leighton recibió también a una delegación de parlamentarios del FRAP, integrada por el senador Volodia Teitelboim y las diputados Gladys Marín y María Maluenda, quienes le expusieron la situación particular de sus respectivas jurisdicciones y expresaron su voluntad de colaborar a las soluciones que está poniendo en marcha el Gobierno para hacer frente a la nueva emergencia. Se refirieron principalmente a la situación que viven las familias de las poblaciones de Barrancas, Quinta Normal, Batuco, Conchalí y otras.

El Secretario de Estado informó que la acción se coordinará a través de la comisión ministerial designada al producirse las primeras inundaciones, y que en el país ya se han movilizado todos los elementos con que cuenta el Estado para recurrir en auxilio de los damnificados.

PRIORIDAD

También les manifestó que el problema habitacional tendrá principal prioridad dentro de las medidas que se están adoptando.

Asimismo, se conversó durante la reunión sobre la necesidad de coordinar la acción entre las autoridades de Gobierno y los Municipios.

Entre otras medidas, destinadas a obtener mayores elementos para repartir a la población, se contempla la importación de cierto tipo de materiales de construcción y maquinarias de tipo ligero.

A su vez, informó Leighton que se tomaría contacto con las industrias fabriles, con el objeto de que éstas aumenten su producción de artículos, entre ellos, pizarreño, fonolitas, frazadas, ropa, etc., cuyo stock se ha agotado en el mercado, lo que ha hecho imposible conseguirlas.

Señaló que existe buena voluntad de parte de las fábricas para atender a esta petición y que éstas instaurarían nuevos sistemas de turnos de trabajo, a objeto de acelerar su producción.

NUEVOS INFORMES

Durante el día de ayer se continuaban recibiendo informes desde las diversas intendencias, sobre la situación en el país. Una de las más graves es la que viven los habitantes de Ovalle ante la amenaza de desborde del Tranque La Paloma, hecho que causaría una catástrofe de verdaderas proyecciones.

Mucho ha afectado a los habitantes el desborde en esa región del río Limarí, que ha motivado la evacuación de más de 5.000 familias.

Igual peligro corre el tranque Culimo en la zona del Quilimarí, cuyas agrietaduras han causado verdadero pánico a la población, la que ha debido ser evacuada.

Todo esto informó al Ministro del Interior el senador Tomás Chadwick, quien al mismo tiempo entregó al Secretario de Estado un memorándum solicitando una serie de medidas de urgente respuesta. Pidió principalmente declarar zona de emergencia las provincias de Coquimbo y Aconcagua; determinar las facultades y atribuciones de las autoridades; condonar y prorrogar a la población el pago de contribuciones a los bienes raíces; disponer la urbanización de tres mil sitios para las familias damnificadas; otorgar y dotar a la población de La Serena, Ovalle, Coquimbo, Illapel, Vicuña, Andacollo y otras, de viviendas de emergencia por un total de 3.500.

COQUIMBO

Otro informe procedente del Intendente de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda, señala que la Panamericana está cortada entre Mantos de Hornillo, Huentelauquén; sin posibilidad alguna de establecer desvíos para tránsito provisorio por lo menos hasta 15 días. Las aguas destruyeron el terraplén de camino de acceso al puente de Huentelauquén en más de 80 metros y el río Choapa está presionando seriamente el acceso. En el kilómetro 315 de la Carretera, las aguas arrastraron el terraplén cortando la Carretera en más de 100 metros.

ANDACOLLO

También es de cuidado la situación producida en Andacollo, donde fue totalmente cubierta por las aguas la mina "El Culebrón". Se informó en el Ministerio del Interior que hoy viajará a esa zona el Vicepresidente del Servicio de Minas del Estado, para tomar las medidas del caso.

Por otro lado se informó que no hay noticias del Tranque La Laguna, el cual, por su cercanía con la cordillera, estaría cubierto de nieve y crearía un problema en el tiempo de los deshielos.

Asimismo consideraron en el Ministerio del Interior los problemas relacionados con los temporales, el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Recaredo Ossa, quien se refirió a los daños en la industria y la agricultura; el Gerente General de la Compañía La Disputada Las Condes, quien informó sobre los grandes derrumbes de nieve ocurridos en los sectores cercanos a la mina, añadiendo, sin embargo, que los obreros trabajaban sin novedad; y el Administrador del Cerro San Cristóbal, Oscar de la Cruz, quien informó que los temporales causaron numerosos daños en ese paseo público. Los derrumbes cubrieron los canales de regadío y hay numerosos techos de viviendas y oficinas dañados.

Visitó, asimismo, el Ministerio del Interior el Director General de Servicios Eléctricos, Nicolás Secul, para informar del funcionamiento de las plantas eléctricas en el país, las que se encuentran en su mayoría trabajando en forma normal.

LA COMISION

Hasta las últimas horas de ayer funcionaba en la Subsecretaría del Interior, la comisión designada por el Ejecutivo, de acuerdo con la Ley de Reconstrucción, para asumir la dirección de todos los planes de emergencia y de los servicios que son necesarios para socorrer a los damnificados.

La integran los Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona; de Economía, Domingo Santa María; de Agricultura, Hugo Trivelli; de Obras Públicas, Modesto Collados, y del Trabajo, William Thayer; el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, y el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot.

Hasta el cierre de esta edición, la comisión continuaba estudiando medidas para terminar con la aflictiva situación en que vive el país.

DERRUMBE EN PASEO DE VALPARAISO



VALPARAISO.— Un gran derrumbe se produjo ayer en el cerro Playa Ancha, bajo el paseo 21 de Mayo al que da acceso el ascensor Artillería. Esto produjo congestiones y cortó el tráfico por el sector. En el grabado, obreros municipales despejan la vía a Playa Ancha, que quedó [...] da por la mole que cubrió toda la calzada a lo [...]

Ayer sepultaron a dos de los cinco esquiadores que murieron en Portillo

En la mañana se realizaron los funerales de Jaime Zubiaguirre Landea y en la tarde, los de Manfred Arnold Walper.— Los restos de los otros tres deportistas extranjeros serán enviados a sus países

Ayer se efectuaron en Santiago los funerales de dos de los cinco andinistas que perecieron el miércoles en Portillo sepultados por un alud. En la mañana, a las 10.45 horas se realizaron los funerales del deportista chileno Jaime Zubiaguirre Landea, y en la tarde, a las 17.50 horas, los del deportista Manfred Arnold Walper, también chileno. Ambos quedaron en el Cementerio General.

Los cadáveres de los otros tres andinistas, el canadiense Michael Fogel y de los norteamericanos Milton Orliotti y Ronald Hock, se encontraban anoche en el Instituto Médico Legal, y las autoridades de sus países acreditadas en Chile hacían los trámites para enviar sus restos al extranjero. Se ignoraba cuándo viajarían las urnas a Canadá y Estados Unidos.

Las urnas con los restos de los cinco esquiadores llegaron ayer a las 5 de la madrugada a Santiago, procedentes de Los Andes. Un camión del Regimiento Andino, al mando de un oficial de esa unidad, trajo los cuerpos de las víctimas. El viaje se hizo por el camino de la Cuesta de Chacabuco, en medio de la lluvia. Parientes y deportistas acompañaron a los esquiadores fallecidos hasta la capital.

Los restos del chileno Jaime Zubiaguirre quedaron en la capilla de la Universidad Católica, donde se ofició una misa a las 10 horas, y después se realizaron sus funerales en el Cementerio General. Los restos del chileno Arnold fueron sepultados en la tarde en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia Evangélica Alemana, en la calle Lota.

Los restos de los esquiadores Michael Fogel, canadiense, y de los norteamericanos Milton Orliotti y Ronald Hock, fueron conducidos al Cementerio Israelita; pero más tarde los llevaron hasta el Instituto Médico Legal.

Los funerales de los dos esquiadores chilenos dieron lugar a manifestaciones de profundo pesar, tanto entre los numerosos parientes y amigos, como en los círculos andinistas del país, los que enviaron representantes a ambas ceremonias fúnebres.

EL DESASTRE EN POBLACION OBRERA DE CONCON



VALPARAISO.— En forma total las aguas inundaron la población de los obreros de la Empresa de Agua Potable de Concón, y sus moradores fueron socorridos por bomberos y personal de la Fuerza Aérea de Chile. EN EL GRABADO, un aspecto de las proyecciones de esta inundación. Un bombero, luego de una agotadora labor, observa los perjuicios del agua.

CENTROS DE MADRES Y POBLADORES EFECTUARAN MAÑANA ROMERIA A TUMBA DE IRENE FREI DE CID

Todos los sectores recordarán con diversos actos el primer aniversario de su trágico fallecimiento.— En la Población Lo Valledor Norte se inaugurará Guardería Infantil que lleva su nombre.— Presidente de la República asistirá a una misa, a las 11 horas en la Iglesia San Francisco

Más de quinientos centros de madres, organizaciones sociales, autoridades y miles de pobladores, recordarán mañana el primer aniversario de la muerte de la ex regidora de la Municipalidad de Santiago, señora Irene Frei de Cid, con una romería al Mausoleo donde descansan sus restos.

A las 11 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia San Francisco, a la que asistirán el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Alcalde de Santiago, regidores de la Corporación y otras autoridades.

A la misma hora, el pueblo de Santiago participara en una misa de campaña, que se oficiará en la Plazoleta del Cementerio General, ya que la Iglesia no tiene capacidad suficiente para recibir a todos los sectores que desean testimoniar su recuerdo a la extinta.

A las 11 horas, el Consejo de la Democracia Cristiana de la novena comuna del primer distrito de Santiago inaugurará la primera Guardería Infantil de la Fundacion "Irene Frei de Cid", levantada en la Población Lo Valledor Norte, a la que la ex regidora dedicó sus más solícitas preocupaciones.

El Alcalde de Santiago y la Corporación en cuerpo se trasladará al Cementerio General, y junto a los pobladores depositarán una ofrenda floral en la tumba de Irene Frei de Cid.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

En la última asamblea comunal, realizada en la sede oficial de la Democracia Cristiana, de la novena comuna del primer distrito, se acordo rendir un homenaje de cariño y recuerdo a la señora Irene Frei de Cid, con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario de su trágico y doloroso fallecimiento.

A las 9.30 horas, el Consejo Comunal concurrirá al Mausoleo en que descansan los restos de la señora Frei de Cid, para depositar una ofrenda floral, y posteriormente inaugurarán una guardería en la Población Lo Valledor Norte.

A las 18 horas se oficiará una misa en la Basílica del Perpetuo Socorro, situada en Blanco Encalada esquina de San Alfonso.

A todas estas ceremonias han sido invitados sus deudos, entre ellos su hermano el Presidente de la República, autoridades, dirigentes nacionales y departamentales del PDC y a sus innumerables amigos.

CITACION A TODOS LOS CENTROS DE MADRES DE SANTIAGO

La Central Relacionadora de Centros de Madres, ha enviado la siguiente comunicación:

"Con ocasión de cumplirse un año de la trágica desaparición de nuestra querida regidora, señora Irene Frei de Cid, invitamos a todas las socias de Centros de Madres de Santiago, y a quienes le ofrecieron su magnífica labor social, a una misa que se oficiará en la Plazuela del Cementerio General, y a una romería a su tumba, mañana domingo 15, a las 11 horas.

MARIA RUIZ-TAGLE DE FREI Nº 1

María I. de Aranda, presidenta del Centro de Madres "María Ruiz-Tagle de Frei Nº 1", que funciona en Mapocho 2458, casa 7, cita a sus socias a concurrir mañana domingo, a las 10 horas, a una misa que se oficiará en la Parroquia San Saturnino, de la Plaza Yungay, en memoria de la señora Irene Frei de Cid, al cumplirse un año de su deceso, y a la romería al Cementerio.

EPIDEMIA DE INFLUENZA EN ZONA DE AISEN

Epidemia de influenza afecta al sesenta por ciento de la población de Chile Chico, en la provincia de Aisén. Idéntico mal aqueja a la población de Puerto Ibáñez y Lago Carrera, en el departamento de Coihaique.

El radiograma de Carabineros señala que el Director del Hospital de Chile Chico, doctor Montecinos, expresó que hay medicamentos suficientes para combatir el mal. Por su parte, un Grupo Médico Sanitario salió desde Puerto Aisén, vía Chile Chico, con destino a Puerto Ibáñez y Lago Carrera, con gran cantidad de medicinas.

El punto más alejado es Lago Carrera, distante, en barco, dos horas y media de Chile Chico.

600 FAMILIAS FUERON EVACUADAS ANOCHE EN VALPARAISO; HAY 50 NUEVOS DERRUMBES

Lluvia Torrencial Azotaba Ayer a Diez Provincias

...mil aislados en Colliguay estaban en situación crítica. Tranque Recoleta en Coquimbo a punto de desbordarse. Seguía operando el puente aéreo a La Serena. Helicópteros de la FACH salvaban más víctimas. Cruz Roja y Ayuda Cristiana Evangélica socorren a damnificados

...maciones remitidas a la Radio del Ministerio de ...blicas, en la mañana de ayer daban cuenta que ...rrencialmente en un total de diez provincias del ... nacional.

...gua afectaba a los sectores de La Serena, Curicó, ... Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud, ... y Punta Arenas.

Se registran chubascos en Linares y Cauquenes.

El tiempo se presentó nublado en las ciudades de Arica, Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Chillán, Concepción, Lebu y Angol.

Bueno en Iquique, Antofagasta, Copiapó, San Felipe y Los Angeles.

Otras informaciones de la Oficina de Meteorología de Los Cerrillos decían que ayer la lluvia afectó a la costa entre Tarapacá y Antofagasta; hubo chubascos y vientos de Coquimbo al sur. Entretanto, de Valparaíso hasta Maule hubo lluvias intermitentes con tormentas eléctricas en algunas zonas y vientos moderados en otras. De Ñuble a Chiloé llovió copiosamente y los vientos alcanzaron velocidades de hasta 45 kilómetros por hora. Aisén y Magallanes registraron lluvias ligeras.

Los informes dicen que en general continuarán las lluvias en el país, pero se harán cada vez más débiles y aisladas. Para la zona cordillerana de Santiago se anuncian hoy tormentas eléctricas y para la ciudad se anuncia tiempo inestable.

...PARAISO (Ultima hora) ... lluvia que cayó en ... de ayer, y que se rea... las 14.30 horas, au... derrumbes en los ce... en el plano de ... y Viña del Mar, ... según informó Cara... 50 en las últimas ... obligando a evacuar ...

... de Los Limona... Viña del Mar, tuvo ... evacuado, trasladándo... moradores a la Po... Gómez Carreño, de la ...

...tal Alto se derrum... debiendo eva... 24 personas, entre ... niños, y en el cen... de Viña del Mar, ... Artegui, se derrumbó ... negocio de automó... Viña.

... Caleta Quintay se ... la población de ... tuvo que ser tras... la Planta Ballenera ... situación es crítica. ... cortadas las insta... de luz eléctrica y de ...

... AISLADOS ... COLLIGUAY

... menor de la provin... zona montañosa de ... las lluvias torren... vientos huracanados ... sufrido enormes per... quedándose totalmente ... Esta situación tiene aisladas a dos mil personas.

También está cortado el camino de Valparaíso a Villa Alemana.

TRANQUE RECOLETA

La Radio del Ministerio de Obras Públicas informó que noticias procedentes de Coquimbo daban cuenta de que si las lluvias continuaban existía el peligro de que el Tranque Recoleta se desbordaría con el consiguiente peligro para las poblaciones situadas a sus pies.

Hasta el mediodía de ayer, en la ciudad de La Serena continuaba lloviendo torrencialmente, según se dijo en la Radio de Obras Públicas.

PUENTE AEREO A LA SERENA

Ayer continuó operando el puente aéreo que Línea Aérea Nacional estableció para unir a La Serena con el resto del país, debido a que todas sus otras vías de comunicación se encuentran cortadas, tanto hacia el norte y sur como hacia la cordillera. La falta de medios terrestres de comunicación (caminos, vía férrea), fue solucionada, en gran parte, con dos Caravelle especiales que LAN puso a operar entre Santiago y esa ciudad, además de vuelos normales de itinerarios.

A la medida del miércoles, referente a que se podían comprar pasajes en ambos aeropuertos (Los Cerrillos y La Florida), se sumó la orden de no cerrar la Agencia Nacional, durante la hora de almuerzo, a fin de agilizar el traslado de pasajeros entre La Serena y la capital.

Se informó que el puente aéreo continuará operando mientras las necesidades del país así lo requieran.

HELICOPTEROS DE FACH

Helicópteros de la Fuerza Aérea de Chile han continuado realizando faenas de rescate y evacuación de enfermos desde las zonas afectadas por los recientes temporales.

El helicóptero H-02 despegó a las 7.45 de la mañana, rumbo al Fundo San Vicente de Pincho, a 72 kilómetros al S. E. de Melipilla, con el objeto de evacuar a una señora en avanzado estado de gravidez y que era necesario trasladarla a Santiago.

Por su parte, el helicóptero H-59 de la Guarnición Aérea de Puerto Montt, se trasladó a las localidades de Toltén, Quele y Trovolhué, llevando alimentos, en atención a que las localidades mencionadas se encuentran aisladas.

La máquina quedó a disposición del Intendente de Cautín, a fin de coordinar el abastecimiento de las zonas aisladas.

AYUDA DE CRUZ ROJA

La Cruz Roja chilena, a través de sus entidades que tienen sede en ciudades y pueblos afectados por el reciente temporal, está empleando todos sus recursos de orden asistencial y material, a fin de acudir en auxilio de los damnificados de sus respectivas jurisdicciones.

Por su parte, la Dirección de Socorros del Comité Central de la institución, acudiendo al stock de emergencia que posee para casos de catástrofes, dispuso el envío de ropas de abrigo, frazadas, alimentos y medicinas a las zonas afectadas, con el objeto de que el personal de la Cruz Roja proceda a su distribución entre los pobladores más dañados por los temporales y las inundaciones.

Como reconocimiento a la abnegada labor que está realizando la Cruz Roja de Chile en los duros momentos actuales por que pasa el pueblo chileno, la diputada demócrata-cristiana Juana Dip de Rodríguez, envió una comunicación al presidente de la institución, en que le agradece la valiosa y eficaz colaboración prestada por esta institución de bien público.

LOS EVANGELICOS

La institución Ayuda Cristiana Evangélica dio instrucciones a los presidentes de los Comités Centrales de las provincias afectadas por los temporales, para acudir en ayuda de esas poblaciones.

En circular enviada ayer, ACE pide tanto a pastores como a presidentes de comités centrales y locales que distribuyan todos los alimentos, ropas y artículos de primera necesidad, en los casos de emergencia que se presenten.

VALPARAISO (UPI). — En un helicóptero de la FACH se enviaron ayer por primera vez auxilios a la localidad de Quintay, pequeña caleta de pescadores situada cerca de Laguna Verde, la que se encontraba totalmente aislada desde el domingo pasado.

En el helicóptero viajó el médico Fernando Taibo, quien llevó auxilios médicos para los niños y ancianos de ese lugar. Tres niños se encontraban gravemente enfermos.

Las cabañas de los pescadores que se encontraban en la orilla del mar fueron destruidas en su totalidad y las personas que habitaban en ella han sido alojadas en la administración de la compañía ballenera, en algunos locales sociales y en la pequeña escuela del lugar.

Las instalaciones de la compañía ballenera sufrieron tambin serios perjuicios. La inspección efectuada por el helicóptero permitió determinar que el camino hacia Quintay podría transitarse mediante jeeps, por lo cual es posible que hoy o mañana se envíen por tierra nuevas partidas de auxilio.

EL MAR DESTRUYE UNO DE LOS MUELLES DE TOME



TOME.— La fuerte marejada que esta semana azotó el litoral causó cuantiosos perjuicios en la zona y llegó a temerse en un nuevo maremoto. Las olas, que azotaban las obras costeras con extraordinaria violencia, destruyeron el muelle Hinrichsen, cortándolo en varias partes. En el grabado, captado por nuestro corresponsal gráfico en este puerto, se ve el mar en plena obra destructora.— (FOTO REYES).

...nque Culimo seguía amenazando a poblados en zona de Los Vilos

Guangualí y Quilimarí en inminente peligro

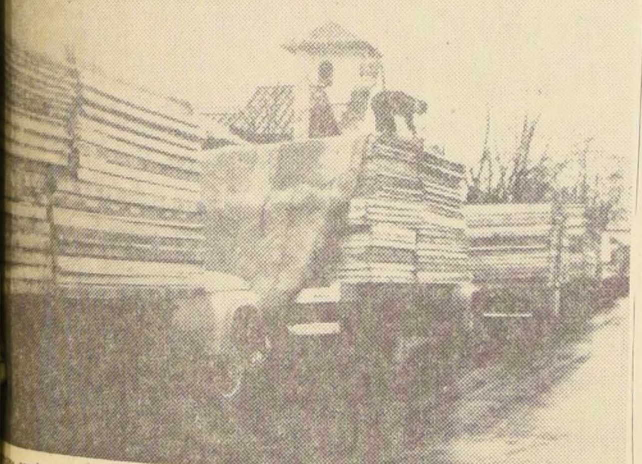
...nente peligro de desaparecer ba... ...es de metros cúbicos de agua se ... localidades de Guangalí y Qui... ... radiograma enviado ayer por ... Los Vilos a Carabineros.

... la información expresa que ... a consecuencia de la intensa llu... ...ntada por el caudal del río Li... ...ó el acueducto cercano al Cam... de Sociedad Ganadera Gente Gran... ... parte, el tranque Los Maquis ... de sus paredes en una exten... ... metros, pero las aguas no ame... ... ningún poblado.

... Culimo, que tiene capacidad ....000 de metros cúbicos está en peligro de romper los muros de contención, a causa de la excesiva cantidad de agua lluvia acumulada en los últimos 3 días. De producirse el desborde, el poblado de Guangualí desaparecería bajo las aguas, y gran parte de Quilimarí, correría idéntica suerte.

Agregan las informaciones que es necesario que un helicóptero, con un ingeniero técnico, sobrevuele el tranque Culimo, a la brevedad posible y aprecie la capacidad de resistencia de los muros, a fin de adoptar las medidas conducentes a evitar una catástrofe. Finalmente, dice que ése es el único medio de observar el tranque —por aire— debido a que por tierra se hallan cortados todos los caminos de acceso.

CASAS PARA PUERTO SAAVEDRA



... ayuda recibirán los habitantes ... Saavedra, seriamente dañados por ... últimos. Ayer partió un con... ...iones, portando cincuenta casas ... y listas para ser levantadas. En esta forma se completa una partida de 300 viviendas a la zona amagada, que hace la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. EN EL GRABADO, los camiones parten con su preciosa carga

Graves daños recibieron caletas pesqueras de Valparaíso, Quintero, Zapallar y Los Vilos

Una visita de inspección realizaron a la zona afectada el Secretario General del Consejo de Fomento Agropecuario y el Comandante de la Zona de Emergencia

Una jira de inspección a la zona afectada por el temporal del lunes y miércoles, realizaron el Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, José Luis Pistono y el Comandante en Jefe de la Zona de Emergencia, Orlando Jorquera.

La rápida jira tuvo por objeto imponerse de los cuantiosos daños ocasionados por el temporal, sobrevolando las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Se inspeccionaron especialmente, la zona de la costa, las caletas pesqueras de Valparaíso, Quintero, Zapallar y Los Vilos.

Según lo expresado por el señor Pistono, los daños ocasionados en la parte agrícola y pesquera en la zona son incalculables. Se espera hoy recorrer por tierra la misma región, ya que hasta el momento había sido totalmente imposible, por las averías que sufrieron los caminos y puentes.

Quintero es una de las regiones más afectadas; está completamente aislada, por cuanto el puente Los Maitenes fue arrasado. No existe alumbrado público, comunicaciones telegráficas y tampoco telefónicas. En la Caleta de Quintero se hundieron veinte embarcaciones pesqueras artesanales con 15 equipos de buzos de E° 120.000. Hay 70 pescadores afectados por las inundaciones, que perdieron sus embarcaciones, materiales de pesca, redes. También se hundieron dos barcos de transporte de pescado, avaluados cada uno en E° 30.000.

Entre el 50 por ciento y el 60 por ciento de la superficie agrícola ribereña al río Aconcagua, entre los sectores de Concón y Boco, están inundadas. Lo mismo se aprecia, dijo el señor Pistono, en el Valle de Santa María. Los tranques de ambas provincias han resultado averiados o están próximos a desbordarse.

El señor Pistono declaró que en la zona se ha contado con la eficaz ayuda del Ejército. Los militares han prestado su colaboración en todo momento, a las personas necesitadas. En Quillota, que es el centro operacional, se encuentra el Regimiento N.o 2 de Ingenieros de Aconcagua. Toda su dotación, al mando del Jefe de Emergencia, Comandante Orlando Jorquera han solucionado los problemas de vivienda, agua, alimentos y otros artículos necesarios.

El señor Pistono presentará al Ministro de Agricultura, un informe relatando los daños del sector agrícola. De esta manera, se tomarán las medidas necesarias para poner en marcha, a la brevedad posible, un Programa de Desarrollo Regional de la zona.

...CLARO EL MINISTRO DE HACIENDA:

...E DRAMATICA SITUACION QUE VIVE EL PAIS ES MAS URGENTE ...E NUNCA QUE CIUDADANOS PAGUEN OPORTUNAMENTE IMPUESTOS

...bierno acordó prorrogar el pago, a pesar ... catástrofe que azota al país, de los ...entes impuestos: La renta mínima pre... ... se podrá pagar hasta el 9 de septiem... Bienes raíces, hasta el 9 de octubre.

Impuesto a la renta, hasta el 9 de noviembre. Y la segunda cuota de la renta mínima presunta, hasta el 9 de diciembre.— En un año —agregó el Ministro Molina—, este Gobierno, que quiere hacer profundas reformas económicas y sociales, se ha visto enfrentado a dos catástrofes: el terremoto y los temporales. Saldremos adelante sin establecer nuevos impuestos ni recurrir al exterior

...vive en estos mo... verdadera y dra... ...gencia. Los destro... materiales cau... temporales aún ... ...do ser avaluados ... importancia, pero ... de enorme mag... ...festó ayer el Mi... Hacienda, Sergio ...

... víctimas y ... temporales, sin du... ... país en el do... ... Pero una vez ... se encuen... ... frente a las ... naturaleza, y de... ... y sin duda ... este año, ya hemos tenido dos catástrofes. primero el terremoto y ahora el temporal, justo cuando un nuevo Gobierno toma el timón del país. Gobierno que está decidido a realizar profundos cambios económicos y sociales."

Todos los chilenos, cada uno en su medida, deben contribuir a la reconstrucción y prestar la ayuda y solidaridad que se debe otorgar a los damnificados.

UN TEMA POCO ATRACTIVO, PERO FUNDAMENTAL

"Quiero en esta oportunidad —puntualizó— referirme a un tema poco atractivo, pero que es fundamental para el destino de la nación entera, y con mucho mayor razón ahora, ante la eventualidad que afrontamos. Me refiero al pago honesto y oportuno de los impuestos que cada ciudadano debe cancelar en el transcurso del presente año, que son indispensables para hacer frente a la catástrofe.

PAGOS DIFERIDOS

Luego se refirió específicamente a los diversos impuestos que se deben pagar en el presente año, afirmando que el Gobierno tenía todo listo para dictar los decretos correspondientes con el fin de ampliar los plazos de cancelación a pesar de las crecientes demandas de fondo de la Caja Fiscal.

LOS NUEVOS PLAZOS

RENTA MINIMA PRESUNTA: el plazo para pagar vencía el 31 del presente, ahora podrá cancelarse como plazo máximo hasta el nueve de septiembre próximo.

CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES: Se debía cancelar en septiembre, ahora tiene plazo hasta el nueve de octubre.

IMPUESTO A LA RENTA:

Se debería pagar durante el mes de octubre y se prorroga el plazo hasta el nueve de noviembre.

SEGUNDA CUOTA DE LA RENTA MINIMA PRESUNTA: Había plazo hasta el mes de noviembre. Ahora se podrá cancelar hasta el nueve de diciembre.

"Esta decisión crea una situación difícil para el Gobierno, —expresó el Ministro—, por lo cual habrá que postergar el cumplimiento de algunos compromisos, para la fecha en que realmente se recauden los impuestos.

"Queremos hacer frente a la emergencia de la catástrofe, —terminó manifestando—, sin recurrir a nuevos impuestos y sin solicitar recursos en el exterior, salvo que se produzca un caso muy excepcional. Para poder cumplir con este propósito, estamos estudiando el traslado de ítems en el presupuesto y postergando algunas inversiones y gastos, que a pesar de ser urgentes admiten sean pospuestos, ante una emergencia como la que ha producido el temporal."

OTRAS TRES VICTIMAS POR LOS TEMPORALES

Tres nuevas víctimas fatales hubo ayer a consecuencia de los temporales de viento y lluvia que continúan azotando al país.

Carabineros informó lo siguiente:

TALCA.— En el fundo San Antonio, localidad de Itahue, se derrumbó una casa de inquilino, muriendo aplastado por un muro de adobe Angel Custodio Ides Gutiérrez, de 79 años, viudo, no vidente. Fue rescatado por Luis Humberto Tapia Moya, el que fue en busca de primeros auxilios, pero todo en vano. Ides Gutiérrez dejó de existir en el mismo lugar.

VALDIVIA.— Tiburcio Flandes Flandes, de 78 años, viudo, murió, al parecer, de un ataque cardíaco, a las 9.30 horas de ayer. Se hallaba junto a otros damnificados, en el edificio del Ejército de Salvación local.

OSORNO.— Juan Perucho Hueutro, 50 años, agricultor, cayó a las aguas del río Riachuelo, al zozobrar el bote en que intentó cruzar hasta el lugar denominado Cheuquemo, a consecuencia de la fuerza de la corriente. Murió ahogado, y su cadáver no ha sido rescatado. Su otro acompañante llegó a salvo a la orilla, Jacinto Cumián Huenchuán, de 54 años de edad.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Diálogo Fecundo

La inauguración de la Convención del Comercio fue un suceso trascendente que permitió al Presidente y al Ministro de Economía participar en una interesante confrontación de ideas de acción pública con la representación nacional de un sector de empresarios.

Esto confirma el interés manifestado por el Presidente Frei en múltiples oportunidades por mantener diálogos directos con las fuerzas de la producción, lo mismo que con los empresarios y obreros.

A los planteamientos del personero del comercio, que en lenguaje de franqueza y con espíritu de colaboración constructiva trató aspectos de importancia —la función comercial dentro del cuadro de desarrollo, el problema tributario asistencial, la coincidencia del sentir del comercio organizado con la necesidad de reducir el ritmo—, el Ministro de Economía respondió puntualizando el criterio oficial e hizo un llamado a las fuerzas de la producción para apoyar lealmente los propósitos gubernamentales, ratificados por la libre expresión de la ciudadanía.

El Ministro Santa María puso énfasis en que, para alcanzar metas de desarrollo, era indispensable enfrentarse al fenómeno inflacionario que consume los ahorros y las posibilidades de inversión interna. Estos desequilibrios obstaculizan los propósitos irrenunciables del Gobierno de cumplir con la incorporación de grandes sectores de la población al proceso económico y comercial.

Fue rotundo el Ministro en manifestar que era resolución del Presidente Frei incorporar al consumo los grupos marginados, la gran masa del campesinado, consciente el Gobierno de que la mayor capacidad de consumo generada por más altos salarios fortalecerá la demanda de bienes industriales, acelerando así la evolución económica.

El Presidente Frei precisó los conceptos fundamentales de su Gobierno e hizo resaltar su ferviente llamado a la comprensión de los grupos empresariales. El primordial problema consiste en el retardo del desarrollo económico, que con razón el Presidente calificó como "de crecimiento terrible y dramáticamente lento", que apenas cubre el aumento vegetativo de la población. Es un problema palpitante, porque de este bajo desarrollo económico provienen las más graves tensiones sociales.

Otro acápite de su discurso contiene toda la filosofía y esencia del programa presidencial. Es el que se refiere a la necesidad de considerar en cualquier enfoque de crecimiento económico el imperativo del progreso social. Dijo: "naturalmente, podríamos hacer el crecimiento económico y esperar después el crecimiento social. Pero hay emergencias que ningún Gobierno democrático, ni ningún Gobierno de Chile, puede desatender... ciertas peticiones humanas." Es, sin duda, ésta la gran cuestión de los pueblos económicamente débiles.

Efectivamente, en tiempos viejos, otras sociedades pudieron aumentar su capitalización sacrificando el aspecto humano de una o dos generaciones. Pero esa estrategia es inaplicable en la hora actual del mundo.

Estamos ciertos de que la precisión y el realismo con que el Presidente tocó cada uno de los puntos vitales de la marcha económica nacional, llegarán a las regiones más profundas de la conciencia de los empresarios, demostrándoles que existe un clima de impaciencia mundial. Los pueblos presionan por reparar en pocos años todas las injusticias acumuladas en períodos pasados.

Los Pequeños Propietarios y las Contribuciones Agrícolas

— II —

El impuesto territorial fue establecido por la ley Nº 4.174 del año 1927. Esta ley establecía la obligación de renovar las tasaciones en cada comuna del país en períodos no menores de cinco años, ni mayores de diez. En la práctica, los reavalúos se hicieron cada seis años entre 1927 y 1954, año en que se modificó sustancialmente el sistema al aprobarse la ley 11.575.

El Censo Agrícola de 1935-36 presentó un panorama completo de la realidad de los avalúos agrícolas. Un examen de éstos en relación con la dimensión del predio, nos muestra una discriminación clara en contra de los pequeños productores y favorable a los grandes propietarios.

En la provincia de Santiago, en 1935, 4.559 pequeños propietarios, con un total de 8.080,5 hás. arables, tenían un avalúo total imponible de 121,6 millones de pesos de ese año, mientras 65 grandes propietarios, con 94.387,6 hás. arables tenían un avalúo de 103,0 millones de pesos.

Esta enorme diferencia puede atribuirse a:

a) Al sistema de reajustes.

Los avalúos se reajustaban automáticamente en los casos en que las transferencias excedían en un 20% del valor del avalúo. Regía como avalúo el monto de la transferencia. Los pequeños propietarios quedaron en desventaja porque sus transferencias se producen con más frecuencia que en las grandes propiedades y también porque tienen menos experiencia para evadir al Fisco en las declaraciones de los valores reales.

b) Los reclamos ante los Tribunales Administrativos Provinciales contemplados en la Ley 4.174.

Los pequeños propietarios por ignorancia o falta de recursos no hicieron uso de sus derechos de reclamos con la eficacia de los grandes propietarios, por carecer de asistencia jurídica en algunos casos, por desconfianza, en otros, o, simplemente, por negligencia, lo que permitió que los avalúos de sus predios se mantuvieran en valores cercanos al valor comercial.

Los grandes propietarios no sólo utilizaron los Tribunales Administrativos Provinciales para disminuir el monto de los avalúos, sino que tuvieron influencia decisiva en su formación.

La Ley 10.343, Art. 12, "eliminó al representante de la Dirección de Impuestos Internos" y la Ley 11.575 "reemplazó al ingeniero de la provincia por un ingeniero agrónomo designado por el Ministerio de Agricultura, y al mayor contribuyente, por un representante de la Sociedad Agrícola correspondiente". Se eliminó así el funcionario competente para representar al Fisco.

Las atribuciones y procedimientos de los Tribunales Administrativos Provinciales se encuentran actualmente reglamentados por el decreto del Ministerio de Hacienda Nº 3.406 de 1956, que priva a estos Tribunales de la facultad de modificar los avalúos agrícolas, en base a una alteración de los precios unitarios, pudiendo hacerlo únicamente en lo referente a la clasificación de los terrenos según su capacidad productiva.

c) Las inhibiciones administrativas.

Los funcionarios tienen una conducta diferente, según la resistencia que pueda encontrar su actuación. En el caso de leyes tributarias, ellos aplican la ley a los pequeños propietarios y ante los grandes suelen mostrar inhibiciones debido al temor a las presiones directas o indirectas que deberán enfrentar con su actuación. El funcionario teme ser trasladado a otros lugares distantes, o sufrir pérdidas en la estima o valoración de su trabajo, y para poder actuar con autoridad necesita de un respaldo firme que no siempre consigue. Esto es particularmente evidente en regiones rurales donde los afectados son pocos y gozan de mayor influencia y de poder político que los productores industriales o comerciantes de las ciudades.

Se presenta así el problema de los efectos desiguales de leyes que fueron promulgadas con espíritu igualitario. Esta situación aparecerá con más evidencia al considerar otros elementos que intervienen en los avalúos.

Oscar Domínguez.

Cartas al Director

REAJUSTE A JUBILADOS

Señor Director:

Existe gran malestar entre los miles de funcionarios públicos jubilados por la inexplicable demora que ha sufrido el pago del reajuste del 38.4% contemplado en la Ley Nº 16.250 que otorgó este beneficio a todos los sectores, incluyendo a los empleados acogidos a retiro.

Las continuas consultas que le han sido formuladas a la Caja Nacional de EE. PP. y PP. obtienen siempre la misma respuesta: que el Fisco no ha aportado aún la parte que le corresponde en el reajuste y ello imposibilita a este organismo a dar curso al pago del mismo. Según la Caja, el Fisco debe aportar una determinada cantidad de fondos con el objeto de reunir el total necesario destinado para el reajuste, pero hasta la fecha no ha cumplido esta obligación.

Creo que sería oportuno que el Ministerio de Hacienda explicara en qué fecha cancelará su deuda y en cuánto tiempo más podremos tener esperanzas de pago.

Agradeciendo de antemano, queda de usted su Atto. y S.S. — **Enrique González A.**, carnet 15639.

N. DE LA D.— Es efectivo lo que señala nuestro lector en lo que se refiere al Fisco, pero ello se debe única y exclusivamente a falta de fondos. Pese a todo esto, ya se encuentran despachados y listos para dar curso a las primeras cancelaciones para los jubilados de distintos sectores. A medida que lo permita la disponibilidad de fondos se irá pagando al restante personal en retiro.

DATOS SOBRE SUPLEMENTOS

Señor Director:

Soy asiduo lector de LA NACION y desde hace algún tiempo vengo observando grandes anuncios informando de la aparición de suplementos que se distribuirían junto con el diario, sin costo adicional alguno.

Estos suplementos me interesan sobremanera, puesto que soy propietario de un negocio mayorista y me resolvería a colaborar con su publicación.

Son miles los lectores que, como yo, desean saber la fecha exacta en que aparecerán los suplementos.

Atentamente lo saluda a Ud. — **César Carrasco C.**, Puente Alto.

N. DE LA D.— Podemos informarle con mayor seguridad que los suplementos comenzarán a salir a más tardar a partir del mes de septiembre próximo.

RECOLECCION DE BASURAS

Señor Director:

Vivo en calle Chiloé, de esta capital, y he comprobado desorganización en horarios de recolección de basuras, de parte de camiones municipales. A veces pasan a las 14 horas, o a las 17 horas, y otras, no pasan. Y cuando lo hacen, no tocan bocina, ni campanilla, ni pitos, anunciando la presencia del carromato.

No es posible dejar el día entero los tiestos en la calle, porque los "inspectores" sacan multa, ni las dueñas de casa pueden estar el día entero haciendo guardia.

Saluda atentamente a usted. **Carnet 21321425**, Santiago.

ROBAN ENCOMIENDAS

Señor Director:

Reclamo porque en días atrás mandé una encomienda para Linares, y llegó a su destino sin lo que envié. No es la primera vez. Para la fiesta de San Pedro me enviaron cecinas y carne desde Osorno, y tampoco llegó nada en la encomienda. Lo saluda atentamente. **M. C. de P.**, Carnet 2124298.

N. de la D.— No dice usted por qué conducto envió su encomienda, y omite también la vía en que se la remitieron: ¿Avión, ferrocarril, Correos, Buses?

Chile y Brasil en la Integración Latinoamericana

Existe, sin duda, cierta prensa empeñada en crear problemas artificiales entre países amigos. Asimismo, en desalentar los esfuerzos que se realizan en pro de la integración de América Latina. Ello es bien explicable, pues una región fragmentada es un buen instrumento al servicio de pequeños y particulares intereses. No ocurre lo mismo si ella, por la vía de su integración, adquiere peso político e importancia económica.

Dentro de esta línea, se había sugerido, desde hace tiempo, que Chile y Brasil sostenían posiciones antagónicas en materia de integración. Se decía que mientras Chile estaba en favor de nuevas estructuras, Brasil era partidario de mantener la ALALC, como base del futuro mercado común.

Una declaración oficial de la Cancillería brasileña, emitida el 6 en curso, negó terminantemente que existieran tales posiciones antagónicas, al propio tiempo que señalaba la gran importancia que el Gobierno le asigna a la formación de un mercado común.

Por su parte, la Cancillería chilena ha celebrado esta declaración afirmando que pone término a una campaña tendenciosa. Ha agregado algo de mucha importancia: "Lo que al Gobierno chileno interesa no es imponer una determinada solución, sino poner de relieve la urgencia de la integración, la lentitud con que se está procediendo y la necesidad de buscar, entre todos los interesados, con lealtad y franqueza, las fórmulas que la hagan fructificar".

En efecto, nada está más lejos del ánimo del Gobierno de Chile que un espíritu de hegemonía. Lo que le interesa fundamentalmente es iniciar con prontitud la búsqueda de soluciones para poner en marcha y dar realidad a la empresa de nuestra integración. Toda demora en este sentido es perjudicial, pues se trata de un proceso complejo y difícil. Y desde el momento mismo que la caracterizamos como un proceso, queremos decir que se desenvuelve gradualmente, a través de etapas que representan avances hasta llegar al grado perfecto de integración.

Cualesquiera que sean tales etapas, Brasil no puede estar ausente de ellas. Su importancia dentro de la región es enorme, como que es en sí un continente entero, en que se dan todos los climas y todas las producciones, habitado por 80 millones de hombres. Es el país que produce más plátanos, café, fréjoles, mandioca y caña de azúcar en el mundo.

Por eso, la actitud de Brasil de señalar la gran importancia que le otorga al proceso de nuestra integración, constituye un paso decisivo, que es preciso valorar en toda su amplitud.

Si a ella agregamos la de otros gobiernos que han adoptado igual actitud y el hecho que esta empresa toca mecanismos profundos de nuestros pueblos, derivados de un común origen e idénticas convicciones morales, no cabe duda que se tendrá éxito.

Y entonces sí que podremos decir que en verdad América Latina está sirviendo a la paz y que se ha encontrado a sí misma.

Carlos Naudon

Reacción y Comunismo Contra el Gobierno

Convengamos en que son factores dogmáticos los que obligan al Partido Comunista a oponerse a los convenios que el Gobierno proyecta suscribir con las empresas de la gran minería del cobre. Para el dogmatismo comunista no importan los términos de dichos convenios, ni su contenido, ni sus proyecciones en el desarrollo económico nacional, sólo importa el hecho de tratarse de unos acuerdos con empresas norteamericanas que, como tales, el Partido está en la necesidad de rechazar.

Así las cosas, si el Gobierno en lugar de éstas hubiera propuesto otras bases de convenios al Congreso Nacional, ellas habrían sido igualmente resistidas por los dirigentes comunistas, quienes también se habrían dado maña para rechazar la nacionalización de las grandes empresas cupreras, si las condiciones hubieran hecho aconsejable su proposición al Parlamento.

A pesar que los últimos acontecimientos mundiales vienen mostrando, cada vez más, las líneas de un entendimiento ruso-norteamericano, parece que la guerra fría tendrá que llegar a congelarse para que los comunistas criollos puedan adoptar una posición más inteligente y más positiva frente a nuestras relaciones con los Estados Unidos y los capitales venidos de ese país.

En estas materias, el comunismo no puede, por ahora, aparecer en Chile aprobando un acuerdo con inversionistas norteamericanos —cualesquiera que sean los beneficios para nuestro país—, porque en otras naciones de Latinoamérica apoya el terror y la guerrilla, métodos que entre nosotros no se atreve a emplear por temor a una mayor repulsa popular y para poder valerse de la ayuda de los últimos reaccionarios, incorporados en masa al campo de la Oposición al actual Gobierno. Aún está fresco en la memoria de muchos cómo la Reacción y el Comunismo han actuado de acuerdo en la política chilena, tema sobre el cual sería conveniente que volviéramos en una próxima oportunidad.

Por ahora sólo queremos señalar a la opinión pública que, junto a la dogmática posición comunista ante los convenios del cobre, están aflorando impúdicamente afanes reaccionarios por valerse de la suerte de esos mismos convenios como de un medio para presionar en beneficio propio.

En días pasados, el jefe de un partido político obsoleto estimó oportuno declarar públicamente que las reformas propuestas por el Gobierno a las normas constitucionales sobre el derecho de propiedad (Art. 10, Nº 10 de la Constitución Política del Estado), podrían afectar gravemente a las empresas norteamericanas. Posteriormente, otro personero de la misma tendencia, y con pretensiones de jurista, volvió a usar iguales argumentos en una inserción de prensa, y, más recientemente, un senador de extrema derecha —de aquellos que se libraron de ser removidos el 7 de marzo, sólo en virtud de los plazos establecidos en la Constitución Política—, al anunciar su oposición a los convenios aludidos, no encontró reparos, a pesar del cargo que ocupa, en aparecer como defensor de las compañías cupríferas, a su juicio seriamente amenazadas por las reformas que el Ejecutivo ha propuesto al Congreso Nacional.

Creemos que tales posiciones resultan bien difíciles de ser calificadas, porque sólo sirven para plantear una indeseable duda sobre la verdadera intención de quienes las adoptan.

No sería ésta la primera vez que el Comunismo y la Reacción, con distintos propósitos, marcharan por una misma vía para cerrar el paso al empuje revolucionario y creador del Gobierno. En todo caso, lo cierto es que los convenios del cobre están suscitando, junto a la oposición dogmática del comunismo, los embates del extremismo opuesto, de cuya tradicional habilidad política el país no conoce beneficios.

Crescente Donoso L.

Homenaje

El diputado comunista Jorge Montes rindió ayer un homenaje a nuestro colaborador Jaime Castillo, que agradecemos en todo lo que vale.

En efecto, el señor Castillo publicó un artículo el día 11 en que rechazaba el cargo de haber injuriado al senador Salvador Allende y demostraba que intencionalmente no había hecho más que usar los mismos adjetivos que dicho senador lanzara contra los demócratacristianos en su discurso del día 4.

"El Siglo", que había echado en cara a nuestro redactor el uso de tales calificativos, encargó al diputado Jorge Montes la tarea de sacarlo del foso.

Este copió el artículo del señor Castillo, pero alterando la situación de los contendores, o sea, reconoció paladinamente que el estilo y los raciocinios de aquél eran demoledores.

Por eso, su mejor arma fue apropiárselos.

¡Bello homenaje y noble muestra de humildad que nos vemos en el deber de destacar! Nobleza obliga...

Fraude en la CUT

La calificación de poderes para el IV Congreso de la Central Unica de Trabajadores está realizándose sobre la base de un sistemático escamoteo de la representación legítima de las fuerzas laborales, cuya responsabilidad recae directamente sobre la mayoría marxista de la Comisión Calificadora. Aunque esta Comisión debería estarse reuniendo con frecuencia desde hace dos semanas, la fracción mayoritaria no concede el quórum necesario con el propósito de pasar delegados fantasmas aprovechando el recargo de trabajo en los últimos días. Para reforzar la eficacia que pudiera tener esta maniobra dilatoria, la mayoría marxista ha incurrido, además, en decisiones unilaterales y procedimientos antirreglamentarios que vician la legitimidad representativa de numerosos delegados al próximo Congreso de la CUT. La reiteración de estos recursos fraudulentos ha obligado al dirigente sindical de ENDESA, Eduardo Zúñiga, representante demócratacristiano en la Comisión Calificadora, a hacer pública una denuncia sobre estas repetidas irregularidades. Pese a que existe un acuerdo previo, en orden a que los poderes sólo son susceptibles de aprobarse si se cuenta con la unanimidad de la Comisión, la mayoría marxista ha ignorado escandalosamente lo convenido, y, pasando por encima de las objeciones presentadas por el dirigente demócratacristiano, ha procedido a una arbitraria calificación. Eduardo Zúñiga ha objetado provisoriamente, a la espera de mayores antecedentes, diez organizaciones sindicales, cuyas delegaciones aparecen de sospechosa conformación. Además, ha solicitado datos concretos sobre agrupaciones agrícolas que parecen no tener existencia real, como es el caso de las organizaciones del Valle del Choapa. Ejemplo característico de las discutibles representaciones patrocinadas por la mayoría marxista lo ofrece la organización de obreros de la construcción de Calama, que acredita 17 delegados. No obstante, los datos existentes en el Ministerio del Trabajo indican que este grupo cuenta sólo con unos 1.300 trabajadores, lo que da derecho a un máximo de 3 delegados. Los 14 congresales supernumerarios, sin efectiva representación de bases, corren por cuenta de los prestidigitadores marxistas de la Comisión Calificadora. Estos procedimientos gangsteriles en la máxima organización sindical, no son sino el vértice de una pirámide de violaciones al derecho laboral, fraudes, arbitrariedades y engañifas, perpetrados por la actual directiva de la CUT, que persigue implantar, a pretexto de la unidad, el ciego sectarismo totalitario y el ahogo de la expresión de las tendencias múltiples de los trabajadores.

Frente a estas actuaciones de la camarilla directiva cutista, el Frente de Trabajadores Demócratacristianos ha entregado a la consideración de las bases una clara denuncia donde se estampan las contradicciones flagrantes en que incurren los dirigentes marxistas y el modo como niegan en sus procedimientos sindicales los principios que dicen defender. Este documento complementa la anterior Carta a los Trabajadores Chilenos, dada a conocer un tiempo atrás: Su excepcional interés y actualidad obliga a un comentario separado.

R. G.

SUPER MARKET

TRAMITES CONSULARES

La momia de un niño egipcio, muerto hace 1.995 años, ha provocado serios problemas a las autoridades británicas. Estaba lista para embarcarse rumbo al Instituto Arqueológico de Melbourne (Australia), cuando los funcionarios ingleses consideraron que se trataba de "restos humanos", y exigieron un certificado de defunción, más un documento donde se atestiguara que el niño no había muerto de enfermedad contagiosa. Finalmente el enojoso pleito se resolvió cuando los aduaneros ingleses decidieron considerar ese bulto vendado como "objeto antiguo".



CONTROL MEDICO

No se juega con las autoridades de Sidney (Australia). Por haberse rehusado a someterse a un control médico y una radiografía a los pulmones, un habitante ha sido enviado a la cárcel. A su llegada, debió pasar por todas las formalidades administrativas, incluyendo una radiografía. El Ministro de Salud pidió luego que se le dejara en libertad: el reglamento estaba a salvo.

ARITMETICA INDIA

La policía hindú ha recibido orden de incautarse de todos los libros de aritmética que circulan en ese país. Los libros escolares son tan caros y escasos, que algunos editores "piratas" se pusieron a fabricarlos y venderlos en el mercado negro. Pero debido a su ignorancia de la materia, dichos textos contienen errores garrafales. Las autoridades no quieren que los niños hindúes aprendan que dos más dos suman cinco.

Consuelo



—Francisco, alégrate y come algo... (...) el "otro"!

La Idea de Nacionaliza…

Hoy se dirigen críticas al Partido Demó… tiano sobre el problema de la nacionaliza… bre. El sentido de tales observaciones consis… al parecer, todos en Chile están de acuerdo … der a la nacionalización, menos los demó… nos. Por esta causa se formulan verdade… se entra en una curiosa competencia para dem… cada cual es más amigo de la nacionaliza… otro. Incluso los partidos del FRAP se apoya… tener sus tesis, en la opinión de personeros de…

Convendría, sin embargo, establecer la… verdadero punto de vista.

Para un demócratacristiano la nacionali… riquezas existentes en suelo chileno y pose… pitales extranjeros no es un problema doc… tenemos impedimento teórico para efectuar… cionalización. Por el contrario, sabemos per… que la posesión de tales riquezas por interes… corresponde a la etapa de expansión del capi… estamos convencidos de que el país debe re…

Agreguemos que ese proceso va más allá… ciertos bienes representan un poder inmenso… pertenecer a los particulares. La socialización… la apropiación por la sociedad entera, sea ba… del Estado tradicional o, más adelante, de una… comunitaria, es la única forma en que riquezas… jantes a la del cobre u otras análogas puedan… seídas.

Toda la obra política de la Democracia Cr… encamina hacia tales objetivos. Podemos, por… rar como típica ignorancia de nuestros adver… tendencia a presentarse a sí mismos en calidad… zados" por el solo hecho de que, hoy por hoy… en Chile, la nacionalización y socialización de… hierro, del salitre o del petróleo, en manos d… Estado capitalista.

El fondo del problema nada tiene que ve… esto. La nacionalización del cobre chileno es… tión de financiamiento, de técnica y de polít… nal e internacional. Nuestro raciocinio, lo… idéntico al que formulara Lenin en su tiempo… de las concesiones al capital extranjero. Es… bién a los motivos por los cuales los países… soviético hubieron de cambiar el modelo… por el de las democracias populares. Es d… junto de circunstancias de orden externo… políticas, económicas y técnicas, obligan a p… etapas. El sistema de asociación con la co… es sólo un deseo o táctica de estas últimas… aparece como un fruto lógico de la situación… cuales pasan los países subdesarrollados… bajo el Gobierno de Ben Bella, comenzó una… mejante con Francia, que acaba de tradu… acuerdo respecto de los hidrocarburos del S…

El mundo conoce diversos casos de naci… Algunos han prevalecido y dado indepen… nómica al país respectivo. Otros, en cambio… fracaso económico, como es el del estaño… convirtieron al país nacionalizador en el e… raciones de la guerra fría, sin mayor ven… pueblo y, en cambio, sometiéndolo a sufri… crificios en todo sentido. Tal es el ejemplo d…

Los gobernantes necesitan considerar est… Sobre ellos puede haber controversia. Y d… discusión leal, un Gobierno que no desea… ciertas riquezas puede aprender, de boca d… danía, que más vale llegar directamente a… Pero no ha sido así en Chile. Aquí el FRAP… nacionalización como fetiche, no como pol… niéndola ardorosamente, pueden usar el p… los chilenos para organizar su dictadura p… ésta, cambiar de órbita en la política inter… la dependencia de Estados Unidos, pasar a… No hay otra razón que explique su dogmati… cobre y, en cambio, su negligencia doctrin… socialización de los medios de producción… la clase capitalista criolla.

Una actitud de violencia en el campo de… zas básicas podría lanzar al país a una p… tra derecha, por sus infinitas e inevitables… políticas.

En cambio, una operación que comience… los frentes y vaya introduciendo, de manera… nuevas condiciones en el campo de las… ternacionales, de las formas de conexión… reses extranjeros, de la estructura del capi… cional y de las relaciones de trabajo, podrá… mino más corto y eficaz para la constitu… sociedad liberada.

He ahí, nos parece, el punto de vista que… inmensa mayoría el país en dos grandes… torales. No vamos a estancarnos en esa vía… poco convertiremos la calumnia ritual en… de ser seguido.

Jaime C…

¿Quién Falta a la Ver…

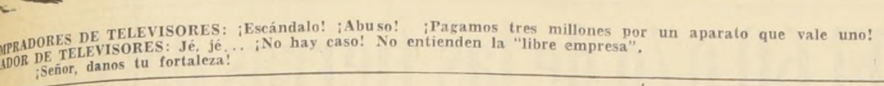
La revista "Ercilla" acaba de publicar una… al Secretario General del Partido Comunista… dad parece ser la de dar un poco de aire a… nante carta que este último enviara a… y que fue oportunamente contestada por… En esa entrevista, y refiriéndose al… bre, el señor Corvalán dice:

"No me cabe en la cabeza que la gente… do por "chilenización del cobre" entregar… jas a las compañías yanquis. ANTES DE… TIEMBRE NADIE HABLO DE CONVENIOS…

Sin embargo, la revista Principios… Partido Comunista, en su número 99, de… 1964, reproduce un artículo del actual… Teitelboim, intitulado "La candidatura de… se lee:

"En el informe de Astudillo se recuerda… raciones que formuló Frei a la revista "Vea"… viembre, en que se propone hasta 1990, por… sociedad con las empresas norteamericanas… **O sea, que no persigue una nacionalización… sociedad**" (p. 80).

Es decir, "Volodia" sabía, en enero de… candidato Frei proponía una sociedad con… norteamericanas. Este hecho, público… Luis Corvalán niega en agosto de 1965… afirmación del hecho como su negación… por ambos dirigentes sin chistar… que dijo Teitelboim, y este último… dice Corvalán. O sea, ambos faltan a la… tida doble.



…COMPRADORES DE TELEVISORES: ¡Escándalo! ¡Abuso! ¡Pagamos tres millones por un aparato que vale uno! ¡Señor, danos tu fortaleza!
…ARMADOR DE TELEVISORES: Jé, jé… ¡No hay caso! No entienden la "libre empresa".

"Nacionalización de Chilectra cumple una antigua aspiración de los chilenos"

El presidente de la Sala de Diputados democratacristianos destacó la significación del proyecto que actualmente se encuentra en el Senado, después que ya lo aprobó la Cámara.— Recordó la importante labor que cumplen ENDESA y Raúl Sáez.— Señaló que socialistas y comunistas, siendo tan revolucionarios como los democratacristianos, nunca presentaron un proyecto de nacionalización de la Compañía mientras estuvieron en los Gobiernos de Ibáñez y González Videla.— "El Partido Demócrata Cristiano —afirmó— lleva sólo ocho meses de Gobierno y no sólo envió este proyecto, sino que lo va a convertir en ley de la República"

…el cumplimiento de una aspiración …los chilenos, calificó Alfredo Lorca …nacionalización de la Compañía de Elec… Lorca, presidente de la Sala de …democratacristianos y presidente …Comisión de Gobierno Interior que es… proyecto de CHILECTRA, pronun… discurso en la Cámara de Diputados …destacó el significado de esta ini… del Gobierno del Presidente Frei. …proyecto que nacionaliza la Compañía …está controlada por capitalistas extranjeros— fue aprobado por la Cámara y actualmente se encuentra en el Senado.

Alfredo Lorca expresó que los parlamentarios democratacristianos impulsan con orgullo el proyecto, porque de este modo se está cumpliendo el programa ofrecido durante la campaña electoral y porque "por primera vez en la historia de Chile, se presenta un proyecto de nacionalización de una riqueza tan fundamental para el país como es la energía eléctrica."

…ENDESA Y RAUL SAEZ

…parlamentario recordó la …que han tenido …los Gobiernos por la …eléctrica y destacó la …ha tenido en esta …la ENDESA (Empre…sa Nacional de Electricidad, …Anónima), a cuya …contribuyeron con sus …falangistas.

…debe a esta filial de …—expresó—, mu…conocimientos al igual …creador y permanen… y gerente durante …Me refiero a Raúl …no sólo fue el me… de su especialidad …ersidad, sino tam… convirtió en el más …ingeniero del país …ser uno de "los sie… que estudiaron las …económicas de …Latina y las posibi… sacarla del subdes… Más aún, en un mo… de nuestra his… Sáez fue elogia… de todos los …políticos chilenos y …por la Adminis… debido a su …en la recordada …Riñihue". Bajo … la ENDESA …el 64 por …consumo nacional …eléctrica. Por últi… Administración lo …asesor en todo lo …con este proyecto …ación".

Recordó que desde hace veinte años "el sueño de los chilenos era nacionalizar la Compañía de Electricidad". Señaló que "entonces todos nos mofábamos y reíamos en las calles al escuchar hablar de la Compañía "Chilena" de Electricidad, que no era nacional, sino un bastión de imperialistas que extraen su riqueza a los países subdesarrollados".

"Y cuando ahora —prosiguió— se produce el hecho revolucionario de que un Gobierno popular y democrático realiza este avance y concreta este sueño, resulta que los parlamentarios de los mismos sectores que antes propiciaban la idea, dentro de su libertad absoluta para discutir y razonar, sostienen que toda la operación es mala, que se están pagando altos precios por una chatarra vieja y que es un mal negocio para Chile. Yo no sé qué iban a hacer ellos cuando llegaran al poder. Seguramente iban a expropiar sin pagar. Pues bien ésa es la diferencia: nosotros expropiamos y pagamos".

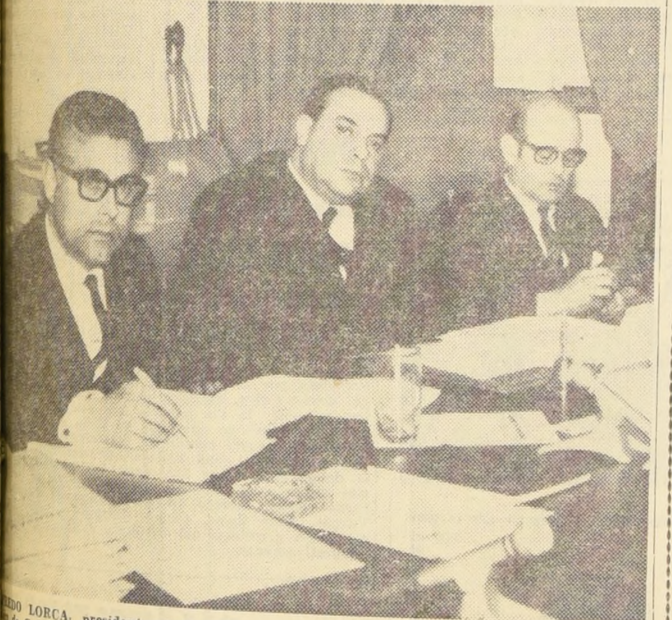
Luego Lorca destacó las favorables condiciones de la expropiación, que obliga a los empresarios extranjeros a invertir en Chile el dinero que recibirán por la Compañía. Se refirió al respaldo otorgado por los trabajadores de CHILECTRA y a las apreciaciones de los técnicos, quienes expresaron que levantar una compañía similar a la existente significaría una inversión dos o tres veces mayor que el precio de la expropiación.

OPOSICION INJUSTA

Más adelante, el jefe de los diputados democratacristianos manifestó: "Queremos decir, en nombre de la Democracia Cristiana, que consideramos injusto que ningún parlamentario de Oposición, sea socialista, comunista o radical, haya tenido por lo menos una palabra de reconocimiento, no digo de elogio, por el avance que significa estar discutiendo la nacionalización de la Compañía de Electricidad, que es un proyecto enviado por este Gobierno popular".

"En realidad, tenemos que ser claros y recordar ciertos hechos. En Chile hay dos partidos políticos respetables por su acción en la lucha social: el Socialista y el Comunista. Yo recuerdo aquel cuento de "Que paguen los poderosos". El Partido Socialista estuvo seis meses en el Gobierno del señor Ibáñez. Pues bien, en ese lapso, el Partido Socialista, siendo eje del Gobierno, no mandó al Parlamento el proyecto de nacionalización de la Compañía Chilena de Electricidad".

"El Partido Comunista, que nos contó el cuento de que "el pueblo lo llamaba Gabriel", estuvo seis meses en el Gobierno de Gabriel González Videla. Yo creo que los partidos Socialista y Comunista son revolucionarios, no les niego su calidad de partidos obreros revolucionarios. Pero puedo señalar que ambos estuvieron en diferentes oportunidades seis meses en el Gobierno: el Socialista con el señor Ibáñez; el Comunista, con el señor González Videla. Y ninguno mandó al Congreso un proyecto de nacionalización de CHILECTRA. El Partido Demócrata Cristiano lleva sólo ocho meses en el Gobierno y no sólo envió este proyecto, sino que lo va a convertir en ley de la República".



…DO LORCA, presidente de la Co…de Gobierno de la Cámara, destacó …cómo el Gobierno democratacris…cumplió un sueño de todos los chile…nacionalizar la Compañía de Elec…El proyecto fue aprobado en la …de Diputados y ahora se encuentra pendiente en el Senado. La fotografía, captada durante una de las sesiones, muestra a Lorca, al centro. A la derecha, aparece Constantino Suárez y a la izquierda, el secretario de la Comisión, Jaime de Larraechea.

Fijación de precios máximos a textiles solicitan diputados

Comisión de la Cámara investiga monopolio

La Comisión de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados, que esta investigando la existencia del monopolio de la industria textil, determinó ayer una serie de productos a los cuales estima que debe fijarse precios máximos, pues los industriales obtendrían ganancias que les permiten rebajarlos sin mayor perjuicio.

Tal como informamos ayer, la Comisión acordó solicitar a la Cámara —que sesionará el martes— que pida al Ejecutivo la fijación de determinados precios máximos. Entre los artículos de uso o consumo habitual se encuentra el osnaburgo, el tocuyo, los casimires, las frazadas, ciertas fibras sintéticas y otros productos.

La comisión sesiona intensamente, estudiando las características que tiene la industria textil.

Diputados democratacristinos informaron que no sólo existe la posibilidad de que se estén cobrando precios exageradamente altos al consumidor, sino que, además, hay una concentración de poder en determinadas firmas. Señalaron, como ejemplo, que el año pasado sólo seis empresas importaron dieciocho millones de dólares solamente de algodón.

La Comisión obtuvo de la Cámara una prórroga de dos meses para continuar su investigación.

Este fin de semana viajan al norte los diputados democratacristianos, Fernando Buzeta y Ernesto Corvalán, en labor investigadora, dispuesta por la Comisión.

Indignación pública por los televisores

Declaraciones ante el Canal 13 de uno de los armadores —Enzo Bolocco— provocaron indignadas reacciones entre numerosos afectados por los altos precios que cobraban los empresarios. Diputado democratacristiano Fernando Sanhueza, presidente de la Comisión Investigadora de este escándalo, informó que pedirá que se cancele la concesión a los "cuatro mosqueteros de los televisores", según sus expresiones.— Termina la investigación de este problema y se inicia la relativa a los precios y armadurías de automóviles

El escándalo de los televisores inició una nueva etapa en su trayectoria: la protesta pública de los indignados particulares que fueron afectados por la audacia de determinados empresarios, quienes no trepidaron en enriquecerse a costa de los altos precios que hicieron pagar a los interesados.

El presidente de la comisión investigadora de este problema, Fernando Sanhueza, asistió a un foro televisado por el Canal 13 Se enfrentó a Enzo Bolocco, uno de los empresarios acusados y le expuso los principales antecedentes recopilados por la Comisión de la Cámara, que fueron los que movieron al Gobierno a fijar precio máximo a los televisores.

Sin embargo, el empresario, muy serio, manifestó que son falsedades las fabulosas ganancias que percibía su firma, porque ésta no vendía directamente al público, sino que entregaba los aparatos a los intermediarios y eran éstos los que se quedaban con una gran utilidad. Sanhueza desmintió estas afirmaciones y, al término del programa, parecía que todo quedaría en un cambio de impresiones que dejaban muy mal parado al empresario.

POR TELEFONO

Pero a esa hora —en la noche— había cientos y cientos de personas viendo el programa del Canal 13 a través de sus propios televisores. En cuanto terminó el foro y antes de que los dos invitados del Canal 13 se retiraran, comenzaron a sonar los teléfonos. Indignadas voces desmentían a Enzo Bolocco y aseguraban que en calle Estado (Casa Bolocco) habían comprado aparatos a más de tres millones de pesos y que aún pagaban las letras, por lo cual el dueño de la empresa mentía cuando pretendía echar la culpa a los intermediarios. Se produjo una verdadera congestión de las líneas telefónicas.

EN PERSONA

Pero tampoco terminó ahí el escándalo producido por las afirmaciones de Enzo Bolocco. Cuando se retiraban éste y Sanhueza, llegó jadeando "un señor bajo, colorado de indignación" —según las palabras del diputado Sanhueza, que fue quien contó estos sucesos a los periodistas—. El "señor bajo" se abalanzó hacia Bolocco, acusándolo de mentiroso y mostrando en sus manos letras que debía pagar precisamente… a Bolocco, Las letras eran del Banco Italiano y el pobre "señor bajo" aún está pagando las altas sumas con que este "industrial" se enriquecía.

POR CARTA

Fernando Sanhueza está recibiendo numerosas cartas de particulares, que le ruegan que haga lo posible para que se dicte la ley que obligue a las empresas armadoras a devolver el dinero injustamente ganado.

"LOS 4 MOSQUETEROS"

El diputado democratacristiano informó, además que pedirá que se cancele la concesión a "los cuatro mosqueteros de los televisores", como los llama, (Bolocco y Cía., Mellafe y Salas, Leopoldo Sanz y Bonacic y Caro). El parlamentario añadió que, personalmente estima que debe crearse una armaduría estatal de televisores y, mientras tanto, que deben importarse 10.000 televisores. Dijo que Telefunken ofreció a la Comisión Investigadora, televisores grandes (60 pulgadas de pantalla), con control remoto y otros adelantos, que tienen un valor de cuatrocientos mil pesos cada uno, colocados en Valparaíso. Pagando los impuestos, estos aparatos alemanes tendrían un precio de ochocientos mil pesos.

LOS AUTOMOVILES

La investigación de los televisores termina la próxima semana y se designará una subcomisión para que redacte las conclusiones y recomendaciones. Sanhueza anunció que los diputados comenzarán de inmediato la investigación sobre precios y armadurías de automóviles.

Santiago, 13 de Agosto de 1965.-

Al Hnnorable Diputado
Sr. Fernando Sanhueza
Presente

En la entrevista de anoche por el Canal 13 me impuse con gran sorpresa de las declaraciones del Sr. Bolocco, con respecto a la venta de televisores. Dijo que su firma no había vendido televisores nada mas que a Cooperativas, en circunstancias que yo, como simple particular, y cientos de personas más, hemos comprado a esa firma televisores al precio de E° 3.150.- pagados con 21 letras que todavía estamos pagando.

En Septiembre del año pasado empezaron a vender televisores para ser entregados en Enero o Febrero del pte. año, por lo tanto, pagamos unas seis letras antes de que nos fueran entregados, por eso me extraño mucho las declaraciones de este Señor de que sólo habían vendido a Cooperativas.

Esperamos que sea realidad esta Ley que Uds. propician para que nos sea devuelto el saldo insoluto, es decir que nos devuelvan las letras que están todavía en poder de la firma.

Saluda atte. a Ud.

Zoila Zomosa Toro
San Gerardo 925
Carnet.1143242 Stgo.

ESTA ES LA COPIA fotostática de una de las numerosas cartas que está recibiendo Fernando Sanhueza, presidente de la Comisión parlamentaria que investiga el escándalo de los televisores

CAMARA DE DIPUTADOS TRATA REFORMA CONSTITUCIONAL EN CURSO DE LA PROXIMA SEMANA

El proyecto de Reforma Constitucional será tratado por la Cámara de Diputados en el curso de la próxima semana. Para determinar los días y horas de sesiones, se efectuará el lunes una reunión de los comités parlamentarios.

El proyecto quedó aprobado por la Comisión de Hacienda, la cual, a petición de Alfredo Lorca, accedió por unanimidad a considerarlo a pesar de que no se encontraba en tabla. Fueron aprobados los seis artículos en los cuales había materias sobre las que debía pronunciarse la Comisión aludida.

Se estima que la Cámara sesionará los días miércoles y jueves durante diez horas cada día. Se escuchará a los diputados informantes, Patricio Hurtado y Pedro Muga, y los comités dispondrán de tres horas cada uno para pronunciarse sobre la iniciativa.

DE IZQUIERDA A DERECHA

PETICION DEL PADENA

Solicitar al Gobierno la preparación de un Plan de extrema urgencia para ayudar a los damnificados de todo el país, acordó la Junta Ejecutiva del Partido Democrático Nacional, en la reunión extraordinaria celebrada ayer.

En la declaración entregada por la Junta Ejecutiva de esa colectividad se manifiesta que debe enviarse de inmediato al Parlamento un proyecto de ley de reconstrucción y coordinación de los recursos nacionales. Estos gastos se financiarían —según el PADENA— mediante tributos directos a la Gran Minería del Cobre y al Hierro. Además se establecerían tributos especiales a bancos, compañías de seguros y otras que tengan capitales superiores a 500 mil escudos y que hayan registrado utilidades en sus últimos balances.

PROYECTO RADICAL

El diputado radical Eduardo Clavel presentó a la Cámara un proyecto que modifica la ley 16.250 en lo relativo al impuesto a la Renta Mínima Presunta.

El texto del proyecto es el siguiente:

Artículo único.— Modifícase la Ley N° 16.250, de 21 de abril de 1965, en la siguiente forma:

Agrégase al artículo 7° transitorio el siguiente inciso:

"Las personas naturales que declaren como único patrimonio un bien raíz adquirido por intermedio de la Corporación de la Vivienda, Asociaciones de Ahorro y Préstamos o Cajas de Previsión, y que acrediten deudas por este concepto, tendrán derecho a que el impuesto a la renta mínima presunta establecido en esta Ley sea cancelado por estas instituciones y con cargo al contribuyente. Los afectados deberán reintegrar el impuesto cancelado por esas instituciones en doce cuotas iguales y con el interés del 6% anual."

PREOCUPACION POR COQUIMBO

Una serie de entrevistas con las autoridades del Gobierno realizó ayer el diputado democratacristiano, Marino Penna, con el fin de conseguir ayuda para las ciudades damnificadas de Coquimbo.

En entrevista sostenida con el Ministro del Interior, éste le manifestó que será preocupación primordial del Gobierno, el problema de la vivienda y abastecimiento de alimentos. También le manifestó que el despeje de la Carretera Panamericana se está poniendo todo el esfuerzo posible para dar acceso a los Departamentos dañados por los temporales.

PROYECTO LIBERAL

Un proyecto de ley presentó a la Cámara de Diputados, el liberal Patricio Phillips, en el sentido de que los reavalúos de la propiedad raíz urbana y rural vigente, se apliquen para todos los efectos legales, después de una revisión total de ellos.

El texto del proyecto presentado por el diputado es el siguiente:

ARTICULO UNICO.— Los reavalúos de la propiedad raíz urbana y rural vigente del 1° de agosto de 1965, se aplicarán para todos los efectos legales desde el 1° de enero de 1967, después de una revisión total de ellos que deberá ser efectuada por el Servicio de Impuestos Internos.

Hasta el 31 de diciembre de 1966, los bienes raíces pagarán como contribuciones las que correspondan según los avalúos que regían hasta el 31 de julio de 1965, recargados en 280 por ciento en caso de los urbanos y 450 por ciento en caso de los agrícolas.

CARTA A PALESTRO

El diputado socialista Mario Palestro, entregó a la publicidad una carta de felicitación que le envió Fernando Montaldo, ex Director del Registro Civil e Identificación.

El texto de la nota es el siguiente:

Estimado amigo:

Leí su intervención en la Cámara y sus pensamientos frente a mi persona como Director de Registro Civil e Identificación. No me sorprendí de sus palabras, pues lo sabía amigo como para hacerse cargo de una situación personal mía.

Ahora yo le rindo homenaje de gratitud por su gesto valiente y desinteresado. Son estos actos los que constituyen la verdadera vida emotiva de un hombre.

Espero verlo muy prontamente.

Cordialmente.

Fernando Montaldo B.

VIAJE RADICAL

Las provincias de Aconcagua y Valparaíso visitará este fin de semana la Directiva del Partido Radical, para tomar contacto directo con los dirigentes locales.

El viaje lo iniciarán los personeros radicales al mediodía de hoy con destino a Aconcagua. Mañana se trasladarán a Valparaíso. Concurrirán junto al presidente del PR., el vicepresidente, Rafael Barbosa; el secretario general, Anselmo Sule, el presidente de la juventud, Arturo Venegas y parlamentarios.

"Puede resultar más conveniente la tributación que la nacionalización"

Expresó el Presidente del Partido Radical, Humberto Enríquez, al ser consultado sobre la posición de su partido en materia del cobre. Agregó que hoy o mañana la Comisión Técnica de su colectividad emitirá el informe definitivo sobre esta materia

"Puede resultar más conveniente la tributación que la nacionalización de las compañías de la Gran Minería del Cobre. Esto, por el pago de 500 millones o más de indemnización que habría que entregarle a las empresas", afirmó Humberto Enríquez, presidente del Partido Radical, en entrevista sostenida en la sede de esa colectividad con los periodistas.

Agregó que nacionalizar sería la solución ideal, pero que para ello debería hacerse una relación total de esta política con toda la economía nacional.

Al referirse a los convenios que se estudian actualmente en las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado, Enríquez expresó que el Partido Radical no cedería en dos puntos del proyecto: delegación de facultades y los contratos-leyes. El resto —dijo a continuación— será motivo de discusión.

Interrogado sobre las declaraciones del Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, dijo: "Ballesteros no ha conversado conmigo". También dijo que la legislación que se dicte sobre el cobre debe ser para mejorar la posición de Chile en cuanto a esta riqueza básica de la economía nacional.

Consultado por los periodistas acerca del informe que fue dado a conocer hace un tiempo y que había sido elaborado por la Comisión Técnica del Partido Radical, Humberto Enríquez expresó que "ése era un pre-informe, que no era secreto, sino sólo reservado". Ahora la Comisión Técnica elabora un informe definitivo sobre la posición de nuestro Partido respecto a la política del Cobre, agregó.

Al respecto, dijo que el informe debe ser entregado por la Comisión, hoy o mañana.

Por otra parte, Enríquez expresó que al Partido Radical no le gustan una serie de ideas del Gobierno respecto de la Reforma Constitucional y, en especial, el Plebiscito. De éste, dijo que "no se compadece con el sistema de la democracia representativa".

Por último, sobre el mismo tema, dijo que en un Plebiscito "poco puede decir la gente sobre problemas que no conoce bien".

"FAMAE ADQUIERE EL COBRE EN CHILE Y AL PRECIO DE LOS PRODUCTORES CHILENOS"

Declaración del coronel director, Jorge Quiroga Mardones

El coronel Jorge Quiroga Mardones, Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, entregó una declaración referente a versiones de prensa y radio que informaron ayer erradamente sobre su intervención en las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado.

Dichas informaciones señalaron que FAMAE compra cobre a intermediarios de compañías extranjeras al precio del Mercado de Londres, lo que lo recarga en once centavos la libra.

El coronel Jorge Quiroga señala en su declaración que tales informaciones son absolutamente inexactas. "Lo expresado por mí en las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería, fue que el cobre lo adquiere FAMAE en Chile y al precio de productores chilenos, de lo que hay constancia en la versión oficial del Senado."

NUEVA LEY DEL COBRE SIGNIFICARA CASI DUPLICAR ACTUAL PRODUCCION

Foro-conferencia de Raúl Sáez y Javier Lagarrigue ante los industriales chilenos.— La asociación no es una forma de nacionalización parcial.— La capacidad actual de importación del país es de un tercio en relación a 34 años atrás.—

El proyecto de Ley sobre Nuevo Trato al Cobre, significará al país aumentar la producción de 630.000 toneladas a 1.190.000, siempre que se despachara con rapidez. Significará, encauzar el interés de los chilenos por producir una industria manufacturera cuprera, lo que se traduciría en una producción de 10 millones de dólares, de valor agregado. Habría un aporte de la Gran Minería de 135 millones de dólares, y de 102 millones referidos sólo a moneda que queda en el país y cotizados a 29 centavos de dólar la libra.

El proyecto de Ley sobre Nuevo Trato al Cobre que se encuentra actualmente en consideración del Congreso Nacional, fue ampliamente debatido ayer por Raúl Sáez, vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, y Javier Lagarrigue, vicepresidente del Departamento del Cobre, ante los miembros de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Asociación de Industriales Metalúrgicos.

Comenzó el foro-conferencia Javier Lagarrigue, quien describió los problemas previos a la instalación de una política cuprera gubernamental. Se refirió, primeramente a la conveniencia de buscar un aumento en las exportaciones del metal, con un mercado exterior ya asegurado, basado en que para 1970 el abastecimiento será de 1.700.000 toneladas de cobre.

El país desea obtener más beneficios de sus actuales minas, y abrir nuevos caminos de expansión de la producción. "Chile —dijo— no es el único país que tiene grandes reservas de cobre. También existen en Estados Unidos, Zambia, que recibirá capitales foráneos si Chile no ofrece condiciones favorables". Debido a una política errada del pasado, nuestro país ha bajado de mayor productor de cobre mundial a ser abastecedor de sólo un 15% de la producción del mundo. El siguiente problema sería el de aumentar la refinación de este metal en el país. Por condiciones técnicas de postguerra ella ha bajado en forma substancial: de exportador total de cobre refinado, actualmente se exporta menos de la mitad.

La política de asociación deseada por el Gobierno es un camino que concilia la libertad de comercio del productor y la posición que el cobre sustenta dentro de la economía de nuestro país. Se ha planteado una política de asociación normal.

La asociación no es una forma de nacionalización parcial, sino una forma de cómo se entiende comercialmente.

La asociación con sociedades extranjeras, no es el único objetivo del proyecto. El Gobierno se propone incentivar cualquier tipo de inversiones.

¿Qué ofreció el Estado a las compañías?

La invariabilidad del impuesto de las utilidades, que es norma para las inversiones de grandes capitales necesarios para planear el desarrollo económico. Esta modalidad se implantará por 20 años, plazo normal dentro de la minería.

La no aplicación de impuestos de carácter discriminatorios, como lo han sido el 5%, el 8% o los préstamos forzosos. Y la no discriminación cambiaria.

Raúl Sáez, por su parte, abordó el tema desde dos puntos fundamentos, la influencia de este proyecto dentro de la economía general del país, y la influencia directa que éste tiene en el campo industrial mismo.

En el primer punto, al referirse a la inflación, el déficit en el financiamiento del sector público y del déficit en la baellos son los que producen el lento desenvolvimiento de nuestra economía.

"El Gobierno ha decidido atacar el problema inflacionario en dos planos distintos, a lanza de pagos, declaró que corto plazo, a través de una política antiflacionista, y, a largo plazo, mediante una política de estabilización."

"Los cuatro aspectos fundamentales en una política de estabilización son: 1.— El déficit financiero del sector público que se solucionaría racionalizando el sistema impositivo actual; 2.— Déficit en la balanza de pagos, lo que ha obligado al país a recurrir a créditos externos. "La capacidad de importar actualmente, enfatizó Sáez, es de un tercio en relación a 34 años atrás". 3.— El atraso en la agricultura, problema gestado por el desequilibrio en los precio agrícolas e industriales. "Ello no es culpa de los agricultores", declaró.

"Eliminando estos cuatro factores, eliminamos la inflación.' Con la aprobación de los proyectos del cobre se duplicará la exportcaión de bienes que Chile hace en la actualidad Los rubros favorecidos serán: celulosa, fierro, siderurgia, petroquímica, y la industria en general.

Finalizando, Raúl Sáez señaló: "El proyecto del cobre, en forma global, significará para Chile 270 millones de dólares más. Significará la exportación de bienes por 550 millones de dólares. El proyecto del cobre será el impulso inicial para el desarrollo de nuestra economía."

EL CARDENAL PIDIO A TODOS LOS CATOLICOS AYUDA Y ORACIONES PARA LOS DAMNIFICADOS

"A los esfuerzos del Estado —dice— unamos nuestros propios esfuerzos para superar los daños y perjuicios en la medida que éstos sean reparables"

El Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez, solicitó oraciones y ayuda material para los miles de damnificados por los temporales. El Jefe de la Iglesia chilena entregó un mensaje que deberá ser leído en todas las misas de los templos del país el domingo próximo.

El texto del mensaje del Cardenal es el siguiente:

GRAVES PRUEBAS

"Amados hijos:

En el breve espacio de cinco meses, nuestra patria, ha sufrido dolorosas y graves pruebas. Al sismo que destruyó vidas, hogares, templos, escuelas e importantes obras públicas de beneficio general, se suma en la hora presente, el desastre producido por la inclemencia del temporal que aún no declina totalmente.

Como ocurre siempre, son los pobres, los ancianos y los niños las primeras y principales víctimas. Antes de conocer con exactitud la magnitud de los daños, ya sabemos de centenares y miles de hermanos nuestros que han quedado entregados a la rudeza de la intemperie, destruidas sus casas, y carentes de ropas, alimentos y en general, de todo lo que es indispensable para afrontar con mínima decencia la exigencia de vivir.

Ante estas pruebas colectivas, como cristianos, sólo nos corresponde acatar la misteriosa voluntad de Dios. Debemos sí, elevar hasta El nuestras plegarias, pidiendo fortaleza para sobrellevar la dura prueba; amor y generosidad para aliviar la angustia de quienes soportan el mayor peso de la desgracia nacional y a su vez, luz, para entender el significado de esta prueba que bien puede ser Paternal advertencia ante nuestra respuesta a sus reiterados llamados de amor, fraternidad y unión.

SOLIDARIDAD

Como Pastor de esta Arquidiócesis alzo mi voz de Padre para hacer llegar a todos un llamado de cristiana solidaridad. En medio de las lágrimas, de la angustia y de la triste realidad de vidas exterminadas, de hogares destruidos, de esfuerzos realizados en beneficio de la comunidad que han quedado en ruinas, mantengamos inalterables nuestra entereza y energía cristiana. Que el dolor común sea un lazo vigoroso de unidad que a todos nos confunda en un solo y común propósito de solidaridad.

A los esfuerzos del Estado, conductor del bien común, unamos nuestros propios esfuerzos para superar los daños y perjuicios en la medida que éstos sean reparables.

Con clara conciencia de nuestro deber de Padre y Pastor, hacemos un apremiante llamado a la conciencia cristiana de los fieles, y a todos los que integran la comunidad nacional, para que acudamos sin demora con nuestros aportes generosos y amplios en auxilio de los hermanos que sufren.

Pedimos a nuestros abnegados párrocos, rectores de iglesias, directores de establecimientos educacionales, a los jefes y militantes laicos de movimientos apostólicos que, desde este momento y durante toda la semana próxima, recolecten en las parroquias respectivas, frazadas, alimentos, fonolitas y dinero, los que serán distribuidos por Cáritas Arquidiocesana, a las poblaciones y familias que han sido especialmente afectadas por el último y reciente flagelo.

El amor con que aliviemos a nuestros hermanos en desgracia, será poderoso vínculo de unión y cristiana armonía que redundará en beneficio para nuestra comunidad nacional.

Que todos nuestros hijos, los fieles de esta Arquidiócesis y que todos mis hermanos sin distinciones de credos religiosos, de posiciones ideológicas, de situaciones económicas o culturales, sientan a través de este sincero llamado el amor del Obispo y Pastor que os habla en nombre del Padre de los Cielos.

Esta carta-circular deberá ser leída o dada a conocer el próximo domingo en todas las misas que se celebren en nuestra Arquidiócesis.— Raúl, Cardenal Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago."

LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO Santa María recibió, como institución, el Primer Premio del Tercer Concurso Nacional de Seguridad Industrial correspondiente a 1964, que organiza el Consejo Nacional de Seguridad. El premio a la actuación distinguida de una persona recayó en Julio Figueroa Fernández. Otras empresas premiadas por la baja frecuencia de accidentes, y a las que se les concedió diplomas, son: Armco Chile S. A. I.; Astilleros y Maestranza de la Armada; Bethlehem Chile Iron Mines Co.; Compañía de Acero del Pacífico; Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones; Compañías fábricas de Los Angeles y Osorno); Empresa Nacional de Electricidad (Distribución y Explotación Primaria); Empresa Nacional de Minería; Esso Standard Oil Co.; Industria Azucarera Nacional; Industria Nacional de Neumáticos S. A., Industria Nacional del Rayón y Soc. Anónima Manufacturera de Caucho, Tejidos y Cueros. En el grabado, el presidente del Consejo Nacional de Seguridad, Manuel Casanueva, hace entrega del diploma correspondiente al primer premio a Carlos Cerúti, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María.

NUEVA FIRMA DISTRIBUIDORA DE TE SE INTEGRA A CONCI

Comando Nacional Contra la Inflación formula declaración pública

Una nueva firma distribuidora de té se integra a la Campaña de Estabilización de Precios que encabeza el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

El representante en Chile de la firma productora de té argentino, "Té Ytacuá", Federico A. Dillón, visitó las oficinas de CONCI.

"El té Ytacuá —informó el representante— es uno de los mejores productos argentinos en el rubro y se presenta en envases de 125 gramos, un octavo, con hoja...

Este té se entregará a E° 5,80 el kilo a los comerciantes minoristas, para que ellos lo puedan vender al precio fijado por decreto, a siete escudos el kilogramo.

La firma está considerando la posibilidad de vender el té a los comerciantes con algún descuento especial, siempre que ese descuento se refleje en el precio al consumidor. En todo caso, el acuerdo se tomará en el momento de la transacción.

Las oficinas de "Té Ytacuá" están ubicadas en Abumada 370, oficina 722.

PRECIO OFICIAL

El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), ante las innumerables consultas y reclamaciones que formula el público frente al nuevo precio del té, hace la siguiente declaración:

Diversas consultas se han formulado al Comando Nacional Contra la Inflación, en relación con el precio del te, cuyo precio fue rebajado por decreto de la Dirección de Industria y Comercio de diez escudos, como promedio, a siete escudos (E° 7,00).

Nos hacemos un deber en declarar que desde la fecha de dictación del decreto todas las marcas de té, incluso las mezclas con ... lán— deberán venderse a siete escudos el kilo a los consumidores, como precio único para todo el país, ... túan solamente los ... de Ceylán.

Inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, de la Municipalidad y ... nes del Comando Nacional Contra la Inflación, ... enérgicamente para ... el precio fijado por el Ministerio de Economía.

El 60 o/o de las tierras del Centro Sur están afectadas por la erosión

Resultados del estudio realizado por el Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura. Campaña de Reforestación solucionaría estas alarmantes cifras

Un estudio realizado por el Ministerio de Agricultura en 4.840.000 hectáreas de terrenos comprendidos entre las provincias de Valparaíso y Cautín para determinar los efectos de la erosión, han demostrado que el 60% de dichas tierras está seriamente dañado. Las conclusiones del estudio que fue llevado a cabo por el Instituto de Investigación de Recursos Naturales, con la cooperación del Consejo Superior de Fomento Agropecuario y el Ministerio de Agricultura, aparecen oportunamente, a escasos días del discurso del Presidente de la República, en el cine ... sor de esta capital, en el que señaló los deberes de la presente generación frente al avance implacable y ... de los agentes erosivos en todo el territorio.

Aplicado este estudio al gigantesco trabajo realizado hace algún tiempo por el Proyecto Aerofotogramétrico, que patrocinaron conjuntamente el Gobierno de Chile, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos, en el cual se reconocieron y estudiaron alrededor de 12.800.000 hectáreas del área agrícola más importante del país, se obtiene un resultado alarmante: prácticamente, la quinta parte de dicha superficie ... afectada en distintos ... por el flagelo de la ... con lo que se está ... un recurso natural ... vés de otros, es ... de renovar. El Ministro ... velli ya lo expresó en ... sor, cuando aseveró: "... da la capa protectora ... que, el suelo es arrastrado ... el azote violento de la ... la tierra arable se ... pues, en un instante, ... mos meditar que en ... mación de 15 centímetros ... esta tierra se requiere ... a 6 mil años de acción ... Naturaleza".

Los técnicos que ... el estudio del Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales afirman que "... nera positiva de solucionar ... te problema consistiría ... tablecer un gran programa ... reforestación, en que ... fuerzos estatales sean ... dados por el sector ... para lo cual parece ... niente, dada la magnitud ... problema, crear incentivos económicos que puedan ... interés de los inversionistas ... simultáneamente con los ... cimientos técnicos que ... empresa de esta ... quiere".

La ECA firmó un convenio para mejorar abastecimiento de Aisén

El documento suscrito permitirá la atención, especialmente, de los sectores de bajos ingresos

Ante la imperiosa necesidad de concurrir al abastecimiento básico de las poblaciones alejadas de los centros urbanos de Aisén, la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) firmó un convenio con la Cooperativa de Consumo Regional de Aisén Limitada.

En él se estipuló la venta al detalle de productos alimenticios, los que se destinarán al consumo de las localidades de Aisén, Coihaique, Chile Chico y Puerto Ibáñez. En especial se atenderá a los sectores de bajos ingresos.

La Empresa de Comercio Agrícola vende en Coihaique y Aisén artículos que alcanzan un monto de 40 mil y 20 mil escudos mensuales, respectivamente. De acuerdo con el convenio la Cooperativa de Consumo Regional de Aisén se compromete a tomar y vender por su cuenta tales artículos. El mismo compromiso se contempla para las localidades de Chile Chico y Puerto Ibáñez, donde ECA vende artículos que alcanzan la suma de 20 mil escudos mensuales. Ahora la venta de estas mercaderías la realizará la Cooperativa.

El documento fue firmado por el vicepresidente ejecutivo de la Empresa de Comercio Agrícola, José Suárez Fanjul, y el gerente de la Cooperativa de Consumo Regional de Aisén, Carlos Avila. Además estuvieron presentes el subgerente de Cooperativas de ECA, el agente de la Empresa en Aisén, el asistente correlativo de ECA y el jefe de Abastecimientos Zonales.

La Cooperativa iniciará sus actividades el primero de septiembre próximo, en Coihaique y Aisén, y en esta oportunidad se procederá a la entrega de poderes.

BEN CASEY

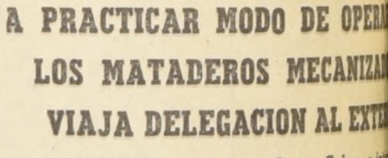






A PRACTICAR MODO DE OPERAR LOS MATADEROS MECANIZADOS VIAJA DELEGACION AL EXTERIOR

Es presidida por el regidor Oscar Calvo, e integrada por dirigentes del gremio de matarifes



Presidida por el regidor de la Municipalidad de Santiago, Oscar Calvo, mañana viaja a Buenos Aires y Montevideo —por la vía aérea— una delegación de ... dores matarifes de Santiago, en visita de conocimiento práctica, de cómo operan en esas ciudades los mataderos mecanizados del tipo Valledor, de esta capital. Integran la delegación: César Santelices, Carlos Mario, funcionarios municipales. Octavio Gamboa, Guillermo Pérez, Ricardo Cerda, Alberto Guerrero, Edmundo Campos, ... Vargas, Julio Salas, Carlos Campos y Delfín ..., dirigentes gremiales del Sindicato Santiago y ..., respectivamente.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

14.01.—Boletín informativo.
14.16.—Ocho columnas: Entrevista al Ministro del Interior, señor Bernardo Leighton.
14.41.—El Mundo de la moda, con Luisa Alcalde.
15.01.—Largometraje.

19.02.—Flash noticioso.
19.03.—Laurel y Hardy.
20.05.—Su Teatro con Bárbara Stanwyck: Talla Correcta.
20.33.—Flash noticioso.
20.34.—Telecine.
21.14.—Perry Mason, La foto falsa.
22.10.—Teletanda: Anita González, Ricardo Montenegro.
22.30.—Largometraje: Dos socios en apuros.
0.04.—Flash noticioso.
0.06.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.15.—Los Tres Chiflados.
13.35.—Pero es mamá quién manda.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía.
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
14.20.—Comentarios con María E. Oyarzún
14.30.—Desfile de Modelos.
14.45.—FIRULETE.
15.00.—El menú del Día, con Luty Mujica.
15.10.—Europa 1965.
15.30.—Proa al mar.
15.50.—Sábados Gigantes.

18.07.—Mis amigos alrededor del mundo.
18.16.—El Profesor Cátedra, con Sergio Silva
18.46.—Huckleberry Hound.
18.55.—CHILE busca su estrella.
19.05.—La Ley del Revólver.
19.30.—Sábados alegres con Don Francisco.
20.55.—Pantallas del Deporte.
21.08.—Cumpla su Deseo con CRAV.
21.30.—Hombres en crisis.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—El Tejado Musical con Carmen Barros (Marianela).
22.35.—Maverick.
23.30.—Cierre de la transmisión.

Obras Públicas Redobla sus Esfuerzos Para Despejar Caminos del Norte y Sur

Carretera Panamericana de Santiago a La Serena está cortada por los temporales.— Hay graves daños en caminos y obras portuarias desde Arica hasta el extremo sur.— En muchos puntos ya se ha superado la emergencia

La Dirección General de Obras Públicas, está desarrollando esfuerzos conjuntos con cinco empresas constructoras para enfrentar los perjuicios provocados por el temporal en la Carretera Panamericana entre Santiago y La Serena.

Todos los elementos humanos y de maquinaria de Obras Públicas y de las firmas contratistas están siendo concentrados en la zona donde se deslizaron inmensas masas de tierra cambiando prácticamente la estructura topográfica del sector.

La Dirección General determinó el envío de todos los equipos y hombres disponibles desde Santiago para unir sus esfuerzos a los personales de Coquimbo y Aconcagua. Las empresas constructoras también están desplazando sus maquinarias y personal.

Para coordinar y dirigir las labores viajaron esta mañana a primera hora a la zona los Jefes de los Departamentos de Puentes y Construcción de la Dirección de Vialidad, Darwin Lois y René Birke, respectivamente, junto con otros ingenieros especializados.

...ciones radiales procedentes de La Serena dan el siguiente estado de ...mos en la provincia ...mbo:

...Carretera está habi... al tránsito desde el lí... norte Pajonales, Km. 587- ...Serena Km. 470 hasta ...de Hornillos Km. 315. ...Carretera habilitada al ...desde puente Huentelauquén Km. 261 hasta Los Vilos ...mitaños Km. 191 lí... ...de la provincia.

...Sector aislado Huentelauquén Km. 261 a Mantos de ... Km. 315. Ayer vier... ...daron habilitadas variantes provisorias en Angostura de Gálvez Km. 277 y Las ... Km. 304.

...Mantos de Hornillos Km. ...las aguas arrastraron tierra de 100.000 metros cúbicos aproximadamente. cortes en más de 100 metros ...Carretera. En el mismo sector otros tramos cortados ...metros de longitud en el ...

...Las Palmas, Km. 304, el ...se deslizó conjuntamente con el muro de contención de 50.000 m3. También ...la Carretera en 60 ...

...Angostura Gálvez Km. ...terraplén fue afectado ...aguas.

...Puente Huentelauquén ...terraplén camino de ...se encuentra cortado en más de 80 metros por ...del río Choapa que ...con potreros y árboles. ...caudal del río con... ...ando al puente en el ...

...Km. 375 de Limarí ...Quebrada La Cebada fueron amagados por ..., ya se encuentran ...

...Ayer se iniciaron las obras de construcción de una variante en el Km. 315 Mantos de Hornillos.

Otras informaciones llegadas a Obras Públicas desde los diversos puntos dan cuenta de los siguientes daños:

CAUTIN

Diversos caminos se encuentran inundados. Hay un total de 42,5 kilómetros bajo agua. También resultaron con serios daños los puentes Palmenal, Paula, Estero Caracoles y Nahuelcura 2 y 3. Se trata de puentes menores que están siendo reparados.

Los caminos inundados son Imperial-Carahue, 8 kilómetros bajo agua; Carahue-Nehuentúe, 6 kilómetros acceso a Trovolhue, 3 kilómetros; Carahue a Puerto Saavedra, 3 kilómetros; acceso a Puerto Domínguez, 2 kilómetros; acceso a Cholchol, 0,5 kilómetros; Pitrufquén a Toltén, 3 kilómetros; Nueva Toltén a Puerto Ramos, 10 kilómetros; Nueva Toltén a Toltén, 5 kilómetros; Nueva Toltén a Villa Boldos, 2 kilómetros.

SAN FERNANDO

El terraplén de acceso en el lado sur del Puente Antivero, a la entrada a San Fernando, se encuentra cortado por la crecida del río. El tránsito fue desviado por el puente nuevo en el Camino Longitudinal. Se trabaja intensamente para solucionar los daños.

Obras Portuarias entregó otros datos con respecto a los perjuicios que provocan los temporales en todo el país. El resumen de estos daños es el siguiente:

ARICA

La Oficina Provincial de Obras Portuarias informó que las altas mareas no ocasionaron daños en las instalaciones del puerto.

TEMUCO

Hay daños en las obras de defensa de las poblaciones San Antonio, en 200 metros, y Pichi, en 60 metros; en los desembanques del canal Torres Gibbs, que se encuentra semidestruido, y en la red de alcantarillado sector norte por los anegamientos.

LAUTARO

El desembanque de la red de alcantarillado se encuentra inundado en varios sectores. Lo mismo sucede en Loncoche.

ARAUCO

Se encuentran afectados los siguientes caminos: Lebu-Arauco-Los Patos; Lebu-Arauco-Quiapo; Lebu-Cañete; Quilaitén-Curanilahue; Curanilahue - Carampangue - Laraquete; Cañete-Contulmo al límite; Cañete-Tirúa; Carampangue-Pichilo; Arauco-Tubul; y otros sectores menores.

ANTOFAGASTA

Los sitios 2 y 3 trabajan normalmente. En los sitios 4 y 5 las faenas están paralizadas en forma indefinida y en el sitio malecón de costa las labores se reanudaron. Las vías férreas interiores a la altura de los sitios 2 y 3 están operando extremadamente lentas. Las vías férreas interiores sitios 4 y 5 no pueden operar.

El personal de obras portuarias trabaja en la limpieza y despeje de escombros.

COQUIMBO

El próximo lunes la oficina de Obras Portuarias iniciará trabajos de emergencia de las reparaciones en las instalaciones portuarias en Tongoy y Guaneros, igualmente en los caminos interiores de las industrias en el puerto comercial de Coquimbo.

LONGOTOMA

Habilitado el tránsito, con los cual se restablece el longitudinal norte hasta Los Vilos. Más al norte sigue cortado por derrumbes y anegaciones.

CONCEPCION

Los caminos principales están transitables, especialmente el longitudinal sur, caminos secundarios anegados.

SAN FERNANDO

Restablecido el acceso a la ciudad. Las reparaciones que se efectuaban en el puente Antivero quedaron listas anoche.

NORMALIZADO ABASTECIMIENTO DE PESCADOS Y DE MARISCOS

Los precios de las verduras registraron bajas en la Vega

El abastecimiento de substitutos de la carne de vacuno continúa en su ritmo de regularización. La merluza registró una entrega normal de 21.275 en el terminal pesquero, y en cuanto al marisco se distribuyeron 6.570 kilos. Pescados de otras especies, 2.077 kilos.

La Empresa de Comercio Agrícola informó que toda la flota pesquera del vecino puerto de San Antonio se encuentra en plenas labores en alta mar.

Respecto a las verduras, el abastecimiento en la Vega Central se llevó a cabo sin ninguna novedad, registrándose fuertes descensos en los precios, los que llegaron hasta el 40 por ciento en relación al día jueves, como fue el caso del apio.

Llegaron a la Vega 20 camiones cargados con zanahorias, manteniéndose el precio del día anterior. El abastecimiento de lechuga fue normal, bajando también el precio en forma notoria; igual cosa sucedió con el repollo y las coliflores. Hubo gran abundancia de zapallo y otras verduras.

Obras Públicas ha movilizado a todo su personal en el país, frente a la emergencia planteada por los temporales. Obreros e ingenieros están trabajando en todas las provincias. EN EL GRABADO, un bulldozer despeja un camino en un sector de Santiago. Los conductores de la máquina se protegen de la lluvia con paraguas.

Se normaliza transporte de correspondencia en el país

Mediante camiones y camionetas, se la distribuye a Valparaíso y ciudades adyacentes.— Hoy esperan llegar a La Serena e Illapel.— Al extremo norte se efectúa por vía aérea.-

Mediante el envío de camiones, la Dirección General de Correos y Telégrafos, está normalizando el transporte de la correspondencia entre Santiago y las ciudades del norte del país. Como aún no está permitido el tránsito de vehículos por la Carretera Panamericana, los camiones de Correos se dirigen a Valparaíso, vía Curacaví, y desde ese puerto se la reparte en camionetas a las ciudades intermedias: Viña del Mar Quilpué, El Belloto, Viña Alemana, Limache, Quillota y Calera.

Desde este último punto, los vehículos regresan a Valparaíso transportando también correspondencia, la que es traída en camiones hasta Santiago.

Correos intentará en el día de hoy llegar hasta La Serena llevando valijas de correspondencias y al mismo tiempo para llevar la que está detenida en los trenes parados por desperfectos de la vía al norte de Los Vilos. Aprovechará para traer de regreso la que esta atascada en Coquimbo.

Si el estado de los caminos lo permite, se verá también la posibilidad de traer la correspondencia de Illapel.

En cuanto al extremo norte, la correspondencia se está enviando por vía aérea. Con respecto a la zona sur, no hay problemas, ya que Ferrocarriles funciona normalmente.

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS. — La Dirección General de Correos y Telégrafos informó que las comunicaciones telegráficas se encuentran expeditas hasta Curicó, y con interrupciones, hasta Talca.

En la región norte, se habilitó el servicio Valparaíso, vía Curacaví; sin embargo, Viña del Mar sigue incomunicada. En la zona costera, se mantiene normal comunicación con San Antonio y la Oficina de El Tabo sufre interrupciones momentáneas.

Por otra parte, la incomunicación con Mendoza persiste, ya que han caído nuevos postes en el sector de Río Blanco y Buenos Aires, no escucha los llamados que se efectúan desde Santiago.

Copiapó, La Serena, Coquimbo y Ovalle, atienden por intermedio de la radio del Ejército.

DECLARACION OBLIGATORIA DE PATRIMONIO

PARA LOS FINES DEL IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 16.250, modificada por la Ley Nº 16.282, y en el decreto de Hacienda N.o 1.332, de 25 de mayo de 1965, **LAS PERSONAS NATURALES, CHILENAS O EXTRANJERAS**, RESIDENTES O DOMICILIADAS EN EL PAIS, DEBERAN PRESENTAR EN EL CURSO DEL **MES DE AGOSTO DE 1965**, UNA DECLARACION JURADA DE TODOS LOS BIENES Y DEUDAS QUE POSEIAN EN CHILE Y EN EL EXTRANJERO AL 31 **DE OCTUBRE DE 1964**. IGUAL OBLIGACION AFECTA A LAS PERSONAS NATURALES CHILENAS RESIDENTES O DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO, RESPECTO DE LOS BIENES QUE POSEIAN EN CHILE.

Esta declaración es distinta de las exigidas anualmente por la Ley de Impuesto a la Renta; se formulará POR UNA SOLA VEZ y servirá de base para el cálculo y pago del impuesto a la RENTA PRESUNTA en los años tributarios 1965, 1966 y 1967. NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR LA DECLARACION DE PATRIMONIO CUANDO EL MONTO DEL CONJUNTO DE BIENES NO EXCEDA DE Eº 10.816,56.

EL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA NO SE DETERMINARA SOBRE EL MONTO DEL PATRIMONIO LIQUIDO DEL CONTRIBUYENTE, SINO SOBRE LA RENTA PRESUNTA QUE RESULTE DE CALCULAR UN 8% AL VALOR DE DICHO PATRIMONIO.

Se encuentran exentos de impuesto aquellos contribuyentes cuyos bienes declarados sean de un monto total que NO EXCEDA DE Eº 21.633,12.

En los casos en que el contribuyente quede afecto al impuesto en referencia, podrá rebajar del monto de dicho tributo la mitad del impuesto Global Complementario que efectivamente le corresponda pagar en el mismo año tributario en que deba cancelar el impuesto a la renta presunta.

FORMULARIOS PARA LA DECLARACION DEL PATRIMONIO

Para facilitar la declaración de bienes y deudas se han diseñado dos tipos de formularios, de los cuales el contribuyente deberá utilizar uno sólo, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

UTILIZARAN EL FORMULARIO 149 (Color Amarillo): Las personas naturales que individualmente, en comunidad o como socios de sociedades de personas, desarrollen actividades comerciales, industriales, mineras, pesqueras, y los agricultores que no sean propietarios del predio o predios que exploten. Si dichas personas desarrollan además otras actividades, siempre deberán utilizar el formulario 149.

UTILIZARAN EL FORMULARIO 150 (Color Verde): Las personas naturales que sólo tengan una o más de las siguientes ocupaciones o actividades o estén en las situaciones que se indican: empleados, obreros, jubilados, montepiados, profesionales, propietarios de predios agrícolas en forma individual, en comunidad o en sociedad y sea que exploten o no él o los predios respectivos; personas que desarrollen actividades meramente rentísticas, tales como arrendamientos de inmuebles, obtención de rentas de capitales mobiliarios, otorgamientos de préstamos, etc. Las personas que además de tener alguna de estas actividades, desarrollen otra distinta a las mencionadas, deberán utilizar el formulario 149.

LOS FORMULARIOS para efectuar esta declaración y los folletos con las instrucciones respectivas, se encuentran a disposición de los señores contribuyentes en todas las oficinas de Impuestos Internos del país. Se hace presente, además, que dichas instrucciones se publicaron íntegramente el día domingo 1º de agosto de 1965, en los principales diarios del país.

ACLARACIONES A LAS INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO 149 (COLOR AMARILLO) PARA EMPRESARIOS

Respecto a la forma de determinar el capital de las EMPRESAS, se formulan las siguientes aclaraciones a las instrucciones para llenar el ANEXO que figura en la última página del formulario 149, para empresarios:

1.o.—Las instrucciones para hacer el agregado que establece el N.o 3 del ANEXO, por concepto de retiros personales efectuados después del 1.o de noviembre de 1964, se aplicarán sólo en los casos de **empresas** en las cuales el declarante SEA UNICO DUEÑO.

No procederá efectuar el agregado que señala el N.o 3 del ANEXO citado, en la determinación del capital de EMPRESAS COLECTIVAS; pero en el N.o 12 del ANEXO cada socio o comunero deberá adicionar al monto de su participación en el patrimonio común las cantidades que haya retirado, con cargo a Pérdidas o a una cuenta de Pasivo NO EXIGIBLE, desde el 1.o de noviembre de 1964, hasta la fecha del balance respectivo.

2.o.—En el número 5 del ANEXO se agregarán las amortizaciones y castigos cuyo monto haya excedido de las cantidades aceptadas por el Servicio de Impuestos Internos, en lugar de las amortizaciones y castigos indirectos y del Fondo de Fluctuación de Valores a que se ha hecho referencia en las instrucciones, pues estas últimas partidas deben considerarse como deducción en el N.o 8 del ANEXO, cuando sea procedente.

3.o.—Las instrucciones para hacer la deducción en el N.o 6 del ANEXO, por concepto de retiros personales que figuren en el ACTIVO del balance correspondiente, se aplicarán sólo en los casos de empresas de las cuales el declarante sea UNICO DUEÑO.

Para determinar el capital de EMPRESAS COLECTIVAS (sociedades de personas y comunidades), NO PROCEDERA REBAJAR, en ningún caso, el monto de las cantidades que según el balance pertinente figuren en el ACTIVO de la empresa como deuda de sus socios o comuneros, sea a título de retiros personales, capital por aportar o por otro concepto, **sin perjuicio de que cada socio o comunero rebaje en su inventario valorado, en el cuadro 1 de la segunda parte correspondiente a "Deducciones", a título de deuda u obligación personal, la cantidad que al 31 de octubre de 1964 figure adeudando la empresa en el balance respectivo.**

4.o.—Las personas que exploten predios agrícolas **sin ser propietarios** de éstos, como es el caso de los **arrendatarios**, cesionarios y usuarios de predios agrícolas, y que al 31 de diciembre de 1964 o en fecha anterior **no practicaron balance por no haber estado obligadas a llevar contabilidad, no llenarán** el ANEXO del formulario 149, pero, en todo caso, deberán determinar el capital invertido en la explotación agrícola, a cuyo efecto harán un detalle de los bienes de su propiedad que al 31 de diciembre de 1964 existían en el predio o predios ajenos respectivos, estimándolos por su valor comercial en la fecha señalada. Del valor total de estos bienes se deducirá el monto de las deudas relativas a la explotación agrícola que el contribuyente hubiere tenido pendiente en la misma fecha.

Al remanente se agregarán los retiros de dinero o especies que hubiere efectuado el contribuyente de su actividad agrícola entre el 1.o de noviembre y el 31 de diciembre de 1964, con lo cual se tendrá el CAPITAL LIQUIDO INVERTIDO EN LA REFERIDA ACTIVIDAD.

Dicho capital se anotará en el cuadro 1 de la Sección B, del formulario 149, si el declarante es único dueño de dicho capital; o en el cuadro 2 de la misma sección, si dicho capital pertenece a empresas colectivas de las cuales el declarante sea comunero o socio, caso en el cual anotará la proporción que le pertenezca.

El referido detalle de bienes y deudas de la explotación agrícola se acompañará al formulario 149.

5.o.—Como consecuencia de las aclaraciones que preceden, el ejemplo indicado en la cartilla de instrucciones, para determinar el capital de una empresa colectiva, no deberá ser considerado.

PLAZO PARA PAGAR EL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA EN EL PRESENTE AÑO

Los contribuyentes que en el presente año queden afectos al pago del impuesto a la renta presunta deberán cancelar dicho tributo en dos cuotas iguales. La primera cuota se cancelará en este mes de AGOSTO al momento de entregarse la declaración del patrimonio, y la segunda, se pagará en el mes de NOVIEMBRE próximo.

Las personas que no paguen dentro del plazo el impuesto referido estarán afectas al interés del 3,3% mensual.

SANCIONES A LOS QUE NO PRESENTEN LA DECLARACION DE PATRIMONIO O LA PRESENTEN EN FORMA INCOMPLETA

SE ADVIERTE QUE LA FALTA DE DECLARACION, LA OMISION DE BIENES EN ELLA, O SU DECLARACION EN UN VALOR INFERIOR AL QUE LES CORRESPONDA DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY, **SE PRESUMIRA DOLOSA** Y, DE NO PROBARSE LO CONTRARIO, EL INFRACTOR SERA SANCIONADO CON LA PENA CORPORAL ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 97, N.o 4, DEL CODIGO TRIBUTARIO, O SEA, CON **PRESIDIO O RELEGACION MENORES EN SUS GRADOS MINIMO A MEDIO**, ADEMAS DE UNA MULTA EQUIVALENTE AL 10% del valor de los bienes que se hubieren omitido.

OBLIGACION DE ACREDITAR EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA O SU EXENCION

A contar del 1.o de septiembre de 1965, todas las personas naturales deberán acreditar estar al día en el pago del impuesto a la renta mínima presunta o su exención, para la tramitación de cualquiera solicitud de crédito o préstamo o cualquiera operación de carácter patrimonial que hayan de realizar por intermedio del Banco Central, Banco del Estado, Corporación de Fomento de la Producción, instituciones de previsión y, en general, instituciones de crédito, ya sean fiscales, semifiscales, o de administración autónoma, y bancos comerciales, con excepción de la Caja de Crédito Prendario y de aquellas operaciones cuyo monto sea inferior al quince por ciento de un sueldo vital anual (Eº 374,25 durante el año calendario 1965). Del mismo modo, deberá acreditarse el pago o exención de dicho tributo en las Notarías, respecto de escrituras públicas o privadas que se otorguen o autoricen ante ellas, relativas a convenciones o contratos de carácter patrimonial, excluyéndose los testamentos; las que contengan capitulaciones matrimoniales, mandatos, modificaciones de contratos que no aumenten su cuantía primitiva, y demás que autorice el Servicio de Impuestos Internos.

Las personas naturales no obligadas a presentar declaración para el impuesto a la renta mínima presunta, por no exceder el monto de sus bienes de Eº 10.816,56 (seis sueldos vitales anuales), deberán acreditar la exención de este tributo, cuando sea procedente, mediante un certificado que se solicitará a la Oficina de Impuestos Internos correspondiente al domicilio del contribuyente, para lo cual deberán llenar el formulario N.o 151 (color blanco). Cabe aclarar que para solicitar el **CERTIFICADO DE EXENCION no existe plazo obligatorio, por lo que podrá obtenerse en cualquiera fecha, cuando el interesado efectivamente lo necesite.**

PARA MAYORES INFORMACIONES, SIRVASE DIRIGIRSE AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. EN SANTIAGO, PUEDE CONSULTAR, ADEMAS, A LOS TELEFONOS NUMEROS: **85820 y 89655.**

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

PRESIDENTE JOHNSON FELICITA A FREI POR EL EXITO DE SU JIRA

Por intermedio del Embajador Radomiro Tomic, envió cordiales felicitaciones al Presidente Frei

Sus cordiales felicitaciones por el éxito obtenido por el Presidente Eduardo Frei durante su jira a Europa transmitió el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, a través del Embajador de Chile ante la Casa Blanca, Radomiro Tomic.

El diplomático informó ayer a la Cancillería sobre el particular, a través de un cablegrama dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

En la comunicación le informa, asimismo, que concurrió, especialmente invitado por el Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos, para la firma del proyecto de ley que extiende el servicio asistencial de salud a los diversos sectores de la población norteamericana.

El diplomático chileno fue invitado ayer por el Mandatario norteamericano a comer a bordo de su yate personal, en compañía de un reducido grupo de personas. Es la tercera invitación presidencial recibida en el curso de la presente semana. Otra invitación se le formuló durante la firma del proyecto de ley sobre los Derechos Civiles norteamericanos.

TRES PERSONAS RESULTARON HERIDAS EN UN INCENDIO

Tres personas resultaron gravemente heridas por las quemaduras que recibieron en la cara y las manos cuando intentaban sofocar la inflamación de una cocina a parafina.

El hech ose registró a las 11.15 horas de ayer, en el departamento F de la Avenida Vicuña Mackenna Nº 115, de la capital.

Los heridos son, el dueño de casa, Santiago Pali Escobar, de 30 años; su cónyuge, Lucía Carvajal Carvajal, de 25 años, y Sofía Carvajal Peña, de 42.

Los tres lesionados quedaron internados en la Posta Central de la Asistencia Pública. El diagnóstico emitido por los médicos fue de carácter reservado.

A sofocar las llamas, a fin de impedir que se quemara íntegramente el departamento, como asimismo, los enseres que había en su interior, concurrieron los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de las Compañías Primera, Tercera y Séptima.

In Memoriam.-



Rogad a Dios por el alma de **ELENA G. vda. DE LEPPE** (Q.E.P.D.) fallecida el 16 de agosto de 1963.

Como póstumo homenaje en el segundo aniversario del fallecimiento de nuestra querida deudo, se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Santa Filomena, en Huelquén, el lunes 16 de agosto de 1965, a las 9 horas.

LA FAMILIA.

In Memoriam.-

ANTONIO TEIXIDO MIR
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse el 15 del presente, el 4.o aniversario del fallecimiento de mi querido esposo, se oficiarán misas por el eterno descanso de su alma, hoy en la Basílica de La Merced, a las 19.30 horas, y el domingo, en Carrera N.o 146, a las 12 horas.

Elisa Galarce vda. de Teixido

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido el Coronel, señor

CARLOS GARFIAS PRADO

Hoy a las 10 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de Nuestra Señora de La Asunción (Vicuña Mackenna 69).

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, ubicada en Almirante Simpson 24.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hijita

FANI ELIZABETH AROS MONCADA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio de Maipú, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Desco, Cerrillos.

Sus padres.

Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros en Retiro.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro consocio y secretario general, Suboficial Mayor de Carabineros en Retiro, don

LUIS FIGUEROA AROSTICA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 14, a las 16 horas en el Cementerio General (por Recoleta). A las 15 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, en nuestra sede social, ubicada en República 398, desde donde partirá el cortejo.

El Directorio.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don

JOSE BENITO RIVERO VENEGAS
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 10.30 horas en la Iglesia de Nuestra Señora de Dolores, partiendo el cortejo desde la misma iglesia a las 11.15 horas.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano y tío, don

JOSE AGUSTIN PINO AGUILA
(Q. E. P. -D.)

Sus funerales se efctuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pasaje 0, N.o 1544, Paradero 11 1/2, Gran Avenida, al Cementerio de Barrancas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de mi querida madrina, señora

MARIA ELENA LILLO DE CANCINO
(Q. E. P. D.)

Invita a sus familiares y amigos a una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de la Preciosa Sangre, mañana 15 de agosto, a las 9.30 horas, su ahijada que la adora.

Isolda Salazar.

Con motivo de cumplirse dos años del fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

ILMA AGUIRRE DE VIDAL

Se oficiará una misa en su memoria hoy sábado, 14 de agosto en la Iglesia de San Francisco, a las 12 horas.

La familia.

Hoy sábado 14, con motivo de cumplirse el 17.o aniversario del fallecimiento de mi querido padre, señor

JOSE VICENTE LATORRE
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín (Estado esquina Agustinas).

Josefina Vicente de Nofre y familia.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro inolvidable esposo, padre y abuelito, señor

ERNESTO LEON MORALES
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron trasladados ayer a Los Andes, y sus funerales se efectuarán hoy en la mañana después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma.

Familia: Colombo-Morales.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
(Q. E. P. D.)

EXEQUIEL VARAS PASTEN

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (por Recoleta).

El cortejo partirá a las 11.30 horas, desde la Parroquia Santa Cristina (Juan Griego esquina de Ureta Cox), donde se oficiará una misa a las 9.30 horas por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada y tía, doña

CATALINA VERUGGIO RIVERA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (Av. La Paz.

El cortejo partirá a las 9 horas, desde su casa habitación, San Nicolás N.o 1119, en dirección a la Parroquia San Miguel, donde se oficiará una misa a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

Rocco Mossuto, Sara Veruggio de Mossuto e hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

ERCILIA HERNANDEZ TAPIA

Sus funerales se etectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Valparaíso N.o 344, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre y suegro, don

SERGIO ANDRES SOTO BARRAZA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación Mundo Nuevo 4495, Población Lo Franco-Carrascal.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

LEONOR GUTIERRZ vda. de VALDES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Maipú. El cortejo partirá a las 11 horas desde la Iglesia Otolengo en el kilómetro diez del Camino de Melipilla, donde a las 10.30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelito y bisabuelito, señor

ANTONIO ROMEO CARIBE

Sus funerales se efectuaran hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10.15 horas, en la Parroquia de Las Agustinas (Moneda 1054).

La familia.



Una exposición sobre el pensamiento del Ejecutivo en materia constitucional, hizo ante la Convención de Cámaras de Comercio, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez. El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, se refirió a la campaña contra la inflación. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Miguel Llodrá, vicepresidente de la Cámara Central de Comercio; Ministro de Justicia; Fernando Maturana, presidente de la Comisión de Legislación General de la Convención; Miguel Aguirre, presidente de la Cámara Central de Comercio; Manuel Paredes y Eduardo Dagnino.

Hoy se pone término a la Convención Nacional de Cámaras de Comercio

Con la asamblea general de socios de la Cámara Central de Comercio y la elección de su mesa directiva, se pondrá término hoy a mediodía a la Convención Nacional de Cámaras y Asociaciones de Comercio de Chile, que ayer hasta últimas horas de la tarde celebró su sesión plenaria para conocer los informes de las comisiones de trabajo, sobre los cuales habrá hoy un pronunciamiento del torneo.

La comisión presidida por D. Norberto Zúñiga, tuvo a su cargo el informe sobre intervención estatal, y se refirió en sus informes a la inflación y fijaciones de precios, reiterando el appoyo del comercio a la campaña iniciada por el Gobierno y formulando proposiciones para su mejor resultado; propone también la dictación de una ley que fije un procedimiento uniforme para determinar las patentes municipales. Además se refirió a la probidad administrativa y al problema crediticio.

Esta comisión recibió la visita del Director de Industria y Comercio, señor Hernán Lacalle, quien fue invitado para que diera a conocer los puntos de vista del Gobierno sobre los temas que este grupo de trabajo debía abordar.

El señor Lacalle hizo una exposición sobre el desastre que han significado para el país los últimos temporales, y expuso que debido a esta calamidad, la política del Gobierno tenderá a dar prioridad al rubro abastecimiento alimenticio de la población y que para esto espera contar con la colaboración del comercio para evitar la especulación con los artículos de primera necesidad.

En cuanto a la campaña contra la inflación, dijo que la acción del Gobierno estará centralizada en el sentido de controlar sólo aquellos productos indispensables y que en lo posible, una vez que se restablezca la normalidad y exista abastecimiento adecuado, se irán soltando los controles con el objeto de producir el equilibrio de los precios, debido a la libre competencia, que es la forma de producir una política económica sin intervención del estado.

La Comisión de Legislación General fue presidida por D. Fernando Maturana, y presentó cuatro informes. El primero se refiere a la Reforma Constitucional, declarando que el comercio no es contrario a la modernización de la Carta Fundamental, pero haciendo algunas observaciones al respecto. Se analizaron las siguientes materias: Remuneraciones del sector privado y limitación de la iniciativa en materia previsional; leyes normativas; Plebiscitos; garantías constitucionales; voto de los analfabetos, menores y Fuerzas Armadas, y reforma del derecho de propiedad. Los otros informes se refieren a la irretroactividad de las leyes, previsión social, y la inamovilidad de obreros y empleados.

A una de las reuniones de esta Comisión fue invitado el Ministro de Justicia, señor Pedro J. Rodríguez, quien, durante 75 minutos, hizo una exposición sobre el pensamiento del Ejecutivo en materia constitucional.

Explicó el Ministro que en la Reforma Constitucional se mantienen los mismos principios básicos de la actual y que uno de los propósitos que se persigue es poder remodelar las ciudades y, por otra parte, realizar una efectiva reforma agraria, lo que es imposible con la aplicación de un sistema de indemnización previa.

Al referirse a esta palabra dijo que ella significa dejar indemne al propietario expropiado, es decir, sin perjuicio alguno, de modo que no ve razón de alarma de que pueda producirse una restricción de las garantías constitucionales.

Agregó luego que las leyes generales de expropiación y la reserva al Estado del dominio exclusivo de cierto tipo de propiedad ya están consagradas en las prácticas legales chilenas desde hace muchos años, sin estar consultadas en el texto. Afirmó que ahora lo único que se hace es dejarlo establecido explícitamente; y que en ningún caso la reserva de dominio estatal de cierto tipo de propiedad significará despojar a quien sea su propietario.

Luego estableció que la intervención de los Tribunales de Justicia está garantizada, pues la Corte Suprema, de acuerdo con el Art. 86 de la Constitución Política del Estado, puede ejercer superintendencia correccional sobre cualquier tribunal, de tal manera que puede corregir cualquier error o injusticia como lo ha hecho siempre en forma enérgica y decidida.

Luego afirmó que todos los derechos y no sólo la propiedad raíz están sujetos a expropiación, pero que esto está también consultado en la actual Carta Fundamental.

En cuanto al plebiscito, consideró de justicia que sea el pueblo quien resuelva cuando se produzca un conflicto entre los Poderes del Estado en materias de alta importancia.

En lo que se refiere al voto a los analfabetos, dijo que también es un acto de justicia, ya que todo ciudadano, sepa o no leer, está debidamente informado de cuanto pasa en Chile y el mundo, dado el progreso de los medios informativos.

Expresó como opinión personal, que no es partidario de otorgar derecho a voto a las tropas de las Fuerzas Armadas, porque puede producir un deterioro en la tradicional disciplina que las enorgullece.

Finalmente sostuvo que el derecho a voto a menores de 18 años figura en las constituciones de varios países altamente avanzados.

La sesión plenaria que se había iniciado a las 17 horas dio término a sus labores a altas horas de la noche.

PROGRAMA DE HOY

La labor de la última jornada de la Convención consulta a las 10 horas, la asamblea general ordinaria de socios de la Cámara Central de Comercio de Chile; a las 10.30 se reunirá su directorio para elegir a tres nuevos miembros del Consejo Ejecutivo.

A las 11.30 horas este Consejo procederá a la elección de la nueva mesa directiva de la Cámara.

El torneo terminará con un almuerzo, al que han sido invitados el Ministro del Interior, D. Bernardo Leighton, altas autoridades y representantes de todas las actividades económicas del país. En esta oportunidad harán uso de la palabra el presidente de la Cámara Central de Comercio y el presidente de las delegaciones de provincias.

CHEQUE-DOLAR EXTRAVIADO POR SU DUEÑO

Habiéndose extraviado el cheque 62534, por cien dólares, contra el Bank-América, a la orden de Sergio Balanda, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente.

CHILE ESTARA REPRESENTADO EN EL CONGRESO DE TURISMO

Dos funcionarios chilenos asistirán al Congreso Interparlamentario de Turismo, que se celebra en Río de Janeiro.

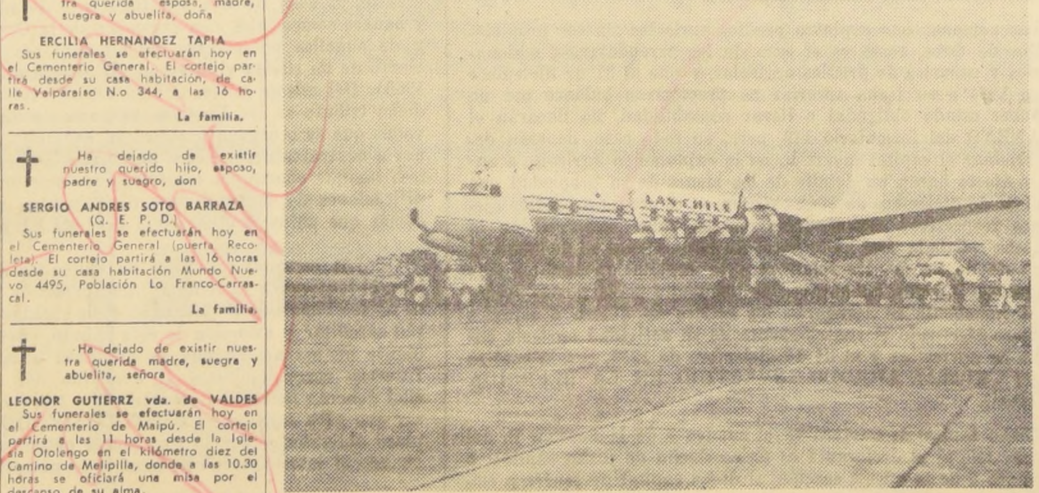
Francisco Olivares, secretario-abogado de la Asociación de Propietarios de Hoteles y similares, quien va como jefe de la delegación, y Patricio Balmaceda Ureta, funcionario de la Dirección de Turismo, que actuará como secretario, asistirán al Congreso en representación del Director de Turismo.

RADIO DEL SNS EN AYUDA A LA ZONA DAMNIFICADA

Valiosa cooperación está prestando el Servicio de Radiocomunicaciones del Servicio Nacional de Salud (SNS), en las zonas afectadas por temporales de viento y lluvia. Está colaborando en aquellos casos de emergencia que requieren el contacto a través de la radio, proporcionando noticias a diversos organismos públicos y particulares.

La Central de Radiocomunicaciones funciona en la Dirección General de Salud. Cuenta con estaciones a lo largo de todo el territorio, uniendo las regiones más apartadas, a través de la radio.

NUEVOS CUADRIMOTORES LAN-CHILE



Capacidad para 92 pasajeros tiene cada uno de los tres DC-6B que Línea Aérea Nacional adquirió en Estados Unidos, a fin de incrementar sus servicios en los principales puntos de la república. Los nuevos cuadrimotores LAN transportarán 14 personas más que los anteriores DC-6B. Las ciudades que resultarán beneficiadas con esta mayor oferta de 276 asientos diarios, serán, de norte a sur: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Santiago, Concepción, Temuco, Osorno, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas. El DC-6B que el jueves en la noche llegó a Los Cerrillos, procedente de Los Angeles, California, transportó ocho mil kilogramos de carga, siendo cinco mil de ellos repuestos, y los restantes, carga particular. El segundo DC-6B llegará el próximo lunes, mientras que dos días después, el miércoles, el tercero despegará desde Los Angeles, para arribar el viernes a Los Cerrillos. Las nuevas máquinas con que ahora cuenta la flota de la Línea Aérea Nacional empezarán a operar a fines de mes o a principios del próximo.

Tres muertos por atropellos anoche en camino a Melipilla

ACCIDENTES OCURRIERON EN SECTOR CERRILLOS

SANTIAGO, (UPI).— A las 19.50 horas, en el camino a Melipilla, a la altura de Los Cerrillos, un microbús del recorrido El Quisco-Santiago-Cartagena, conducido por Mario Hidalgo Cortés Cortés, de 37 años, atropelló a dos personas, las que recibieron heridas mortales que les produjeron posteriormente la muerte.

Las víctimas fueron identificadas como Mario González Bravo, de 36 años, y Hugo Alberto Soriano Vargas. Ambos fueron trasladados rápidamente a la Posta 1, donde fallecieron a pesar de las atenciones recibidas.

Por extraña coincidencia, un camión que venía hacia Santiago atropelló en el mismo lugar, por segunda vez, a Soriano Vargas, al ser éste lanzado por el microbús hacia el centro de la calzada. El camión, al tratar de evitar la embestida a este último, alcanzó a Pedro Abarca Palominos, de 24 años.

El camión era conducido por Dagoberto Ibaceta Arce, de 22 años. Pedro Abarca Palominos resultó con lesiones de carácter leve.

LA POLICIA DETUVO AYER A AUTOR DE ESTAFAS EN VENTA DE SITIOS A PLAZO

● Más de doscientas son las modestas familias afectadas.— monto de las estafas asciende a más de mil millones de

En la madrugada de ayer fue detenido el contador Víctor Carlos de la Cruz González, 66 años de edad, viudo, quien ha sido acusado del delito de estafa en la venta fraudulenta de sitios, cuyos perjudicados son todos modestos ciudadanos de la capital.

Su detención la practicaron detectives de la Brigada Móvil de Investigaciones al interior de la localidad de Lolol, cerca del departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua.

Los funcionarios policiales demoraron cerca de un mes en lograr la aprehensión, por cuanto el autor de tales delitos huyó de Santiago, el mismo día que se conoció la noticia de que el abogado Héctor Massaro Castillo, en representación de los afectados con las estafas, había interpuesto una querella criminal en su contra en el Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Víctor de la Cruz estaba escondido en una choza de propiedad de una amiga suya. No opuso resistencia alguna cuando se presentaron los detectives en ese domicilio y fue trasladado a Santiago en una radiopatrullera.

Según la denuncia interpuesta en el Séptimo Juzgado, Víctor de la Cruz es el propietario de un predio en la Villa Santa Ana, comuna de Conchalí, y cuando tuvo conocimiento que le iba a ser expropiado por el Ministerio de Obras Públicas, consiguió un permiso para urbanizar su predio, ya que dijo ... lotear sitios allí.

Pronto puso aviso ... diarios y comenzó a ... sitios a plazo, ... sus promitentes-... que iba a urbanizar y ... plir todos los requisi... les para formar una ...

Pasó el tiempo y ... plió sus promesas. La ... ría de los compradores ... minar de pagar su ... obtuvieron escrituras ... las insistentes reclam...

En la denuncia ... el Séptimo Juzgado ... men se sostiene que ... de la estafa ... Eº 1.000.000.

Conocido Médico De Talcahuano Murió En Accidente De Tránsito

Un conocido médico del puerto de Talcahuano, falleció ayer, a consecuencia de graves heridas que recibió en un accidente en el tránsito.

Yussef Amado Rivas, de 38 años de edad, domiciliado en Avenida Pedro de Valdivia 1131, murió cuando conducía su automóvil patente R.N-920, de Talcahuano, y fue violentamente chocado por un bus de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que gobernaba el chofer Gonzalo Silva Cueva, de 37 años de edad.

El accidente ocurrió en calle 21 de Mayo, de la Población Lorenzo Arenas, que está ubicada entre Talcahuano y Concepción.

El herido fue conducido al hospital San Vicente de Talcahuano, donde pereció.

ESTE ES CARLOS ...

CUATRO COGOTEROS FUERON DETENIDOS POR LA POLICIA

Los malhechores actuaban en el barrio alto

Cuatro cogoteros fueron aprehendidos por la policía civil, por la comisión de más de 30 robos con violencia, delitos que fueron cometidos en diversos sectores del barrio alto durante este año.

Los cuatro individuos fueron detenidos por funcionarios de la policía civil, dependientes de la Inspectoría de Investigaciones de la comuna de La Cisterna.

Son Juan René Vergara González, Gerardo Díaz Sánchez, Carlos Enrique Moya Rivera y Rigoberto Ramírez Riquelme.

El Prefecto-Jefe de Investigaciones, de la provincial de Santiago, Eduardo González, dijo que se logró recuperar aproximadamente treinta millones de pesos en diversas especies que fueron robadas violentamente por estos individuos.

Junto con las especies recuperadas fueron puestos a disposición del Sexto Juzgado del Crimen, y anoche ingresaron estrictamente incomunicados a la Cárcel Pública de Santiago.

Incendio Consumió Totalmente Una Casa En Ciudad De Copiapó

Un violento incendio que se declaró en la mañana de ayer en Copiapó, destruvó totalmente un inmueble ubicado en la Población Balmaceda.

La familia afectada con la pérdida de todos sus enseres estaba formada por el matrimonio Darío Cortés y Marta Figueroa Morales.

El siniestro tuvo su origen en la inflamación de una cocina a parafina. No hubo desgracias personales que lamentar.

CENTRAL DE COMPRAS EN 'LAS CONDES'



DIEZ COMERCIANTES minoristas en abarrotes de la comuna de Las Condes ... raron ayer una nueva Central de Compras organizada por el Comando Nacional ... la Inflación (CONCI). EN EL GRABADO, el local de la presidenta de la Central, ... Núñez —ubicado en calle El Sabino 13901—, en los instantes en que expende ... dería al público, luego de firmar los Convenios Populares de Estabilización de P...

Comerciantes Minoristas organizan Central de Compras

Ayer fue inaugurada Central de Compras, formada por Comando Nacional Contra la Inflación, en comuna de Las Condes

Diez comerciantes minoristas de la comuna de Las Condes inauguraron ayer una nueva Central de Compras organizada por el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), en la campaña de Estabilización de Precios.

La constitución de la Central de Compras se efectuó a las 11,30 horas, y luego las autoridades de CONCI y periodistas efectuaron un recorrido por los diversos establecimientos afiliados a la campaña.

Cada comerciante minorista ... firmar los Convenios Populares de ... zación de Precios, a través de los ... comprometen a vender productos ... primera necesidad, a precios rebajados, ... teniendo abastecimiento suficiente durante el año.

La Central de Compras es presidida por Edita Núñez, quien, manifestó a LA NACION:

—Los comerciantes de este sector estamos convencidos de que, a través de las medidas que está adoptando el Gobierno, se está luchando en forma real, por vez primera, contra la inflación. Puedo asegurarles que las dueñas de casa de la comuna, también están muy entusiastas con la creación de esta Central de Compras.

LA CENTRAL DE COMPRAS

Los comerciantes minoristas que integran la Central de Compras, denominada "Lo Barnechea", son los siguientes: Edita Núñez, "El Sabino" Nº 13901; Juan Figueroa, calle Barnechea 549; Sandalio Acuña, Barnechea 1777; Elena Godoy, Población "Barrales" Nº 1605; Pascuala Catalán, Cuatro Vientos 130; Antonia Pérez, Población "San Antonio"; Tristán Solís, Las Lomas Nº 33; Juan Pineda, Avenida "Las Condes" Nº 12490; Luis Ibarra, Barnechea 577, y Dorisa Maztela, Barnechea Nº 445.

PRECIOS PACTADOS

Entre los productos ... dos por los integrantes ... Central de Compras "Lo Bar... nechea", se encuentran ... siguientes, a menor precio ... en el mercado: porotos ... Eº 0,62 el kilo; azúcar ... kilo; aceite Eº 1,95 ... so chico Eº 0,34 ... so mediano Eº 0,... papas corahila Eº ... leche condensada Eº ... rro; Nescafé chico (50 ... Eº 1,35 tarro; Nescafé ... (170 gramos) Eº 4,... Gringuito Eº 0,28 ... bón Gringo Eº 0,21 ...

Listo para la firma del Presidente de la República proyecto de ley de Semana Bancaria de cinco días

...triunfo de la Confederación de Asociaciones del Banco del Estado, al conseguir convertir en ley esta iniciativa que favorecerá a funcionarios de la Banca particular, estatal y semifiscal.— Héctor Valenzuela Valderrama, autor de la ley, ha sido muy congratulado

...ta iniciativa, las que fueron conservadas totalmente por la Cámara de Diputados, quedando en consecuencia, la ley, de la siguiente forma:

ARTICULO 1º

Se sustituye por el siguiente: "ARTICULO 1º— Introdúcense las siguientes modificaciones del DFL Nº 252, de 1960:

a) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 4º

"El Superintendente determinará el horario de trabajo del Servicio, en jornada única y distribuido entre los días lunes y viernes de cada semana, ambos inclusive. La resolución respectiva deberá ser publicada en el Diario Oficial".

b) Intercálase en el artículo 32º el siguiente inciso segundo:

"Las instituciones bancarias a que se refiere el inciso anterior, trabajarán del unes a viernes de cada semana, ambos días inclusive, en jornada única bancaria en todas las provincias del país, sin perjuicio de las facultades conferidas al Superintendente para determinar el horario de dichas instituciones".

c) Intercálase en el artículo 33º, entre las palabras "días" y "30 de junio", las siguientes: "sábado de cada semana".

A continuación, como artículos 2º y 3º, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"ARTICULO 2º— Intercálase en el inciso segundo del artículo 3º del Código de Comercio, después de la palabra "días", las siguientes: "sábado de cada semana".

"ARTICULO 3º— Los empleados de las Cajas de Previsión del Banco del Estado, Banco Central y Caja Bancaria de Pensiones, trabajarán de lunes a viernes de cada semana, ambos días inclusive, una jornada única. El Superintedente determinará el horario de dichas instituciones de acuerdo a las necesidades de sus afiliados".

ARTICULO 2º

Ha pasado a ser artículo 4º, sin enmiendas. Cabe aclarar que las letras bancarias que vencen los días sábados, quedarán automáticamente para el día lunes siguiente.

INTERVENCION EN LA CAMARA

Cuando el proyecto de ley volvió a la Cámara de Diputados con las modificaciones hechas por el Senado, Héctor Valenzuela Valderrama, autor de la iniciativa, intervino, explicando algunos pasajes y contenido de las modificaciones.

Estas modificaciones, en el hecho, son establecimiento de jornada única bancaria, de lunes a viernes, el vencimiento de las letras de cambio, los días sábado, que serán dejadas para el día lunes.

En uno de los apartes de su intervención, Héctor Valenzuela Valderrama, expresó:

"El Senado ha ampliado el ámbito del proyecto en dos aspectos, que vale la pena que la Cámara conozca antes de entrar en la discusión particular de cada uno de ellos. Primero, ha aclarado la situación legal de las letras de cambio cuyo vencimiento ocurre en día sábado, y, en segundo lugar, ha extendido la jornada semanal de 5 días a las cajas de previsión bancarias.

El artículo 33 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 252, dice, textualmente: "El Banco Central de Chile, el Banco del Estado de Chile y los Bancos comerciales e hipotecarios no atenderán al público los días 30 de junio y 31 de diciembre, sin que por esta circunstancia deban considerarse esos días como festivos o feriados para los efectos legales, excepto en lo que se refiere al pago y protesto de letras de cambio". En esta disposición, el Senado ha introducido, entre las palabras "días" y "30 de junio", la expresión "sábado de cada semana". Por lo tanto, el artículo 33 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 252 quedará en los siguientes términos: "El Banco Central de Chile, el Banco del Estado de Chile y los Bancos comerciales e hipotecarios no atenderán al público los días sábado de cada semana, 30 de junio y 31 de diciembre...", etcétera.

Más adelante, el Senado propone un artículo 2.º, nuevo, que aclara la situación de las letras de cambio. El artículo 111 del Código de Comercio dice, textualmente, en su inciso primero: "La obligación que vence en día domingo o en otro día festivo es pagadera al siguiente".

El inciso segundo agrega: "La misma regla se aplicará a las obligaciones que venzan los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año". La modificación propuesta por el Senado consiste en intercalar, en este inciso segundo, después de la palabra "días", la expresión "sábado de cada semana". En consecuencia, esta disposición quedará de la siguiente manera: "La misma regla se aplicará a las obligaciones que venzan los días sábado de cada semana, 30 de junio y 31 de diciembre de cada año".

En defintiva, esto significa que las letras cuyo vencimiento ocurra en el día sábado, serán pagaderas el lunes siguiente.

El artículo 3º, nuevo, propuesto por el Senado, extiende la jornada semanal de 5 días a las cajas de previsión bancarias. Dice, textualmente: "Los empleados de las Cajas de Previsión del Banco del Estado, Banco Central y Caja Bancaria de Pensiones, trabajarán de lunes a viernes de cada semana...", etcétera. No cabe duda de que el espíritu del Senado ha sido ampliar a todas las instituciones de previsión bancarias el mismo régimen que existirá para los bancos. Sin embargo, es lamentable comprobar que, ciertamente, por inadvertencia, en la enumeración hecha en el artículo 3º, nuevo, propuesto por el Senado, se omitió a la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile. Este personal no está adscrito al régimen de la Caja Bancaria de Pensiones, sino que tiene su propia Caja. A pesar de esta omisión, los Honorables señores Momberg y Clavel y el Diputado que habla, que, como sabe la Honorable Cámara, fuimos, cada uno separadamente y sin concierto previo, autores de mociones similares que originaron, en defintiva, este proyecto y que fueron informadas conjuntamente por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, estamos de acuerdo en que el proyecto se apruebe en los términos en que viene del Senado.

Finalmente, junto con solicitar a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto tal como lo ha despachado el Senado, debo destacar, en el ánimo de hacer justicia y de dejar constancia de ello en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, pues no dudo de que este proyecto será ley a corto plazo, la tesonera labor que, para cristalizar en realidad legal esta antigua aspiración del gremio bancario del país, ha desarrollado la directiva de la Confederación de Empleados del Banco del Estado de Chile y, especialmente, el destacado dirigente don Arturo Moreno, quienes han dado muchos antecedentes sobre estas materias y han alentado en toda forma a los parlamentarios de esta Corporación en esta lucha por conseguir el objetivo señalado.

Núcleo de arquitectos investigará accidente en el Liceo Juan A. Ríos

Declaración oficial entregaron profesionales

"El Núcleo de Arquitectos de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ante el grave accidente ocurrido en la mañana del día 9 del presente, en el Liceo Juan Antonio Ríos de Santiago, con motivo del desprendimiento de la techumbre de uno de los pabellones de salas de clase, con las graves consecuencias que el país conoce, se hace un deber ineludible puntualizar ante la opinión pública, lo siguiente:

"Que lamenta profundamente como toda la ciudadanía, la desgracia que afecta a los padres de los niños, alumnos del establecimiento y a los apoderados y profesores, ante este fatal accidente.

"Que, en reunión de sus profesionales, verificada el día 10 de agosto, ha designado una comisión investigadora para que realice todas las diligencias necesarias para determinar las causas que originaron el desprendimiento de la techumbre del pabellón de salas de clase.

"Que rechaza categóricamente los términos con que ciertas publicaciones, audiciones radiales y personas han pretendido calificar la responsabilidad profesional con que los funcionarios arquitectos, ingenieros, constructores civiles y técnicos actúan en el desempeño de sus funciones.

"Que la capacidad y eficiencia de los profesionales se ha puesto a prueba en innumerables oportunidades con resultados absolutamente positivos, desde la creación de la Dirección de Arquitectura, tanto en el normal desempeño de sus funciones como en las situaciones de emergencia derivadas de los cataclismos que asolan periódicamente a nuestro país.

"Que el Núcleo de Arquitectos se reserva el derecho de exponer ampliamente, ante la opinión pública, los antecedentes y conclusiones a que llegue la Comisión Investigadora designada por este núcleo.

"Núcleo de Arquitectos".

"Hugo Ferreiras. Hugo Chacaltana O. Núcleo de Arquitectos".

HOY SE INAUGURA CENTRAL DE COMPRAS EN MERCADO P. RIOS

Comerciantes minoristas se organizan en campaña contra la inflación

Comerciantes del Mercado "Presidente Ríos" inauguran hoy una Central de Compras, organizada por el Comando Nacional Contra la Inflación, en la Campaña de Estabilización de Precios.

El Mercado depende del Ministerio de Economía. Diariamente abastece a un vasto sector de los barrios "Portugal", "Vicuña Mackenna", "Lira", y "Diez de Julio".

La constitución de la Central de Compras, a la que han sido invitadas autoridades del mencionado Ministerio, se efectuará hoy, a las 11.30 horas, entrando de inmediato en funciones.

CONVENIOS POPULARES

Los comerciantes que firmaron los primeros Convenios Populares de Estabilización de Precio, son once comerciantes de abarrotes y 51 chacareros, y están en condiciones de comprar en la primera fuente de comercialización, eliminando así las escalas de precios. Además, pueden usar las líneas de créditos controlados en las distintas instituciones bancarias, con lo cual pueden adquirir sus productos con pago al contado.

EL PRESIDENTE FREI CONVERSARA MAÑANA CON POBLADORES DE CINCO SECTORES DE RECOLETA

Sergio Ossa, Consejero Nacional de Promoción Popular, anunció que el Jefe del Estado asistirá a un Cabildo abierto, junto a Ministros de Estado y otras autoridades

El Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, informó que el Presidente de la República aceptó la invitación de la Agrupación de Pobladores del sector Recoleta Norte, para asistir mañana domingo al Cabildo Abierto que han organizado.

Dicha Agrupación recién formada, decidió exponer públicamente sus problemas y el interés que tienen de ayudar a resolverlos, siempre que el Gobierno facilite las posibilidades de materializarlas, en respuesta al llamado del Presidente de la República para que el pueblo se organice, participe en la comunidad y aporte su propio esfuerzo para solucionar las necesidades.

S. E. visitará cada una de las cinco poblaciones ubicadas en Recoleta Norte, comenzando por la Población 28 de Octubre, Santa Victoria, Mi Casa,, Unión y Trabajo y terminar el recorrido en Villa Conchalí, donde se efectuará el Cabildo Abierto. Irá acompañado de Sergio Ossa y los Ministros de Obras Públicas, Modesto Collados; de Salud, Dr. Ramón Valdivieso; Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra.

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, accedió a la petición de esas poblaciones para que el Orfeón Municipal concurra al acto público.

El Presidente de la República será recibido y acompañado en su recorrido por los dirigentes de esa agrupación, Luis Torres, María Salazar, Héctor Poloniolli, Juan Rivas y Sergio España.

EXPORTACION DE FLAMENCOS A ALEMANIA



Una partida de veinte flamencos partirá en una fecha próxima a engrosar el número de animales de un zoológico de Alemania Occidental. El proceso de exportación ya consta del visto bueno del Banco Central. EN EL GRABADO, las aves que se enviarán al zoológico berlinés.

En la Intendencia se atenderá a damnificados del Primer Distrito

A más de cinco mil asciende el número de evacuados en la provincia de Santiago

La Intendencia de Santiago atenderá directamente a los damnificados del Primer Distrito que necesiten ayuda en alimentos, ropas, frazadas o fonolitas. Para esto, habilitó una oficina en el primer piso del edificio donde funciona la Intendencia, en Morandé esquina Moneda.

En el resto de la provincia la ayuda se entregará por intermedio de los subdelegados.

En la Intendencia se informó que hasta ayer a mediodía el número de evacuados a raíz de los temporales y las intensas lluvias que agrietaron e inundaron viviendas, asciende a 5.054.

Corresponden a las comunas de Talagante, 203; Peñaflor y Padre Hurtado, 322; Maipú, 36; Puente Alto, 171; Melipilla, 398; Buin, 334; Providencia, 15; San Antonio, 1.418; Santiago, 542; Ñuñoa, 101; Curavaci, 52; Lampa, 98; Renca, 134; Quilicura, 133; Tiltil, 94; Colina, 306; Las Barrancas, 31, y Departamento Pedro Aguirre Cerda, 666.

Ayer se inició la entrega de 40 mediaguas a los damnificados y hoy se distribuirán otras 91, hasta completar un total de 2.500 en toda la provincia.

La Intendencia ha entregado cerca de 30.000 planchas de fonolitas a las familias que perdieron el techo de sus viviendas y que no disponen de medios económicos para adquirirlas por otros medios.

En Eº 1,50 bajó kilo de café tostado

También se estableció precio para las papas, con rebaja que oscila entre 40 y 50 pesos por kilo.— Los decretos fueron dictados ayer por la Dirección de Industria y Comercio

En resguardo de los consumidores, la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, procedió ayer a dictar dos decretos que involucran importantes rebajas en los precios de artículos de primera necesidad.

Al informar sobre la fijación de precios al café y a las papas, en sus diversas variedades, el Director de DIRINCO, Hernán Lacalle S., reiteró que el organismo a su cargo, en cumplimiento de su misión y siguiendo instrucciones precisas emanadas del más alto nivel ejecutivo, procederá con la máxima energía a reprimir cualquier tipo de especulación o prácticas dolosas de cualquiera naturaleza en la comercialización de productos.

PRECIO DE LAS PAPAS

El decreto por el cual se procede a fijar precio de venta a las papas, previa exclusión del régimen de congelación, establece los siguientes valores al detalle para los tipos que se indican: papa corahila y de color: primera clase, Eº 0,29 el kilo; segunda clase, Eº 0,20 el kilo. Papa blanca, variedad única, Eº 0,20 el kilo. Esto significa una rebaja entre 40 y 50 pesos por kilo.

En sus considerandos, el decreto en referencia deja constancia de que los precios registrados en los remates de papas no corresponden a las transacciones propias de la estación, que se están aplicando en la comercialización márgenes irregulares y se prescinde de toda norma sobre calidad y que la medida se adopta en resguardo del interés de los consumidores, especialmente en la emergencia que por los temporales vive el país.

BAJA EL CAFE

En Eº 7,20 fue fijado el precio máximo al detalle del kilo de café tostado y molido, incluído el impuesto a la compraventa, precio que regirá en las provincias de Santiago y Valparaíso.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, dijo que se había adoptado esta medida en resguardo de los intereses de los consumidores y para facilitar el control por parte del personal inspectivo. Esta fijación representa una rebaja de aproximadamente mil quinientos pesos por kilo.

PRECIO DEL TE

Respecto al precio del té, reiteró el señor Lacalle que su precio máximo para cualquier variedad o mezcla, es de Eº 7 el kilo. Hizo esta reiteración en vista de que se han recibido denuncias por intentos de cobrar valores superiores basándose en que se trata de calidades o mezclas especiales. El Director de DIRINCO fue definitivo al respecto: ningún té puede ser vendido a más de Eº 7 el kilo.

...STIGAN HECHOS EN LICEO J. A. RIOS



...ISION DE EDUCACION de la Cámara de Diputados, que preside Fernando ... visitó en la mañana de ayer el ...uan A. Ríos, para obtener un panorama del trágico suceso allí ocurrido el ...mo. Después de recorrer las dependencias, los parlamentarios ... a conocer el resultado de sus observaciones. La directora del plantel Olivia ... el texto del acta que se levantó ... de la entrega del edificio. En ...mento, que figura con la firma ... provincial Rigoberto Gómez, ...stancia de que los pabellones ... se encontraban en perfectas con... de servicio. Sin embargo, cabe re... la declaración que entregara el ... el Fiscal de Obras Públicas, ... que sobre la materia expresa:

"Por ahora no es posible fijar responsabilidades o culpabilidad. Eso será determinado al final del sumario. Por lo pronto, se ha logrado comprobar que la obra gruesa del Liceo Juan A. Ríos fue construida con anterioridad a 1960. Y que las terminaciones, incluyendo la techumbre fueron contratadas por decreto 1842 de 14 de agosto de 1963. Los trabajos se iniciaron el 28 de septiembre del mismo año y se terminaron en 1964. Otro hecho que está claro es que la comisión nombrada para recibir el edificio formuló reparos de orden general que han postergado el acta final, quedando pendiente aún este requisito." En el grabado, los diputados Gilberto Canales, Fernando Sanhueza y Patricio Phillips, durante su recorrido por el establecimiento.

EXITO EN SU GESTION DESEO A FREI EL PRESIDENTE BELAUNDE TERRY

Elogiosas palabras al Presidente Frei dirigió el Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, durante el Mensaje pronunciado ante el Congreso Nacional de su país, el día 28 de julio último, al referirse a la visita que el Mandatario chileno realizara a esa nación.

En su exposición el Jefe de Estado del Peru, dijo: "Igualmente, en acto más reciente, recibimos aquel dinámico, aquel cordialísimo, aquel brillante Mandatario latinoamericano, el Presidente Eduardo Frei. Trajo un mensaje de espíritu moderno de gobierno abierto y la decisión de colaborar cada vez más con el Gobierno peruano. Yo estoy seguro que la antigua amistad personal que me une al Presidente Frei, ha de reflejarse entre nuestros pueblos.

Y desde ahora formulo votos por que su Gobierno sea coronado del mayor éxito."

HOY SE INICIA EL CURSO PARA INSPECTORES DE CONTRALORIA

Con el objeto de perfeccionar los conocimientos, uniformar las técnicas y complementar la formación de los Inspectores, la Contraloría General de la República realizará desde hoy un curso de Inspección.

A la jornada, incluída dentro del Programa de Capacitación del personal por el presente año, concurrirán todos los funcionarios que ejerzan cargos de Inspectores y de Ayudantes de Inspectores.

El curso comprenderá, en su realización, una fase especializada destinada a nociones de contabilidad, de derecho administrativo y control financiero, y una común, para técnicas de la inspección, responsabilidades civil, administrativa y un sumario administrativo; penal y denuncias ante los Tribunales de Justicia.

El curso se desarrollará en 39 horas de clases los días lunes y sábado de cada semana hasta el 27 de septiembre próximo.

Todo el Rigor de la Ley Contra los que Especulen con la Carne

Manifestó ayer el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle

Las alzas que ha experimentado el precio de la carne de cerdo han sido totalmente ilegales y especulativas, manifestó el Director de Industria y Comercio, Lacalle, y los culpables serán severamente sancionados con el máximo de rigor que permite la ley.

En cuanto a las alzas que ha experimentado la carne de cordero, están momentáneamente fuera de control, informó, por cuanto este artículo no tiene fijación de precios. Pero ya están en poder de la DIRINCO todos los antecedentes necesarios para fijarle precio.

Antes que se dictara el decreto que prohibe vender carne de vacuno durante tres días a la semana, el precio de la carne de cordero en vara era de 2.400 pesos el kilo. Ayer se vendió en vara a 3.200 pesos. Esto es claro, afirmó el señor Lacalle. Existe una especulación desenfrenada con este producto. Sin duda el decreto que dicte el Gobierno le fijará un precio sustancialmente inferior al valor que se cobraba ayer. A los comerciantes que no cumplan con el precio que se fije se les sancionará con el máximo de rigor posible

Los Trabajadores Demócratacristianos Discrepan de la Forma Como Está Planteado el Congreso de CUT

Delegados concurrirán al Torneo sin saber cuál es el texto fijo de la Convocatoria, y cuáles son los objetivos de este certamen

Como es lógico y natural, el IV Congreso de la CUT se verificará sobre la base de una convocatoria y un temario.

Desgraciadamente, será imposible a los delegados saber a punto fijo cuál es el texto auténtico de la convocatoria y cuáles los objetivos a que se someterá el torneo. En efecto, durante el curso de los preparativos, la Comisión Organizadora ha dado a conocer más de un texto de convocatoria. De su lectura, aparece evidente que sus redactores querían, en todo caso, despertar una profunda hostilidad contra el Gobierno de la República, y, de paso, contra el Partido de Gobierno, el Demócrata Cristiano. Los problemas generales que se mencionan están presentados desde un punto de vista unilateral y orientados hacia las perspectivas, muy conocidas, del Frente de Acción Popular.

Así, por ejemplo, uno de los textos de convocatoria (ampliamente difundido y vendido como tal al público), contiene el siguiente pasaje: "Ha asumido los destinos del país un nuevo Gobierno, que llegó al poder con la engañosa plataforma de realizar cambios en la arcaica estructura socio-económica nacional, vieja e impostergable aspiración, que ya plantearon los trabajadores en el Tercer Congreso de la CUT. Sin embargo, los hechos están demostrando que nada ha cambiado, y que las reformas de fondo que precisa Chile para salir del atraso, del subdesarrollo y de la miseria, sólo podrán realizarse a través de un Gobierno genuinamente popular, en el cual los trabajadores tengan una efectiva participación en el estudio y solución de los grandes problemas nacionales."

Hay, en ese párrafo, dos aspectos: uno es el que se refiere a la acusación política que se formula contra el actual Gobierno y contra su plataforma electoral. Sobrepasando, evidentemente, el mandato que pudieran haber dado al Consejo Directivo Nacional, los trabajadores que votaron por el actual Presidente de la República, este organismo afirma por sí y ante sí, que dicho programa es "engañoso". Además se exige que el actual Gobierno provoque el cambio de la vieja estructura social del país en un plazo de ocho meses. En segundo término, el pasaje incriminado entra francamente a exponer su acogida a un programa gubernativo, que opuesto al anterior, sugiere de inmediato a los lectores la imagen de un gobierno presidido por los partidos del Frente de Acción Popular. En efecto, ellos se atribuyen a sí mismos constantemente y con palabras idénticas la tarea de instalar "un Gobierno popular, en el cual los trabajadores tengan una efectiva participación".

Nosotros creemos que el Consejo Directivo Nacional no tenía derecho para hacer un planteamiento polémico y unilateral, capaz de provocar la repugnancia de todos los trabajadores que acompañaron al señor Frei o que no fueron partidarios del señor Allende.

IGUAL LA CONVOCATORIA

Un pasaje casi idéntico viene en el texto de convocatoria publicado en el folleto especial que lleva por título: "IV Congreso Nacional de la CUT. Convocatoria y Reglamento. Temario y Programa". Pero se ha suavizado un tanto la crítica. Así, por ejemplo, se dice: "El nuevo Gobierno, que prometió un programa tendiente a atacar los males profundos del país, está observando la misma conducta reaccionaria que ya hemos rechazado". Enseguida se agrega que "nada ha cambiado, que sólo unos hombres de la misma extracción social han reemplazados a otros en las tareas gubernativas".

Se mantiene, pues, el juicio político condenatorio contra el Gobierno y su significación social, pero se suprime la mención del hecho de que el mismo programa electoral ya era una posición "engañosa". Más adelante, el segundo texto repite, en términos parecidos tesis de que es necesario un Gobierno popular del tipo a que más arriba nos referimos.

Pero, hay todavía pasajes en que ambos textos de convocatoria discrepan notablemente. El primero de ellos dice, por ejemplo: "Así ocurre con los convenios del cobre, que constituyen uno de los más grandes atentados contra los intereses nacionales y el porvenir de esta industria básica, la más importante fuente de divisas con que cuenta el país. Los trabajadores han denunciado con claridad y energía, la inconveniencia de las medidas que en este sentido, proyecta adoptar el Gobierno, y por intermedio de su Central, la Confederación del Cobre, han hecho proposiciones positivas sobre tan importante materia. Pero, los personeros del nuevo régimen han permanecido sordos al clamor popular".

Ahora bien, esta afirmación es altamente discutible. Los técnicos discuerdan en sus apreciaciones sobre el proyecto de convenios. Algunos de los más connotados están a su favor. Otros actúan a través de posiciones de partido. Desde el momento mismo en que el FRAP comenzó su ataque al proyecto, la CUT, conducida por una mayoría de dirigentes comunistas y socialistas, hizo lo mismo. Para ello no consultó a los dirigentes que podían tener una posición distinta, simplemente dio por establecida la tesis de dichos partidos. Además promovió una vigorosa campaña entre los obreros del Cobre. Fruto de ella es esa declaración que aceptan los dirigentes socialistas con mayoría en las altas jerarquías de la Confederación del Cobre, pero en manera alguna es el criterio que haya sido expresado por las bases. Al momento de lanzar la declaración aludida, no era verdad que la Confederación Nacional del Cobre se hubiese pronunciado abiertamente. Ella se limitaba a decir que el Gobierno no la había escuchado suficientemente, pero que se reservaba su posición sobre el fondo de la materia. Más tarde, varios minerales se negaron a participar en una huelga con este motivo, a pesar de todos los esfuerzos hechos por comunistas y socialistas. Por tanto, cuando la convocatoria habla de un "clamor popular" que estaría acompañando a la CUT en su posición idéntica a la del FRAP, no dice la verdad, sino se limita a tomarse de modo ilegítimo la representación de la gran masa de trabajadores.

TEATRO DEL SEÑOR FIGUEROA

Conviene agregar también, que el compañero Luis Figueroa, Secretario Ejecutivo Nacional, intentó defenderse de esta acusación, al afirmar que la Convocatoria no contenía referencia alguna al problema del cobre y ofreciendo espectacularmente su renuncia, para el caso de que se le probase que dicho asunto estaba mencionado en ella. Pues bien, lo que no dijo el compañero Figueroa, es que esa mención estaba en el texto de otra convocatoria lanzada por la CUT y que él había sido omitido en las versiones posteriores. De esta manera, engañó a los compañeros, pues trató de hacerles creer que jamás se había tenido siquiera la intención de tocar el tema. Eso prueba por lo demás, la mala conciencia de los redactores de la Convocatoria. Ellos comprendieron que no podían tomar partido oficialmente en un problema de tal importancia y borraron el pasaje, al redactar entre gallos y medianoche, una segunda convocatoria, que ahora aparenta presentar como única.

Debemos agregar que, sea una u otra convocatoria, el sentido ideológico y político, unilateral y tendencioso, es visible en cada uno de sus párrafos. Allí no hay el propósito de ofrecer a los delegados un inventario de problemas y de puntos de vista que permitan orientar mejor el trabajo del Congreso. Tampoco se trata de tomar aquellos sobre los cuales hay una cierta unidad, a fin de indicar la manera de reforzar el criterio solidario de todos los sindicalistas chilenos. No, simplemente las convocatorias se convierten en una verdadera requisitoria política contra el Gobierno de la República, sacada pura y simplemente de las plataformas del FRAP. El presidente de la CUT y su Secretario Ejecutivo, se conducen, como militantes de sus partidos o como dirigentes de la CUT, exactamente de la misma manera.

Así sucede, en materias sociales, donde la segunda convocatoria no trepida en decir que el Gobierno, en su política de salarios, "cumple los dictados del Fondo Monetario Internacional". Esta ofensa moral y política habría sido castigada en los países dictatoriales con la prisión o el exilio de los dirigentes. Aquí nada ha pasado.

EN LO INTERNACIONAL

Idéntico criterio se muestra en materias internacionales. Allí todos los documentos de la CUT responden integramente a las tesis internacionales del Partido Comunista y no mueven otro problema ni dedican atención a otra cosa sino a lo que dicho partido señala. Por eso puede observarse, por ejemplo, que la CUT y sus dirigentes han estado totalmente identificados y en materia internacional, la interpretación intransigente que caracteriza a la colectividad política citada. Esto se ha visto con claridad también en la forma como se han extendido las invitaciones a las delegaciones extranjeras, —,las que en su inmensa mayoría corresponden a organizaciones en que el Partido Comunista domina, eliminándose aquellas otras que rechazan el marco comunista, nacional e internacional.

Tenemos derecho a decir lo anterior, pues lo hemos comprobado con claridad y minuciosidad en la "Carta a los Trabajadores Chilenos", que no ha recibido una respuesta seria hasta ahora.

Sin embargo, es nuestra intención declarar que, a nuestro juicio, mucho de los problemas y de las soluciones dadas por las Convocatorias no están lejos de nuestros puntos de vista y, a veces, coinciden con ellas.

Aceptamos plenamente que el movimiento sindical debe usarse para resolver sus problemas sin discriminaciones políticas. Aceptamos también que el país pasa por un período difícil y que deben ser introducidos grandes cambios en la vieja estructura social. Creemos asimismo que se debe luchar contra los poderes sociales que resisten dichos cambios y contra los intereses extranjeros que agobian a nuestro país. Afirmamos por último que es necesaria la solidaridad internacional de clase.

Pero, como hemos dicho repetidamente, no estamos dispuestos a que engañosamente y so pretexto de unidad, los compañeros que actuan en la directiva, impongan criterios netamente políticos y partidarios, dando como opinión de todos los trabajadores la de sus partidos negando como posición popular la que no emana de ellos y tratando desesperadamente de hacer recaer la culpa de las grandes dificultades nacionales en un Gobierno que apenas tiene poco más de ocho meses.

TODO ES DIVISIONISMO

Estimamos que todo esto es burdo divisionista y contrario a los intereses de la CUT. La Convocatoria al IV Congreso debió ser un documento orientador para la gran masa de los delegados, no una materia de controversia infinita entre nos otros mismos.

Por eso mismo, es legítimo de nuestra parte decir que falta a la verdad el texto de ambas convocatorias cuando ellas terminan su argumentación con las consignas de rigor:

Viva el IV Congreso Ordinario (de la CUT
Viva la Unidad de los Traba- (jadores de Chile
Viva la Unidad de los Traba- (jadores de América Latina
Proletarios de todos los países (uníos.

Los tres primeros lemas no son cumplidos por esta convocatoria sino seriamente dañados. Los hechos, demostrarán que el IV Congreso ha de ser una batalla campal entre corrientes políticas que separará más y más a los militantes y que dejarán en el obrero y el empleado la idea de que los dirigentes sindicales de la CUT no son otra cosa, que políticueros sin amor al pueblo.

En cuanto al último de los lemas, nosotros no nos oponemos a la verdad que contienen. Somos partidarios de que los trabajadores del mundo se unan. Tampoco nos oponemos a que dicho lema sea usado por la CUT a pesar de que, como todos saben proviene del manifiesto comunista, redactado por Carlos Marx y Federico Engels, teóricos socialistas, y de los cuales los dirigentes socialistas y comunistas chilenos pretenden ser discípulos. Carecemos de sectarismo ideológico y estamos convencidos de que los dos grandes hombres citados son figuras de la historia social, respetables y cuya lección no puede ser olvidada. Pero al mismo tiempo queremos recordar que, por tratarse de lemas muy conocidos y muy identificados con ciertos partidos políticos, parecía lógico que la mención de ellos en un documento de la CUT fuese siquiera consultado a todas las corrientes internas, o mejor aún, evitado si alguna creía que era susceptible de un aprovechamiento ajeno al torneo de la CUT.

Tampoco sobre este punto hubo de parte de los organismos mayoritarios del IV Congreso, la menor consideración y respeto. Nosotros al denunciar estas maniobras estamos trabajando enérgicamente para impedir que los trabajadores chilenos sean divididos al amparo de una táctica de tipo ideológico y político que se presenta como partidaria de la unidad, y de la superación de los conflictos ideológicos, pero que en verdad se ensaña en la creación de un ambiente sectario de lucha y exclusión en el seno de la Central Unica de Trabajadores y del movimiento sindical.



PATRICIO ROJAS, Subsecretario de Educación, (en) la conferencia de prensa ofrecida ayer, declaró que (la) medida adoptada por el Ministerio había contado (con el) respaldo de la gran mayoría de los padres de fa(milia)

"SITUACION DE EMERGENCIA DETERMI(NO) ADELANTO DE VACACIONES ESCOLARE(S)

En conferencia de prensa, el Subsecretariode Educación, Patricio Rojas, explicó (las) razones que aconsejaron esta medida.—Revisión de los locales de enseñanza, pa(ra) proporcionar seguridad al alumnado y garantía a los padres de familia

"Para nadie es desconocido el hecho que el país viva en estos momentos una situación de catástrofe nacional, cual es la que los temporales que han estado azotando gran parte del país, continuará en estos momentos y que esta situación repercute seriamente sobre el funcionamiento de las escuelas", dijo ayer en conferencia de prensa que se efectuó a las 18,30 horas, en su despa(cho) Subsecretario de Educación, Patricio Rojas.

El motivo de ésta, fue la de informar a la (opinión) pública y a los padres de familia, del porqué de (las va)caciones anticipadas por el Ministerio de Educa(ción) durante los días comprendidos del 13 al 31 de agos(to).

Puntualizó Patricio Rojas:

1º— El temporal que afecta en estos momentos al país, ha causado daños de diversa consideración en un elevado número de establecimientos educacionales y, especialmente, con inundaciones y desperfectos de los sistemas eléctricos, que impiden el normal funcionamiento de las clases.

2º— Existe, comprobado, por el informe de todos los Directores de enseñanza que el ausentismo en este momento en todo el país, era extremadamente alto, mucho más alto que el normal de invierno, que, naturalmente se producen ausentismo por enfermedades ocasionales. Esto, evidentemente se explica por diversas razones, fundamentalmente, el temporal ha afectado tanto los caminos, las vivendas, las comunicaciones, los transportes y el acceso a las escuelas, lo que es ya un problema difícil.

El Ministerio de Educación, después de urgentes pedidos de suspensión de clases, y como el Ministerio debe velar por la integridad física de los escolares y el temporal continúa, por lo que se nos hace un deber prevenir cualquier posible contingencia que pueda recaer en los estudiantes. Más adelante, Patricio Rojas se refirió al accidente ocurrido en el Liceo Juan Antonio Ríos, agregando que, debido a ésto, en la gran mayoría de los padres existía una preocupación y una angustia sobre la seguridad de sus hijos en los distintos establecimientos. "Nosotros creemos que la respuesta más eficaz a esa preocupación es la de revisar los establecimientos educacionales y esperar que con las condiciones del tiempo se modifiquen, que los muros se sequen y que las instalaciones eléctricas dejen de ofrecer algún tipo de peligro.

"Así lo pidieron los padres, los escolares y las agrupaciones gremiales de los profesores a este Ministerio", indicó.

"Estas suspensiones de actividades con el objeto de revisar los locales escolares, pueden traer consecuencias para los colegios que tenían actividades programadas (para) vacaciones de septi(embre, pe)ro deben comprend(er que se) trata de una emer(gencia na)cional y que deben (colaborar) con los esfuerzos (del Ministe)rio de Educación, (para poner) en marcha nuevas... clases a corto plazo... que esta medida ... había aplicado en ... particulares dado que... profesores que ense(ñan) en establecimientos... como particulares, ... justo recargarlos ... en el mes de septi(embre)...

COMERCIANTES DE ARICA SE S(UMAN) A CAMPAÑA CONTRA LA INFLA(CION)

Trescientos comerciantes minoristas en abarrotes de Arica, acordaron integrarse de inmediato a la Campaña de Estabilización de Precios que encabeza el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

Los comerciantes pertenecen a la Asociación recientemente formada en la nortina ciudad de Arica.

La directiva de esta Asociación está integrada por Rolando Costa, presidente; Félix Laum, secretario; Nelly Gaete, tesorera; y Alfredo Galdámez, Eduardo Loo, Fran... par, Arturo Varga... Palta, directores.

En asamblea re... celebrada se acordó:

1º Sumarse de ... la iniciativa del Su(premo Go)bierno de abarat(ar el) costo de la vida, ... que signifique luc(ha contra) la inflación.

2º Legalizar la ... iniciando la obten(ción de) personalidad jurídi(ca y es)tatutos correspondi(entes).

3º Propiciar con... con la Empresa de ... Agrícola, a fin de ... tecido de todos los ... que mantiene ese ... comprometiéndose ... margen de come(rcio) justo, a vender el ... precio que manti(ene el) puesto central y en ... poblaciones margin(ales).

4º Creación de u... de Compras que p... adquisición de los ... directamente a la ... fuente de distribu(ción, obte)niendo con ello los ... que deben produc(irse en las) escalas de precios.

5º Solicitar el apo(yo del Co)mando Nacional Co(ntra la In)flación para formar ... de Compras, para (ad)quirir en las prime(ras etapas) de comercialización ... prometernos con la ... para vender a bajo(s precios)...

HOY SE INICIA CELEBRACION DEL DIA DEL PRACTICANTE

Diversos actos se han programado para hoy y mañana.— Al acto de entrega de diplomas han sido invitados los Ministros del Interior y de Salud.— Visita a Colegio Provincial de Antofagasta

Con una conferencia que dictará por Radio Sociedad Nacional de Agricultura el vicepresidente del Colegio de Practicantes de Chile, Santiago Lazzaro, se inician los actos de celebración de "El Día del Practicante", que organiza el respectivo Colegio profesional. La charla se efectuará a las 21 horas y tratará sobre los aspectos sociológicos de la medicina.

Posteriormente, mañana a las 11 horas, se reunirá el Consejo Provincial de Santiago, que preside Arturo Aravena, y han sido convocados todos los colegiados de la provincia, a fin de efectuar la asamblea solemne. El acto tendrá lugar en el Salón de Honor del Club Social y Cultural "México", en calle San Pablo Nº 1559. Apenas ésta finalice, se servirá un almuerzo en el restaurant La Pagoda, ubicado en Catedral Nº 1143.

Durante la asamblea solemne, se dará cuenta de las iniciativas legales y jurídicas que activa el Colegio con el fin de lograr una mayor consideración social, profesional y económica para los practicantes funcionarios.

Por otra parte, durante el almuerzo se entregarán diplomas de honor a los colegiados que han cumplido más de 30 años en su labor profesional. A esta entrega han sido especialmente invitados los Ministros del Interior y de Salud, como asimismo el Director del Servicio Nacional de Salud, parlamentarios, dirigentes de corporaciones profesionales, jefes de servicios, entre otros.

VISITA A PROVINCIAS

Por otra parte, los dirigentes del Colegio de Practicantes de Chile adoptó el acuerdo de visitar periódicamente los Consejos Provinciales a lo largo del país. Haciendo cumplimiento de este acuerdo, acaba de regresar desde Antofagasta el secretario general del organismo, Eduardo Ramírez Carrasco. El secretario general discutió con los colegiados y autoridades de esa provincia los puntos relacionados con la creación de la Escuela de Practicantes de la Universidad del Norte.

Al mismo tiempo, trató otras materias, como la situación económica de los practicantes funcionarios, e informó en detalle de los resultados obtenidos en entrevistas celebradas recientemente con S. E. el Presidente de la República y con el Director del Servicio Nacional de Salud.



El vicepresidente del Colegio de Prácticantes de Chile, iniciará esta noche los actos de celebración en "El Día del Prácticante". Realizará una conferencia sobre los aspectos sociológicos de la medicina, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, a las 21 horas. Los actos de celebración prosiguen mañana. EN EL GRABADO, Santiago Lazzaro da cuenta del programa que se desarrollará durante el día del Prácticante.

Proyecto sobre la Asignación Familiar despachó la Comisión de la Previsión

En la próxima semana será enviado al Congreso.— En tres etapas se está cumpliendo el Plan de Reformas a la Previsión.— Los primeros proyectos son parciales.— A fines de año será unificada la asignación familiar de todos los trabajadores

En la próxima semana será enviado al Congreso Nacional el Proyecto de la Comisión de Reforma a la Previsión correspondiente a la reglamentación de la Asignación Familiar. Este es el segundo proyecto parcial de esta Comisión, siendo el primero, y que se estudia en la Cámara, el que se refiere a los Accidentes del Trabajo.

NO ES LA REFORMA BASICA

Según se informó, este proyecto mantiene la independencia de las Cajas de Previsión en este sentido, ya que el proyecto básico que estudia la nivelación de la Asignación Familiar para todos los trabajadores es posible que esté listo sólo a fines del presente año, para comenzar a regir a principios de 1966.

TRES ETAPAS

Los estudios de la Reforma a la Previsión y su aplicación, se está haciendo en tres etapas. La primera de ellas ha sido la de standarización de las funciones de los diferentes institutos de Previsión y la creación de oficinas de informaciones a los imponentes.

La segunda etapa corresponde al envío de estos proyectos parciales sobre diferentes aspectos previsionales, para ir dando paso a las reformas básicas, y la tercera, el proyecto general de Reforma Integral de la Previsión.

Para cumplir todas estas etapas, la Comisión está funcionando en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el asesoramiento de una Comisión de Expertos belgas en Seguridad Social.

Día del Instalador Electricista cele(bra) mañana Sindicato Profesional del gre(mio)

Con una sesión solemne que se realizará mañana a las 10 horas en su sede de Puente 846, 2º piso, se iniciará el programa para la celebración del "Día del Instalador Electricista", organizado por el Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas.

A este acto han sido citados todos los socios de Santiago y concurrirán delegaciones de provincias, para escuchar la cuenta que dará la directiva sobre las ge(stiones que) se han realizado a(nte los Mi)nisterios de Interior, (del Tra)bajo y el Subsecreta(rio de Pre)visión Social. Tamb(ién se da)rá cuenta del resulta(do de las) jiras efectuadas al ... del país, para la c... la creación del C(olegio de) Instalador Electricis(tas de Chi)le, para lo cual se ... mendado la redacció(n del pro)yecto respectivo al ... rídico, Héctor Vale(nzuela Val)derrama.

ALMUERZO

Finalizada la se(sión solem)ne, los asistentes se ... rán al Club Tarap(acá donde) se servirá un alm(uerzo a las) 13.30 horas, al cual ... invitados represent(antes del) Gobierno, parlamen(tarios y la) prensa de la capital.

NUEVAS JIRAS

La Comisión org(anizadora) de la Campaña para ... gio de Instaladores ... tas de Chile, está pr(eparan)do nuevas jiras a ... del norte y sur del ... gando ésta vez hasta ... gasta y hasta Conc(epción). Los instaladores ... cias deberán dirigirse ... lla 3485, Santiago, p... ner mayores informa(ciones so)bre esta campaña y ... licitar las conclusio(nes del) Tercer Congreso cele(brado en) Santiago.

Solicitada.—

Ante los ataques de la diputada Carmen Lazo

He tomado nota del ataque lanzado por la Honorable Diputada señora Carmen Lazo a la campaña de Equipamiento del Hogar iniciada por el Banco del Estado.

Ante ella, sólo me cabe declarar que continuaremos desde la Institución en una lucha denodada contra la miseria, el atraso, el agiotismo y la pobreza.

Comprendo la molestia que esta actitud puede causar a quienes, sin razones claramente comprensibles, se sienten los auténticos defensores de las clases populares.

Los ataques fortalecen nuestra posición, y el pueblo de Chile puede estar cierto que tiene en el Banco un aliado con fe absoluta en su capacidad y honradez.

Es incomprensible que ante una acción como la que estamos realizando, de tan claros y, afortunadamente, tan comprendidos beneficios para las clases trabajadoras, sea la voz de un parlamentario que pertenece a un partido que debería estar luchando por su bienestar la que ataque una política que ha logrado bajar a la mitad de su valor un artículo, como son las cocinas, de tan gran importancia para la economía popular.

Toda clase de intereses económicos nos han presionado, pero jamás pensamos que su vocero pudiera ser la H. Diputada Lazo.

Continuaremos con medidas similares, que harán rasgarse las vestiduras a quienes pretenden continuar por el camino de las utilidades exorbitantes o de quienes se desesperan porque una revolución en libertad cumple su programa, apoyada por una mayoría ciudadana que se ha expresado dos veces con aplastante fuerza y que lo haría nuevamente si tuvieran el valor de permitírselo quienes parece que no creen que la voz del pueblo es la voz de la Ley.

RAUL DEVES J.
Presidente del Banco del Estado

A LA CIUDADANIA DE LAS CONDES

El temporal que ha sufrido el país ha repercutido gravemente sobre las más modestas viviendas de nuestra Comuna, existiendo en este momento un dramático problema para los pobladores.

El PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO propone a la ciudadanía concurrir en esta emergencia con toda la ayuda que se pueda aportar en especies y alimentos, y para este objeto atenderá en su Secretaría, de ISIDORA GOYENECHEA 3199-A (El Golf), recibiendo donaciones entre 10 y 18 horas de mañana domingo 15.

También atenderemos en el TELEFONO 484275 hoy sábado de 16 a 21 hrs. y mañana domingo de 10 a 18 hrs., para tomar direcciones de quienes prefieran se recoja la ayuda en sus domicilios.

A LOS MILITANTES QUE DISPONGAN DE VEHICULOS se les solicita concurrir el domingo a la Secretaría para cooperar en la recolección.

Agradecemos su solidaridad con nuestros conciudadanos pobladores. — OSCAR MENESES B., presidente comunal. — EUGENIO CANTUARIAS M., secretario comunal.

HOY SE INAUGURA PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEMOCRATACRISTIANOS

Más de doscientos cincuenta delegados particip an en este evento destinado a tratar importantes problemas del gremio

A las 15 horas de hoy, se inaugura en Santiago, Agustinas 562, el Primer Congreso Nacional de Trabajadores Municipales Demócratacristianos, que se prolongará hasta mañana, y en cuyo desarrollo se tratarán los problemas económicos, sociales, funcionario, y previsionales de este sector de trabajadores.

Han comprometido su asistencia al acto varios alcaldes y regidores de diversas municipalidades del país.

El temario a tratar en este congreso, entre otras cosas, consulta los siguientes objetivos:

1º— Participación de los trabajadores Municipales en la planificación de los cambios estructurales que habrán de introducirse en el Régimen Municipal de Chile, en orden a devolver a las Corporaciones Edilicias su poder normativo, su independencia financiera y su verdadero papel como rectoras de lav ida de la Comunidad.

Confiamos en que su doble carácter de trabajador municipal y de militante del P.D.C., le impondrán la obligación moral de asistir a este torneo con fe y entusiasmo para el éxito de este congreso.

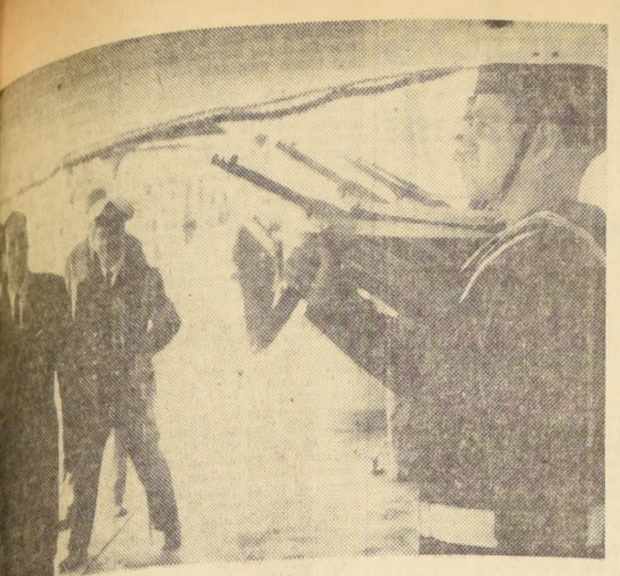
El temario por el cual se regirá el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEMOCRATACRISTIANOS, será el siguiente:

1) Caja de Previsión de los OO. MM. de la República.
2) Estatuto, Escalafón Administrativo de los trabajadores Municipales de la República.
3) Organización Interna del Trabajador Municipal como Demócrata Cristiano.
4) Congreso Nacional de los OO. MM. del país.
5) Plan Habitacional, Ley Escolar, Creación de Campos Veraniegos, Centros de Compras, Cooperativas, etc.
6) Temas varios.

Participarán miembros de la Confederación Nacional de Municipalidades, Representantes del Depto. de Regidores del Partido, Representantes del Depto. Sindical del P.D.C., Parlamentarios y destacadas personalidades.

Las Comisiones de trabajo y el Congreso mismo se llevarán a efecto en Agustinas N.o 562, local del Comando Nacional de Trabajadores.

Para cualquier consulta dirigirse a los miembros de la Comisión organizadora.



...AISO.— ALCALDE PORTEÑO EN ...TREPIDO".—Con motivo del arribo ...del cazatorpedo "Intrépido", ...mañana de ayer, el comandante del ...visitó a las autoridades, visita que fue devuelta al mediodía a bordo de la nave. EN EL GRABADO, el Alcalde, Juan Montedónico, pasa frente a las tropas italianas que le saludan en cubierta, rindiendo honores.

Derrumbes e inundaciones prosiguen en Valparaíso y en Viña del Mar

Nueva lluvia se descargó en toda la zona. Cerro de Playa Ancha se desmoronó sobre el Paseo 21 de Mayo. Otra vez el Casino y el centro de Viña sufrieron inundaciones. El gran edificio Los Limonares está en peligro de derrumbarse

VALPARAISO.— Una lluvia torrencial que se dejó caer antes de las 24 horas de anteayer y que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana para proseguir en la tarde de ayer, causó nuevos daños por derrumbes e inundaciones en esta ciudad y en Viña del Mar, siendo esta última nuevamente la más afectada por el mal tiempo.

A la 1.30 de la madrugada, la inundación en Viña era tan alarmante, que se lanzaron por radio diversos llamados de auxilio para ir en alivio de la emergencia. A las 8 de la mañana el mal tiempo había amainado por lo cual fue abierto el puerto e incluso pudo hacer su entrada el cazatorpedero italiano "Intrépido", que nos visita actualmente en misión oficial. A mediodía, la Oficina Meteorológica Regional dependiente de la Oficina Meteorológica de Chile, dio el siguiente pronóstico para Valparaíso: "Variable, mejorando, vientos del norweste y weste de 18 nudos, lluvias y chubascos ocasionales. Desde Coquimbo a Constitución, mejorando".

El Bote se mantuvo acuartelado hasta las 8 de la mañana de ayer, luego de una activa labor realizada en el nuevo temporal, que no tuvo las características huracanadas del anterior pero que abundó en agua. Cuatro voluntarios del Bote debieron, además, trasladarse a Viña del Mar, para colaborar en los trabajos de emergencia que debieron efectuarse a las 2 de la madrugada en el sector, debido a la nueva inundación que sufrieron las dependencias del Casino Municipal, que recién superaban la inundación anterior. Durante toda la madrugada de ayer, el Bote realizó rondas, inspeccionando las amarras de los barcos y "chequeando" a la tripulación de los mismos, es decir, viendo si ésta se hallaba normalmente en sus puestos, trabajo este último que se hace por orden de la Gobernación Marítima.

DERRUMBE EN CERRO EN VALPARAISO

El trastorno mayor producido por el nuevo temporal en este puerto, fue el derrumbe que en la madrugada de ayer sufrió el cerro de Playa Ancha, a la altura del ascensor Artillería y exactamente bajo el Paseo 21 de Mayo, donde desemboca este ascensor. El paseo queda enfrente del edificio de la Escuela Naval y en el tramo que comprende la iniciación de la Avenida Altamirano. Nuevamente quedó bloqueado el sector al desmoronarse ayer gran parte del cerro en este punto, abarcando una extensión de más de una cuadra, derribando tres postes y ocasionando múltiples inconvenientes ayer en el tráfico a Playa Ancha, que se vio completamente cortado. Los microbuses debían subir por calle Carampangue en la mañana de ayer, pero esta vía amenazaba también quedar cortada e interrumpirse el tráfico por ese punto. Cuadrillas municipales empezaron a trabajar ayer mismo en la nueva emergencia.

NUEVAS INUNDACIONES EN VIÑA DEL MAR

En la madrugada de ayer, nuevamente el centro de Viña, calle 1 Norte, sector del Casino, Avenida Perú, etc., se hallaba bajo los efectos de la gran caída de agua, provocándose nuevas inundaciones, como también en Chorrillos, El Salto y otros puntos. El voluntario Patricio Guzmán, del Bote Salvavidas, que participó en la ayuda a Viña, declaró a LA NACION:

"Cerca de la 1.30 de la madrugada partimos hacia allá cuatro voluntarios. Cuadrillas municipales acarreaban arena a esa hora en el sector del Casino, y nosotros participamos en la medida, trasladando carretillas que los obreros descargaban luego en el punto en que la inundación tenía formada una verdadera laguna, en los jardines, la que se escurría hacia la cocina, en el grill, comedores, etc. Formamos allí un tajamar de arena y sacos, para contener el avance de las aguas. Allí supimos que el edificio de los Limonares, en Limonares Alto, parte norte de Viña, se hallaba en franco peligro de derrumbe por la erosión del terreno y cauces que reventaron en el sector. La gente estaba siendo evacuada a la Escuela de Artillería de Las Salinas. En esta operación trabajaban cien hombres de la Armada."

También nos informamos que en el sector Chorrillos, cuadrillas municipales intervinieron aceleradamente en la mañana de ayer, para restablecer el servicio de trolebuses interrumpidos por derrumbes e inundaciones. En la mañana, el Alcalde Guillermo Pinto sostuvo reuniones con los diversos jefes de servicio municipal, para coordinar la gigastesca labor que enfrentan las autoridades de la castigadísima Ciudad Jardín que se hallaba de nuevo convertida en una Venecia de lodo.

Después de mediodía, nueva lluvia empezó a caer con fuerza, haciéndose aún más desesperada la situación de los damnificados, cuyo número aumenta por momentos en ambas ciudades. Las respectivas Prefecturas se encuentran redactando larguísimas listas que dan una idea de la gravedad que alcanza en la zona esta tragedia nacional.

Carne frigorizada distribuirá ECA

VALPARAISO.— Según declaraciones de Luis Letelier, encargado de la distribución de la carne de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), Valparaíso será abastecido de carne frigorizada, que la misma institución venderá a los dueños de carnicerías de toda la zona.

Esta medida se adoptado debido al cierre de la Cordillera, a raíz del mal tiempo, y además, con el fin de cooperar con la economía de divisas que impulsa el Gobierno.

Luis Letelier, declaró que ECA dispone de una gran cantidad de chiporro frigorizado, el que sería empleado como substituto para los días en que no se realiza matanza en toda la zona, vale decir, los domingo, lunes y martes, en que los productos de vacuno no se expenden al público.

Por otra parte, ECA, establecerá contacto con los productores de carne de ave y cerdo, con el fin de determinar un precio fijo, evitando, entonces, la especulación en la venta de estos artículos al consumidor, logrando así un mayor consumo de estos productos en los días en que no se realiza el beneficio de vacuno

Más de Eo 1 millón perdieron tres industriales de la zona

CORFO avaluó los daños de Guzmán y Cía., Edwards y Cerutti, y de la Empresa Pesquera Róbinson Crusoe

VALPARAISO.— El agente de CORFO en este puerto, Hernán Benavides, en compañía de funcionarios del servicio, realizó visitas con el fin de evaluar los daños que causó el temporal en la Empresa Pesquera Róbinson Crusoe y en las Industrias Edwards y Cerutti, y Guzmán y Cía., ubicadas en el camino a Las Salinas.

Los daños causados por el temporal en Edwards y Cerutti, alcanzan a un total de Eº 400.000, y los destrozos alcanzan a 1.120 metros cuadrados de edificación industrial. En la Industria Guzmán y Cía. los destrozos alcanzan a 1.600 metros cuadrados de edificación, por un valor de Eº 510.000.

Los daños en la Pesquera Róbinson Crusoe, ubicada en la Avenida España, entre Valparaíso y Viña del Mar, ascienden a un total de Eº 100.500 resultando dañadas la totalidad de las bodegas, maestranza, oficinas, departamento de bienestar y maquinarias.

Según las declaraciones hechas a nuestro diario por el agente de CORFO, los funcionarios de la misma están estudiando un proyecto de ayuda que consistiría en ampliar la línea de créditos para la reconstrucción que nació a raíz del sismo, la que sería aplicada ahora, y en forma más amplia, con el fin de atender los daños que sufrieron las industrias de la zona en el temporal recién pasado.

Por otra parte, luego de la visita realizada a las industrias mencionadas, Hernán Benavides pudo comprobar que ninguna de las tres podría ser reinstalada en el mismo sitio, por cuanto los costos que esto significaría sería en todo caso, superior a la inversión en la construcción de un nuevo edificio y planta en cualquier otro terreno de la zona.

...ndes sectores de Tomé también ...on barridos por el temporal

...— El balneario El ...de los más hermo-... sectores de la li-nea férrea entre Tomé, Punta de Parra, Lirquén y Penco, el muelle Hinrichsen y el fiscal, dos pabellones de la Escuela Industrial Superior Textil, viviendas de poblaciones marginales y diversas embarcaciones menores, fueron destruídos prácticamente por los temporales que despiadadamente han azotado esta zona en los últimos días, y que no se registraban con tal violencia desde hace más de 20 años.

Olas de enorme altura barrieron los barrios cercanos al mar y toda la costa, derribando murallas de numerosas viviendas y arrancando los techos. La furia del mar destruyó el muro de contención del Balneario El Morro, socavando la gran terraza, y destruyendo casi todo el casino, al mismo tiempo que se ponía en grave situación las demás dependencias ubicadas en el costado norte.

Los estragos de las olas han dejado sin comunicación por ferrocarril a Tomé, con los pueblos de más al sur hasta Concepción, pues se produjeron serias socavaciones y reblandecimientos de terrenos que han dejado los rieles en falso en diversos lugares, hasta Penco. Sólo se mantienen servicios de trenes desde Tomé a Chillán.

La caída de estructuras metálicas de dos pabellones de la Escuela Superior Textil ha motivado una queja del Gobernador Departamental, Héctor Aravena, ya que se considera que el material que se empleó en la construcción era de mala calidad. Sin duda, si el derrumbe se hubiera producido al encontrarse alumnos en clases, se habría ocasionado una tragedia.

La firma naviera Wagner Stein perdió junto con el muelle Hinrichsen, una grúa, una lancha a motor y un falucho, todo avaluado en más de 60 mil escudos. La fuerza de las olas arrancaron de cuajo los postes de la defensa del cabezo de atraque del Muelle Fiscal, tablones y la garita de vigilancia.

En las caletas de Villarrica y Columo, de Dichato, el agua penetró con la intensa marejada a las casas, y en Coliumo el pescador Aniceto Sánchez perdió su vivienda al caer un árbol sobre ella, hiriendo, al mismo tiempo, a una niña. En la misma caleta el pescador Teófilo Gómez perdió su único bote, y Manuel Arancibia, siete redes. Las caletas de Cocholgue y el vecino pueblo de Rafael no sufrieron daños mayores.

El mercante "Coquimbo" se mantuvo en la bahía fondeado con doble ancla durante todo el temporal, en medio de la expectación de los habitantes de este puerto, pero salvó en muy buena forma la fuerza del oleaje. Finalmente, logró cargar, hace dos días 1.500 barriles de vino con destino a Punta Arenas. (Ampuero, corresponsal).

...do Abierto ...ctúa hoy ...racautín

...UTIN.— A las 15 ...se efectuará en ...esta localidad un ...bierto, auspiciado ...nicipalidad, que ...Alcalde Sinforiano ..., con el objeto ...los distintos pro-...acionados con el ...económico, social y ...la región, y, ela-...programa de solu-...tas para entre-...consideración del ...parlamentarios y ...Municipalidad. ...del Cabildo es ...a) Desarrollo ...nal: matade-...panadero, coope-...grícola, turismo, ...dustrias, petróleo, ...y créditos; b) ...educación y de-...Problemas socia-...cionales: hospi-...tario, laborales, ...Carabineros, ofi-...bomberos, etc., ...mas comunales de ...

...han sido invi-...parlamentarios de ...ción, jefes de ...ticos y periodis-...

...NANDO:

...inmediata respuesta del pueblo ...ayuda a miles de damnificados

...NANDO.— El violento temporal ...y lluvia que ha azotado la zona ...te con renovada intensidad, oca-...nes daños en las poblaciones Santa ...San Ramón y Santa Josefina, al volar ...de las modestas viviendas, inun-...talmente sus interiores como conse-...de haber roto las defensas el Estero ...y provocando numerosos derrumbes ...Dos veces, en avanzadas horas ...he del martes la sirena del Cuerpo ...ros llamó a los voluntarios para ...evacuar a las familias que allí ...Escenas dramáticas pudimos compro-...es el caso de encontrar sobre las mesas de los comedores durmiendo en libros de colchones a los menores, mientras sus padres hacían vanos esfuerzos por salvar sus pertenencias que eran arrastradas por la corriente de las aguas.

El Intendente de la Provincia, Raúl Araya Stíglich, conjuntamente con el Comandante del Regimiento, que se hicieron cargo de la situación, contaron con la eficaz ayuda de bomberos, carabineros, militares y numerosos particulares que ofrecieron sus camiones, camionetas y automóviles, en los que fueron trasladados hasta las escuelas fiscales más de mil quinientos personas.

...guiente, conocida la ...de la tragedia, el ...ro inició una cam-...ayuda espontánea ...boración de la ra-...Cruz Roja, Rota-...y colegios en ge-...ha permitido dar ...cierta tranquilidad ...perdieron gran par-...bienes.

...rio del Interior dis-...acto girar fondos ...al 2% constitucio-...Ropero del Pueblo, Auxilio Social y Promoción Popular se han hecho presentes con alimentos, especialmente leche para la población menor, ropas y techumbre.

COMITE EJECUTIVO

La coordinación de la ayuda y el cuidado de los damnificados está centralizada en el siguiente comité ejecutivo: Relacionador y presidente, Intendente de Colchagua, general Raúl Araya Stíglich; tesorero, el Tesorero Provincial, Guillermo Ortiz Castro; secretario general, Ulises Maruri Guajardo; Comisión de Evacuación, Comandante del Regimiento, Prefecto de Carabineros y Superintendente del Cuerpo de Bomberos; Comisión de Ubicación y Atención, Director Provincial de Educación Primaria, Hernán Poblete Poblete, y funcionarios a su cargo; ;Comisión de Sanidad, Director del Hospital, Dr. Renato Carrasco Tapia; Dr. José Melej y presidenta Cruz Roja, Dora de Marambio. Comisión de Alimentos, Mayor de Ejército, Hernán de la Fuente; Jefe de la Dirección de Industria y Comerco, Ramón Pinochet V., y presidente de Rotary Club y Club de Leones. Comisión de Vestuario, Directora Liceo de Niñas, Zunilda Fuentes, y Directora Escuela Técnica, Felisa Tolup Z.

La ayuda económica entregada por particulares está siendo recibida en la Intendencia, los víveres se reciben en la Municipalidad, y la ropa en el Liceo de Hombres.— (Morales, corresponsal.)

...NDENCIA INTENSIFICA ...UDA A DAMNIFICADOS

...SO.— Numerosas ...perdieron la to-...sus enseres, por la ...fuerte temporal que ..., han sido aten-...el momento en la ...de la provincia. ...parte, y con el fin ...ayudando a las ...familias que resul-...das, el Intendente ...Vicente se comunicó ...telefónicamente con el ...del Interior, ..., a quien pidió ...300 casas de emer-...desde Santiago, como ...7.000 planchas de ...mentos que son de ...dad en la zona. ...mento se están re-...algunas casas de ...trabajos que se ...el Velódromo del ...Playa Ancha, con ...facilitarlas a las fa-...se encuentran en ...estado, al perder sus ...También la Intenden-...quisado las media-...eran objeto de mal ...parte de los asigna-...

Se anunció también que entre hoy y mañana llegarán a la Intendencia un total de 400 frazadas, adquiridas con fondos del 2% constitucional, y que serán repartidas entre los damnificados.

Cabe señalar que el Gerente de la Textil Viña donó 50 frazadas, con el fin de paliar el déficit existente en el departamento de ayuda social de la Intendencia.

...e Andueza ...a regreso ...a Europa

...AISO.— El Alcalde ...del Mar, Juan An-..., que se encuentra ...impuesto de las ...de la catástrofe ...a esa ciudad y a ..., resolvió volver ..., poniendo tér-...a la jira a que había ...a varios países ...

...de ayer el Alcalde ...de Viña del Mar, ...Pinto, recibió una ...cablegráfica del ..., en que le in-...

Faenas portuarias se efectúan con entorpecimiento por temporal

VALPARAISO.— La actividad portuaria se reanudó en forma relativamente normal, ya que las faenas, debido a las consecuencias del temporal, revelaron el ausentimos forzoso de muchos obreros, que se encuentran incomunicados o muy dificultados en su acceso al plan, desde los cerros.

Así lo declaró a LA NACION el Jefe de Operaciones, Alfonso Ballesteros, quien nos expresó: "Tienden a normalizarse las faenas, a pesar de que aún no tenemos cuadrillas de estibadores para el segundo turno. Esto es debido a que aún existe temor a represalias entre los obreros, y no se animan a trabajar juntos en este turno, de 20 a 24 horas. Otros no han podido venir, por el estado en que se hallan los cerros; muchos tienen sus viviendas derrumbadas, etc. Daños de envergadura muy grande no hemos tenido, salvo en el Barón, donde el camino de acceso por la costanera a la planta mecanizada está interferido por numerosas rocas que el mar sembró en ese punto. Sin embargo, estos daños no afectan en ningún momento a la planta mecanizada de Barón". Respecto al embancamiento del puerto, que está ocasionando trastornos en el atraque de los barcos de mayor calado, el señor Ballesteros nos manifiesta que allí deberá trabajarse con dragas en el sitio 6, sitio D, sitio C, del espigón, donde sólo pueden atracar las naves de menor calado.

Molina:

Por el temporal se postergó homenaje a Luis Cruz Martínez

MOLINA.— A consecuencias del temporal que afecta a la región fueron postergados para una fecha que se fijará oportunamente, los actos de inauguración del monolito en el sitio en que nació el héroe de La Concepción, Luis Cruz Martínez, y de colocación de la primera piedra del monumento que se le erigirá en la Plaza de Armas de esta ciudad, que estaban señalados para hoy.

Tanto el monolito como el monumento son auspiciados por la Municipalidad, cuyo Alcalde es Enrique González Maturana. (El corresponsal.)

Cámara de Diputados

SESION 30ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1965

(De 16.15 a 0.5 horas del jueves 5)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Continuación)

17.—**FRANQUICIAS PARA LA INTERNACION DE DIVERSOS ELEMENTOS DESTINADOS A LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Cámara, corresponde votar, sin debate, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que libera de derechos de internación a diferentes elementos destinados a la Central Unica de Trabajadores.

En votación la primera de las modificaciones introducidas por el Senado, que consiste en agregar en el inciso primero del artículo único después de la palabra "importación" la expresión "de almacenaje".

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

—Aprobada.

La segunda modificación consiste en agregar al final del inciso primero, sustituyendo el punto por una coma, lo siguiente: "y una máquina de tejer (manual, modelo Nº 2 galga 32 Nº 8 (8 agujas por pulgada lineal), de 100 sms. de anchura, marca Dubied, de origen italiano, de un valor puesto fábrica Milán (Italia), de Frs. Ss. 3.070, donada por la Unión Suiza de Caridad a la Escuela Técnica que regentan en Los Vilos las Religiosas Franciscanas de Gante".

En votación la modificación. Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

18.—**OTORGAMIENTO DE LA GARANTIA DEL ESTADO A LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA CORFO CON MOTIVO DE LA COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde continuar el debate en general y particular del proyecto, con trámite de urgencia calificada de "extrema" que autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción, con motivo de la compra de acciones, en poder de inversionistas extranjeros, de la Compañía Chilena de Electricidad.

Se encuentra con la palabra el señor Mariano Ruiz—Esquide, Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, este proyecto de ley establece que se autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción en el contrato con la SAPCO sobre la compra de acciones en CHILECTRA, sobre el pago de capitales e intereses de los debentures de esta Compañía y los pagos e intereses que el Eximbank le ha concedido.

El monto de cada uno de estos valores lo hemos expresado en el informe de nuestra Comisión. Bástenos, en este momento, tan sólo precisar algunos hechos.

Dijimos que, en definitiva, el valor total de Chilecta alcanzaba a 434.000.000 de escudos o 140.000.000 de dólares. Por otra parte, las deudas y compromisos que CHILECTRA tiene se pueden resumir de la siguiente manera:

1.— Obligaciones con la South American Power Company, en debentures y pagarés, 71.721.045 dólares.

2.— Obligaciones chilenas: 6.487.270 dólares.

3.— Obligaciones con el Eximbank y otros: 40.107.000 dólares; lo que hace un total de 118.315.315 dólares.

Si se restan estas obligaciones del activo mencionado anteriormente obtenemos una cifra de 21.685.000 dólares como valor que, efectivamente, pertenece a los accionistas y que podemos llamar "capital propio".

Ahora bien, las acciones de CHILECTRA pertenecen a la SAPCO en un 74,7%, lo que significa que ella posee 16.309.000 dólares en este capital propio de los accionistas.

En resumen, la South American Power Company tiene en CHILECTRA intereses que alcanzan a la suma de los 16.309.000 dólares ya mencionados, y los 71.721.045, a través de los debentures. Esto hace un total de 88.020.000 dólares.

Pues bien, la Comisión Negociadora del Convenio obtuvo una rebaja de 1.500.000 dólares sobre esta misma cifra, lo que, en último término, significa un arreglo final en el precio con la cantidad de 86.500.000 dólares.

A juicio de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara se ha resguardado categóricamente el interés nacional en este punto, ya que el valor es 14.000.000 de dólares inferior al que habría resultado si se hubieran aplicado estrictamente los índices sobre la base del avalúo efectuado en 1959. Es decir, aquí se observa que el Convenio es altamente favorable.

Fija también el Convenio los términos de pago de estos 86.500.000 dólares, que se hará con 5.000.000 de dólares al contado, 29.833.000 dólares a 7 años plazo, con un 6,5% de interés y 52.117.000 dólares a 30 años plazo.

De acuerdo con dicho Convenio, prácticamente, no varían las condiciones actuales en el pago de los debentures a largo plazo. Los 5 millones que se pagan al contado, corresponden, en verdad, a valores en efectivo y que se ha preferido cancelar y no retirar directamente, aunque fuera disminuyendo el precio, para evitar dificultades en el trabajo de la Compañía.

Los 29 millones de dólares que resultan de los debentures a mediano plazo y del saldo de las acciones de la SAPCO se pagan a 7 años plazo. De acuerdo con el contrato vigente con CHILECTRA deberían pagarse, entre 1968 y 1969, seis millones, y el resto mediante pagarés a la vista. Pues bien, en el contrato en estudio este pago está diferido a siete años plazo.

Es el propósito de los vendedores hacer sus inversiones en Chile en industrias que propendan al desarrollo nacional de común acuerdo con la Corporación de Fomento de la Producción y con una secuencia y monto expresamente detallados en el número 8º del Convenio, que comenzará el 30 de junio de 1966 y terminará el 31 de diciembre de 1973.

A juicio de la Comisión, los términos de pago con la obligación de reinvertir en Chile 29 millones de dólares significa, prácticamente, duplicar el capital propio que SAPCO tenía en CHILECTRA, ya que los otros valores eran debentures que, de todas maneras, debían ser emitidos al exterior y lo que, sin duda, no sólo no es una pérdida de capital, sino, por el contrario, un factor favorable para nuestro país.

En mérito a la brevedad de este informe, no me parece necesario insistir mayormente sobre esta materia, que ha sido ampliamente debatida en la Comisión de Hacienda, y se discutirá también en esta Sala.

En otros artículos del proyecto se impone a la Compañía Chilena de Electricidad la obligación de modificar sus estatutos para que la dirección y administración de ella resguarde los derechos de la CORFO. Se establecen también diversas y lógicas exenciones tributarias para las operaciones que se realicen entre las empresas eléctricas, con participación estatal, y la CORFO.

En otro aspecto del problema, la Comisión de Gobierno Interior consideró necesario introducir algunas modificaciones e indicaciones al proyecto, que tienen por objeto salvar algunas situaciones particulares y, fundamentalmente, resguardar explícitamente, derechos y garantías del personal de CHILECTRA.

1.— El artículo nuevo que lleva el Nº 7, en el texto que proponemos a la Cámara reemplaza la frase del artículo 177 de la Ley General de Servicios Eléctricos que dice: "sin previa autorización otorgada por medio de una ley especial", por la siguiente: "sin previa autorización otorgada por el Presidente de la República".

Esa modificación tiene por objeto hacer más expedita la venta de una pequeña cantidad de energía eléctrica a las localidades argentinas de Puente del Inca y Estación Las Cuevas, con el fin de facilitar la celebración del próximo Campeonato Mundial de Esquí. Deja también abierta la posibilidad de vender este elemento en la zona sur del Perú en forma más rápida que lo que establece el mencionado artículo 177 en su redacción original.

2º— El artículo 8.o fue introducido a fin de precisar y garantizar la situación de los accionistas no comprendidos en el Convenio con la SAPCO. En el Nº 18 del memorándum del Convenio se establece que el comprador estudiará un plan respecto de estas acciones. Sin embargo, la Comisión consideró, después de escuchar a los señores accionistas, que era de justicia dar las mayores seguridades, y, en tal sentido, el artículo mencionado fija un plazo de 180 días para la formulación de un plan de adquisiciones, en términos equivalentes a los señalados en el Convenio con la SAPCO.

Respecto de la situación del personal de CHILECTRA, la Comisión estableció que no podría perder ningún derecho adquirido a la fecha de la firma del contrato. Tal garantía estaba expresada en el Nº 17 del convenio; sin embargo, se quiso dar plena seguridad al personal de empleados y obreros, por lo cual este concepto se agregó en el inciso primero del artículo 9 del proyecto.

Además, los sindicatos plantearon la necesidad de conservar numerosas regalías y costumbres que no se contemplaban en los convenios de trabajo, pero que se mantenían durante muchos años y que significaban para ellos una ventaja que no podía ser expuesta a una eventual supresión.

Después de hacer la relación de tales beneficios, se establece en el inciso segundo del artículo 9º, que se mantendrán todas aquellas regalías y costumbres que constan en el acta protocolizada con fecha 12 de julio de 1965, en la Notaría de Horacio Soissa de Santiago. Contempla dicha acta todo el régimen de ascensos, bienestar social, servicio médico, garantías adicionales por sistema de trabajo, aguinaldos de navidad, locales sociales, jubilación y viáticos, jornada de trabajo y regalías especiales para el personal de la Planta de Ventanas. No me parece necesario dar a conocer el detalle minucioso de cada uno de estos rubros, aunque obra en nuestro poder.

En esta forma, ha quedado plenamente resguardada la seguridad del personal de CHILECTRA y la continuidad de sus actuales beneficios...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ruiz-Esquide, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, con la venia del señor Diputado informante, sugiero que se incorpore a la versión oficial de la presente sesión el acta protocolizada en la Notaría Soissa de Santiago, a que se ha referido hace algunos instantes.

Como su lectura debe demorar bastante tiempo, y es preciso dejar constancia de este documento, para la historia fidedigna de la ley, creo preferible adoptar el procedimiento que he indicado.

Debo retirarme de la Sala dentro de algunos instantes, para efectuar algunas diligencias relacionadas con la provincia que represento en esta Cámara. Por tal motivo, deseo aprovechar esta interrupción que me ha concedido el Honorable señor Ruiz-Esquide para contestar ciertas observaciones formuladas por el Honorable señor Sota en la sesión de ayer, y que me afectan.

Al tratar de rebatir mis afirmaciones relativas al activo inmovilizado de la Compañía Chilena de Electricidad, el Honorable colega lamentó que el Diputado que habla no hubiera participado en la discusión de este proyecto en la Comisión de Hacienda.

Sin pretender darle una explicación directa al Honorable señor Sota, debo manifestar que, desgraciadamente, nosotros somos indivisibles y tenemos una sóla personalidad. En consecuencia, no podemos estar en todas partes simultáneamente.

Señor Presidente, por mandato de mi partido, durante las últimas semanas he asistido a todas las sesiones a que ha convocado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Por ese motivo, me ha sido imposible concurrir a las sesiones de la Comisión de Hacienda, que se reúne los mismos días y a las mismas horas que aquélla. Pero, en cuanto al problema de fondo, desgraciadamente, el Honorable señor Sota "eludió el bulto".

Yo sostuve que este inventario del activo inmovilizado de la Compañía Chilena de Electiricidad era un trabajo que resumía los datos proporcionados por la misma empresa. Y sobre la base de los volúmenes que tengo a la mano y que me fueron proporcionados, precisamente, por el Honorable señor Sota, puedo confirmar lo que expresé.

En efecto, la planta de funcionarios de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, como debe saberlo el señor Diputado informante, es de 105 personas, en todo el país.

Pero los que pueden participar en un trabajo de esta naturaleza son los ingenieros, los técnicos y los contadores de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, que es donde la Compañía tiene oficinas. Estos funcionarios, según mis informaciones, no exceden de 20. En el supuesto que hubieran estado dedicados en forma exclusiva a este trabajo, habría tenido que demorarse años en completarlo. Basta ver la extensión de cada uno de estos informes y el detalle que contienen, para corroborar mi aseveración. En ellos se especifican los metros cúbicos de cemento, la clase de concreto que se ha usado en muchas instalaciones y, en general, la calidad de éstas, lo que significa un trabajo extraordinariamente largo.

Por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Cámara, solicité, en la mañana de hoy —desgraciadamente, hasta ahora no he recibido el antecedente— que la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas nos informara cuándo inició este estudio y en qué fecha lo terminó, como asimismo el número de funcionarios que intervinieron en él. Creo que cuando se conozcan estos tres datos, el Honorable señor Sota y la Cámara coincidirán con el Diputado que habla en que en esta materia, prácticamente, se ha aceptado, lo que ha dicho la Compañía Chilena de Electricidad.

Y, para evitar confusiones, quiero afirmar enfáticamente, que los Diputados socialistas, cuyo criterio sobre esta iniciativa será expuesto en su oportunidad por nuestra Honorable colega señora Carmen Lazo, votaremos favorablemente la idea de legislar. Nuestras discrepancias inciden en el aspecto económico. Consideramos que el valor de los bienes que se adquieren, está extraordinariamente abultado, debido a los vacíos de la Ley Orgánica de los Servicios Eléctricos y de Gas.

Este es nuestro pensamiento. He querido aprovechar la interrupción que el Honorable señor Ruiz-Esquide me ha concedido gentilmente, para reiterar lo que expresé en la sesión de ayer. Es nuestro propósito recuperar para Chile todas aquellas empresas en que está incorporado el capital extranjero. Este es el principio que mantenemos inalterable en todas nuestras actuaciones.

Creo que los Honorables colegas informantes de este proyecto, tanto el de la Comisión de Gobierno Interior como el de la de Hacienda, no están defendiendo a la Compañía Chilena de Electricidad, sino que están cumpliendo con su cometido. Asimismo, ellos no pueden suponer que nosotros seamos contrarios, en general, a esta iniciativa, porque siempre tenemos presente, por sobre todas las cosas, el interés de Chile.

Nada más y muchas gracias, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS. (Presidente).— El Honorable señor Silva Ulloa solicitó que se insertara en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones, el acta a que se refirió el Honorable Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar dice así:

"ALGUNOS ACUERDOS VERBALES Y COSTUMBRES MAS IMPORTANTES QUE BENEFICIAN A LOS PERSONALES DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.

ESTABILIDAD EN LOS CARGOS.— Dentro de sus relaciones con el personal, la Dirección de la Empresa ha sustentado una política de no separar de su cargo a ningún funcionario, salvo que éste incurra en las causales 6a. y 7a. del Artículo N.o 9 del Código del Trabajo, lo que ha traído consigo en la práctica la estabilidad en los cargos, al igual que la que dá derecho al empleado u obrero a aceptar o no ascensos o traslados sin que la opción perjudique su hoja de servicio.

ASCENSOS.— Para optar a un ascenso o cargo diferente se toma como norma lo siguiente: Respecto a los requisitos de preparación (estudios) para ascensos, la Compañía exigirá los certificados correspondientes sólo al personal nuevo. En cuanto al personal actual, bastará con que el funcionario posea los conocimientos para el desempeño del nuevo cargo, sin que sea preciso la exhibición del certificado de estudios. Es también entendido que los funcionarios a los cuales se les objete para un ascenso la falta de conocimientos, podrán recurrir a la Dirección Superior de la Compañía para que se les someta a una prueba.

Este sistema corresponde al espíritu expresado por la Dirección de la Empresa en acuerdos con los Sindicatos y que consta en carta de marzo de 1959 del señor Humberto Jorquera, Gerente General en aquella época, a las Directivas sindicales.

BIENESTAR SOCIAL.— El Departamento de Bienestar sin costo para el personal, tiene la facultad de otorgar diversos beneficios que son inherentes a las funciones propias de este tipo de Departamentos, tales como: ayuda al deporte; mantenimiento de campos deportivos en Santiago (Estadio Lo Sáez) y en las Plantas y Campamentos; ayuda para la locomoción escolar; fiesta de Pascua y reparto de juguetes para los hijos de los empleados y obreros; préstamos y ayuda en dinero en casos calificados; útiles escolares; ajuares a los recién nacidos, hijos del personal; día libre pagado a los dadores de sangre; ayuda económica para la celebración del "Día de la Sección" de los diversos Departamentos y ayuda económica para la celebración de los aniversarios de los clubes deportivos; devolución de los descuentos legales que afectan a los empleados que permanecen enfermos por más de un mes y con un máximo de cuatro meses en el período de un año; paga el período restante cuando por enfermedad se pierde el derecho a vacaciones completas, etc.

SERVICIO MEDICO.— La Compañía dá atención médica a todo el personal y sus familiares a través del Servicio Médico de Santiago, con policlínicas en las diversas localidades, Plantas y Campamentos.

Para resolver todos los problemas que surgen, existe un Comité compuesto por un Delegado obrero, un Delegado empleado, el Gerente de Personal, el médico jefe y el Administrador del Servicio Médico.

A los delegados de obreros y empleados ante el Comité del Servicio Médico se les dan las facilidades necesarias para el desempeño de sus funciones.

En las Plantas y Campamentos proporciona, periódicamente, atención médica y dental, mantiene además, una matrona y una policlínica para casos de emergencia.

Proporciona medios de locomoción a los enfermos o paga los gastos de traslado cuando el servicio no dispone de medios propios.

Proporciona tratamiento de readaptación a enfermos alcohólicos u otras enfermedades de carácter psíquico.

Además proporciona: a obreros de Santiago: el personal de Plantas Térmicas es enviado al examen de Medicina Preventiva al Departamento de Medicina e Higiene del Trabajo del Servicio Nacional de Salud; paga el tiempo que el obrero ocupa para consultas médicas, exámenes o tratamientos; financia totalmente los gastos en que se incurra cuando el enfermo precisa atención por especialistas ajenos al Servicio.

A obreros de Valparaíso: Por no contar con un Servicio Médico como en Santiago, se otorga atención médica a las cargas de familia y se les paga el 50% (cincuenta por ciento) de los antibióticos.

A empleados de Santiago, San Bernardo, Plantas Eléctricas y Sucursales de provincia:

Cuotas. Para los empleados: el 1 % de su sueldo mensual con un límite de dos y medio sueldo vital.

Para familias de empleados: Por cada familiar inscrito el 1 % de la asignación familiar vigente en la Caja de Empleados Particulares. Esta suma se redondea a la docena más cercana. Sólo pueden inscribirse familiares por los cuales se percibe asignación, a excepción de la cónyuge que no requiere tal requisito.

Beneficios: a) Consulta médica en la policlínica central comprendiendo las siguientes especialidades: cirugía, medicina interna, gastroenterología, cardiología, urología, oftalmología, otorrinolaringología y pediatría.

Por cada consulta se hará un cargo al sueldo correspondiente al 1 por mil de un sueldo vital. Esta suma se redondeará a la decena más cercana. Cuando el médico cite al enfermo estas consultas serán sin cargo. (Las citaciones se harán por escrito).

b) Atención médica a domicilio en días hábiles y dentro de los límites urbanos y suburbanos.

Por cada llamada a domicilio se hará un cargo al sueldo correspondiente al 2 y medio por mil de un sueldo vital. Estas sumas se redondearán a la decena más cercana.

c) Ayuda de 80 % al empleado y 40 % a su familia inscrita para consultas solicitadas por médicos del Servicio y autorizadas por el médico jefe, a especialistas con que cuenta el Servicio, entre éstos, neurólogos, dermatólogos, psiquiatras hematólogos, etcétera, indicados por el Servicio.

d) Recetas gratis por medicamentos comprendidos en la lista del Servicio Médico y ayuda de un 50 % para otros medicamentos no incluidos en dicha lista. Sólo se despacharán recetas originadas por consultas a médicos autorizados por el Servicio.

e) Curaciones e inyecciones gratis en clínica y a domicilio en días y horas hábiles y dentro del radio urbano y suburbano. Ayuda de un 2 por mil de un sueldo vital para colocación de inyecciones autorizadas por el Servicio en días festivos o fuera de las horas de trabajo.

f) Exámenes de laboratorio gratis, en el laboratorio del Servicio con indicación del médico tratante o foráneo autorizado por el Servicio.

g) Tratamiento de fisioterapia en la policlínica del Servicio, comprendiendo ultratermia,, solux, Luz UV y nebulizaciones.

h) Radioscopía gratis en la policlínica del Servicio.

i) Ayuda de un 80 % al empleado y 40 % a su familia, para radiografías, clínicas dentales ordenados por médicos dentistas del Servicio.

j) Ayuda de 80 % al empleado y 40 % a su familia, para radioterapia, masajes, transfusiones y otros tratamientos autorizados por el médico jefe fuera del Servicio.

Operaciones:

k) Cirujano, un ayudante y un anestesista gratis para empleados y familias, en el caso de intervenciones quirúrgicas practicadas por médicos del Servicio y especialistas con que no cuente el Servicio.

l) Ayuda de un 80 % al empleado y 40 % a su familia, para honorarios de arsenalera u otros ayudantes en intervenciones quirúrgicas practicadas por médicos del Servicio y especialistas autorizados por este organismo.

ll) Ayuda de 80 % al empleado y 40 % a su familia para pago de hospitalización al pensionado que indique el cirujano.

m) Ayuda de un 100 % al empleado y 80 % a su familia, cuando se hospitalicen en sala común, debiendo tratar la tarifa en forma particular (sin orden de hospitalización).

n) Ayuda de 80 % al empleado y 40 % a su familia para pagos de derechos de pabellón.

ñ) Ayuda de 80 % al empleado y 40 % a su familia para pagos de enfermera diurna o nocturna, para las veces que ordene por escrito el médico del Servicio que está tratando al enfermo.

o) Ambulancias del Servicio sin costo para el empleado y su familia, en días hábiles y dentro del horario de trabajo. Ayuda de 80 % al empleado y 40 % a su familia por gastos de traslado en ambulancias particulares fuera de los días y horas de trabajo del Servicio y 100 % en caso de ser autorizado por el Servicio.

p) Ayuda a empleados y esposas de empleados para pago de matronas, limitadas al valor de la tarifa vigente en el Servicio del Seguro Social, SSS.

q) Ayuda de 80 % al empleado y 40 % a su familia, por gastos de atención de emergencia nocturna o en días festivos en Asistencia Pública o Postas Hospitalarias. En clínicas o por médicos particulares se paga el arancel mínimo. Esta ayuda comprende intervenciones quirúrgicas impostergables. La urgencia de estas atenciones serán calificadas por el médico jefe. Este beneficio es extensivo, además, a cualquier enfermedad de urgencia aún cuando no se requiera intervención quirúrgica. A las recetas extendidas en estas condiciones el Servicio Médico abona un 50 % del valor.

r) Extracciones y defocaciones gratis en los Servicios Dentales de la Compañía.

rr) Tratamientos dentales a tarifa rebajada y con facilidades de pago, con los dentistas contratados o autorizados por el Servicio.

Los empleados de las Plantas Eléctricas, fuera de estos beneficios, cuentan con la visita quincenal de un médico internista, un pediatra y un dentista.

Los empleados de Sucursales de provincia cuentan, fuera de estos beneficios, con el derecho a consultar cualquier médico, cancelándoseles, por parte del Servicio Médico, el arancel mínimo y el valor total de la receta.

En caso de que el empleado sea citado a consulta médica a Santiago, no le paga viático y el valor del pasaje.

Si un empleado de sucursales de provincia o de las plantas eléctricas debe acompañar en clínica a un familiar inscrito en el Servicio Médico, se le cancelará el 30 % de los gastos y en caso de ser el empleado el enfermo y el acompañante el familiar, se cancelará el 50 %.

Estos beneficios son extensivos al personal jubilado:

A los empleados y jubilados de Valparaíso:

Los empleados y jubilados de Valparaíso no pagan cuotas de ninguna especie y gozan de los beneficios que a continuación se indican:

1) Consulta a médicos a libre elección.

2) 60 % del valor de las recetas derivadas de consultas autorizadas.

3) Inyecciones y curaciones con la enfermera del Servicio, en Clínicas y a domicilio.

4) Intervenciones quirúrgicas por intermedio del Servicio Médico de Santiago.

5) 60 % del valor de los gastos de pensionado por intervenciones quirúrgicas incluyendo pabellón, enfermeras, exámenes, etc.

6) Los empleados que deben permanecer en Santiago para someterse a exámenes o tratamientos, reciben una ayuda equivalente a un 60% del viático que les correspondería en caso de comisiones de servicio. Naturalmente esta ayuda no se hace efectiva si el empleado está hospitalizado.

7) 100% del valor de los gastos de movilización a Santiago, para consultas, intervenciones o tratamientos indicados por los médicos de Valparaíso.

8) Para radiografías, exámenes de laboratorio, electrocardiogramas transfusiones, etc., se contempla una ayuda del 60% de su valor, pero en la práctica y siguiendo la costumbre, la Compañía está pagando el 100%.

9) Tratamientos dentales.— Se convienen en forma particular sin intervención del Servicio.

10) Aparatos ortopédicos, plantillas, etc. se puede solicitar ayuda a Bienestar cuando sea necesario adquirirlos.

11) En caso de accidentes del trabajo, todo los gastos de atención médica, hospitalización, tratamientos, aparatos ortopédicos, etc. son por cuenta de la Compañía.

Atención médica a esposa de los empleados activos y jubilados de Valparaíso:

1) Consultar médico de acuerdo con el reglamento de libre elección, cada vez que lo necesiten.

2) Para consultar a los médicos deberá seguirse el mismo procedimiento que siguen los empleados, es decir, deberán solicitar a la enfermera del Servicio una boleta para el médico que desean consultar.

3) La Compañía abona por cada consulta una suma equivalente a un arancel y medio fijado por el Colegio Médico (según sea el consultorio privado o a domicilio). Esta ayuda será la máxima. En caso que la factura del médico fuera inferior a un arancel y medio, la Compañía paga solamente la factura y en caso que la factura sea superior, la Compañía solamente paga el arancel y medio mencionado y el saldo es de cargo del interesado.

4) Esta ayuda no es extensiva para los partos, los que quedan excluidos.

5) La Compañía paga el 60% por concepto de recetas derivadas de consultas autorizadas.

6) 60% de los gastos de hospitalización por intervención quirúrgica.

7) En caso de operación de suma urgencia se puede hacer en Valparaíso, siendo de cuenta de la Compañía el pago del médico cirujano, de un ayudante y de un anestesista.

8) Las operaciones que no sean de urgencia se efectuarán en el Servicio Médico de Santiago, el que abona el 60% de los gastos de hospitalización.

GARANTIAS ADICIONALES POR SISTEMAS DE TRABAJO Y OTROS.— En relación a las normas de trabajo en actual vigencia declaramos que la mayoría de éstas constan en circulares u órdenes de la Dirección de la Compañía, tales como: otorgamiento de herramientas a todos los profesionales; otorgamiento de overoles y otros implementos de trabajo de uso personal (chaquetas de cuero, zapatos, impermeables, etc.), elementos de Seguridad y elementos de higiene de uso personal según las necesidades del trabajo; otorgamientos de casas, luz agua, combustibles, etc. en los campamentos; facilidades a los dirigentes sindicales para el desempeño de sus fuciones; permiso a los delegados del personal; pagos especiales según ciertas modalidades del trabajo, tales como: limpieza de cámaras sépticas, trabajo en ambientes de alta temperatura, por sistemas de tareas; día libre pagado por cada 15 días de trabajo fuera de la localidad de origen; pago de 6 horas como mínimo cuando el obrero es citado a trabajar extraordinariamente; pago de 4 horas de sueño si la jornada se extiende después de las "0" horas; por atrasos fortuitos, se acepta una tolerancia de tiempo para la entrada al trabajo; se proporciona locomoción hasta el domicilio, por trabajo extraordinario nocturno; etc.

AGUINALDO DE NAVIDAD.— A los obreros acogidos a Medicina Preventiva o enfermos se les paga el total del Aguinaldo de Navidad.

CASAS-HABITACIONES.— La Compañía es propietaria de 18 casas en la Población J. A. Ríos de Santiago, y de 6 casas en el Cerro Florida de Valparaíso las que entrega en arriendo a sus obreros con un bajo cánon mensual.

LOCALES SOCIALES.— Financia el mantenimiento de locales sociales para los personales de las plantas y campamentos y proporciona los elementos de recreación (cine, billar, etc.), además cumple el mismo objetivo en San Antonio, Quillota y San Bernardo; ayuda económica para pago de arriendo del local del Sindicato Industrial de Valparaíso y para la celebración del aniversario de esta Institución.

JUBILACION.— La Compañía otorga, a los personales de empleados, una jubilación complementaria que ofrece a la totalidad de los empleados que jubilan y que tiene por objeto compensar en parte la diferencia que se produce entre el sueldo del funcionario activo y la pensión correspondiente. Este beneficio se estableció el 30 de junio de 1961 y consiste en ofrecer al empleado que jubila una pensión complementaria cuyo monto lo establece un reglamento confeccionado por la propia Empresa a cambio de la ayuda al personal que jubila (6 sueldos con un mínimo de Eº 6.189.00), establecida en acta de avenimiento.

VIATICOS.— Los viáticos se pagan de acuerdo a las necesidades del trabajo siendo su monto, para el personal de empleados el que sigue: a) empleados comprendidos entre los grados 1 al 4, perciben el 85% de un día de sueldo del grado 15-2, b) empleados comprendidos entre los grados 5 y 8, perciben el 90% de un día de sueldo del grado 15-2, c) Empleados comprendidos entre los grados 9 y 15, perciben el 100% de un día de sueldo del grado 15-2, d) Empleados comprendidos entre los grados 16 y superiores, perciben un viático equivalente a un día de sueldo con un máximo de Eº 50.00 diarios.

Tienen derecho a acogerse a este último sistema de viáticos los técnicos, quienes gozan de un viático equivalente a un día de sueldo con un mínimo de Eº 22,50 diarios y con un máximo de Eº 50,00 diarios.

En conformidad al procedimiento en vigencia, el viático por día completo se fracciona como sigue: 1 desayuno 10%, 2 almuerzos 30%, 3 comidas 30% y 4 alojamientos 30%. Cuando el viático se pagare fraccionado, cada almuerzo, comida o alojamiento independiente será el 35% del viático asignado al día completo.

JORNADA DE TRABAJO.— El personal administrativo tiene una jornada de trabajo de lunes a viernes. Este acuerdo se tomó el año 1960, repartiendo las horas correspondientes al día sábado en los restantes días de la semana.

REGALIA ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA VENTANAS.— Por razones de ubicación geográfica, se ha acordado entre la Empresa y los sindicatos, el pago de una bonificación compensatoria mensual cuyo monto se distribuye en la siguiente forma: Empleados de grado entre el 1 y el 5, Eº 66,64 mensual; Empleados entre los grados 6 y 8, Eº 83,30; Empleados entre los grados 9 y 11 Eº 99.96; Empleados entre los grados 12 y 13, Eº 116,62 y empleados de grado 14 o más Eº 133,28.

POR LOS SINDICATOS INDUSTRIALES Y PROFESIONALES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD DE SANTIAGO, VALPARAISO Y LAGUNA VERDE.

SANTIAGO BECERRA N., presidente Sind. Ind., Santiago; ALEJANDRO ARANDA Morales, presidente Sind. Ind. Valparaíso, c. 249925, Valpso; ALBERTO LUDWIG U. presidente Sind. EE., Santiago, c. 2507357, Stgo.; JORGE RAMIREZ Mella, presidente Sind. Ind. Laguna Verde, c. 390767, Valpso.; EDUARDO CONEJEROS Loyola, presidente Sind. EE., Valparaíso, c. 59277, de Viña del Mar.

La presente copia que consta de cinco hojas de papel oficio escritas a máquina sólo, por su anverso, es reproducción fiel de su respectivo original, que ha sido protocolizado con esta fecha al final de mi Registro de Instrumentos Públicos, según Certificado de Protocolización corriente, a fojas 275 del Protocolo indicado.— Santiago, doce de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—

HORACIO SOISSA B., Notario".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar el señor Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

La Mesa advierte a los señores Diputados informantes, sin el ánimo de coartar la libertad y el derecho que tienen para conceder todo tipo de interrupciones que sean procedentes, que cada uno de los Comités, en conformidad a lo acordado por la Sala, dispone de treinta minutos para referirse a este proyecto.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).—Muchas gracias.

En verdad, señor Presidente, yo concedí una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, porque él me manifestó que tenía que retirarse de la Sala.

Como pronto voy a terminar el informe, creo que no tiene objeto conceder nuevas interrupciones. Antes que se ausente el Honorable señor Silva Ulloa, debo manifestar que el señor Echiburú, Ingeniero Jefe del Departamento de Concesiones, Avalúos y Tarifas de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, que asistió a la Comisión de Gobierno Interior y con quien tuve oportunidad de discutir el problema, me expresó que este trabajo, que el mismo Honorable colega señor Silva Ulloa reconoce como extraordinariamente acucioso, fue realizado en jornadas exhaustivas, por personal de planta y adicional de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, en un plazo aproximado, por-

cidad en el Directorio, que es el último punto que trató el Honorable Diputado.

Estimo que la Comisión de Hacienda ha mejorado en forma ostensible el contenido del artículo 10 despachado por la Comisión de Gobierno Interior, al proponernos en reemplazo de ese artículo, otro en el que se establece que el Directorio de la Empresa estará integrado por un representante [illegible]

En el artículo 10, la Comisión aprobó una indicación para reemplazar el inciso segundo por otro que dice, a la letra: "En la evaluación de empleados, cargos y ascensos participará un representante de los sindicatos de empleados u obreros según corresponda". Debo decir, que la Comisión recibió un memorándum firmado por los presidentes de los sindicatos profesionales e industriales de CHILECTRA. En el aspecto de la representación de los obreros o empleados, el criterio de los personales era que el comité de evaluación debería estar integrado por un representante de los sindicatos, con voz y voto cuando se realizara el trabajo de escalafones o de encasillamiento que afectase a los afiliados al sindicato respectivo.

Permítame la H. Cámara que deba hacer, un alcance de orden personal. En la Comisión, expresé que, durante 4 años, me había tocado participar, como ingeniero asesor de la Central Unica de Trabajadores, y en particular del sindicato industrial de la Compañía de Acero del Pacífico, precisamente, en asuntos de evaluación. Dije también que mi experiencia personal en estas labores, me indicaba que lo normal, lo que conduce a un mejor resultado, es que quienes participan en estas comisiones sean siempre las mismas personas y no haya posibilidades de rotación. Esta es la única manera de asegurar uniformidad de criterio cuando llega el momento de asignar las categorías correspondientes. En caso contrario, si se rota a quienes integran el comité, los resultados están sujetos a errores con mucha mayor probabilidad. Esta fue la razón que indujo a la mayoría de la Comisión a aprobar este inciso en la forma que he anotado, es decir, a hacer necesaria la presencia en el comité de evaluación de un representante permanente de los sindicatos de obreros o uno de los sindicatos de empleados, según sea la evaluación de que se trate.

En seguida, en otro tipo de materias, a petición expresa de los personales representados por los sindicatos profesionales e industriales, la Comisión de Hacienda suprimió la condicionalidad de los planes habitacionales, establecida en el artículo 11º aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. Los personales son partidarios de dejar en libertad a la nueva compañía para formular planes habitacionales sin condiciones de ninguna especie. Así lo entendió la Comisión, y por eso accedió a la solicitud de los sindicatos. Además, en la redacción del artículo 11, tal como venía de la Comisión de Gobierno Interior, se establecía una limitación: en el sentido de que sólo podrían acogerse al plan habitacional los obreros y empleados de CHILECTRA que tuvieran diez o más años de servicios el día 1º de enero de 1965. Los representantes de los trabajadores fueron partidarios de suprimir esa condición y así lo aceptó la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, la Comisión propone suprimir parte del inciso primero, desde donde dice "en condiciones similares a las establecidas...", hasta "...para su personal", y el inciso segundo completo.

Para terminar, tal como he dicho, quiero referirme a las indicaciones que no fueron aprobadas en la Comisión.

La relativa al comité de evaluación no fue aprobada, por las razones que acabo de señalar.

También se presentó una indicación para que la Compañía Chilena de Electricidad otorgara a su personal una indemnización extraordinaria equivalente a 100 escudos por año de servicio, con un mínimo de 500 escudos.

La Comisión tuvo en vista que, ya en este instante, ésta es prácticamente una empresa en formación y que estará bajo la tuición de la Corporación de Fomento de la Producción. Tanto es así, que incluso en el convenio, cuyo texto está impreso en el informe de la Comisión de Gobierno Interior, que los señores Diputados tienen en su poder, se prescribe que la actual Compañía Chilena de Electricidad, para realizar cualquier acto de importancia, como sería éste, deberá consultar a la CORFO.

Además la Comisión tuvo presente que, en conformidad con el texto del proyecto, los sindicatos estarán representados en el directorio y que, por lo tanto, los propios directores sindicales tendrán suficiente facultad para solicitar de la nueva empresa este beneficio u otro de cualquier orden.

Pero, sin conocer el presupuesto de la CORFO, a la mayoría de la Comisión no le pareció conveniente otorgar, por imperio de la ley, beneficios que, en buenas cuentas, no tendrá que pagar la Compañía Chilena de Electricidad, sino la Corporación de Fomento de la Producción. Cualquiera petición que se haga en este sentido tendrá que gravar a la CORFO, a la cual debemos considerar, ya en este momento, como dueña de la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor CADEMARTORI.— ¡Pero si no está firmado el contrato!

La señora LAZO.— ¡A lo mejor ya lo está!

El señor Tuma.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SOTA.— Quisiera terminar esta parte, para no perder la ilación de mi exposición.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Diputado informante no desea ser interrumpido en este momento.

El señor TUMA.— Es muy breve.

El señor SOTA.— Después se la concederé con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SOTA.— Enseguida, los personales hicieron una petición que también ha sido recogida en una indicación presentada en la Sala, la cual dice: "Los trabajos que deba realizar la Compañía Chilena de Electricidad que se constituya, de acuerdo a las disposiciones de la presente ley, se ejecutarán por administración, eliminando la intervención de contratistas, subcontratistas o personas ajenas a la empresa".

En presencia de los "ejecutivos" de la Corporación de Fomento de la Producción, se hizo presente —y así consta en actas, para la historia fidedigna de la ley— que lo que se puede exigir es que los personales que trabajen para contratistas o subcontratistas tengan remuneraciones y beneficios absolutamente similares a los de los personales equivalentes de la nueva empresa. Pero no pareció aceptable incluir en el texto de la ley —una ley poco flexible— detalles de esta especie, que pueden entrabar, en alguna manera, trabajos de contrata o subcontrata que son normales en compañías como ésta.

Enseguida, los personales hicieron una petición, que fue acogida por el Honorable señor Valente, en una indicación, en el sentido de que la nueva empresa creara y mantuviera centros de capacitación técnica y educacional para el personal técnico y profesional de empleados y obreros. De nuevo se repitió que la futura empresa será de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción. Esta mantiene, como una filial el llamado Servicio de Cooperación Técnica e Industrial, uno de cuyos objetivos fundamentales es, precisamente, el entrenamiento de los personales técnicos o, en todo caso, especializados. No se ve por qué, entonces, no haya de ocuparse el mismo equipo de entrenamiento industrial —así se denomina esta técnica—, que ya tiene en funcionamiento la CORFO, para atender a los personales de la nueva empresa. Por ello, esta indicación no fue aprobada.

Además, se hizo presente que la ENDESA, que puede considerarse, desde este momento, una empresa paralela a la que se ha de crear, siempre en manos de la CORFO, ya realiza esta clase de entrenamiento. En consecuencia, no se ve por qué los personales de la nueva compañía no hayan de recibir esta capacitación.

El espíritu de la proposición fue considerada plenamente aceptable; pero, repito, pareció que indicaciones como ésta, con cuya inspiración se concuerda, no deben ser insertadas en el texto mismo de la ley.

Luego, los sindicatos profesionales e industriales hicieron una petición general, sin indicar ninguna suma determinada. Pero el Honorable señor Valente sí presentó una indicación que destinaba, por una sola vez, 2 millones de escudos para ser invertidos en las siguientes obras, de acuerdo con la distribución que se señala:

a) Para la construcción de una sede social para el sindicato industrial de Santiago, en el bien raíz ubicado en calle Catedral Nº 2736, de Santiago, 600.000 escudos;

b) Para la ampliación y mejoramiento del local social del Sindicato Profesional de Empleados de Santiago, ubicado en calle Riquelme Nº 624, 400.000 escudos;

c) Para construir el local social del Sindicato de Valparaíso, 500.000 escudos;

d) Para la construcción de centros de veraneo de empleados y obreros y para mejorar las casas de veraneo que el Sindicato posee en Cartagena, 500.000 escudos.

Debo expresar, una vez más, que la mayoría de la Comisión de Hacienda como lo hemos reiterado en esta Sala, ha actuado movida por un espíritu social inspirado en una filosofía poltica, la cual propugna llevar a los trabajadores al directorio de la Compañía Chilena de Electricidad, con el objeto de que desde los puestos directivos, proporcionen a sus asociados, la parte más importante y representativa de la empresa, los beneficios a que son acreedores. Pero la mayoría de la Comisión no estimó procedente que, en este instante y con cargo a la Corporación de Fomento de la Producción, en cuyo presupuesto no están contempladas las partidas necesarias para cubrir estos aportes, que tampoco figuran financiadas en el texto de la indicación, pueda someterse a la CORFO a solventar gastos de esta naturaleza.

Los miembros de la mayoría en la Comisión coincidieron en señalar que éste y otros beneficios podrán o no podrán ser obtenidos por los personales; pero que, en todo caso, por primera vez los trabajadores tendrán acceso directo al directorio, del cual formarán parte con derecho a voz y voto.

Debo dejar expresa constancia de que la mayoría de la Comisión de Hacienda tampoco fue partidaria de establecer en la ley garantías de esta clase, que, en último término, significan "concesiones" a los trabajadores, pues consideró que deben ser los trabajadores quienes obtengan dentro de sus empresas los beneficios a que son acreedores por la fuerza de sus derechos.

El señor ACEVEDO.— Perdón, Honorable colega. ¿Me permite formularle una pregunta?

El señor SOTA.— Señor Presidente, en este momento puedo conceder la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Tuma.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado Informante tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, le había solicitado una interrupción al Honorable señor Sota, para aclarar algunas expresiones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, la interrupción ha sido concedida por el señor Diputado informante al Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, la verdad es que, en general la nacionalización o chilenización de las empresas extranjeras no nos desagrada. Creemos que esta idea interpreta nuestra filosofía política, al incorporar las empresas de servicio público al patrimonio nacional, para que sirvan mejor sus objetivos.

Sin embargo, me llaman la atención algunos hechos sobre los cuales quiero consultar al señor Diputado Informante.

Deseo referirme, en primer lugar, a la indicación presentada por diferentes Comités parlamentarios, referente a la indemnización por años de servicios a los empleados y obreros de CHILECTRA. En la actividad privada, por lo menos, no se estila que al "endosar" usos y costumbres en los contratos de transferencia de empresas o negocios, también se "endoce" el personal.

Los empleados y obreros que están trabajando durante muchos años en esta empresa deben recibir una retribución de quienes están haciendo un negocio al transferir sus acciones, al vender su activo.

El señor ROSALES.— Exacto.

El señor TUMA.— Y, entonces, la Corporación de Fomento de la Producción, que virtualmente será la futura dueña de esta compañía, deberá después cargar con las jubilaciones e indemnizaciones que, seguramente, le corresponderá solventar más adelante, en razón de los años de servicios prestados por ese personal.

Nosotros estamos acostumbrados a esta clase de negocios.

Quienes hemos intervenido en todo tipo de transacciones o negocios sabemos que siempre, es el vendedor el que debe finiquitar la situación laboral de sus empleados y obreros. Entonces, consideramos que es un error o una injusticia el procedimiento actual y que, al mismo tiempo, se quiere "hacer pasar por el aro" a este Gobierno al no contemplar estas indemnizaciones que, en definitiva seguramente no alcanzan ni al 1/8% del valor de la transacción.

En segundo lugar, nosotros vamos a insistir en la indicación que establece una indemnización para los empleados y obreros, pagadera a la fecha de traspaso de esta compañía, porque, estimamos injusto e inaudito cualquier otro procedimiento.

Yo no soy miembro de la Comisión de Hacienda ni de la de Gobierno Interior, ni he tenido oportunidad —pertenezco a cuatro Comisiones de la Honorable Cámara— de intervenir en la discusión de este proyecto de ley mientras estuvo en ellas. Pero yo también soy un pequeño empresario eléctrico y me creo entender algo sobre esta materia; no sé lo que son las revalorizaciones y las evaluaciones. Por otra parte, es un hecho cierto el que la Compañía Chilena de Electricidad es poco amiga de invertir en Chile: no hace un mes que se trasladó a un edificio arrendado, de propiedad del Arzobispado, situado en la calle Catedral.

Yo he preguntado qué motivos existen para que esta empresa traslade sus oficinas de una esquina a otra; y se me ha contestado que como CHILECTRA no invierte en Chile y todo el capital social lo manda al extranjero, no posee un edificio para el funcionamiento de sus dependencias administrativas y debe cambiarse constantemente. Las únicas inversiones que ha realizado esta empresa en nuestro país han tenido por objeto asegurar que pase fluido eléctrico a través de sus instalaciones.

En el resumen de evaluación acompañado a este boletín —no sé si habrá otro— aparecen solamente las tasaciones del año 1941: hay distintos guarismos, pero no figura nada actualizado. Creo que la Cámara de Diputados debería tener también una lista o inventario de esta valorización, la cual se estima en 140 millones de dólares, en circunstancias que en 1941 se calculaba en 88 millones 452 mil pesos. Por eso, debería tenerse a la vista, para nuestra información, el antecedente sobre la forma en que se ha efectuado la tasación de los bienes, porque, si bien es cierto que el valor de reposición puede ser muy alto, una vez realizada, la instalación no tiene ya el mismo valor de una nueva. La postación, por ejemplo, y los alambres, se destruyen y hay que irlos reponiendo periódicamente; sobre todo los alambres que no son forrados. Las plantas termoeléctricas tienen un precio de reposición; pero, una vez instaladas y con un poco de uso, pierden enormemente su valor.

Señor Presidente ¿por qué no pide a los señores Diputados que guarden silencio? No puedo hablar con tanto ruido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Una planta, una máquina, una vez instaladas y en funcionamiento, ya no tienen el mismo valor, razón por la cual los precios de estos elementos usados tienen fuerte castigo.

Yo tengo máquinas y motores a petróleo para producir electricidad; pero, al querer venderlos, no me pagarían siquiera la décima parte de lo que me han costado. La compañía Eléctrica de que soy socio está actualmente conectada con la distribución de la Empresa Nacional de Electricidad, por lo cual ha paralizado sus motores. Sin embargo, en este momento no hay interesados en adquirir estos elementos generadores.

Por lo tanto creo que la Honorable Cámara necesita conocer el detalle de esta evaluación de los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad, estimados en 140 millones de dólares.

Por otra parte, confieso que no conozco la jurisdicción en que opera la Compañía Chilena de Electricidad. Aquí se habla que ella comprende desde La Serena a Chiloé. Sin embargo, sabemos que existe la Compañía General de Electricidad, que sirve las provincias del sur, especialmente Cautín.

Nosotros no sabemos cuál es la opinión del Gobierno sobre la situación de estas empresas; si en el futuro también serán nacionalizadas, ya que, en nuestra opinión, el servicio de instalación domiciliaria de estas empresas es bastante abusivo, y totalmente fuera de lo normal. Resulta, por ejemplo, que quien desea instalar una red trifásica debe dar el dinero necesario para ese servicio, pero la compañía se queda con los elementos antiguos.

En estas circunstancias, quisiéramos saber cuál va a ser la política futura del Gobierno; si también estas empresas van a ser adquiridas por la CORFO.

En Temuco, recientemente, hemos tenido problemas con la Compañía General de Electricidad. Esta empresa está usufructuando de un canal que, hace 30 ó 50 años, fue de la firma Krause y Compañía. Resulta que hoy día nadie sabe quién es el dueño de este canal. La Municipalidad está proyectando un paso bajo nivel y no tiene con quién entenderse, porque la compañía eléctrica dice que no es dueña del canal, a pesar de usufructuar de él. Y el Municipio no puede entenderse con nadie para construir un sifón y ejecutar luego el paso bajo nivel.

Además la producción de energía eléctrica con las aguas de este canal, resulta mucho más cara que la entregada por la ENDESA. Si la Compañía General de Electricidad fuera patrimonio nacional, ya habríamos suprimido ese canal, que todos los días se filtra, inundando sectores ribereños, como la población "Santa Rosa", y otras, en Temuco.

Pero no se puede siquiera tomar una medida. Aun cuando la electricidad pasa "por nuestras narices", en Temuco, pues desde la central de Pullinque, en el sur, se envía al norte, estamos obligados a generar corriente eléctrica a través de un canal que todos los días se rompe, se filtra y que, por lo demás, no entrega los 220 voltios necesarios para dar buen servicio. Cuando se enchufa la máquina de afeitar eléctrica ni siquiera giran los cuchillos porque no se obtiene más de 160 ó 180 voltios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Los cables de alta tensión que llevan la electricidad hacia el norte pasan frente a Temuco.

Por eso, quería formular estas observaciones. Además, deseo consultar al señor Diputado informante —que por ser democratacristiano y miembro del partido de Gobierno debe saberlo— cuál será la política futura en relación con las demás empresas eléctricas del país; si serán también compradas; y, por último, si aun cuando se apruebe este proyecto hoy día, obtendremos un inventario que nos permita orientarnos y saber cómo se generan estos 140 millones de dólares y por qué la empresa se niega a otorgar la indemnización que se pide justamente para el personal y que se justifica por la transferencia de esta empresa a otra institución.

El señor SOTA.— En realidad, señor Presidente, sería una extraordinaria inconsecuencia que la Comisión y la Honorable Corporación, por una parte, aceptasen como principio el hecho de que no hay término de contrato para los actuales empleados y trabajadores y que a unos y otros se les reconocen en la nueva empresa, todos los derechos, beneficios y garantías previsionales y de cualquier orden, como si se tratase de que continúan exactamente en la misma empresa en que están; tal como queda expresado en el texto de la ley; y, por la otra, que estableciesen una indemnización por años de servicios para estos mismos personales, como si éstos dejasen de pertenecer a la empresa, en virtud de que se terminó el trabajo con la compañía.

Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Andrés Aylwin y se la concedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).—Señor Presidente, con respecto a lo que acaba de decir el señor Diputado Informante, quiero expresar que en el Nº 17 del "memorándum de convenio", que se encuentra agregado al final del boletín, se dice textualmente lo siguiente: "El comprador adoptará las medidas necesarias, o hará que CHILECTRA las adopte, para que CHILECTRA conserve todas sus obligaciones respecto de su personal y para la continuidad de los contratos individuales y colectivos de trabajo, de las pensiones, de los convenios sobre seguridad social y de las leyes aplicables a los empleados y obreros de CHILECTRA".

El señor TUMA.— ¿Cuando pagan?

El señor AYLWIN (don Andrés).—Quería dejar constancia de esto, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SOTA.—Decía, señor Presidente, que no puede haber, en el espíritu de quienes han aprobado una disposición, que ha quedado incorporada al texto de la ley, una forma de pensar, como la que determinó su actitud al votar en favor de esa disposición; y otra distinta para votar las otras indicaciones, por muy legítimas que puedan aparentar ser.

Hacemos fe —lo repito, para aclarar algún mal entendido que pudiera haberse desprendido de mis palabras— en que los personales, a través de sus propios sindicatos y de los delegados que tendrán en el seno del directorio de la nueva compañía, representándolos genuinamente, acordarán el otorgamiento de aquellos beneficios a que sean acreedores como participantes de una empresa, a la cual ya no serán más ajenos, sino parte integrante de ella. Esta empresa existe, como he dicho, desde este momento, en que, prácticamente, empieza a regir, como he hecho notar, este convenio, al que falta sólo la sanción legislativa, lógicamente.

Para eso, se incluye en este proyecto el acuerdo de que la Compañía Chilena de Electricidad no puede tomar resolución que la afecte, en sus capitales o inversiones, en ninguna forma, sin consultar a la Corporación de Fomento. Dado el espíritu que existe dentro de la Honorable Cámara —y supongo que en el Honorable Senado también— para aprobar este proyecto de ley, prácticamente se puede decir que, en este instante, CHILECTRA es ya de la Corporación de Fomento.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Morales Abarzúa, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES (don Carlos).—Señor Presidente, el Honorable Diputado señor Sota ha dado la condigna respuesta a la consulta que le formulé denantes, explicando cuál fue el procedimiento que se empleó en la Comisión y cómo en ella se rechazó, por mayoría, la indicación, patrocinada por los miembros del sindicato, para considerar esta indemnización por años de servicios.

Es indudable, y por eso voy a insistir en mi planteamiento, que si la Compañía Chilena de Electricidad ha aceptado la negociación a que se refiere este proyecto de ley, es porque ella hace un buen negocio. En caso contrario, no se desprendería de un capital o de una riqueza que le produce muchas utilidades, como le ha producido antes...

El señor CADEMARTORI.— ¡Es muy buen negocio!

El señor ISLA (Vicepresidente).—Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MORALES (don Carlos).—Es un excelente negocio para la compañía mantener las ventajas que le ha otorgado toda la legislación sobre esta materia.

Ahora bien, supongamos que nosotros quisiéramos, el día de mañana, a través de un contrato o de un proyecto, mejor dicho, adquirir, para el Estado, la firma textil Hirmas, que tantos problemas ha causado a sus obreros y empleados, dentro de una política de nacionalización de las grandes industrias del ramo textil y siderúrgico, en manos hoy día de empresas privadas. Es indudable que, si se llegara a un acuerdo entre la parte vendedora y la compradora, sería porque ambas partes creen hacer un buen negocio. Si la firma privada acepta vender o transferir su empresa textil, indudablemente lo hace porque pretende hacer un buen negocio. En este caso, la compañía, que ha ganado ingentes sumas, está haciendo un buen negocio. Por eso acepta el convenio contenido en este proyecto, al cual le vamos a prestar nuestra aprobación en general, porque aceptamos la idea de legislar en este sentido, sin perjuicio de las indicaciones que vamos a presentar y de las otras que consideraremos.

Pues bien, decía el Honorable señor Sota que la mayoría de la Comisión rechazó la aprobación de esta indemnización de un mes por año de servicio, con un mínimo de Eº 500, porque no se quiso gravar a la nueva propietaria de la empresa, que va a ser la Corporación de Fomento. Es indudable que este planteamiento es lógico, porque nosotros debemos defender también el patrimonio nacional que representa la Corporación de Fomento.

Pero aquí se trata de una cosa diferente. Creo que la mayoría de la Comisión, en su propósito de defender los derechos de la CORFO, está favoreciendo substancialmente los intereses de la compañía, porque la indemnización que se pretende establecer se hace con cargo a ella, y no con cargo a la CORFO.

En el proyecto se acepta una forma de pago con 5 millones de dólares al contado, 52 millones de dólares a treinta años plazo, 29 millones de dólares por semestres, etcétera hasta completar el monto del precio ya convenido. Pues bien, estas cantidades de dinero son las que va a obtener la Compañía Chilena de Electricidad una vez que se firme, según el artículo 2º, el contrato de compra, que debe ser aprobado previamente por el Presidente de la República. Entonces van a regir las obligaciones que contrae el Gobierno.

Estamos nosotros en nuestro derecho para formular las indicaciones que estimemos del caso. Y para tener un antecedente más, me gustaría saber si el Honorable señor Sota, que está dando un informe muy completo y que ha sido tan gentil con los señores Diputados, podría explicarnos si la Comisión de Hacienda calculó el costo que significaba el pago de esta indemnización de Eº 100 por año de servicios, con un mínimo de 500 escudos, considerando el número de personas que trabaja en la compañía. Con esto, terminaría, en breves palabras más, la interrupción que gentilmente me ha concedido.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SOTA.— Para ser franco, diré que, en realidad, en la Comisión no hicimos ese cálculo. Le advierto a Su Señoría que quienes participamos en esa posición respecto de este punto, no somos abogados, de modo que, a lo mejor, podemos haber incurrido en alguna equivocación en materia legal. No hicimos el cálculo correspondiente, repito, pensando en que podríamos atenernos a una posición de principios; vale decir, que la nueva dueña, la CORFO, tendría que haber consultado en sus presupuestos anteriores, fondos, cualquiera que fuera su monto, para solventar las demandas que formulaban los personales de CHILECTRA. De tal manera que, consecuentes con ese principio, no procedimos a hacer los cálculos correspondientes.

El señor MORALES (don Carlos).— Termino, entonces, expresando...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría, en el uso de la interrupción.

El señor MORALES (don Carlos). — ...que por considerar de estricta justicia lo que hemos venido sosteniendo y por creer que la resolución adoptada por la mayoría de la Comisión de Hacienda no resguarda los derechos de los empleados y obreros, vamos a insistir en esta indicación. Porque hay que tener en cuenta que el criterio que sustenta el Gobierno en su propósito de nacionalizar empresas de servicio público que deben ser explotadas por el Estado, como es el caso específico de la Compañía Chilena de Electricidad, puede aplicarlo también, el día de mañana, en la nacionalización de otras, como la Compañía Chilena de Teléfonos, por ejemplo, o cualesquiera otras que están sujetas al dominio de la actividad privada, y, muchas veces, bajo el control del capital extranjero. En previsión de esa posibilidad, nosotros queremos hacer resguardo de nuestro derecho, en el ejercicio de nuestras facultades constitucionales y legislativas, de preocuparnos de algo que se echa un poco de menos, quizás, en el convenio: la situación de las personas que, durante muchos años, como en el caso del personal de esta compañía, han trabajado en estas empresas, contribuyendo a que ellas acumulen capitales, de los cuales muy poco ha ido al patrimonio particular de sus empleados y obreros. En cambio, aquí en forma sustancial se ha estado tratando de ayudar, precisamente, a la parte más poderosa. Nosotros creemos que en este caso concreto debemos dictar una norma que representará una especie de cartabón para encuadrar operaciones futuras que el Gobierno pueda pactar con otras compañías extranjeras. En tal caso, nosotros tenemos que preocuparnos, conjuntamente con el problema de las condiciones de la operación que se acuerda o conviene con alguna de esas compañías, de la situación de la gente que trabaja en ellas.

Por eso consideramos de sumo interés este punto, que creemos que debe resolverse con una solución de justicia, con la cual podríamos sentar una especie de jurisprudencia sobre la materia. En consecuencia, vamos a insistir en estas ideas, que debo reconocer que no son nuestras, para ser honrado, porque se trata de una situación que ha provocado una inquietud muy justificada de los propios dirigentes y del personal de la Compañía Chilena de Electricidad, que han planteado la necesidad de esta medida.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Los Honorables señores Fuentes y Cademártori, en el orden que indico, le solicitan interrupción al Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Debo terminar mi informe en dos o tres minutos más, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Son consultas que quiero formularle sobre su informe al Honorable colega.

El señor SOTA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, en nuestra intervención de ayer, planteamos el problema que significa el capital inmovilizado con el cual está operando esta empresa privada con un organismo estatal, con el patrocinio del Estado.

Mi Honorable colega señor Tuma, con el conocimiento que tiene del problema de la industria, ratificó plenamente lo que sostuvimos de que la industria eléctrica es la única que tiene el privilegio legal de valorizar anualmente todos sus materiales, al precio del día, aunque no haya cambiado ni un poste, ni un metro de alambre, ni un aislador, ni una instalación; todo puede ser revalorizado en forma legal. De ahí, que no crea que el Estado, en este negocio, esté resguardado en todos sus aspectos, porque se está operando sobre números y cálculos ficticios, caprichosos.

La propia Dirección General de Servicios Eléctricos ha procedido en otra forma en operaciones similares. En efecto, en el pueblo de Villarrica existían dos empresas eléctricas. Se interesó por adquirir este negocio la Compañía General de Electricidad de Temuco y, para ello, se practicó un balance del patrimonio real que tenían esas empresas. Y mientras la Dirección de Servicios Eléctricos había señalado que su capital inmovilizado era de 29 millones de pesos, para la Compañía General resultó que sólo tenían 13 millones de pesos. En realidad, se aplicó un sistema totalmente distinto del presente caso, en esa operación entre empresas totalmente particulares: las Empresas Eléctricas de Villarrica y la Compañía General de Electricidad Industrial de Temuco. Esta, en esa oportunidad, pagó sólo el valor efectivo que tenían las dos empresas.

El mismo procedimiento se aplicó con la Empresa Eléctrica de Pucón, donde también la Dirección General de Servicios Eléctricos por decreto, había fijado un capital inmovilizado y después, para que operara la misma compañía particular, le fijó un capital efectivo, y éste fue el que pagó la Compañía General de Electricidad Industrial de Temuco a la Empresa Eléctrica de Pucón.

En esa oportunidad, los parlamentarios que, como el suscrito, teníamos interés en que la fuerza eléctrica de la ENDESA llegara a esas zonas, tuvimos que conseguir del Ministerio de Economía, haciendo uso de la ley Nº 14.1[illegible] de los fondos de ayuda a las Municipalidades de la zona del sismo, y hubo que entregarles recursos a las Municipalidades de Pucón y Villarrica para que cubrieran a las Empresas Eléctricas, la diferencia del activo. De modo que, si en este negocio hubiese intervenido, por ejemplo, [illegible] puestos Internos, nos nos habríamos encontrado aquí con esto tan raro.

Todos estamos ciertos de que la Compañía Chilena de Electricidad no paga impuestos por el capital inmovilizado que tiene; ella tributa por un capital muy distinto. Pues bien, este capital efectivo que debe declarar ante Impuestos Internos no ha sido considerado para nada, ni como referencia, porque no hay constancia en estos informes de que se haya preguntado a dicho organismo cuál es el avalúo de los bienes que ha declarado esta empresa. En realidad, no hay constancia de nada. Se ha aplicado el mismo procedimiento que se siguió en materia de aportes de bienes para constituir las sociedades que vamos a formar con las empresas del cobre. También han intervenido algunos técnicos, y supongo que no hay error alguno. Pero cuando se parte de la iniciativa del capital inmovilizado, nosotros estamos en condiciones de señalar, en defensa de los sagrados intereses del Estado, que aquí se ha procedido en base a números totalmente ficticios; qué sabe el [illegible], qué sabe la Empresa y la Dirección de Servicios Eléctricos, que se ha fijado un capital en base a material usado, o sea, con cuántos años de uso y deteriorado, como lo ha señalado el Honorable señor Tuma. Ojalá, los industriales pudieran vender sus fábricas con este sistema que estamos utilizando en este momento, en el que una empresa particular, la Compañía Chilena de Electricidad, vende al Estado en base a valores ficticios, sin [illegible]

tigo alguno y como si todo fuese material nuevo.

Pero lo que más llama la atención es la posición en que se coloca la mayoría de la Comisión que conoció la situación de los empleados. Aquí sí que estamos frente a la defensa de una empresa particular. Nosotros y los empleados de la empresa hemos hecho presente que la Compañía Chilena de Electricidad pone término a sus actividades. Pues bien, queremos que se nos diga si los intereses previsionales de dichos empleados están debidamente resguardados. No se trata de una exigencia nueva, porque todos estos intereses deben estar garantizados en la Caja de Previsión correspondiente. Supongo que esta empresa realizó los pagos que, por concepto de previsión, les correspondían a sus empleados y obreros pero nada se les ha garantizado en el proyecto, en el cual se hace una mera referencia, al establecerse que la nueva empresa, en este caso, la Corporación de Fomento de la Producción, no podrá atentar, porque sería inhumano, contra el personal que va a continuar en esta empresa.

Lo que se pretende es que esta empresa a la cual se le ha regalado una cantidad enorme de millones de dólares, porque se paga por el material que tiene como si fuera nuevo, haga un sacrificio y otorgue una indemnización extraordinaria a su personal de empleados y obreros. En esta hora y en esta Sala, donde todos los días se levantan voces para decir que somos representantes de los gremios y sindicatos, a cuyo lado hemos aprendido a conocer todos los problemas de los asalariados, vamos a ver cuál va a ser la actitud de los hombres que representan a la clase obrera del partido de Gobierno, y que están juntos a nosotros en esta Sala; ahora vamos a ver cómo reaccionarán.

El señor MOSQUERA.— Cuando el Partido Radical estuvo en el Poder, no hizo nada al respecto.

El señor FUENTES (don Samuel).— Los Diputados de la Democracia Cristiana siempre tienen a flor de labios la excusa del Partido Radical, la excusa del Gobierno pasado y de todas las administraciones anteriores. Se dice que se han efectuado tres plebiscitos: el primero, el 4 de septiembre; luego, el 7 de marzo; y el último, la semana pasada en Talcahuano, y en todos ellos el pueblo ha dicho "sí" a su programa. Se afirmó que iban a hacer todo lo contrario de los Gobiernos pasados y que no iban a solicitar facultades extraordinarias. Cuando voté en contra de las facultades extraordinarias, lo hice basándome, precisamente, en el pensamiento del entonces Senador Eduardo Frei, quien señaló que él no daría jamás facultades extraordinarias, porque en un régimen presidencial como es el nuestro, el Presidente de la República tiene facultades para todo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES (don Samuel).— Y hemos visto que tenía facultades hasta para rebajar el precio de los televisores, como tiene facultades para autorizar alzas, en lo cual ha sido demasiado generoso. Además, tiene atribuciones para congelar los precios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES (don Samuel).— La Honorable señora Dip. que es dueña de casa, sabe mejor que nosotros que las alzas de precios han sido otorgadas con demasiada generosidad.

El señor MOSQUERA.— Que se refiera a la materia, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fuentes, el Honorable señor Sota desea recuperar su derecho.

El señor FUENTES (don Samuel).— En todo caso, pido que esta indicación sea aprobada.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, el Honorable señor Cademártori ha solicitado una interrupción.

El señor SOTA.— Señor Presidente, creo que he demostrado, durante el debate, la suficiente amplitud para conceder todas las interrupciones que tengan atinencia con el tema que estamos discutiendo. Creo, por lo demás, que ésta es mi obligación.

En cuanto a lo manifestado por el Honorable señor Fuentes, don Samuel, quiero decir lo siguiente en forma muy determinante, y lo repetiré en esta Sala cuantas veces sea necesario, dando nuevos antecedentes.

El avalúo de esta compañía lo hizo, en virtud de la ley, la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas...

El señor ROSALES.— Que no merece fe...

El señor TUMA.— Es un organismo para fijar las tarifas y no para participar en transacciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Tuma, Su Señoría ya hizo uso de la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, dije que suponía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Lorca, don Alfredo!

El señor SOTA.— ... que algunos Honorables Diputados querían conocer los nombres de las personas que constituyeron esta comisión de avalúos y que firmaron el informe.

Para que de una vez por todas no se haga más cuestión del testimonio que vengo rindiendo, en el sentido de que éste es un avalúo serio, diré que la Comisión de Tarifas prescrita por el decreto con fuerza de ley N.o 4, de 1959, estuvo integrada para este efecto por el Director General de Servicios Elétricos y de Gas, señor Nicolás Secul...

El señor ROSALES: Accionista de la compañía!

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— No, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Sí, señor Ministro. No lo he dicho yo. Lo dijo el señor Gumucio.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— No, Honorable Diputado.

Pido una interrupción, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, el señor Ministro solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Con mucho gusto, se la concedo señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ROSALES.— Esto lo denunció el señor Gumucio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Señor Presidente, no tenía mayor interés en este debate, porque creo que la Honorable Cámara ha sido suficientemente bien informada respecto de este proyecto. Además, hay mayoría para aprobarlo.

Pero ya en la sesión de ayer, a la cual tuve el agrado de asistir, y en ésta, el Honorable señor Rosales, que, como muy bien lo decía, es amigo mío desde hace más o menos 20 años, porque juntos fuimos Diputados, ha tenido expresiones, a mi juicio, totalmente injustas para con el personal de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

Debo advertir a Sus Señorías que este personal se encuentra integrado por antiguos empleados. El señor Secul, Director actual de este organismo, próximo a jubilar, es un hombre con más de treinta años de servicios. Los ingenieros que forman parte de la Dirección son hombres con largos años de servicios. Todo lo que puedo informar es que, en estos nueve meses que llevo en el Ministerio, he podido observar la actuación de estos funcionarios en mil actividades diversas, incluso en problemas de orden sindical, por tratarse de una empresa de servicio público. A ellos les he pedido su intervención, y me han llevado al convencimiento, aparte de los antecedentes que obran en la Dirección, de que son funcionarios intachables, absoluta y totalmente intachables.

Debo agregar que ninguno de los ingenieros ni de los altos jefes pertenecen al Partido Demócrata Cristiano. No sé de qué colectividad política son, pero, repito, son funcionarios intachables.

Creo que es conveniente que la Honorable Cámara resguarde siempre la honorabilidad de los funcionarios públicos.

Nuestra Administración Pública, con todos sus defectos, es un honor para Chile. Y no lo vengo a sostener ahora; lo dije cuando fui Ministro de un Presidente radical hace ya algunos años, porque así lo pienso. Todos los partidos que han pasado por la Administración Pública, en definitiva, han aportado buen personal a ella; por eso es un orgullo para el país. Tiene defectos, como los excesos de trámites y de burocracia; pero, en general, sus hombres son honorables, lo que quiero dejar establecido en particular ahora, respecto de los funcionarios de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Sota.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción? ¡Yo fui aludido!

El señor SOTA.— Oportunamente se la concederé. Yo quería llegar en esta Sala, precisamente a la definición que se ha producido.

El señor SOTA.— Ayer se pidieron algunos nombres.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, el Honorable señor Rosales le solicita una interrupción.

El señor ROSALES.— Muy breve.

El señor SOTA.— Señor Presidente, primero voy a terminar de leer la lista de nombres de las personas que constituyeron la Comisión de Avalúo.

Estaba constituida —recuerde la Honorable Cámara que estamos hablando del avalúo realizado en el año 1961 sobre el cual actuó la Comisión negociadora estableciendo los reajustes correspondientes— por un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, el Gerente General de la época, distinguido ingeniero de cuya amistad me honro, don Humberto Díaz Contreras; un representante del Instituto de Ingenieros de Chile, institución que ha sido visionaria, como hemos dejado dicho a lo largo del informe, para fijar una política eléctrica en Chile, representada por don Fernando Matus; un representante de los sectores particulares, el ingeniero don Vicente Izquierdo; un representante del Presidente de la República de aquella época, que lo era el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, don Carlos Mori; un representante de los consumidores, que lo fue don Franklin Quezada, ex Ministro de la Excelentísima Corte Suprema; y luego un representante de las empresas productoras y distribuidoras, el ingeniero don Guillermo Cox.

Esta fue la comisión que revisó el avalúo correspondiente al año 1961...

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SOTA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, no deseo emplear el tono que ha utilizado aquí, el señor Ministro del Interior. El ha hablado con palabras muy altisonantes; pero me parece conveniente que la Cámara se remita a los hechos, porque nosotros debemos juzgar a las personas y a los funcionarios públicos no por los cargos que desempeñan, sino por los hechos, por las acciones que realizan.

¿Y qué sabe el país acerca de la gestión de esta Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas?

El país sabe muy bien que sólo se ha prestado para gestionar alzas de esta compañía extranjera. El funcionario mencionado aquí, y defendido por el señor Ministro, ha gestionado ya dos alzas durante el presente año: una en el mes de febrero y la otra, entiendo que en le mes de mayo...

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— En seguida, señor Ministro....

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Rosales no puede conceder interrupciones, pues está haciendo uso de una que le fue concedida por el Honorable señor Sota.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PENNA.— El señor Ministro tiene preferencia para usar de la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa sabe cómo conducir el debate, Honorable señor Penna.

El señor ROSALES.— Sabemos, señor Presidente, que todos los ciudadanos de Santiago y de la zona han sufrido, en carne propia, los efectos de la política seguida por la Dirección General de Servicios Eléctricos, que nunca ha contemplado, a través de sus actuaciones, los intereses de los consumidores y, por el contrario, siempre ha tomado en cuenta solamente los intereses de esta compañía extranjera.

Todos los Directores Generales de estos Servicios Eléctricos, comenzando por el señor Lira Manso, que mencioné en la sesión de ayer, han estado al servicio de dicha Empresa. Y no sólo estos funcionarios.

Todos sabemos muy bien cómo proceden estas empresas extranjeras para presionar a los Gobiernos, y cómo colocan frente a sus Directorios a verdaderos "mascarones de proa", como le consta al propio señor Ministro del Interior.

¿Quiénes han sido presidentes de estas compañías? De la Compañía de Teléfonos de Chile lo es actualmente el señor Ernesto Barros Jarpa; y en muchas ocasiones, lo han sido ex Presidentes de la República o ex Ministros de Estado.

¿Por qué las empresas colocan a estas personas en esos cargos? ¿Lo hacen porque tienen la competencia suficiente para servirlos?

¿O porque dominan los conocimientos y la técnica de estas empresas? ¡No, señor Presidente! Las empresas los colocan en esos puestos como una manera de presionar a los Gobiernos y a tener influencias en los altos círculos de los diferentes Poderes del Estado.

¿Es así o no? ¿Quién podría negarlo, cuando todos sabemos que esa es la realidad? Porque esta es la manera en que operan las compañías extranjeras, en nuestro país y en todo el mundo, porque ésta es la norma que aplican los monopolios internacionales para doblegar a los Gobiernos criollos.

Esto también ha ocurrido entre nosotros, y durante este Gobierno, porque el funcionario mencionado en esta Sala se ha prestado para gestionar las alzas de tarifas de la energía eléctrica, sin contemplar los intereses de los consumidores.

Esta es la verdad, señor Presidente. Entonces, ¿para qué nos viene a gritar aquí el señor Ministro del Interior? ¡No tiene necesidad de gritar, ni de gastar tanta energía!

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Tampoco el Honorable Diputado tiene derecho a hacerlo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— La ciudadanía sabe cómo se manejan estas compañías. Al respecto, yo podría dar lectura y repetir las palabras que pronunció, en esta misma Sala, el ex Diputado y actual Senador, señor Gumucio, quien acusó a esta compañía...

El señor SOTA.— Exactamente, así lo hizo.

El señor ROSALES.— ... por sus actuaciones contrarias a los intereses de Chile y de los chilenos.

Dijo, además, el Honorable señor Gumucio que esta compañía extranjera se aprovechaba de la energía generada por la ENDESA, y producida gracias al esfuerzo de todos los chilenos porque, efectivamente, las plantas construidas por ese organismo, lo han sido por obreros y técnicos chilenos. Sin embargo, se ha tolerado, se ha permitido que esta Compañía hasta este momento —porque el actual Gobierno tampoco ha innovado en esta materia— siga aprovechándose de la energía eléctrica. Y no cumple...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— ...las disposiciones del contrato-ley, el cual le ordena tener plantas propias para abastecer el consumo de toda la población. ¡Nunca, jamás, esta Empresa ha cumplido con las disposiciones de ese contrato-ley!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¡Sí, señores Diputados! ¡Esta es la verdad!

El señor PENNA.— El 18 de febrero llegó el mensaje.

El señor ROSALES.— Nadie ha exigido a la Compañía Chilena de Electricidad el cumplimiento del respectivo contrato. Y ahora, ¿por qué se desprende de sus acciones? Ya se dieron aquí en la Cámara, en la sesión de ayer, las razones que la mueven a hacerlo. Porque es el gran negocio. Así fue como se desprendió de los "carros", de los viejos tranvías que vendió al Fisco cuando ya no le servían, y se quedó con el negocio de la energía eléctrica. Ahora, ésto ya no es negocio para ella. Por eso lo vende. Por lo tanto, señor Ministro, considero que hay que medir un poco las palabras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— No creo que pueda defenderse a fardo cerrado a una Compañía que no ha estado al servicio de Chile, ni de su población, sino de estos "tiburones" extranjeros, de estas...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Sota desea recuperar su derecho a usar de la palabra.

Puede continuar el Honorable Diputado informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, lo único que deseo, al conceder interrupciones a los señores Diputados es que ellos se refieran a la materia en debate.

Como lo manifesté ayer, no estamos defendiendo los intereses de CHILECTRA, sino los intereses de Chile, a través de las disposiciones de este proyecto de ley que, felizmente, sabemos cuenta con el respaldo casi unánime de la Cámara. Por lo demás, estamos dando las razones que hacen aceptable la nacionalización de esta Compañía, a las cuales también se han referido el Honorable señor Rosales y otros señores Diputados.

Pero, en realidad, mi Honorable colega me solicitó una interrupción para referirse a la honorabilidad de un funcionario público, el que fue defendido, en el acto, por el señor Ministro del Interior y por el Diputado que habla.

El señor Ministro del Interior me acaba de pedir una interrupción para referirse a esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego al señor Ministro se sirva excusarme, pero deseo dar una explicación.

La señora LAZO.— Yo también había pedido una interrupción al Honorable señor Sota.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hace algunos momentos, el Honorable señor Sota concedió una interrupción al Honorable señor Cademártori, la que se entiende otorgada, sin perjuicio de la que acaba de conceder al señor Ministro, quien tiene derecho preferente para hacer uso de la palabra. Posteriormente, también la Honorable señora Lazo solicitó una interrupción.

Deseaba hacer presente esta circunstancia, al señor Ministro.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Señor Presidente, no tengo inconveniente en que, antes que el Ministro que habla hagan uso de la palabra la Honorable señora Lazo y el Honorable señor Cademártori. En todo caso, deseo mantener el tono tranquilo y no el que me criticó el Honorable señor Rosales, en el cual él también incurrió, posteriormente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— De acuerdo con lo expresado por el señor Ministro, puede hacer uso de la interrupción concedida por el Honorable señor Sota, el Honorable señor Cademártori y, a continuación, la Honorable señora Lazo.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción al Honorable señor Sota para que, en su calidad de Diputado Informante, conteste algunas preguntas que deseo formularle acerca del monto de las obligaciones que contrae el Estado chileno, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, por la adquisición de las acciones y derechos de la South American Power Company en la Compañía Chilena de Electricidad.

En la Comisión de Hacienda pedí esta misma información a los representantes y asesores del Gobierno; pero no se nos dio una respuesta cabal sobre la materia, por lo cual deseo reiterar esta consulta.

El señor SOTA.— ¿Quiere que se la conteste de inmediato, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— Todavía no la he formulado, Honorable Diputado.

Deseo saber a cuánto ascienden los intereses que deberá cancelar el Estado de Chile por los pagarés y debentures que contrae como compromiso de pago por los derechos y acciones de la South American Power Company en la Compañía Chilena de Electricidad.

Debo hacer notar que en la página 26 del informe de la Comisión de Gobierno Interior, que tenemos a la mano, donde se da a conocer, textualmente, el convenio suscrito por el Gobierno de Chile con esta empresa norteamericana, aparece la lista de los pagarés que deberán cancelarse semestralmente, a contar desde el 1.o de enero de 1965 hasta el 31 de diciembre de 1972. Se trata de catorce pagarés por un total de veintinueve millones de dólares. En la página siguiente aparece, también, el monto de las amortizaciones que, durante el plazo de 30 años, deberán hacerse para pagar los debentures denominados de la serie del 6% de interés anual. Deseo, como dije, que el señor Diputado Informante nos diga cuánto va a tener que pagar el Estado por los debentures, esto es, por cada una de las dos series a que me he referido. Como no se me dio la información pertinente en la Comisión, he hecho un cálculo al respecto, el cual me ha dado el siguiente resultado: para los debentures del 6,5% de interés, que se pagan durante siete años, el monto total de intereses ascendería a 13.300.000 dólares, aproximadamente, y por los debentures del 6% de interés, cuyo plazo de pago es de 30 años, los intereses ascenderían a 49.900.000 dólares. O sea, por este concepto se pagará la suma de 63.200.000 dólares.

Si estas cifras fueran exactas, y es lo que estoy pidiendo al señor Diputado Informante que me confirme, significaría que aparte de los 29.000.000 de dólares, que el Fisco reconoce como deuda por los pagarés a siete años plazo, más los 52.000.000 de dólares por los pagarés a 30 años plazo, lo que hace un total de ochenta y tantos millones de dólares, vamos a tener que pagar, durante el plazo de este Convenio, otros 63.000.000 de dólares por concepto de intereses. Sin embargo, estos datos no aparecen debidamente consultados en ninguno de los dos informes, ni en el de la Comisión de Hacienda ni en el de la de Gobierno Interior, y constituyen un antecedente importantísimo para darse cuenta del monto total de las obligaciones, compromisos y esfuerzos económicos que le significan al Estado esta negociación.

He llamado la atención de la Cámara acerca de esta materia, porque, en realidad, como ya se ha dicho en esta Sala, para la South American Power Company este es el mejor negocio que podría haber hecho, mejor, incluso, que el que realiza a través del Convenio, como propietaria de las acciones de la Compañía de Electricidad. O sea, es tan buen negocio que la Compañía no sólo lo va a hacer ahora, sino que lo ha venido realizando desde hace varios años.

El Honorable señor De la Fuente, revisando las actas de la Comisión de Gobierno Interior, hacía notar muy bien que esta Empresa, desde hace algunos años, empezó a transformar sus inversiones de capital y de acciones, en bonos y debentures; llegó a constituirse de propietaria, como lo era, en acreedora, con la ventaja de tener, por encima de cualquier contingencia, la seguridad absoluta de percibir un interés fijo del 6 y del 6,5%, lo que le significa una rentabilidad mucho más elevada que la obtenida en negociaciones similares en Estados Unidos, o en otros países capitalistas.

Y esta circunstancia, a la cual tampoco se ha referido el Honorable señor Diputado informante y que es el motivo central de este proyecto de ley, resulta de extraordinaria gravedad, porque los intereses, calculados en 63 millones de dólares, no pagarán un centavo de impuesto al erario.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Advierto a la Sala que, de conformidad con un acuerdo tomado el día de ayer, en este momento ha terminado el tiempo para presentar indicaciones.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, decía que en la forma como se ha llevado esta negociación, la South American Power, propietaria de la Compañía Chilena de Electricidad, a través de los debentures y bonos a un plazo de treinta años, con un interés del 6 y 6,5%, se asegura una inversión de 63 millones de dólares, por los cuales el Estado de Chile no recibirá un centavo por concepto de impuestos.

Esta aseveración desearía que me la confirmara o rectificara el señor Diputado informante.

El señor SOTA.— Señor Presidente, no tengo inconveniente alguno en repetir, cuántas veces sea necesario, gran parte del informe, pero sucede que abandonan la Sala y se incorporan a ella parlamentarios que hacen preguntas sobre consultas ya respondidas.

El señor CADEMARTORI.— Yo no he salido de la Sala.

El señor SOTA.— No lo digo por Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— He escuchado todo el informe.

El señor SOTA.— En todo caso, la información que, pide el Honorable señor Cademártori no nos fue proporcionada en la Comisión. Ahora tengo los antecedentes, pero esperaba darlos a conocer en el momento de la discusión particular. Sin embargo, si Su Señoría desea conocer inmediatamente estos datos, no tengo inconveniente en proporcionárselos. Sirvan estas palabras de explicación porque los datos no me fueron proporcionados en la Comisión; de lo contrario estaría faltando a mis obligaciones como Diputado informante, de no informar lo tratado en Comisión; pero no es éste el caso.

En síntesis, se refiere a la deuda que la Compañía Chilena de Electricidad mantiene con la SAPCO, debentures y pagarés cuyos intereses deberán ser pagados por la compañía extranjera, sea que fuera adquirida o no por el Estado chileno.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Advierto a Su Señoría que de conformidad con el acuerdo tomado para la tramitación de este proyecto, los Comités disponen de treinta minutos cada uno, para la discusión general y particular, de suerte que, una vez terminados los tiempos, se cerrará el debate y se procederá a la votación. Hago presente esta circunstancia a Su Señoría, a fin de que sepa a qué atenerse como Diputado informante, respecto de las consultas que se le formulan.

El señor SOTA.— Lo sé, señor Presidente, pero me parece pertinente dar estas explicaciones, porque no hay que olvidar que estamos frente a la discusión de un proyecto en que las cifras pueden complicar a más de alguien.

En todo caso, señor Presidente he de seguir algún sistema para proceder con claridad sobre la materia. En obsequio a la observación de la Mesa, seré breve en mi respuesta al Honorale señor Cademártori, que ya había comenzado a explicar cuando intervino el señor Presidente.

Se trata de lo siguiente. La Compañía Chilena de Electricidad, sea que siguiese operando en la forma independiente en que lo ha venido haciendo hasta este momento, sea que fuese adquirida, como lo va a ser, estoy seguro, por la Corporación de Fomento, debería pagar los intereses de las deudas constituidas por debentures o pagarés.

Los cálculos del Honorable señor Cademártori son bastante ajustados a los hechos por los técnicos de la Empresa Nacional de Electricidad, a los que doy fe por provenir de personas especializadas en la materia.

En realidad, los intereses por pagar, en el supuesto de que la Compañía continuara independientemente, son un tanto mayores que los calculados por el Honorable señor Cademártori, según cifras que me han sido proporcionadas por la ENDESA. Los intereses sobre los debentures del 6%, por si quiere tomar nota Su Señoría, son 71 millones 870 mil dólares, casi 72 millones de dólares. Los intereses sobre los pagarés del 7%, a cinco años, son de 2 millones 658 mil dólares. Además, habría que considerar los intereses sobre los pagarés a la vista, del 7%, a cico años, que de acuerdo con un cálculo actuarial aproximado de los técnicos de la ENDESA son de 7 millones 275 mil dólares. En consecuencia, el monto total de intereses en que habría tenido que incurrir CHILECTRA, actuando independientemente, sería del orden de los 81 millones 803 mil dólares.

Ahora, los intereses de los debentures del 6%, a 30 años plazo, en la forma establecida por el convenio pactado entre los negociadores chilenos y la Foreign Power, ascienden a 55 millones 32 mil dólares, contra 71 millones 870 mil dólares, que acabo de leer. Los intereses sobre pagarés del 6,5%, a 7 años, alcanzarían 10 millones 296 mil dólares. Total: 65 millones 328 mil dólares. Es decir, hay un ahorro neto para el Estado chileno por concepto de pago de intereses, como ya lo había dicho en mi informe; cierto es que lo hice en forma condensada, pero ahora constará en la versión taquigráfica y en forma detallada, que por concepto de intereses se producirá un ahorro de 16 millones 475 mil dólares.

Este es un nuevo beneficio que viene a sumarse a los anteriores en la compra de CHILECTRA, pactada en los términos prescritos por el convenio entre los negociadores chilenos y la Foreing Power.

El señor CADEMARTORI.— Pero Su Señoría no ha contestado la segunda parte de mi pregunta, esto es, ¿cuál es el impuesto que la Compañía va a pagar por los 65 millones de dólares de intereses?

El señor SOTA.— En esta parte quiero estar muy seguro de lo que voy a responder a Su Señoría, a pesar de que no tendría una decisiva importancia mi equivocación, salvo la de quedar por escrito un error.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Clavel le solicita una interrupción.

El señor CLAVEL.— Muy breve, Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Mientras el Honorable señor Clavel formula alguna consulta, yo revisaré el texto del proyecto y otros antecedentes, a fin de estar bien seguro de lo que voy a contestar al Honorable señor Cademártori.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Concede la interrupción al Honorable señor Clavel?

El señor SOTA.— Advierto a la Mesa que la Honorable señora Lazo me había solicitado primero una interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Acaba de retirarse de la Sala.

¿Concede la interrupción al Honorable señor Clavel?

El señor SOTA.— Cómo no.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Muy amable; muchas gracias.

Señor Presidente, he pedido la palabra para felicitar muy sinceramente al señor Ministro del Interior por la defensa que ha hecho de los funcionarios públicos, en especial del Director de Servicios Eléctricos, señor Secul, meritorio y antiguo funcionario de la Administración, de una honestidad y humildad a toda prueba, y del cual mi Partido se honra de contarlo entre sus filas. Pero otra cosa es la planteada por el señor Rosales. Sin duda alguna tiene razón para manifestar el desagrado con que ve la ciudadanía las continuas alzas de la energía eléctrica. Pero eso nada tiene que ver con los funcionarios de los servicios eléctricos, porque las alzas dependen, única y exclusivamente, de mecanismo de la aplicación del artículo 141, del Decreto con Fuerza de Ley Nº 4.

Mi Partido, casualmente votará afirmativamente, este proyecto para terminar con los abusos de los odiosos monopolios de las compañías extranjeras.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, el señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Señor Presidente, estoy muy conforme con la advertencia del Honorable señor Rosales. En realidad, ojalá todos los problemas se trataran con tranquilidad. Eso sí, no puedo negar que mi respuesta a las palabras del Honorable colega fue vehemente, pero de una vehemencia justificada, porque, como lo acaba de decir el Honorable señor Clavel, cuyas expresiones agradezco, es realmente doloroso que a funcionarios correctos, honorables, con largos años de servicio, se les hagan imputaciones tan injustas como las del Honorable señor Rosales al señor Secul. Este es el objeto de mi intervención. El Honorable señor Rosales ha insistido, concretamente, en que, el señor Secul ha gestionado dos alzas de tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad en el curso del año. Es efectivo que el señor Director de la Dirección General de Servicios Eléctricos llevó al Ministerio la proposición de estas alzas de tarifas, pero eso no es una gestión, sino el cumplimiento de una obligación legal, como muy bien lo manifestara el Honorable señor Clavel.

Excepcionalmente, las tarifas de las Compañías de Teléfonos y de Electricidad se regulan automáticamente sobre la base de un 10% del valor de sus bienes. La Comisión que fija estas tarifas es totalmente independiente. El Director de Servicios Eléctricos y de Gas se limita a hacer presente esta situación.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción señor Ministro?

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Con mucho gusto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, el señor Ministro no puede conceder interrupciones porque está haciendo uso de una.

El señor CADEMARTORI.— Su Señoría me concedió la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No, señor Diputado.

El Honorable señor Sota le concedió una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, el Honorable señor Cademártori le solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Señor Presidente, quiero decirle al Honorable señor Cademártori, en relación con la materia sobre la cual me consultó, que debemos atenernos al artículo 2.o del proyecto, en virtud del cual aquellos debentures y pagarés estarán exentos del impuesto a la renta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, el Honorable señor Cademártori le solicita una interrupción, para dar respuesta a algunas observaciones del señor Ministro del Interior.

El señor SOTA.— Me falta poco para terminar mi informe. Sólo me resta referirme a dos o tres materias. Además, como saben mis Honorables colegas, cada Comité dispone de tiempo con el objeto de exponer sus pensamientos, de acuerdo con la orientación de cada Partido. De tal manera que desearía usar del tiempo de que dispongo como Diputado Informante y conceder interrupciones cuando éstas sirvan para esclarecer el debate.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa advierte a Su Señoría, en resguardo de su derecho y siempre en el deseo de ayudarlo, que el tiempo de que dispone el Diputado Informante es ilimitado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Tenía la palabra el señor Ministro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, el Honorable señor Cademártori le solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero decir, en primer lugar, que el señor Sota ha confirmado lo que sostuve hace un instante en relación al monto de los intereses que va a ganar la compañía norteamericana que vende las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad. Ha corroborado también, esta enorme suma que yo calculé en 63 milones, y que el señor Sota estima en 65 millones de dólares. Estas cantidades, de acuerdo con el artículo 2.o de este proyecto quedarán liberadas del impuesto a la renta.

Enseguida, deseo referirme a las palabras del señor Ministro del Interior sobre el papel que le cabe a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas en materia de fijación de tarifas a los servicios públicos a los que debe fiscalizar.

La gestión de este organismo ha estado sujeta a una crítica profundamente justificada. El Honorable señor Rosales ha tenido plena razón al acusar a esa repartición, cualesquiera hayan sido los jefes que hayan estado a cargo de ella. Porque si el señor Ministro recuerda y escucha lo que le estoy diciendo, concordará conmigo en que, hasta hace muy poco tiempo, cada vez que la compañía norteamericana solicitaba alzas de tarifas, la Contraloría General de la República objetaba su legalidad. Pero esto debería haberlo hecho la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, porque era su obligación. Sin embargo, nunca objetó la legalidad de las alzas de las tarifas de la electricidad. Lo hizo la Contraloría, en su calidad de organismo fiscalizador. Y debe saber también el señor Ministro, porque a lo mejor le ha correspondido actuar en casos semejantes, que el Gobierno tenía que dictar decretos de insistencia, como única manera de hacer prevalecer su criterio sobre las objeciones jurídicas que la Contraloría General de la República hacía a los decretos de alzas de las tarifas eléctricas. O sea, mientras el más alto organismo fiscalizador del país objetaba la legalidad de estas alzas, la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, las proponía. Por eso, tenemos plena razón para denunciar, como lo ha hecho el Honorable señor Rosales, la gestión de la Dirección de ese Servicio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? El señor Ministro del Interior solicita una interrupción al señor Diputado Informante.

El señor SOTA.— Con todo agrado se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Señor Presidente, hace un instante manifesté que me iba a referir en forma concreta a lo dicho por el Honorable señor Rosales. Por cierto, no puedo entrar a defender la actuación de la Dirección de Servicios Eléctricos durante todo el período de su existencia. Aún cuando en muchas ocasiones se dictaron decretos de insistencia para establecer nuevas tarifas, no creo que este hecho dé base para pensar que se ha obrado por razones inmorales o por soborno, como se dijo ayer, o que se han efectuado "gestiones", como se dijo hoy. Pudo haber errores. En ningún caso me he referido a situaciones anteriores, sino a las que conozco.

El Honorable señor Rosales, manifestó que el señor Secull durante este Gobierno ha gestionado dos alzas de tarifas eléctricas.

El señor ROSALES.— ¡Sí, señor!

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— ¡No es verdad lo que afirma Su Señoría! El señor Secull llevó los antecedentes, de acuerdo con disposiciones legales. Las alzas de tarifas se han decretado en conformidad a la ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montes, Honorable señor Rosales, Honorable señor Monares, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Por esa razón la Contraloría no ha objetado los decretos [illegible]

Es decir, no ha habido [illegible] nes, sino cumplimiento [illegible] ber. Insisto en que [illegible] señores Diputados [illegible] teresar el prestigio de [illegible] cionarios honorables [illegible] tro país...

El señor ROSALES.— [illegible] aquellos que defienden [illegible] tereses de Chile!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable [illegible] Rosales, llamo al orden [illegible] Señoría.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— [illegible] que eso, en definitiva, [illegible] gia la democracia. No [illegible] veniente que a un Ho[norable] Diputado se le ataque [illegible] ma injustificada y se [illegible] giversen sus actuaciones [illegible] poniéndole intenciones [illegible] bien, el mismo criterio [illegible] aplicarse a los funcionarios [illegible] porque ésa es la forma de [illegible] tigiar la democracia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar [illegible] señor Diputado Informante.

El señor SOTA.— [illegible] Presidente, es importante [illegible] nudar el informe y [illegible] las consultas de los [illegible] bles colegas.

Quiero expresarle al [Honora]ble señor Cademártori, [illegible] timo de extraordinaria [impor]tancia la respuesta que [illegible] dado a la consulta que [for]muló, no por provenir [del] Diputado que habla, [sino por] su contenido. En [illegible] la pregunta de Su Señoría [illegible] ha permitido afirmar [illegible] Cámara que quien debe [illegible] pagar estos impuestos [illegible] tivo de la negociación [illegible] el caso actual la Corporación de Fomento de la Producción, que se convierte en la dueña de la Compañía [Chilena] de Electricidad. Eso, es importante [nota]blemente.

Antes, era la Compañía Chilena de Electricidad la [que go]zaba de ese beneficio. [En vir]tud de este proyecto, esta exención pasa a la CORFO.

El señor CADEMARTORI.— Está equivocado Su Señoría.

El señor SOTA.— A[sí lo di]ce en el proyecto, Ho[norable] colega.

El señor CADEMARTORI.— ¡Léalo bien!

El señor SOTA.— [illegible] da, no cabe la menor [duda] [illegible] esto también es im[portante] consignarlo, de que el [pago] de estos intereses es [illegible] Pero quiero agregar [illegible] la Honorable Cámara [illegible] me un concepto cabal [illegible] materia, que estos [illegible] desgraciadamente, se [illegible] rrientes en este tipo de [nego]ciaciones.

Tengo a la mano [illegible] de la Empresa Nacional [de] Electricidad, ENDESA, [de fe]cha reciente, donde se [illegible] nan los últimos créditos [ex]ternos obtenidos por [esta ins]titución, a través de la Cor[poración de] Fomento de la Producción, en el Ex[imbank y] el Banco Internacional [illegible]

El tipo de interés [de los] préstamos concedidos [illegible] zos similares a los de [la nego]ciación que estamos [tratan]do, es, precisamente, [el mis]mo. No digo esto para [mini]mizar la cuantiosa [suma co]rrespondiente a intereses [que] se ha mencionado [illegible] dejar constancia de [illegible] que no puede ignorar [la Ho]norable Cámara: ¡[illegible] judiciales resultan [para el] país todos estos préstamos [ex]tranjeros, que en último [tér]mino tienen que pagar los ciudadanos!

Creo haber utiliza[do la pre]gunta que me formuló [el Ho]norable señor Cademártori para esclarecer al[gunos pun]tos extraordinariamente [inte]resantes, como los que [ha plan]teado.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción para hacer un alcance?

El señor SOTA.— [Con mucho] gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, he [pedido la] palabra para rectificar [algu]nas afirmaciones que [ha hecho] el Honorable señor Sota [co]mo Diputado Informante.

Ha sostenido Su Señoría [que] esta liberación o exención de impuestos a los intereses que van a recibir la American Foreign Power y la South American Power, vendedoras de las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad, a que se refiere el artículo 2.o, favorecerá a la Corporación de Fomento de la Producción por el hecho de que pasa a ser la propietaria [y admi]nistradora de la Compañía Chilena de Electricidad. [illegible] la Ley de la Renta [illegible] del impuesto al interés [illegible] a toda otra renta que [su]jeta a tributo, es decir, que la recibe y no [illegible] ga. En este caso, quienes reciben el interés son la American Foreign Power y la South American Power. [illegible] que se desprenden de las acciones, las dueñas de [los paga]rés y debentures y [las que van] a percibir este interés [illegible] entrada ha sido calculada en 65 millones de dólares. En consecuencia la liberación del artículo 2º no beneficia al Estado chileno, sino a [las empresas] extranjeras. Deben [saber los] Honorables colegas [que la] Ley de la Renta es[tablece el lla]mado impuesto adicional [que] tiene por objeto gravar [las] rentas que salen del [país a tí]tulo de dividendos, [intere]ses, de "royalties" y [otras] formas, y quedan en [illegible] empresas extranjeras [que tie]nen inversiones de [capital] en el país, en acciones, [bo]nos, etcétera. Este [impuesto] adicional se creó para [gravar] a las empresas que [obtie]nen estas rentas del [país], por no ser chilenas, [y] que quedan exentas [del im]puesto global complementario por enviarlas al extranjero.

En consecuencia, a [la Ame]rican Foreign Power [y a la South] American Power habría [que] aplicarles el impuesto [adicio]nal, que representa [un total] del 30% de las rentas [o inte]reses que se envían al [exterior].

Esta es la norma [illegible] de no existir este pro[yecto de] ley, eso es lo que tendría que pagar la compañía. [El] artículo 2º de la iniciativa en debate establece que [queda] exenta del pago de [este tri]buto, lo que constituye, [a to]das luces, una excepcional liberación que no podemos justificar.

ñor Lavandero, se dejó constancia en actas, para el establecimiento de la historia fidedigna de la ley, que se propondría a la Corporación de Fomento de la Producción que considerase, como parte del plan de compra de estas acciones a los personales de empleados y obreros, el que fuesen adquiridas mediante bonos reajustables del Banco Central de Chile, cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda u otros valores reajustables. Esto, con el evidente propósito de servir, por medio de esta vía, el interés de los accionistas que son empleados, obreros o jubilados de la Compañía Chilena de Electricidad. He terminado.

Señor Presidente, el Honorable señor Ruiz-Esquide me ha solicitado una interrupción. Se la concedo con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, deseo referirme, en forma muy breve, a una observación formulada por el Honorable señor Cademártori sobre el problema de los intereses que se tendrán que pagar.

Creo que esta materia tiene dos aspectos. El Honorable colega manifestaba, y desde luego lo da por sentado, que cualquier interés que se pague de ahora en adelante tendrá que ser servido por la Corporación de Fomento de la Producción, porque ella será la propietaria de la empresa. Asimismo, expresó que los impuestos y contribuciones sobre los intereses debería pagarlos quien recibe esos intereses. En el caso específico de la Compañía Chilena de Electricidad, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 28, de 12 de noviembre de 1959, por el cual se estaban rigiendo en la actualidad las relaciones entre el Fisco o el Estado chileno y la Compañía, en su artículo 16 dice lo siguiente:

"Los impuestos y contribuciones, presentes y futuros, correspondientes a los intereses de las nuevas obligaciones en favor de la South American Power Company a que se refiere el artículo 5º —es decir, los debentures emitidos a largo plazo— del presente Contrato y los correspondientes a los dividendos de las nuevas acciones de la misma Compañía Chilena de Electricidad Limitada a que se refieren los artículos 6º y 8º, serán de cargo de esta última:".

De tal manera que, si se aplicara este mismo criterio, tendría que ser la Compañía de Electricidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 28, de 12 de noviembre de 1959, la que tendría que pagar.

De tal manera que no son intereses que se pierdan, sino que se trata de no gravar a la CORFO con impuestos que, en el fondo, vendrían a ser una entrega de nuevos capitales de esta institución a la Compañía Chilena de Electricidad.

El otro aspecto que quiero destacar, como lo ha hecho también el Honorable Diputado informante es que, aceptado ese predicamento, se producirá un ahorro, por este capítulo, de 16.475.000 de dólares, que no van a salir del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Sota?

El señor SOTA.— Sí, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— De conformidad con los acuerdos de la Corporación, corresponden, a continuación, los turnos de los Comités.

Se han inscrito hasta este momento, los Comités Radical e Independiente.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Radical.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, nos corresponde fijar el pensamiento de los parlamentarios de estas bancas sobre el proyecto en debate.

Este proyecto tiene por objeto fundamental autorizar al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con motivo del contrato que celebre, con la South American Power Company, sobre compra de las acciones y pagarés emitidos por la Compañía Chilena de Electricidad de lo que es dueña la referida empresa extranjera.

Esta garantía, según el artículo 1º del proyecto, se otorgará hasta por la suma de US$ 29.333.000. Se otorga también la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción para el pago de capital e intereses de los debentures que haya emitido o que emita CHILECTRA, de propiedad de la South American Power Company, hasta por la suma de US$ 52.117.000; y, finalmente, se otorga igual garantía para el pago de capital e intereses del préstamo que el EXIMBANK concedió a CHILECTRA para la ejecución de sus planes de obras por la suma de US$ 42.000.000.

Los parlamentarios de estas bancas vamos a concurrir con nuestros votos favorables a la idea de legislar sobre esta iniciativa.

Con esta posición elevada y constructiva, queremos expresar que todo proyecto concreto que este Gobierno, o cualquier otro, envíe al Parlamento y que responda al interés nacional y esté en la línea de nuestra doctrina y de nuestros postulados programáticos, encontrará de nuestra parte la debida acogida. Por eso, lamentamos que teniendo en sus manos todos los resortes constitucionales y legales para activar el despacho de proyectos concretos, el Ejecutivo haya utilizado el camino de enviar al Congreso proyectos, como el del cobre y el de las mal llamadas leyes normativas, que importan la entrega casi total de la potestad legislativa al Presidente de la República.

Nosotros concordamos con que es necesario introducir profundas transformaciones en las estructuras de la organización administrativa chilena y en el orden económico y social del país. Pero estimamos que el progreso democrático se alcanza a través del diálogo democrático, a través de la confrontación de los planteamientos de los diversos sectores políticos en que se divide la opinión pública, y nos parece absolutamente inaceptable que los planteamientos legislativos del Ejecutivo deban ser aprobados en forma integral.

Una demostración clara de que nuestra oposición es constructiva está, precisamente, en el hecho de que daremos nuestra aprobación a esta iniciativa, como la hemos dado a otros proyectos concretos del actual Gobierno que, a nuestro juicio, responden a objetivos de interés público. Asimismo, hemos prestado nuestro apoyo para que esta iniciativa se tratara con el trámite de "extrema urgencia".

En la tarde de ayer y en esta sesión, se ha discutido latamente sobre los valores asignados a los activos de la Compañía Chilena de Electricidad. No coincidimos con las apreciaciones técnicas que aceptan esos valores, que han sido consignados en el informe de la Comisión de Gobierno Interior y que, a juicio del Ejecutivo, resultan favorables para el país.

Nosotros formulamos nuestras reservas sobre esos valores. Estimamos que CHILECTRA ha estado en una situación de privilegio, que le ha permitido revalorizar anualmente los activos de sus balances, ajustándolos al valor de los bienes físicos del capital inmovilizado, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Servicios Eléctricos. Luego, se han fijado las tarifas en favor de esa empresa de modo que ellas le produzcan una utilidad neta anual del 10% sobre el capital inmovilizado vigente. En consecuencia, por esta vía de la revalorización de los activos, siempre han estado aseguradas las utilidades de esta empresa eléctrica.

También queremos formular nuestras reservas en cuanto a los términos en que se ha negociado esta operación. El señor Diputado informante nos ha expresado que los 29 millones de dólares que la CORFO pagará por esta negociación se reinvertirán en el país. Sin embargo, nada nos ha dicho de los 5 millones de dólares que se pagarán al contado, a pesar de que en este momento el país necesita recursos de esta índole, necesita divisas para impulsar otras obras que son de fundamental importancia.

Por otra parte, tal como lo ha hecho el Honorable colega señor Cademártori, también queremos formular nuestras reservas en cuanto a los elevados intereses que se pagarán por esta negociación, los cuales, según ha expresado hace un momento el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, alcanzarán a 81 millones 803 mil dólares. Y esto, sin considerar los impuestos de los cuales se liberan a estas empresas. Sobre este punto el Honorable señor Cademártori hizo una pregunta que no fue contestada exhaustivamente por el Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

Con todas estas reservas, nuestra posición frente a este proyecto la fijamos, esencialmente, desde un punto de vista doctrinario y programático. Consideramos que el abastecimiento eléctrico debe ser un servicio controlado por el Estado. Estimamos que un servicio tan esencial debe, incuestionablemente, estar en manos del Estado, máxime si los recursos de que dispone la Compañía Chilena de Electricidad son considerablemente menores que las necesidades de inversión para atender zonas tan vitales para la economía nacional como las de Santiago y Valparaíso y Aconcagua.

Planteado en estos términos el problema, es probable, como se señala en el informe de la Comisión respectiva, que CHILECTRA, se viera en la imposibilidad de atender el crecimiento de su actual sistema, aun cuando se alimentase en proporción cada vez mayor de la energía comprada a la ENDESA. Esta insuficiencia eléctrica podría agravarse en el futuro, debido a la expansión económica. Por eso, compartimos el criterio de que resulta imprescindible adoptar soluciones antes que el déficit de energía se traduzca en racionamientos y en pérdidas en la producción.

Concordamos también con que este problema debe ser resuelto a través de la CORFO.

En este orden de ideas, hacen fuerza en nuestro planteamiento los fundamentos señalados especialmente en los números 4º y 6º del informe emitido por los técnicos que aconsejan esta operación por parte del Estado.

A este respecto, se dice allí: "Dentro del criterio que inspiró el Plan Nacional de Electrificación, hoy día no resulta justificado que el área más importante del país —por su densidad de población, por su vida económica, por sus funciones de Gobierno, etc.—, sea la única que en materia del servicio público eléctrico quede fuera de la zona de influencia directa del organismo nacional especializado en este suministro. Tal actitud fue perfectamente legítima en sus orígenes, cuando la escasez del abastecimiento eléctrico en el resto del país hacía imposible el desarrollo económico e industrial de vastas regiones que se veían así atrasadas en cualquier esfuerzo de progreso. Por esta razón los capitales de que ENDESA dispuso inicialmente se destinaron con prioridad absoluta al servicio del resto del país y las tres provincias centrales sólo recibieron los excedentes de energía disponibles en las plantas de la ENDESA después de atender de preferencia las necesidades del resto del país, que era de su particular responsabilidad.

Sobrepasada ya ampliamente esta etapa, pues hoy se puede decir que básicamente hay energía de servicio público en cantidad adecuada al tamaño de cada región, y adquirida una vasta experiencia en este rubro fundamental, la política de ENDESA se orienta a atender a todos los consumidores sean éstos privados o empresas de servicio público, sean éstas industrias, minas u otras actividades y cualquiera sea el origen de sus capitales, siempre que estén al alcance de sus sistemas de líneas y dentro de la capacidad de sus planes de expansión".

Más adelante, en este informe, se hacen presentes otros argumentos en relación con la necesidad de chilenizar esta industria. Se dice que "el colocar a las dos empresas bajo la propiedad del Estado permite una serie de ventajas adicionales", entre las cuales se señalan las siguientes:

"a) Economía en la administración a través del uso y aprovechamiento de personal y elementos comunes, reagrupación de servicios y futura especialización de las actividades de las dos empresas.

b) Aprovechamiento integral de los valiosos recursos humanos altamente especializados que tienen ambas empresas, al establecer un sistema normal de intercambio y prestación de servicios para el mejor aprovechamiento de los especialistas.

c) Mejoramiento de los servicios con el intercambio de experiencias; en particular, aprovechamiento directo por parte de la ENDESA de la larga práctica de más de 60 años en la explotación de los servicios que tiene el personal de CHILECTRA.

d) Adopción de normas y criterios comunes tanto en la parte de operación y explotación de los servicios como en lo referente a normas, especificaciones y diseños técnicos, lo que se traducirá en mejores posibilidades de fabricación nacional, por tratarse de órdenes de compra más importantes en cantidad y mucho más normalizadas que en la actualidad".

El proyecto enviado por el Ejecutivo fue, sin duda, mejorado con la adición de algunos artículos para salvar dos situaciones que, a nuestro juicio, son importantes.

Una es la relativa a la estabilidad de los funcionarios de CHILECTRA. Este vacío de la iniciativa original fue salvado por el artículo 9º, que mantiene todos los beneficios, derechos, franquicias y costumbres de que el personal de empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad estuviere gozando en la fecha del contrato definitivo de compra de las acciones de la SAPCO.

En relación con esta materia, mi Honorable colega, señor Carlos Morales, señaló la conveniencia de otorgar una indemnización especial a este personal. Solamente debo agregar que, conjuntamente con los Honorables colegas del FRAP, hemos hecho llegar a la Mesa la indicación correspondiente. Naturalmente, por tratarse de una iniciativa de alto contenido social, solicitamos de los Honorables colegas de la Democracia Cristiana que le presten su aprobación en esta oportunidad, ya que la rechazaron en la Comisión de Hacienda.

Otra omisión que fue salvada oportunamente es la que dice relación con la situación de un grupo de accionistas, en su gran mayoría inversionistas nacionales, que habían quedado al margen de las disposiciones de este proyecto. En el artículo 8º se salva esta situación, disponiéndose imperativamente que, dentro del plazo de 180 días, la Corporación de Fomento de la Producción estudiará un plan para adquirir las acciones que este grupo de inversionistas, especialmente chilenos, tiene en su poder.

Debo agregar algo más en relación con nuestras reservas frente a este proyecto. En la Comisión de Gobierno Interior, cuando se debatió esta materia, los señores Joseph Cussen, Vicepresidente Ejecutivo de CHILECTRA, y Renato Salazar, Gerente General de ENDESA, expresaron categóricamente que para la Compañía Chilena de Electricidad era sencillamente un mal negocio que continuara la actual situación jurídica y que esto quedara en manos de los inversionistas extranjeros.

Por eso, pese a todas las reservas que formulé, hace un momento, nosotros prestaremos nuestra aprobación a estas iniciativas.

Nuestra conducta no puede significar otra cosa sino una colaboración para que el abastecimiento eléctrico sea esencialmente controlado por el Estado y se continúe, de esta manera, una obra impulsada fundamentalmente por la acción del Partido Radical, a través de la Corporación de Fomento de la Producción y de ENDESA, y cuya eficiencia ha reconocido el Presidente de la República en su Mensaje al Congreso sobre la materia.

Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Jorge Cabello y se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, la importancia de que el Estado tenga bajo su control los servicios básicos de su economía es fundamental para dar solución a múltiples problemas de la colectividad. En este caso, frente al de la energía eléctrica, es indispensable que se legisle también en beneficio de los habitantes de las zonas rurales, pues la mayor parte de nuestro elemento campesino no disfruta de un "standard" mínimo de vida, compatible con la calidad de seres humanos.

Por este motivo, los parlamentarios radicales, mediante una indicación, proponemos llevar electrificación hasta los lugares de residencia de estas clases modestas, con el objeto de facilitar la adopción de los servicios que la energía eléctrica permite a los diferentes hogares.

Se necesita energía eléctrica en diversos rubros; tanto en el trabajo como en la recreación. Es posible que la baja de precio de los televisores posibilite la llegada de estos aparatos a los campos y así se colabore a frenar la explosión demográfica, igual como se pretende con los radiorreceptores. Incluso el solo hecho de tener luz en los hogares constituye un adelanto; siempre que no suceda lo que actualmente acontece en lugares rurales, tales como la hacienda "Mariposa", de la provincia de Talca, donde se entregó luz eléctrica a los parceleros, pero de 23 horas a 3 de la madrugada, lo que les obliga a trasnochar para disfrutar de este servicio, tan antiguamente descubierto por la ciencia.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor De la Fuente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— ¿Me permite una interrupción?

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor De la Fuente no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, agradezco la gentileza del Honorable señor Jaque, que me ha concedido esta interrupción, y también, la amabilidad del Honorable colega Jorge Aravena, quien me ha cedido unos minutos de su tiempo, para exponer el pensamiento del Partido Liberal.

Este proyecto, originado en un Mensaje, tiene por objeto autorizar a Su Excelencia el Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con motivo de la compra de acciones, de pagarés y "debentures", en poder de inversionistas extranjeros, de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Para su análisis general, esta iniciativa será considerada sobre la base de los mismos puntos señalados en el informe de la Comisión de Gobierno Interior. El primer punto es el problema eléctrico y sus etapas iniciales. En el año 1930 se utilizaba la energía eléctrica sólo para alumbrado doméstico y urbano en la mayoría de las ciudades del país, siendo solamente en las provincias centrales —Santiago, Valparaíso y Aconcagua—, donde se usaba corriente eléctrica en el consumo industrial.

El aumento de la población y de las industrias en estas tres provincias hizo insuficiente el aporte de energía eléctrica que la Compañía Chilena de Electricidad Limitada entregaba a este consumo.

En 1936, el Instituto de Ingenieros de Chile publicó, en su libro titulado "Política Eléctrica Chilena", sus estudios sobre la producción de energía del país. Posteriormente, en 1939, se creó la Corporación de Fomento de la Producción destinada a planificar, promover y financiar nuevas industrias. El suministro eléctrico, siendo fundamental para cualquier objetivo de expansión industrial, recibió especial atención de la CORFO.

El Consejo de la CORFO puso en marcha ese mismo año el plan de acción inmediata de energía eléctrica, organizando el "Departamento de Energía y Combustibles". En abril de 1943 aprobó el Plan de Electrificación del país, y en 1944, creó la sociedad anónima denominada Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA).

En el año 1936 comienzan a aparecer los conflictos eléctricos, los que se agudizan en forma seria, en los próximos años. En 1941 se nombra una comisión encargada de realizar una investigación completa de la situación contable y administrativa de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, (CHILECTRA), de las condiciones del abastecimiento y del valor de los bienes físicos de la empresa.

El informe de esa comisión dio origen a muchas discusiones y negociaciones que terminaron con la firma de un convenio (llamado Matte-Salazar), aprobado por la ley 8.132, de 17 de junio de 1945, que en su artículo 3º establece la promesa de venta al Fisco y opción de éste a comprar los derechos que la South American Power Company tiene en la Compañía Chilena de Electricidad Limitada. Esta promesa de venta fue oficializada en el decreto Nº 4.271, de 21 de septiembre de 1945, considerándose el valor de acciones y obligaciones en 52 millones de dólares. Sin embargo, la operación no se llevó a efecto por ser inconveniente para el Estado, desde el momento en que no se llegó a acuerdo en el ajuste del precio que debía hacerse "hacia arriba y hacia abajo", según el decreto indicado.

Posteriormente, nuevos convenios fueron permitiendo a CHILECTRA mejorar las instalaciones para continuar sus servicios. En el convenio referido se establecían nuevas tarifas y condiciones preferenciales respecto de los impuestos, con el fin de mantener buen servicio e interesar a CHILECTRA en nuevas instalaciones.

Los proyectos de ley presentados en los últimos años de la Administración Ibáñez sólo alcanzaron a ser tratados en sus primeros trámites en el Congreso; y, en consecuencia, el problema tampoco tuvo solución definitiva. Los decretos con fuerza de ley N.os 4 y 28 de 1959, que fijaron el nuevo texto de la Ley General de Servicios Eléctricos, dieron nueva forma a las relaciones legales de CHILECTRA con el Estado sometiéndo sus reglas de servicio al público y el sistema tarifario a todas las disposiciones de la ley general; se estableció un nuevo activo inmovilizado, es decir, un nuevo valor de sus instalaciones y se comprometió a la compañía en un programa general de inversiones no inferior a 100 millones de dólares, que consultó la instalación de no menos de 200.000 kilovatios térmicos.

El contrato convenido otorgó ciertas ventajas tributarias a la compañía y la obtención de una tarifa que le permite alcanzar un 10% de utilidad bruta.

En esta forma, los Gobiernos de los señores Ibáñez y Alessandri dieron solución al problema eléctrico de las provincias de Santiago Valparaíso y Aconcagua, sin poder llegar a chilenizar CHILECTRA por su precio inconveniente para el país.

El informe de la comisión nombrada en 1941 señala el verdadero origen del problema eléctrico y las razones por las cuales la South American Power Company perdió su interés en CHILECTRA y empezó a demostrar un deseo extraordinario de traspasar sus acciones y derechos al Gobierno de Chile.

La South American Power Company, se dio cuenta, en 1936, con el estudio del problema eléctrico hecho por ingenieros chilenos, de que el Fisco tarde o temprano iniciaría obras para producir energía eléctrica, tal como había sucedido en otros países. La producción en manos del Estado traería como consecuencia inevitable el monopolio nacional, que requeriría productos de buena calidad, pero más baratos, los que compraría en el mercado mundial, dejando marginada a la South American Power Company, que es productora y vendedora de cables, aisladores, transformadores, medidores, etcétera. Se terminaría, entonces, el verdadero negocio; se esfumarían las utilidades por este concepto, quedando lo que no dejaba grandes ganancias: la producción de energía. Por tal motivo, no hizo nuevas inversiones desde esa fecha, provocando el problema eléctrico que se ha solucionado en parte con los convenios. Pero la South American Power Company ha mantenido siempre la esperanza de deshacerse de CHILECTRA.

La Compañía Chilena de Electricidad Limitada tiene en 1965 las siguientes plantas hidráulicas; Volcán, con 24 años de funcionamiento; Queltehue, con 38 años; Maitenes, con 41 años; y, Florida, con 59 años. Todas ellas producen 83.000 kilovatios.

Las centrales térmicas son: Laguna Verde, fuera de uso; Ventanas, con 115.000 kilovatios; y Renca, con 100.000 kilovatios, construidas estas dos últimas en 1964. La producción total es de 215.000 kilovatios.

Las plantas hidráulicas tienen un 2% de depreciación anual. Esto significa 50 años de vida. Las térmicas tienen una depreciación superior, lo que significa una vida de 15 a 20 años, que es la duración de un motor.

La conclusión es clara. De las plantas hidráulicas, Florida está fuera de uso, con 59 años de vida; Maitenes con 41 años, pronto quedará fuera de servicio; Queltehue, con 38 años, desaparecerá en 1975, y Volcán, la más nueva, con 24 años, tiene sólo 9.000 kilovatios. En consecuencia, la generación hidráulica será muy baja en 1975. Las plantas térmicas son nuevas, pero en 1975 habrán cumplido más de la mitad de su vida útil.

La generación de CHILECTRA en 1975 estará muy disminuida y la energía eléctrica será adquirida a ENDESA en un 80 a 90%.

Las subestaciones generadoras y los transformadores tienen una vida más larga, pudiendo ser lo único que tenga un precio conforme al avalúo hecho por la comisión tasadora.

Sobre las redes de distribución se puede decir que la subterránea no está en buenas condiciones, pues está integramente parchada; todos los días podemos ver en las calles de Santiago pavimentos rotos por reparaciones de esta compañía. Sus instalaciones tienen cables de diferentes medidas, los que se han agregado en relación con el aumento del consumo. Cada vez que se amplía el consumo, las deficiencias de la red subterránea obligan a hacer nuevas reparaciones. La pérdida de energía es de 15,4% y no puede ser menos con las fallas claras y notorias de la red subterránea.

La compra de CHILECTRA obligará a la CORFO a cambiar totalmente la red subterránea, para dejarla en condiciones de servir en el futuro. Con este negocio, CORFO comprará instalaciones que deberá sacar y luego tendrá que invertir mayor suma para reponer la red y dejarla en condiciones de uso compatibles con la importancia de una empresa distribuidora nacional...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical. Su Señoría puede continuar haciendo uso de la palabra en el tiempo del Comité Democrático Nacional, durante diez minutos, y en el tiempo del Comité Independiente, durante treinta minutos.

El señor DE LA FUENTE.— Decía, señor Presidente, que CORFO deberá afrontar fuertes gastos si desea dejar a CHILECTRA en condiciones de representar su papel de empresa distribuidora nacional, dispuesta a servir a la industria, al comercio, a la agricultura, a las instituciones del Estado y al consumo doméstico, y no convertirla en firma dedicada solamente a buscar utilidades, para beneficiar sus capitales, lo cual perjudicaría especialmente a las personas más modestas, que no están en condiciones de hacer oír sus reclamos.

La Compañía Chilena de Electricidad Limitada, en este momento, está generando en sus plantas hidráulicas 601 millones de kilovatios, lo que confirma lo manifestado al hablar de la vida útil de sus plantas; no todas están produciendo, y sus índices actuales son los máximos de plantas al término de su vida.

Las cuatro plantas hidráulicas —Volcán, Queltehue, Maitenes y Florida— deben producir 727 millones de kilovatios anuales; y aun cuando se rebaje en su totalidad la generación de la planta de 59 años de vida, la producción debería ser de 621 millones de kilovatios y no de 601 millones, como es en la actualidad.

Hay claramente un menor rendimiento, producto de la edad de dichas plantas, que año en año se hará más visible e irá disminuyendo la producción.

La vida de las plantas térmicas de CHILECTRA debe mirarse como la de un motor de automóvil bien tenido, pues no otra cosa sino motores movidos por combustibles o vapor, son esas plantas térmicas. Su duración y aprovechamiento conveniente no supera los 15 ó 20 AÑOS; pueden seguir utilizándose, pero en forma antieconómica.

Las tres plantas térmicas que tiene la compañía son: Laguna Verde, Ventanas y Renca. La primera de ellas está totalmente fuera de servicio; las dos últimas son nuevas, construídas el año 1964, con una generación de 215.000 kilovatios. Estas plantas, sin lugar a dudas, prestarán buenos servicios hasta el año 1980, ó más, si se mantienen como plantas de emergencia, lo que no me cabe duda alguna que así será.

La CORFO comprará los derechos de la South American Power, quedando la Compañía Chilena de Electricidad chilenizada.

La CORFO entregará esta Compañía a la ENDESA., y se procederá a dividirla: la sección destinada a la generación de energía será anexada a ENDESA., quedando el resto de CHILECTRA como empresa distribuidora filial de la ENDESA.

ENDESA proporcionará a esa compañía distribuidora CHILECTRA la energía necesaria para atender las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, donde ella tiene concesión actualmente..

ENDESA, hoy día, produce en sus plantas hidráulicas de Antofagasta, Los Molles, Sauzal, Sauzalito, Cipreses, Isla, Abanico, Pullinque, Pilmaiquén, Castro, Puerto Aisén, la cantidad de 494.940 kilovatios. Y en sus plantas térmicas de Arica, Iquique, Antofagasta, Taltal, Caldera, Copiapó, Huasco, Vallenar, Guayacán, Ancud, Castro, Coihaique, Puerto Natales y Punta Arenas, produce 52.541 kilovatios, lo que hace un total de 547.481 kilovatios, significando esto que la instalación hidráulica corresponde al 2 o/o de las reservas nacionales que son 26 millones de kilovatios.

Las plantas térmicas que la empresa ha montado tienen por objeto solucionar el problema de las provincias del norte, donde hay, por ahora, poca posibilidad de hacer plantas hidráulicas; y de la provincia de Magallanes, donde no hay caídas de agua, ni posibilidad de hacerlas.

ENDESA tiene en construcción la planta Rapel, a 110 kilómetros de Santiago, con un rendimiento inicial de 280.000 kilovatios, el que será aumentado posteriormente a 350.000 kilovatios.

Se han iniciado los trabajos primarios, con los estudios técnicos en el terreno, de la planta El Toro, en la laguna del Laja, planta que producirá 400.000 kilovatios. Aprovechando estas mismas aguas, se construirá en el río Laja, la planta de Polcura río abajo, con una producción de 200.000 kilovatios.

Dentro de los programas de ENDESA, se considera la construcción de la central "Las Garzas", en Maule; y la de las centrales más importantes y trascendentales para Chile, como son las Centrales Alto Bío-Bío y Bajo Bío-Bío, con una producción de 4.000.000 de kilovatios.

Me pregunto: ¿No será más conveniente para el país gastar dólares en obras trascendentales, como las que he indicado? ¿O es preferible gastar dólares en adquirir lo que ya está prestando servicio, en lo ya instalado, en lo ya hecho?

Comparando la generación de la Compañía Chilena de Electricidad y de ENDESA, tenemos que CHILECTRA, por una parte, va disminuyendo la producción en un 4,5% anual, en tanto que el aumento del consumo en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, es el del 7,4% anual, lo que da una diferencia de 11,9% de mayor energía, que debe comprar CHILECTRA a ENDESA, al año, para mantener su ritmo normal de suministro.

Si esto se mantiene, en nueve años más ENDESA venderá casi toda la corriente necesaria que debe distribuir CHILECTRA, pasando a ser distribuidora, en un 80 a 90%, de la energía vendida por ENDESA.

La generación de energía por la ENDESA va en aumento. En el año 1967 estará produciendo 1.247 kilovatios; en 1970 producirá 1.500 kilovatios; y en 1975, 5 millones de kilovatios.

Si el consumo del país, en este año, es de 845.481 kilovatios, es fácil comprender que en 1967-1970 y en 1975 habrá un excedente progresivo de energía, por muy grande que sea el aumento del consumo.

¿Y qué sucederá con este excedente de energía, que se producirá ya en 1967? ¡Es muy sencillo! En primer lugar, quedarán fuera de uso, como servicios, de emergencia, todas las plantas térmicas. Y en 1970, ya no serán necesarias estas plantas, ni para emergencias, por la interconexión de la red de la ENDESA, a través de gran parte del territorio del país.

En segundo lugar, con la gran oferta de energía, superior a la demanda, bajará su precio por kilovatio-hora vendido al consumidor, para interesarlo en un mayor consumo.

Si las plantas hidráulicas de CHILECTRA, por su edad, no servirán a corto plazo, y las plantas térmicas se dejarán de usar, ¿para qué invertir dólares en ellas? ¿Se trata de "cumplir un programa"? ¿No es mejor invertir dólares en la construcción de las centrales programadas?

No está lejano el día en que CHILECTRA compre toda su energía a la ENDESA, y, desde ese mismo momento, pasará a ser sólo empresa distribuidora. Al serlo, la compañía perderá el interés en vender sus acciones, porque, para ella, volverá a ser negocio la sola distribución. En ese instante sería conveniente para Chile buscar la fórmula para adquirir la compañía, sin incluir centrales ni edificios. Como la negativa sería evidente, habría que ir a una segunda concesión, solicitada por la ENDESA, entrando a competir primero en el suministro de poblaciones marginales y, además, en el servicio de los consumos del Estado, tales como los Ferrocarriles del Estado y la Empresa de Transportes Colectivos.

Estoy seguro de que así chilenizaremos esta compañía, con un precio conveniente para el país.

Por otra parte, debo recordar a esta Honorable Cámara que, al término de la concesión de la Compañía Chilena de Electricidad, ésta pasará a poder del Estado. ¿Por qué el Presidente de la South American Power Company tiene tanto interés en vender sus acciones y en traspasar su crédito de la Compañía Chilena de Electricidad al Gobierno de Chile? Creo que son cuatro las principales razones:

1.— Por que ve la disminución de su producción de energía, y el aumento creciente de la producción de la Empresa Nacional de Electricidad, lo que, más tarde, le impedirá vender sus plantas de generación.

2.— La competencia de la ENDESA, que antes no la tenía la Compañía Chilena de Electricidad, le impide continuar en el comercio de productos eléctricos, que hacía en forma exclusiva la South American Power Company, siendo ésta su mayor utilidad.

3.— Su material está totalmente envejecido; en consecuencia, lo más conveniente para ella es desprenderse de estas instalaciones.

4.— La baja renta que obtiene de su capital en acciones.

El informe que sirvió de base al proyecto de ley, en la página 11 dice, textualmente: "En estas condiciones, se puede explicar el deseo y más que el deseo, la necesidad y urgencia de vender que tiene la American and Foreign Power, dueña de South American Power".

No podemos negar la baja renta de esta compañía. Por ley, sólo puede obtener el 10% de utilidad sobre el capital inmovilizado. La aprobación de aumento de capital generalmente demora cuatro meses, lo que permite a la Compañía aprovechar ocho meses de su nueva tarifa; vale decir, en lugar de 10% anual, sólo obtiene el 7,5%. Como sus deudas son al 6 y al 7%, le queda sólo una utilidad del 1,5% y del 0,5%, lo que da un promedio del 1% de utilidad. En estas condiciones, se explica que desee liquidar y apremie al Gobierno para que ello se haga.

Esto se puede confirmar en los puntos 4º y 5º de la carta dirigida por el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, señor Joseph J. Cussen, al señor Nicolás Secul T., cuya copia tengo a la mano...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de diez minutos que le había concedido el Comité Democrático Nacional. Su Señoría podrá continuar haciendo uso de la palabra dentro de los treinta minutos del Comité Independiente.

19.—TRASLADO DE LA HORA DE INCIDENTES A LA PROXIMA SESION ORDINARIA. POSTERGACION DE LA SESION ESPECIAL. PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señores Diputados, con la aquiescencia del Honorable señor De la Fuente, que está con el uso de la palabra, quiero dar cuenta a la Corporación que todos los Comités parlamentarios han dado su venia para que la Mesa recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para acoger las siguientes proposiciones:

1º.— Trasladar la Hora de Incidentes de la presente sesión a la próxima sesión ordinaria que celebre la Corporación;

2º.— Facultar a la Mesa de la Honorable Cámara para que fije un nuevo día en la próxima semana, para la celebración de la sesión especial a que estaba convocada para hoy y que había sido empalmada con la presente, en las mismas condiciones, a la misma hora y, naturalmente, con el mismo tratamiento; y

3º.— Al término de la discusión y votación del proyecto de ley que se está tratando en estos instantes, es decir, al final de la presente sesión, conceder el uso de la palabra por, cinco minutos, al Honorable señor Laemmermann; por diez minutos, al Honorable señor Fuentealba; y por otros diez minutos, al Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama.

Como digo, ésta es una proposición que los Comités hacen a esta Sala.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma propuesta.

Acordado.

(CONTINUARA)

OCCIDENTE PREPARO TEXTO DE PACTO PARA IMPEDIR DISEMINACION ATOMICA

La "OTAN" estudiará sus fundamentos para plantearlo ante la Unión Soviética en la Conferencia de Desarme de Ginebra

GINEBRA, 13 (UPI).— Occidente ya tiene listo el borrador de su moción para celebrar con la Unión Soviética un tratado contra la proliferación de las armas nucleares.

La información, obtenida en fuentes oficiales, agrega que todos los gobiernos representados en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) recibirán copia del borrador durante el fin de semana para recabar su aprobación a fin de que sea discutido sobre tablas en la Conferencia de Desarme, en la próxima semana.

Si la aprobación llega oportunamente, el texto será presentado ... tes o el jueves en la sesión plenaria de las 17 naciones que integran la ... rencia. Se teme que algunos cambios sugeridos a última hora obliguen a ... jar el asunto para la reunión del jueves.

Entre los países que recibirán copia del texto del borrador está ... a pesar de que el gobierno del general Charles de Gaulle recibió la ... frialdad y la desechó.

ALTA PRIORIDAD

Las cuatro potencias occidentales que asisten a la Conferencia de Desarme (Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia y Canadá), han dado la más alta prioridad a la necesidad de impedir que entren más naciones al llamado "Club Nuclear".

Pese a esta "prioridad", se ha criticado a las naciones occidentales el hecho de que se hayan presentado a la Conferencia inaugurada el 27 de julio, sin tener unidad para enfocar el problema. Sin embargo, se estableció de inmediato una comisión redactora para elaborar una proposición conjunta.

RECHAZO SOVIETICO

Los funcionarios occidentales ya se han resignado a que la Unión Soviética ha de rechazar seguramente la proposición, y a este propósito se recuerda que el delegado del Kremlin, Semyn Tsarapkin, ha dicho muchas veces que occidente "está perdiendo su tiempo" presentando tales proyectos.

La posición soviética es irreductible en considerar que no aceptará negociaciones sobre no-proleferación de armas nucleares, y mucho menos celebrar acuerdo alguno, a menos que los occidentales abandonen su plan de establecer una fuerza nuclear dentro de la OTAN.

Los soviéticos temen que la constitución de dicha fuerza dé a los alemanes occidentales acceso a las armas ... res.

Los observadores ... certeza de que el ... borrador se ajusta ... cho a la proposición ... Bretaña, que es de ... cillez y concisión.

LOS ANGELES.— Policías estatales contemplan los destrozos causados en negocios de esta ciudad ayer 13, en los disturbios causados por negros de este sector de la ciudad, los cuales durante la noche hicieron frente a la policía, aprovechando la obscuridad reinante al ser destruidos los focos de alumbrado.— (RADIOFOTO UPI.)

Aumenta gravedad de los choques raciales en Los Angeles: EE. UU.

Entre cuatro y cinco mil negros saquearon e incendiaron los negocios de la pequeña localidad de Watt. Refuerzos de la Guardia Nacional tratan de restaurar el orden

LOS ANGELES, 13. (UPI).— Mientras la Guardia Nacional de California se movilizaba para poner fin a las depredaciones, las turbas traspasaron los límites del barrio negro de Watts, sumido en el caos y salpicado de incendios, para saquear negocios en otro sector de la ciudad.

Una turba de 1.000 negros vociferantes, haciendo caso omiso de la policía que en primer momento disparó al aire, comenzó a saquear negocios a seis kilómetros de Watts, donde hace tres noches estallaron los peores motines raciales de la historia de Los Angeles.

Poco después, la policía comenzó a disparar en serio, contestando el fuego que se le hacía desde una casa en la esquina de las calles 88 y Broadway. Una mujer, que estaba dentro del edificio, fue alcanzada por un proyectil. Cinco hombres salieron de la casa con los brazos en alto, exhibiendo banderas blancas. Después que se rindieron, una ambulancia transportó la mujer herida a un hospital.

Los primeros 1.000 hombres de la 40a. División Mecanizada de la Guardia Nacional con su equipo completo, incluyendo armas y máscaras contra gases, se preparaban para penetrar en la zona sudeste de la ciudad. Otros 1.000 guardias fueron convocados.

Los amotinados, en su mayoría hombres jóvenes y algunas mujeres, se infiltraron en otro barrio desde Manchester a la Calle 86, donde, prácticamente, todos los negocios fueron destruidos antes del crepúsculo. Los saqueadores se apoderaron de aparatos de radio y televisión en grandes cantidades. En la comunidad de Watts, donde se iniciaron los disturbios, los vándalos provocaron incendios que arrasaron casi dos manzanas completas. Se estima el número de amotinados entre cuatro y siete mil.

MURIO HAYATO IKEDA, EX PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO JAPONES

Se le considera el autor del milagro económico de su país. Honores póstumos

TOKIO, 13 (ANSA).— A la esad de 65 años de edad falleció hoy en Tokio el ex Primer Ministro del Japón, Hayato Ikeda.

Desde hace tiempo se encontraba grapemente enfermo de un cáncer a la garganta.

Hayato Ikeda, había nacido en la provincia de Hiroshima en 1899. Estudió Leyes en la Universidad de Kyoto, y entró en el Ministerio de Finanzas como experto en impuestos en 1925.

Su carrera prácticamente había llegado a un prematuro fin en 1930, cuando el futuro arquitecto del "milagro económico" de la postguerra japonesa se vio atacado por un aparente mal incurable, un cierto tipo de eczema que cubrió por completo su cuerpo y lo postró en cama durante más de cinco años.

En 1935, de todos modos, el mal desapareció tan misteriosamente como había aparecido.

El amor apareció en la vida de Ipeda cuando, después de la muerte de su primera mujer, decidió casarse nuevamente a la edad de treinta y cinco años con una joven de veintidós años, Mitsue, de una familia pobre. Los familiares de ambas partes consideraron como un gran error este matrimonio; pero finalmente consintieron cuando los enamorados escribieron una carta con su propia sangre. Después de la Segunda Guerra Mundial, Iveda, junto al actual Premier Tfisabu Sato, se convirtió en un cercano colaborador del Premier Shigeru Yoshida, y fue Ministro de Finanzas de su Gabinete. Ikeda asumió el cargo de Premier sucediendo a Nobusuke Kishi en junio de 1960, cargo que mantuvo hasta que el terrible mal que provocó ahora su muerte lo obligó a renunciar en noviembre del año pasado. Desde el momento en que tuvo posesión del cargo de Premier y presidente del Partido Dirigente Liberal Demócrata, Ikeda trató de ganar la confianza de sus conciudadanos y proclamó un programa para encauzar el futuro nacional de los próximos diez años.

La dinámica economía de la nación floreció y prosperó en el término de su mandato, y en ese lapso liberalizó el comercio exterior y dirigió una vasta organización para la cooperación económica y el desarrollo. El objetivo de Ikeda, que puede decirse casi alcanzó, era el de brindar al Japón un nivel de vida europeo, buenos sueldos y precios.

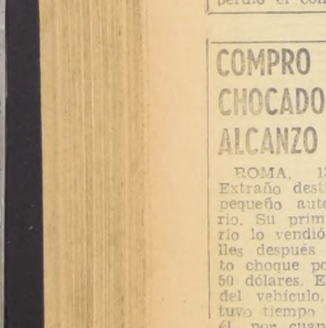
El desaparecido ex Primer Ministro Ikeda, muerto ayer, será condecorado póstumamente con la Gran Orden del Crisantemo. El Gabinete acordó solicitar al Emperador la sanción del decreto correspondiente.



TOKIO (JAPON).— El Primer Ministro, Eisaku Sato al anunciar ayer 13 la muerte del ex Primer Ministro japonés, Nayato Ikeda, quien falleció a la edad de 65 años, en el Hospital de la Universidad de Tokio, tras haber sido operado de un tumor a la garganta, en este centro especializado.— (RADIOFOTO UPI.)

Cuando Dió El Sí Sufrió Un Síncope

OAKFORD (Inglaterra), 13 (ANSA).— ¿Emoción o susto? Difícilmente John Crossman resuelva el enigma que se ha planteado a su esposa después de la boda. En efecto, John durante la ceremonia matrimonial tuvo que ser sostenido por su novia de un lado, y por el padrino del otro, mientras el sacerdote lo sostenía de la chaqueta. Después de dar el "sí" John perdió el conocimiento.



COMPRO UN AUTO CHOCADO PERO NO ALCANZO A USARLO

ROMA, 13 (ANSA). — Extraño destino el de un pequeño automóvil utilitario. Su primitivo propietario lo vendió en plena calles después de un violento choque por la suma de 50 dólares. El nuevo dueño del vehículo, empero, ni tuvo tiempo de acercarse a él, por cuanto un camión que apareció de improviso no pudo evitar un nuevo encontronazo con los restos del pequeño automóvil, que literalmente "voló" hasta dar contra un grupo de árboles cercanos.

LIDER NEGRO DE EE. UU. INICIO GESTION DE PAZ PARA VIETNAM

Es el doctor Martín L. King, que ganó el Premio Nóbel de Paz en 1964

BIRMINGHAM ALABAMA), 13 (UPI).— El Dr. Martín Luther King tomó ayer una audaz iniciativa en el terreno internacional, al expresar que pedirá al dirigente comunista de Hanoi, Ho Chi Minh, que asista a una conferencia de paz para terminar la guerra en Vietnam.

King dijo estar convencido de que "la revolución no violenta" que ganaron los negros de los Estados Unidos al obtener sus derecho a sufragio puede contribuir a que cesen las hostilidades en Vietnam.

El pastor negro, que preside la Conferencia de Dirigentes Cristianos del Sur, dijo que esperaba comunicarse en el curso de una semana con Ho Chi Minh, y que pediría a los dirigentes de Vietnam del Sur, de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, que lleven sus discrepancias a la mesa de conferencia.

La Ley Logán, que es una Ley Federal, impide a los ciudadanos privados que traten de negociar con Jefes de Gobiernos extranjeros sin la autorización expresa de la Casa Blanca. King manifestó no haber tenido contacto con funcionarios de Washington sobre su plan.

Un funcionario de Gobierno reveló en Washington que no era posible, por el momento, decidir si la iniciativa de King significa una violación de la Ley Logan.

El Dr. King, que ganó en 1964 el Premio Nóbel de la Paz, ha tenido amplia actuación internacional en las últimas semanas.

UNA ALEMANA RESULTO ELEGIDA MISS MUNDO

LONG BEACH, California, 13 (UPI).— Miss Alemania, Ingrid Finger, fue coronada esta noche reina de la belleza.

Se clasificaron princesas de la soberana, las siguientes competidoras: primera Miss Estados Unidos, Gail Karen Krielow; segunda, Ida Fagioli, de Italia; tercera, Marie Tapare, de Tahití.

La belleza brasileña, Sandra Peano Rosa, de Sao Paulo, se clasificó cuarta.

El concurso para elegir Miss Belleza Internacional se conoce habitualmente como la elección de Miss Mundo. La alemana Ingrid Finger asombró a los jueces con su belleza, sus medidas anatómicas y su simpatía.

CINCO AVIONES DE LOS EE. UU. DERRIBADOS EN VIETNAM NORTE

SAIGON, agosto 13 (UPI)— Cinco aviones de la Marina de Estados Unidos fueron derribados hoy sobre Vietnam del Norte, mientras realizaban una serie de ataques, según dijo hoy un vocero militar norteamericano.

Tres de los pilotos de las máquinas fueron rescatados. Otro ha desaparecido y el restante está en la lista de los que se presume muertos, de acuerdo con el informe del portavoz.

El fuego de armas corrientes antiaéreas y de pequeño calibre abatió los cinco aparatos, ya que los comunistas no utilizaron hoy los cohetes de tierra a aire que ayer echaron abajo a otra máquina de la Marina.

En tierra, mientras tanto, comenzó a librarse recia lucha en el delta del río Mekong, 144 kilómetros al sudoeste de Saigón. Un vocero militar norteamericano dijo que los guerrilleros comunistes vietcong habían sufrido 250 muertes en la acción.

Otro avión de la Fuerza Aérea se estrelló en Vietnam del Sur durante una operación de reconocimiento. Los helicópteros que tienen a su cargo la misión de rescate están buscando al piloto de dicho aparato. No hay indicaciones de que el avión liviano haya sido alcanzado por fuego hecho desde tierra, al volar sobre las montañas al norte de Saigón.

Uno de los aviones a reacción de la Marina era un F-8 Crusader y formaba parte de una escuadrilla de ocho que despegó del portaaviones U.S.S. Midway.

Un Checoslovaco Halló Medio Para "Alejar" Los Gatos

REKOVATZ (Checoslovaquia) 13 (ANSA).— Un gato fue atado a un cohete que lo lanzó a las alturas en un viaje sin regreso.

El nuevo tipo de cohete de dos etapas fue experimentado por un agricultor servio, Dragomir Markovich, en esta localidad. El agricultor estaba ya cansado del molesto animal del cual quiso deshacerse en un primer momento encerrándolo en una bolsa y arrojándolo lejos de la granja. El pequeño felino, empero, encontró el camino de regreso.

Su presencia incentivó entonces la imaginación de Markovich, en cuya mente "fértil", surgió una solución drástica. El gato fue atado a un cohete contra el granizo y proyectado hacia las alturas. Ya no regresó, pero el hecho motivó muchas críticas de parte de los vecinos de Markovich.

Histórico Hallazgo Arqueológico En Verona, Italia

VERONA, 13 (ANSA).— Un estudioso italiano afirma haber hallado en Verona la tumba y el esqueleto de Alboino, rey de los longobardos muerto en el año 572 después de Cristo. El profesor Carlo Guido Mor, llevó a cabo sus investigaciones en las ruinas del "palatium" vetusta construcción mencionada en una obra del historiador longobardo Paolo Diácono. Un aparato magnético reveló la presencia de un esqueleto y diversos objetos de metal: un escudo, espuelas, un recipiente de bronce, etc. Será necesario aún profundizar las excavaciones para alcanzar la tumba. Probablemente recién dentro de un par de meses se podrá completar la tarea. Alboino fue el primer rey de los longobardos en Italia. Verona fue la última plaza fuerte longobarda que cayó en manos de los francos, al concluir el siglo octavo después de Cristo.

CURIOSA DEMANDA CONTRA EMBAJADA RUSA EN ITALIA

ROMA, 13 (ANSA).— La Embajada soviética en Italia fue citada a juicio por lo civil por tres propietarios de áreas edificables que sostienen que sus terrenos han perdido valor a causa de dos construcciones abusivas que los soviéticos edificaron en el interior de la villa Abamelek que se encuentra en los límites de los terrenos mismos.

La villa Abamelek es, desde 1947, propiedad de la Embajada soviética. El edificio es empleado por el Embajador soviético como residencia personal. Actualmente está ocupado por el Embajador Kozirev el cual como representante legal de la Embajada fue citado precisamente por los tres propietarios de terrenos. Los soviéticos construyeron una mansión. Terminada esta construcción, comenzaron una segunda que fue después suspendida por la intervención de las autoridades a instancia de los dueños de los terrenos próximos.

Por su parte la Embajada soviética, que por ahora no se ha constituido en juicio, sostiene que villa Abamelek es una zona extraterritorial y por tanto, no vinculada al plano regulador.

PRINCIPIO DE ACUERDO PARA ESTABLECER PAZ EN EL YEMEN

JEDDA, Arabia Saudita, 13 (UPI).— Más de 200 jefes yemenitas se pusieron de acuerdo para terminar la guerra civil que ya lleva tres años de duración, y se preparan para gestionar la evacuación de las tropas egipcias del país, según informaron hoy fuentes de Yemen.

Las fuentes dijeron que el acuerdo fue obtenido durante una reunión mantenida por 200 jefes de tribus realistas y republicanas, con la presencia del Rey Feisal, de Arabia Saudita.

Los principales puntos del acuerdo que, según esas fuentes, pondrá fin a la guerra civil que ya costó 100.000 vidas y convirtió en refugiados a un millón de personas, son los siguientes:

—Formación de un Estado musulmán encabezado por un Consejo Presidencial de siete personas, con el cual colaborará un Consejo de Ministros y un grupo de Consejeros, que representarán a las 40 tribus del Yemen.

—El Consejo gobernará a cinco millones de habitantes, durante un período de transición durante el cual la paz y el orden serán restablecidos.

—Se realizará un plebiscito para que el pueblo decida la forma de gobierno: república, imanato o monarquía.

ASI SE ALIMENTA UN QUINTILLIZO

AUCKLAND (NUEVA ZELANDIA).— La señora Shirley Ann Lawson, que hace ... nas semanas diera a luz quintillizos en el hospital de esta ciudad, fue dada ... ayer por los médicos. Los quintillizos permanecerán algún tiempo más en el ... cimiento. En el grabado, una enfermera alimenta a Deborah, una de los quint... (RADIOFOTO UPI.)

Fidel Castro ordenó recoger armas entregadas a los ci...

LA HABANA, 13 (UPI).— Los Ministerios del Interior y de las Fuerzas Armadas emitieron una declaración conjunta, ordenando "a todos los ciudadanos —civiles, miembros o no de las unidades de reserva o de la Defensa Popular (milicias), miembros del personal del Ministerio del Interior y militares en servicio activo— a que entreguen, antes del primero de septiembre, todas las armas estimadas como de combate, tales como granadas de mano, fusiles, fusiles ametralladoras, carabinas y pistolas ametralladoras, de cualquier marca, tipo o calibre, o de cualquier origen, y también los ... uso militar.

"Se exceptúan de la orden ... armas cortas, y las escopetas ... caza."

Los miembros civiles o no de ... des de reserva y defensa popular ... entregar sus armas en el cuartel ... más próximo, en tanto que los ... personal del Ministerio del Interior ... litares harán la entrega respectiva ... unidades.

La orden conjunta explica que los ciudadanos que crean necesario conservar armas de combate en sus casas o llevarlas en sus vehículos, deberán solicitar autorización para hacerlo, dirigiéndose al Ministerio del Interior, explicando las razones que abonen su petición, y el permiso les será concedido si se aprueban dichas razones.

TEXTO DE LA ORDEN

La orden es explicada por la autoridad en un comunicado que dice:

"Durante la guerra de liberación, y en las diferentes movilizaciones realizadas en nuestro país, sobre todo en los primeros años posteriores al triunfo de la revolución, cuando todavía no habíamos alcanzado el nivel de organización y control que hoy poseemos, gran cantidad de armas de combate quedaron diseminadas por todo el país, algunas porque se conservan como recuerdo por los guerrilleros, como constancia de su participación en la guerra de liberación, y otras porque fueron entregadas a compañeros que así lo requerían, por las características de su trabajo, en momentos difíciles."

"Hoy, las con... variado, la mayor ... armas se encuentra... estado, por falta ... mantenimiento. ... tra nuestros ene... ge un riguroso co... armamento de ... tente en el país ... mente se crean ... des de obreros, ... estudiantes que ... de nuestra crecie... es necesario pre... zar y mantener ... el armamento con ... mos combatir en ... sión contra nues...

HORA DEL CIERRE:

Molina ganó a Vargas abandono al sexto ro...

Un definitivo triunfo por abandono al comenzar el sexto asalto logró anoche en el Caupolicán, el primer aspirante al título de los plumas, Mario Molina, sobre el campeón de los gallos profesionales Elías Vargas.

El combate fue intenso y gustador en los primeros asaltos en los que Vargas asumió decididamente el tren de combate para asediar a Molina que se vio un tanto indeciso y desorientado.

Vargas atacó con hooks do ambas manos a la línea baja de Molina, y cuando éste respondió esquivó hábilmente con giros de cintura.

Pero ya al promediar el cuarto round, Molina tomó la distancia precisa para colocar sus golpes rectos y en base a una mayor velocidad asumió él la iniciativa.

La extraordinaria velocidad de Molina y la gran precisión de sus golpes, volcaron rápidamente el combate a su favor por lo que el quinto asalto Vargas se fue a la lona por acumulación de castigo.

En el quinto round, y sólo en dos vueltas Molina había volcado a su favor un combate que no presentaba para él otro problema que la valentía con que se jugó Vargas.

Al sonar la campana que iniciaba el sexto asalto, Vargas no salió a combatir, ante la esterilidad de su sacrificio.

En el semifondo, José Flores ganó por pu... Núñez, en pésima ... el otro combate, ... violento, Mario ... rrotó por deci... Díaz.

LA INDUSTRIA Y EL CONGRESO EE. UU. DISPUTAN POR NEUMA...

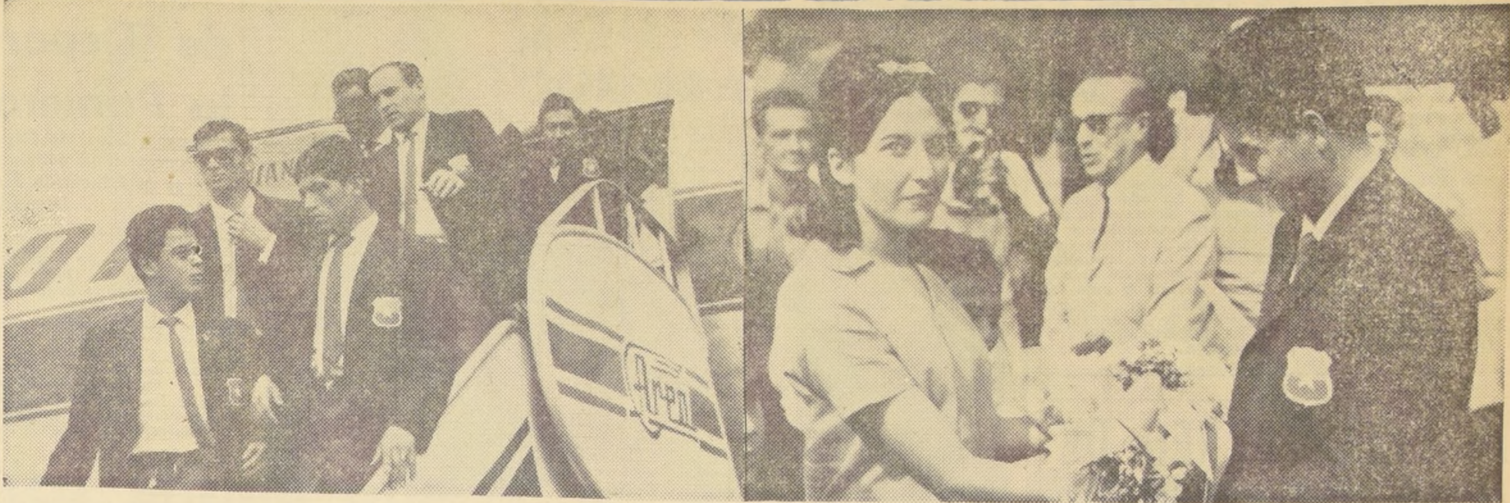
WASHINGTON, 13 (UPI).— La industria de... vil negó hoy los cargos formulados por el Cong... está equipando los nuevos automóviles con neu... adecuados y recomendando prácticas peligrosas...

Harry F. Barr, vicepresidente de General M... comendó a la Comisión de Comercio del Senado... chace el proyecto de ley en virtud del cual se ... Departamento de Comercio establecer normas ... para la fabricación de un neumático que ofrezca... dad.

Hablando en nombre de la Asociación de Manufactureros de Automóviles, Barr apoyó vehementemente la inspección obligatoria de neumáticos como alternativa más efectiva a la medida legislativa pendiente.

El representante de la industria neg6ó los cargos, aparecidos en el acta del Congreso del 13 de julio ... san que los fabricantes ... tomóviles están ... neumáticos "peligrosos ... seguros", como ... de los automóviles ... vienen recomendando ... cesiva inflación de ... ras de los neumáticos ... mo el empleo de ... peligrosas" en las ...

"Llorones... Llorones...", Gritan en Guayaquil a los Jugadores Chilenos



LA DELEGACION CHILENA a su llegada a Guayaquil. EN EL GRABADO, aparecen Remigio Avendaño, Pedro Araya, Humberto Donoso, Hugo Berly, José Santos Arias y Adán Godoy. A la derecha, Leonel Sánchez recibe un ramo de flores, de manos de una alumna de la Escuela República de Chile, de Guayaquil.

GUAYAQUIL.— (Especial para LA NACION, por su enviado Eugenio Sánchez C.).— ¿Cuántas veces les hemos gritado "LLORONES" a los argentinos en Chile? Muchas, ¿verdad? Bueno, ahora en Guayaquil, es la palabra con que nos identifican a los chilenos.

Con esa palabra, la afición ecuatoriana demuestra su desagrado por la reclamación que hizo Chile a la FIFA, por el segundo partido, jugado en Barranquilla contra Colombia y que, a la postre, pese a haber perdido dos por cero, nos puede significar la obtención de los puntos en disputa. Fuera de eso, un párrafo publicado en Chile por una revista deportiva y reproducido en Guayaquil por el diario "El Telégrafo", se encargó de echar más leña a la hoguera y en estos momentos Guayaquil vive un clima demasiado tenso para todo chileno.

Fuera del grito que les menciono al comienzo de esta crónica, hay gestos y otras palabras no muy santas, que sirven para establecer la expectación en que se desarrollará el encuentro del domingo. Un marco nada favorable para los "araucanos", como nos identifican en esta tierra.

Pero al margen de todo eso, hay un hecho que ha llamado la atención de quienes estamos actualmente en Guayaquil. Mientras algunos periodistas ecuatorianos, con muy buen criterio, por cierto, llaman a la cordura a los aficionados locales, hay otro, cuyo nombre es Chiken Palacios, que a través de su programa radial y de las crónicas que escribe en el diario "La Razón", está fomentando un odio tremendo hacia los jugadores y dirigentes chilenos. Por ejemplo, en un párrafo de su columna, titulado COCKTAIL DEPORTIVO de LA RAZON, dice textualmente: "¿Qué podrán saber los FIFANOS (seguramente se refiere a los directivos de la FIFA) de los entretelones que siempre existen de por medio en estos problemas? (la reclamación contra Colombia). Y, además, nadie me quita de la cabeza que la FIFA está descaradamente parcializada en favor de la presencia de Chile en el próximo Mundial."

Sigamos hablando del clima bélico-deportivo de Guayaquil, y con tal motivo, les reproduzco a continuación un párrafo de un editorial aparecido el jueves 12 del presente, en el UNIVERSO, tal vez el diario más importante de este puerto fluvial.

El editorial se titula "A la jefatura civil y militar de la plaza..." y dice, en una parte, lo siguiente: "Esperándose para el próximo encuentro, el domingo, una afluencia sin precedentes de aficionados a presenciar el juego que por su trascendencia apasiona desde ya a la ciudadanía, solicitamos de la Jefatura Civil y Militar de esta plaza, que arbitre las medidas de seguridad en respaldo del buen desarrollo del espectáculo y como medida de protección y garantía para actores y espectadores..."

Ya veremos qué pasa el domingo. Ojalá todo se desenvuelva en el marco de corrección y amistad, tan propio de un partido de fútbol entre seleccionados de dos repúblicas hermanas. Porque en el fondo, es sólo eso... UN PARTIDO más de fútbol y no una guerra entre Chile y Ecuador, como, al parecer, quieren identificarlo algunos hijos del Guayas.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 14 DE AGOSTO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EL "CHICO" AVENDAÑO le hace "asco" al ejercicio abdominal ordenado por ...al, el resto en forma entusiasta cumple la orden. En general, el conjunto ...a recuperado su confianza y espera rehabilitarse mañana ante Ecuador. (Foto enviada por Eugenio Sánchez).

De Barranquilla a Guayaquil en sólo 11 horas...

Al salir de la ciudad colombiana se paró uno de los motores del avión y el DC-4 en que viajaba la delegación chilena retornó a Barranquilla para cambiar los pasajeros a otro aparato. El movimiento del avión al pasar por sobre las montañas colombianas provocó el nerviosismo entre algunos jugadores. A tres periodistas chilenos se les extraviaron las maletas

GUAYAQUIL.— (Especial para LA NACION, por su enviado Eugenio Sánchez C.).— A las 5,30 de la madrugada, estábamos citados en el Aeropuerto Soledad de Barranquilla, para tomar el avión que nos llevaría a Bogotá y seguir luego viaje directo hasta Guayaquil, escenario del segundo encuentro en cancha foránea para la Selección Chilena, en las Eliminatorias del Mundial.

La cosa empezó mal desde temprano en ese vuelo. Este enviado especial de LA NACION, conjuntamente con Sergio Livingstone y Nicanor Molinare, colegas de Radio Magallanes, cumplió con el horario establecido, y arribó al aeropuerto colombiano a la hora convenida. La delegación nacional demoró su llegada, dado que el bus que habían contratado para el traslado, no apareció por ningún lado. Esto influyó para que, apenas llegara la Selección Chilena, en forma muy desordenada, los empleados de AVIANCA, línea que nos trajo desde Colombia a Ecuador, hicieran los trámites de rigor, y a las 6,20, nos llamaron a embarcar.

PARTIMOS...

Una vez instalados en el DC-4, vinieron las advertencias acostumbradas de "abrocharse los cinturones y no fumar", y luego del "precalentamiento" de los motores, nos elevamos hacia las nubes. No habían transcurrido más de 5 minutos, cuando uno de los motores del lado izquierdo del aparato dejó de funcionar, causando un pánico lógico entre los que nos dimos cuenta y que por razones obvias no lo exteriorizamos. Total, el avión se devolvió y aterrizó nuevamente en Barranquilla. Una vez que los mecánicos encontraron la falla, nos comunicaron que debíamos cambiar de avión, y durante una hora y diez minutos, nos paseamos e hicimos tiempo en los salones del aeropuerto. A todo esto, ya el nerviosismo había hecho presa de algunos jugadores que no son muy asiduos a los vuelos, y dormitando en algunos sillones, trataban de reconfortarse a sí mismos.

NUEVO LLAMADO

Minutos después de las ocho, vino un nuevo llamado y por segunda vez, nos acomodamos en otro DC-4.

Hasta Bogotá, el vuelo fue normal. Uno que otro remezón, muy aceptable en las zonas montañosas colombianas y a las 10,20 horas, aterrizamos en Bogotá.

Ahí se nos comunicó que dejáramos los equipajes de mano, pues bajaban solamente los pasajeros y nosotros seguiríamos vuelo hacia Guayaquil, en el mismo avión.

Total, cincuenta minutos para tomar gratis un buen café en el aeropuerto bogotano, presentar algunos documentos y a las 11,15, el comandante del DC-4 nos dio la bienvenida a bordo, informando al mismo tiempo que demoraríamos tres horas y media para llegar hasta Guayaquil.

COMO SE MOVIA EL AVION

Para salir de Bogotá, el avión tuvo que tomar una ruta por sobre las montañas, la cual no fue muy favorable para algunos, porque el movimiento que tuvimos, fue extraordinario. Felizmente, pude comprobar que en el plantel de jugadores existe un compañerismo único y todos los que soportaban el vuelo, se dedicaron a entretener a aquellos que "sufren cada vez que vuelan".

EL ECUADOR

A las 6,35 aproximadamente, aterrizamos en el hermoso aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil y desde la escalinata del avión, vimos una multitud de gente que nos esperaba. Eran los chilenos residentes en Ecuador, que se habían congregado en Guayaquil, para darnos la bienvenida. Una vez en la losa ecuatoriana, vinieron las poses para los reporteros gráficos y luego, una hermosa alumna

(PASA A LA PAGINA 18)

...AS FIGUEROA:

"...CTOR... NO ME QUIEREN VENDER..."

...DE BOGOTA A GUAYAQUIL.— (Especial para LA NACION, por su enviado Eugenio Sánchez Contreras).

La delegación chilena que participa en los partidos por las Eliminatorias del Mundial, y en especial los jugadores, se ha caracterizado por su buen ojo para las compras. ...Por esta razón, o tal vez para que nos entretengamos un poco dentro del avión que nos lleva desde Barranquilla a Guayaquil, el Dr. Mauricio Wainer, presidente de la delegación, ideó una broma que fue bastante celebrada por quienes viajaban en el DC-4 de AVIANCA.

...como informó LA NACION en su oportunidad, el Dr. Wainer viajó a ... con dos días de anticipación al resto del plantel y, por tal razón, no pudo ... en Barranquilla un hermoso cortaplumas de plata, que con sus iniciales le ... la directiva de la ADEFUTBOL. ... el avión despegó de Bogotá, rumbo a Guayaquil, Edmundo Hernández, secretario de la Asociación Central de Fútbol que también integra el grupo directivo de los viajeros, le entregó el presente. El Dr. Wainer, inmediatamente lo mostró al resto de los compañeros y entre él y Elías Figueroa, el zaguero central suplente del equipo chileno, se entabló el siguiente diálogo:

—¿Y eso tan bonito, doctor... cuánto le costó?

—Mira... solamente dos pesos colombianos... ¿te gusta?

—Claro que sí, doctor...

—Bueno, pues. Anda a la cabina del piloto y dile al comandante del avión que te venda uno. Ellos me lo vendieron y sale tan barato porque no pagan impuesto y, al mismo tiempo, es como una propaganda de la línea aérea.

Ni corto ni perezoso, Elías Figueroa corrió a la cabina del piloto con sus dos pesos colombianos en la mano y a los pocos minutos retornó al lado del dirigente, expresándole que ni el piloto ni el copiloto le querían vender y, al parecer, se hacían los "lesos", aduciéndole que no entendían lo que él quería.

Mauricio Wainer no pudo resistir más la risa, y recién ahí, el fornido zaguero de Santiago Wanderers, comprendió que todo era una simple broma.

...ENDIDO ...MUNDIAL ...ESQUI

...días se suspendió ... de esquí que se ... mañana domingo en ... con carácter de ...dial.

...las condiciones del ... no han permitido ... normal de los par... al centro de esquí ... la realización ... competencias. El ... está ahora programado para el miércoles.

NO HAY ARBITROS PARA EL MATCH CHILE - ECUADOR

Una mala noticia para el normal desarrollo del encuentro que la Selección Nacional sostendrá mañana en Guayaquil ante Ecuador, fue recibida en la Federación Chilena de Fútbol. Por cable, la Confederación Brasileña comunicó que, por razones de fuerza mayor, le era materialmente imposible enviar a Guayaquil a los tres árbitros que en principio estaban fijados para controlar el encuentro entre chilenos y ecuatorianos. Y que únicamente se podría disponer de Eunapio Queiroz. Una comunicación similar envió la CBD a la Federación ecuatoriana y a la FIFA, para que el organismo máximo resuelva la situación.

Indudablemente que el problema planteado por la CBD afecta en grado mayoritario a Chile, porque es a la representación nacional a la que le interesa que arbitren jueces que den garantías. Y el brasileño I. Márquez, que es el mejor del continente, daba garantías. Mucho más si iba a ser secundado por compatriotas suyos como guardalíneas. Pero con el cable de la Confederación Brasileña de Deportes se pierde toda posibilidad que sea Márquez —quien estaba designado— el que arbitre en Guayaquil. Y el problema se agrava si se advierte que ante la falta de jueces podrían ser ecuatorianos los que secundasen como guardalíneas a Queiroz. Este, ciertamente que no ofrece garantías. Es de esperar que la Federación Internacional resuelva la situación, considerando la trascendencia del match y la importancia que su resultado encierra. Y que por lo mismo, trate de obtener en Guayaquil los jueces más capacitados de Sudamérica de que se disponga. Y que en ningún caso los guardalíneas sean ecuatorianos, por razones obvias.

CABRERA SE PUSO A DISPOSICION DE LA ASOCIACION CENTRAL

Ricardo Cabrera, que se ha mantenido en training, entrenando en la capital con el equipo de Magallanes, se puso ayer a disposición de la Asociación Central. Como se sabe, Cabrera, fue inscrito en vez de Landa para la revancha de Chile con Ecuador. Y se reintegrará a la Selección Nacional apenas ésta regrese desde Guayaquil, entre lunes y martes próximo. En vista que el entrenador Hormazábal, solicitó desde Colombia a la Central la inscripción de Cabrera, se tiene entendido que lo precisa para el encuentro del 22. Y ante tal aventualidad el jugador wanderino se ha esmerado en su preparación física y futbolística.

FINALIZA TORNEO DE PIMPON INTERESTADIOS

Este fin de semana finaliza la competencia Interestadios de Tenis de Mesa, que se ha jugado en forma ininterrumpida durante las últimas seis semanas. Es interesante destacar el movimiento de jugadores y público que ha suscitado este campeonato, y la forma en que los estadios han afianzado sus ramas, si consideramos que en esta época la actividad deportiva, en estos institutos, es muy débil. Esta competencia arroja un saldo favorable, para el tenis de mesa, de no menos de 200 nuevos jugadores y entre ellos una veintena que, de perseverar en sus entrenamientos, podrán robustecer, a corto plazo, el plantel nacional.

Los estadios de colonia a través de su olimpiada están trabajando por difundir los deportes y descubrir algunos valores. Llegando a su fin esta quinta prueba (se ha competido en natación, golf, baby-fútbol, vóleibol, y tenis de mesa), se observan halagüeños resultados y la seguridad de que el fin perseguido se está logrando.

En la última fecha jugada, Estadio Manquehue se impuso a Estadio Español por 5 a 1; Estadio Italiano a Francés, por igual score, y Yugoslavo a Israelita, por 4 a 2.

La tabla de la competencia es encabezada por Italiano, con 53 puntos; Manquehue, 52; Israelita, 48; Yugoslavo, 45; Francés, 42; Sirio y Español 38.

Este sábado y domingo se enfrentan, en la final: en el Estadio Italiano reciben la visita de Estadio Yugoslavo. Estadio Español recibe a Estadio Francés, y Sirio con Manquehue, se miden en el Estadio Francés. Como puede observarse por la tabla de posiciones Estadios Manquehue e Italiano optan al título de campeón. Estadios Yugoslavo y Francés definirán, probablemente, los lugares 3.o y 4.o, ya que Israelita terminó su actuación contabilizando 48 puntos.

OSCAR RIOBO, presidente del Consejo Local de Deportes de Osorno, espera que la primera Olimpíada Deportiva, sea el comienzo de un gran movimiento en toda la región sur. En el grabado: Riobó informa de los pormenores de este evento a un cronista de LA NACION.

Amplio apoyo de la Dirección de Deportes del Estado para la Primera Olimpiada de Osorno

Consejo Local de Deportes de Osorno, más la colaboración efectiva de la Municipalidad provincial, harán realidad la Olimpíada Deportiva. Profesores de Educación Física de la Dirección de Deportes, dictarán cursos de formación de líderes y monitores en Osorno

Un intenso y promisorio movimiento deportivo se está registrando en la provincia de Osorno. En efecto, desde hace tiempo existe el anhelo de promover aún más esta actividad, entre la juventud, por intermedio del Consejo Local de Deportes de Osorno y entidades afines.

Por lo pronto, el organismo rector del deporte osornino, que preside Oscar Riobó, más la inapreciable colaboración de la Municipalidad local, con su Alcalde René Soriano, a la cabeza, se han propuesto realizar la primera Olimpíada Deportiva de Osorno cuya iniciación está fijada para el 15 de octubre.

La Municipalidad osornina cuenta con un ítem de E° 30.000, destinados a arreglar los estadios, canchas y gimnasios, para que la Olimpíada tenga los escenarios propicios para su mejor desenvolvimiento. El organismo municipal también ha aportado medallas para los tres mejores de cada deporte y prueba.

El objetivo principal de esta Olimpíada, es dejar entre los miles de participantes la inquietud para superar sus condiciones deportivas y así incorporar nuevos cultores.

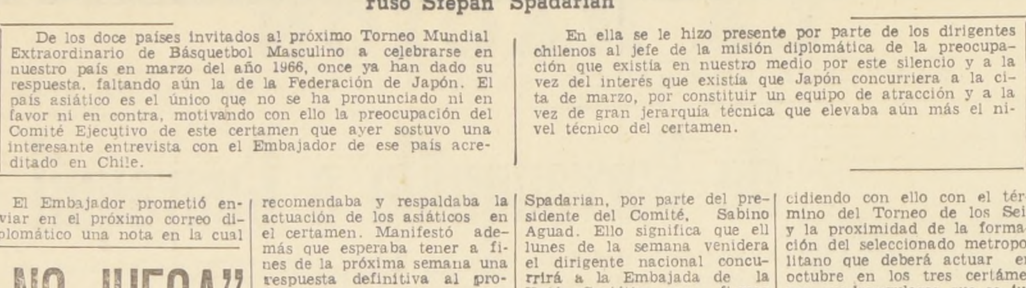
Con el propósito de formar nuevos líderes y monitores, en cada deporte, el presidente del Consejo Local osornino viajó a Santiago, para conversar con el Subdirector de Deportes del Estado, Enrique Barros Roldán, para que éste autorizara a algunos de los integrantes de su Departamento de Educación Física, viajar a Osorno. Según el entusiasta Oscar Riobó, la acogida fue bastante cordial, aceptando la Dirección de Deportes enviar al jefe del Departamento de Educación Física, Adolfo Kunz, y a cuatro profesores más, para dictar cursos de formación de monitores y líderes deportivos.

Estos profesores estarán en Osorno desde el 27 de agosto al 9 de septiembre, dictando cursos a los profesores primarios y secundarios, con el objeto que éstos a su vez, transmitan sus conocimientos a los escolares que educan.

La Olimpíada Deportiva se desarrollará con los deportes siguientes: atletismo, ajedrez, boga, natación, esquí, fútbol, básquetbol, vóleibol, ciclismo y motociclismo.

MUNDIAL DE BASQUETBOL:

EN LA PROXIMA SEMANA JAPON DECIDIRA SU VENIDA A CHILE



Es el único país de los doce invitados que aún no responde a la invitación.— Entrevista del Embajador con el Comité Ejecutivo activará la respuesta.— En septiembre llega entrenador ruso Stepan Spadarian

De los doce países invitados al próximo Torneo Mundial Extraordinario de Básquetbol Masculino a celebrarse en nuestro país en marzo del año 1966, once ya han dado su respuesta, faltando aún la de la Federación de Japón. El país asiático es el único que no se ha pronunciado ni en favor ni en contra, motivando con ello la preocupación del Comité Ejecutivo de este certamen que ayer sostuvo una interesante entrevista con el Embajador de ese país acreditado en Chile.

En ella se le hizo presente por parte de los dirigentes chilenos al jefe de la misión diplomática de la preocupación que existía en nuestro medio por este silencio y a la vez del interés que existía que Japón concurriera a la cita de marzo, por constituir un equipo de atracción y a la vez de gran jerarquía técnica que elevaba aún más el nivel técnico del certamen.

El Embajador prometió enviar en el próximo correo diplomático una nota en la cual recomendaba y respaldaba la actuación de los asiáticos en el certamen. Manifestó además que esperaba tener a fines de la próxima semana una respuesta definitiva al problema.

SE RATIFICA VENIDA DE COACH RUSO

Anoche en su reunión semanal, el Comité Ejecutivo del Mundial, ratificó las gestiones realizadas para conseguir la venida a Chile del entrenador soviético Stepan Spadarian, por parte del presidente del Comité, Sabino Aguad. Ello significa que ell lunes de la semana venidera el dirigente nacional concurrirá a la Embajada de la Unión Soviética para firmar todos los formularios y contratos que permitan el ingreso a nuestro país del entrenador de las selecciones rusas en varios torneos mundiales.

Se espera que la llegada de Spadarian a nuestro país se produzca en los primeros días del mes de septiembre, coincidiendo con ello con el término del Torneo de los Seis y la proximidad de la formación del seleccionado metropolitano que deberá actuar en octubre en los tres certámenes cuadrangulares que se jugarán con la participación de los seleccionados de Universidad de Chile, de Valparaíso, de la Zona Sur y del de Santiago.

Las sedes de estos torneos serán Santiago, Valparaíso y Temuco o Valdivia, que han sido las Asociaciones que han solicitado oficialmente. Luego de estos juegos que serán presenciados por Spadarian, se procederá a nominar al plantel chileno que actuará en el Mundial.

Cecilia Soto ganó torneo de pimpón de "U" de Chile

Finalizó la competencia interfacultades de tenis de mesa de la Universidad de Chile, con los triunfos de Cecilia Soto, de Pedagógico, en primera división; y de Cecilia Fernández, de Artes Aplicadas, en segunda categoría.

La campeona de primera categoría derrotó en la final a María Ortúzar, de Artes Aplicadas, y tercera se clasificó Ada Aravena, de Leyes.

En segunda categoría, Cecilia Fernández, ganó el título al derrotar a Ninfa Mellado, de Pedagógico; y tercera fue Gloria Bobadilla, de Leyes.

ENTRENADOR ECUATORIANO:

"A LO MEJOR SPENCER NO JUEGA"

La Selección de Ecuador, se ha preparado profundamente para el cotejo de mañana contra Chile.

Luego de permanecer algunos días en el Balneario Las Salinas, cercano a Guayaquil, fueron trasladados a ésta ciudad y concentrados en el Hotel Majestic, a la espera del partido.

Diariamente acuden en la tarde al Estadio Modelo, y enttrenan bajo la vigilancia de José María Rodríguez, y las órdenes de Fausto Montalván.

Pese a que es este último quién figura cómo director técnico del cuadro, en la realidad es Rodríguez el que emite las órdenes y confecciona las tácticas para los cotejos. Pero él, para los oficionados locales es sólo un consejero y el ayudante de Montalván.

A una de las prácticas del plantel ecuatoriano, asistió LA NACION, y mientras los jugadores corrían por el césped siguiendo las instrucciones de Montalván, José María Rodríguez conversó brevemente con este enviado del "Diario de los Deportistas".

Al preguntarle sobre el partido del domingo, dijo:

—"El encuentro del mañana es trascendental para el fútbol chileno, y por tal razón, se hace más difícil para ustedes que para los locales. Chile tiene imperiosamente que entrar a la defensiva para asegurar por lo menos el empate, y esto dará oportunidad a que los delanteros ecuatorianos tengan ocasión de probar puntería sobre el arco "visitante".

—"¿Es un buen refuerzo para Ecuador, Alberto Spencer, el jugador de Peñarol?

—"Hasta por ahí, nada más. Incluso, le diré en forma confidencial que a lo mejor no juega. Todo depende de cómo entrene con el resto del equipo. No vaya a ser cosa que no se entienda con el cuadro y por tratar ellos de jugar PARA SPENCER, faciliten la labor del equipo chileno. Sobre esto, no le puedo decir nada en definitivo, porque hasta el momento no ha llegado a Guayaquil, no habiendo entrenado, por ésta razón, con la selección del Guayas."

—"¿Que opina sobre el fútbol chileno?"

—"Que es un fútbol muy bueno. Es por eso que el resultado de Barranquilla es engañoso y no hay que confiarse en él. Chile tiene que haber estado en una tarde muy mala para perder por 2 a 0 con los colombianos. Esa derrota de ustedes, es también una gran contra para Ecuador, ya que la oncena "araucana" irá tras una rehabilitación a costa del equipo local y buscará una victoria para saldar esa deuda que tienen con la afición chilena, luego de la derrota del sábado pasado en Barranquilla."

Y hasta aquí duro mi conversación con el técnico uruguayo de Ecuador, porque tuvo que irse a la cancha, a vigilar a sus muchachos, que ya empezaban un partido de adiestramiento.

DESCANSAN EN EL HOTEL.—Jugadores de la Selección de Ecuador aguardan con tranquilidad el match ante Chile. EN EL GRABADO, leen los periódicos: Miguel Bustamante, Jorge Mauyisi y Lucián Macías, que es el capitán del cuadro del Guayas.



EN LA MISMA CANCHA DONDE se jugará el encuentro mañana en la tarde, entrenó el plantel chileno en Guayaquil. Se trata del Estadio Modelo, que tiene capacidad para 50 mil personas. EN EL GRABADO aparecen haciendo ejercicios Avendaño, Aravena, que entrará en lugar de Hodge, Rubén Marcos, que ocupará la plaza de Landa, más atrás, Yávar, Adán Godoy, Leonel Ramírez y Francisco Nitsche. (Foto enviada por nuestro enviado especial, Eugenio Sánchez).

FOTO-FUTBOL



R. DIAZ (O'Higgins)



NOVARINI (O'Higgins)



PEREZ (O'Higgins)

ABARCA (O'Higgins)

CASTAÑEDA (Palestino)



DONOSO (Palestino)



J. C. MORENO (Palestino)

ARAVENA (Palestino)

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECE EL REAL MADRID

La directiva del Club Colo Colo informó anoche que al mediodía de hoy en los salones del Hotel Crillón, la delegación de Real Madrid, cuyo arribo estaba fijado para anoche, ofrecerá una conferencia de prensa. A cargo del plantel hispano viene el conocido dirigente español Santiago Bernabeu. El céntrico hotel será el lugar de concentración del conjunto madrilista que mañana en la tarde enfrentará a las 15.30 horas a Colo Colo reforzado.

DE BARRANQUILLA... (De la Pág. 17)

de la Escuela República de Chile de esta ciudad, hizo entrega a Leonel Sánchez, capitán de la Selección, de un gran ramo de flores, que exteriorizaba el sentimiento de los quienes estudian bajo ese alero que lleva el nombre de nuestro país.

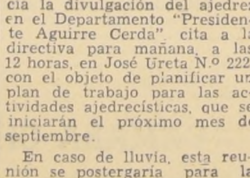
SE NOS PERDIERON TRES MALETAS

Cuando fue bajado el equipaje del avión, con ese gesto tan característico de los viajeros, todos nos "amontonamos" cerca del sector donde fueron ubicadas las maletas y empezaron a brotar de todos los labios unos... "ahí está la mía"...

El enviado de LA NACION, más Molinare y Livingstone, no pudimos decir lo mismo, ya que nuestras maletas no se divisaban por ninguna parte. Para abreviarles les diré que nuestras valijas no aparecieron y el gerente de AVIANCA en Guayaquil, hasta el momento de despachar esta información, hacía lo indecible por ubicarlas. Con toda seguridad, quedaron en Bogotá, y nos serán enviadas dentro de poco. Pero mientras tanto, tenemos que estar comprando ropa para cambiarnos, como así también, enseres de uso personal, tales como jabón, pasta de dientes, escobillas de dientes, y otros.

Bueno, es de esperar que todo finalice bien y no tengamos los tres damnificados hasta el momento, que lamentarnos aún más de ese largo y agotador viaje, entre Barranquilla y Guayaquil, tan repleto de nerviosismo.

Club de Ajedrez San Miguel cita mañana a sesión



El Club de Ajedrez y Social San Miguel, fundado en Lo Ovalle, institución que propicia la divulgación del ajedrez en el Departamento "Presidente Aguirre Cerda" cita a la directiva para mañana, a las 12 horas, en José Ureta N.o 222, con el objeto de planificar un plan de trabajo para las actividades ajedrecísticas, que se iniciarán el próximo mes de septiembre.

En caso de lluvia, esta reunión se postergaría para la próxima semana. Sobre cualquier dato relacionado con este club, los interesados pueden llamar a los fonos 581713 y 391175 (Gabriel Bustos V.), y 582521 (Miguel de la Vega).

Esgrimistas rosarinos competirán esta tarde en la Escuela de Aviación

Se encuentra participando en nuestro país la delegación deportiva del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, entidad que se hospeda en el recinto de la Federación Chilena de Esgrima. Los tiradores argentinos vienen a cargo de Julio Díaz de Vivar, y traen entre sus defensores a algunos valores consagrados de la esgrima rosarina. Por lo pronto, su estrella máxima es el capitán del equipo Alfredo Juan Hernández, cuya especialidad florete, le permitió defender a Argentina en el Campeonato Panamericano de México; otro es Juan Carlos Básculo. Son estos los únicos esgrimistas adultos. Adolfo Bisellach, Raul Bisellach, Carlos Lucero, Jorge Hartel (muchacho de 14 años) y Matilde González, completan la representación rosarina.

Anoche debutaron en la casa de la Federación de Esgrigrima ante los mejores espadistas de nuestro medio que participaron defendiendo a Colo Colo y Stade Francais.

Para hoy a mediodía está fijada una exhibición de los rosarinos Jorge Hartel y Matilde González en la Escuela de Aviación, durante la realización de un torneo en que competirán esgrimistas de las diversas escuelas militares.

En la tarde, a las 16 horas, seguirán su actuación en el campeonato por equipos.

El domingo durante todo el día intervendrán en el torneo de sable, para finalizar su campaña en Chile el día lunes, en el local de la Federación, con el torneo de ...

El martes regresan a su país.

22 años de vida cumple cuerpo de árbitros de la "U"

Esta noche, en los comedores del Círculo de Periodistas, se efectuará la comida y baile de gala de los árbitros de la Asociación Universitaria de Básquetbol, que celebran de esta forma 22 años de su organización.

El acto se iniciará a las 21.30 horas, y han comprometido su asistencia las autoridades de la Federación de la Asociación de Universidad de Chile, de la Asociación Santiago, prensa y radio. El Cuerpo de Arbitros de la "U" es presidido por el antiguo y prestigioso árbitro internacional Heriberto Ferrer, y a través de sus actividades ha desarrollado una extensa labor de difusión y perfeccionamiento, que le ha valido en varias ocasiones ser distinguido con la denominación de sus árbitros para encuentros internacionales de gran importancia, como también actuar en Torneos Mundiales y Sudamericanos, tanto en varones como en damas.

LA NACION saluda en esta ocasión a este Cuerpo de Arbitros, y los felicita por su ejemplar labor en pos de un mejoramiento del nivel técnico del básquetbol chileno.

...TLETAS METROPOLITANOS ...AN A MARATON CULTURANA

...tarde, a las 16 horas, ... desde el local de la ... Atlética, ubicada ... San Francisco N.º 259, el ... de fondistas metropo... que intervendrá en la ... Culturana", tradicio... prueba pedestre sobre 21 ... organizada por el ... Cultura Física de Viña ... Mar, en la cual partici... también varios fondistas ...

...legación de Santiago la ... los siguientes atle... Ramírez y Hernán ... del Atlético Santiago; ...rrutia, Juan Ulloa y ... de Colo Colo; Ma... Luis Correa, Fran... Fuentes, Carlos Vallejos ... Madrid, de la ... Manuel Roa, Santiago ... y Enrique Madrid, del Royal; Raúl Alvarez, Hernán Cortés, José Manquileo, Ramón González, Antonio Moraga, Joaquín Ayala y Pedro Gómez, de Green Cross; Oscar Paillán, Manuel Lillo, Manuel Solís, Alberto Zamudio, Rogelio Riveros, Róbinson Barría, Carlos Gutiérrez, Víctor Toro y Jorge Alarcón, de Suplementeros, y Eduardo Cáceres, de Universidad Católica.

...E SUSPENDIDO ...NEO INTERNO ..."LA NACION"

...al mal tiempo, el di... del Deportivo LA ... procedió a suspender ... de la segunda fe... campeonato interno ... que correspondían ... esta tarde.

...ectiva del Club Depor... LA NACION, agradece a ... comerciales por su ...cooperación con nues... ...rtivo, ya que hemos ... donaciones para este ...peonato interno de ...965, tales como Uriar... ...mendía, Optica Nacio... ...eral INSA, Antonio ... M, Ricardo Ricat, ... Hijos, Ricardo Oliva... ...món Sack Ltda., Héc... ...cón, Efraín de la ... Compañía de Tabacos, ...schau, Juan de Rosa ... Dirección de Depor... ...rado, Marcos Chamu... ...mando Claro Salas, ...dora Andina, Enrique ... ...man, Asociación de ... de Santiago, Fe... de Básquetbol de ... ...boratorio García, Vi... ...begeggia y Cía. Ltda., ... Riera, Fca. de Te... ...TEX y otras casas ... que han ofrecido ... concurso con la di... Deportivo LA NA... ... darle mayor brillo ...nato interno de fút...



PILAR del equipo chileno de tiro es Juan E. Lira.

LISTO EL EQUIPO NACIONAL QUE IRA AL S. A. DE TIRO

LO ENCABEZAN NAVARRO Y LIRA

El próximo sábado partirá a Venezuela la representación chilena al Cuarto Campeonato Sudamericano de Tiro al Vuelo que se disputará en Caracas a partir de la última semana del mes en curso.

El equipo nacional ha estado entrenando ininterrumpidamente para llegar a esta competencia en la mejor de sus condiciones. Y repetir los triunfos que se obtuvieron en la competencia disputada en Lima.

Representarán a Chile en el Campeonato Sudamericano que se efectuará en Venezuela los mejores especialistas. Forman el equipo, Gilberto Navarro, Jorge Jottar, Enrique Núñez y Juan Enrique Lira.

Participarán en competencias individual, skeet y por equipos. Será el torneo continental de Venezuela una especie de examen para los especialistas del continente para el Campeonato Mundial que se efectuará en nuestro país. En Caracas exhibirán los astros sudamericanos la capacidad con que llegarán al evento mundial. Muy especialmente a Chile le interesa saber el rendimiento de los representantes que acompañarán a Gilberto Navarro y Juan E. Lira en la competencia, toda vez que la capacidad de los nombrados ya se conoce sobradamente en el terreno internacional.

ASCRODER sesiona el próximo lunes

Para el lunes ha citado a Asamblea General Extraordinaria de socios la Asociación de Cronistas Deportivos Radiales.

La primera citación se para las 21.30 horas y la segunda para las 22 horas, en el local de Avenida Bernardo O'Higgins Nº 911.

El único punto de la tabla será "Modificación de la Ley del Colegio de Periodistas".

FUTBOLERIAS

U. Católica afirma que Fernando Riera se queda

Sin solución está la situación de Fernando Riera. Mientras U. Católica da por hecho que retendrá al coach, éste no ha firmado la renovación anticipada de su contrato y mantiene conversaciones con Racing, aún cuando éstas se han enfriado. Pero no ha habido pronunciamiento de las partes. Tan sólo la UC piensa que, por ningún motivo dejará irse a Riera. El club católico afirma ésto porque el coach tiene vigente su contrato. Y dado que se le han aceptado todos sus planteamientos para la renovación anticipada del mismo.

El presidente de la rama de fútbol profesional de U. Católica, Oscar Alvarez, así lo ha manifestado en reiteradas ocasiones en que LA NACION le ha consultado sobre la situación de Riera.

ESTUDIANTES JUEGA MAÑANA EN SAN FELIPE

En vista de que fue suspendido el encuentro que hoy iban a sostener U. Católica y Estudiantes de La Plata, el equipo argentino fue invitado desde San Felipe. De tal modo que U. San Felipe enfrentará mañana, en su cancha, a Estudiantes, cuadro que en su debut en canchas nacionales ganó a La Serena, en La Portada.

SANTIAGO VA AL NORTE Y DEBUTA EN ANTOFAGASTA

Santiago Morning sale hoy en jira al norte grande. Debutará mañana en Antofagasta ante la Selección de dicha ciudad. El martes se presentará en Chuquicamata. El jueves en Tocopilla y el domingo próximo lo hará en Arica.

El club bohemio ha invitado a la representación antofagastina para que a fines del mes en curso se presente en la capital ante su equipo.

ARGENTINOS JUNIORS EN LA SERENA

Para mañana se anuncia la actuación en La Serena del equipo transandino Argentino Juniors. El cuadro visitante posteriormente jugará en Antofagasta en un programa doble en el que también alternará Estudiantes de La Plata. Como rivales tendrán a las Selecciones de Chuquicamata y Antofagasta.

SUCULENTA OFERTA PARA DOLDAN

VALPARAISO. — (Por **Armando Jorquera Márquez**).— Una suculenta oferta en dólares desde Colombia, recibió el jugador Luis Doldán, delantero de Everton. Se trata del club deportivo "Pereira", actual líder de la competencia colombiana, que está integrado por diez jugadores paraguayos. Incluso hasta el entrenador, al igual que Doldán, es de nacionalidad guaraní.

Para concretar la negociación, Doldán tendría que viajar inmediatamente a Colombia, ya que así lo estipula el ofrecimiento, y jugar durante tres meses. Cumplido el contrato, retornaría a Everton.

Incuestionablemente que el jugador se beneficiaría económicamente y en lo deportivo. Sin embargo, acarrearía dificultades a la tienda viñamarina, que tiene en estudio en estos momentos la situación. Por lo pronto, la petición que ya formuló Doldán para aceptar la oferta fue desechada. No obstante, ante la insistencia del paraguayo, se reunirá nuevamente el lunes la plana directiva del club de la ciudad jardín.

El entrenador Daniel Torres, desde ya expresó su disconformidad, por cuanto no tiene en este instante el suplente de Doldán, que ya está totalmente restablecido y demostrando sus grandes atributos. Pero, repetimos, siendo de la conveniencia del "paragua", éste no disimula su interés en que se le conceda la autorización correspondiente. Por lo demás, estaría dispuesto hasta renovar por otro año más, sin ninguna exigencia económica, siempre que se le otorgue el pase.



...REY STEVENS.—El campeón chileno de los plumas ... esta tarde una exhibición en la reunión pugilística ... el Club México iniciará sus celebraciones aniversarias.

...odfrey Stevens ...ará exhibición ...n Club México

...a velada boxeril ini... ...noche el México la ce... ... de sus 31 años de ...

...reunión de esta noche, ... será la exhibición ... campeón chileno de los ... profesionales Godfrey ... y los homenajes que ... a viejas glorias del ... entre las que figuran ... Fernández, Arturo ... Simón Guerra, Quintín ... y Raúl Carabantes.

...grama de esta noche ... de San Pablo con ... Rodríguez es el si...

...Mediano Ligero: Her... Durán (México) con ... Muñoz (C. Uzabeaga); ... Pluma: Fabián Vás... (México) con Manuel ... (Puente Alto); Hugo Ji... (México) con Fernando ... (Cía. Gas); Hugo ... (México) con Antolín ... (Puente Alto); Cate... ...iano: Emilio Paredes ... con David Salas ... Uzabeaga); Categoría ... Héctor Correa (México) ... Rodríguez (Carlos ...).

...DE PIMPON.— A las ... se inaugura la nueva ... deportiva como es el ... de Mesa. Asistirán autoridades y dirigentes de la Federación de este deporte.

HOY, TERCER SORTEO SEMANAL DE FOTO-FUTBOL

Ayer hablábamos de otro de los grandes premios del concurso FOTO-FUTBOL: las 12 pelotas SUPERSEDERAP, de 28 cascos cada una, donadas por ATILIO PAREDES GALAZ, y su cadena de famosos negocios deportivos. Pues bien, hoy en día destacamos el otro premio gigante de final de año, consistente en planchas eléctricas y discos long play, de RADIOLANDIA, el negocio de JOSE RICART Y CIA.

El estímulo de marras constituye, a no dudarlo, uno de los incentivos principales del gran concurso FOTO-FUTBOL de LA NACION, complementándose con aquellos que no tan sólo han figurado en la larga e impresionante lista de premios, sino que constituyen, por sí solos, atracción en otros rubros.

Nos explicamos mejor: JOSE RICART Y CIA. no tan sólo entrega planchas eléctricas que, en un momento determinado, tanto pueden servir a las dueñas de casa, sino también discos, con los últimos éxitos radiómanos del país y del exterior, interpretados por sus autores favoritos. Por eso, el premio de RADIOLANDIA es uno de los más apreciados de FOTO-FUTBOL, el concurso que, sin duda alguna entrega a la consideración de los lectores del país la más brillante lista de premios, como para no dejar dudas de que se trata del más millonario de los concursos que se efectúan en nuestro medio.

HOY, NUEVO SORTEO SEMANAL

Para hoy está anunciado el tercer sorteo semanal del gran concurso FOTO-FUTBOL, consistente en la entrega de va... liosos premios. He aquí la lista:

Un par de zapatos "ALONSO D... BLING", de CASA ALONSO E HIJOS, de Alameda 2815; un delantal de JULIN S... RRA, de San Antonio 559 y Diagonal Ce... vantes Nº 684; dos almuerzos o dos com... das del Restaurante Germania, de Alame... da Nº 2823; un disco single, donado po... RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA... de Diagonal Cervantes Nº 806, y fotos ... color de su equipo favorito.

Los números que participarán ho... son aquellos que fueron canjeados en... el 2 y 7 de agosto, y están comprendi... entre el 5.501 y el 13.435.

ASOC. CARLOS FANTA DESIGNO ARBITROS

Siempre que el tiempo lo permita, los miembros del cuerpo de árbitros de la Asociación Carlos Fanta, dirigirán los encuentros de las siguientes Asociaciones:

HOY: ASOC. ENDESA (9.30 y 19.30 horas): Est. Nac. 6 y 7: S. Lillo, J. Pobiete y J. Farías.

DOMINGO: ASOC. METROPOLITANA (12 horas): G. Pérez, R. Saavedra, L. H. Pérez, S. Lillo, J. Castro, J. Ortiz, J. Poblete, J. Cisterna.

ASOC. QUILICURA (16 horas): Rodolfo Toro y Manuel Rojas.

ASOC. POLPAICO (16 horas): H. Díaz, E. Hernández y Julio Castro.

ASOC. CALERA DE TANGO (16 horas): Jorge Villalobos, L. H. Pérez y R. Castillo.

ASOC. LA FLORIDA (15 horas): Cancha: Manuel Rodríguez; árbitro, señor J. Farías.

RENACE EL DEPORTE EN POBLACION QUINTA BELLA

La Agrupación Deportiva de Quinta Bella efectuará un grandioso desfile el domingo, en la cancha de la población. Varias autoridades darán el marco necesario, para estimular el fomento de estas actividades

La población Quinta Bella ubicada en el populoso barrio Recoleta, sale de su anonimato deportivo.

Con tal motivo la Agrupación Deportiva de esa población ha organizado un magno desfile para el domingo 15 del mes en curso a las 10 horas en la cancha de la población. Contará con la asistencia de numerosas personalidades, entre los que destacan: don Alfonso Ortega, Alcalde de Conchalí; señores Sergio Safián y Máximo Garay, personeros de la Dirección de Deportes del Estado; directivos de Fundación de Viviendas de Emergencia; señor administrador de la Población; señorita jefa del Servicio Social y altos directivos de otras Ligas deportivas.

Esta Agrupación Deportiva que cuenta con once clubes reconocidos, con un promedio de sesenta jugadores activos cada uno, y que por lo tanto agrupa a un numeroso grupo de deportistas, tiene entre sus Directores, personas que han sabido granjearse el reconocimiento de los pobladores. Ellos luchan por dar al deporte dentro de la población, el auge que se merece sin escatimar sacrificios y sin claudicar ante las innumerables dificultades que han tenido que vencer para lograr en parte su objetivo.

Agrupación de Deportes, que marcha con paso firme y seguro hacia el logro de sus finalidades, cuenta de antemano con la ayuda poderosa del Supremo Gobierno a través de su ejecutivo que es la Dirección de Deportes del Estado, con su Director General señor **HORACIO WALKER C.** quien en tan poco tiempo ha sabido granjearse las simpatías de todos los deportistas del país mediante su extensivo plan de trabajo en bien del Deporte de los Barrios.

DIRECTIVA DE LA AGRUPACION Deportiva de Quinta Bella. De izquierda a derecha: Alcides González Pérez, presidente Armando Lazo Traslaviña, vicepresidente; Luis Pavez Pavez, secretario; Ricardo Reyes Aránguiz, tesorero.

Día del Delegado celebra Asoc. Santiago de Fútbol

Esta tarde se celebrará con un nutrido programa de actividades el DIA DEL DELEGADO, de la Asoc.de Fútbol de Santiago.

Si el tiempo lo permite, cosa muy improbable se cotejarán en fútbol dos elencos de delegados de Santiago y Maipú. Los encuentros se jugaran en la cancha Ilharreborde, ubicada en Pedro Donoso Nº 860, empezando a las 14.30 horas.

Se cita por tal motivo a las 14 horas a los siguientes delegados:

Alberto López, Hugo Inostroza, José Oliver, Luis Soriano, Braulio Martínez, Manuel Leiva, Manuel Muñoz, Osvaldo Piffardi, Osvaldo Espinoza, Carlos Quiroz, Luis Gatica, Mario López, Fernando Silva, Juan P. Amigo, Joaquín Jiménez, Pelayo López, René Gajardo, Rubén Escobar, Luis Boudon, Fernando Meza Eduardo Zamorano, Luis Ugarte, Jorge Ilabaca, Rafael Cantillana, Octavio Cáceres, Guillermo Reyes, Hernán Rojas, Guillermo Candia, Eduardo Oliver, Eduardo Riveros y Oscar Bahamondes.

Nutrido programa para recordar al esforzado delegado. Habrá partidos de fútbol, siempre que el tiempo lo permita. Se realizará una comida de camaradería y entrega de premios a los equipos campeones

Finalizados los partidos se efectuarán en la sede social de la Asoc. Santiago, los torneos de juegos de salón. Estos empezarán a las 17,30 horas y en caso de lluvia, se adelantarían para las 16 horas.

Finalizará la celebración del DIA DEL DELEGADO, con una comida de camaradería, en los salones de la "decana" ubicados en Santo Domingo Nº 1334, al cual han sido invitados también representantes de prensa y radio de la capital, como asimismo en forma especial a la representación de Maipú.

Una regia orquesta amenizará el baile familiar, durante el cual se procederá a entregar los premios a los equipos clasificados campeones de brisca, dominó, ajedrez, durante la celebración del último Aniversario de la Asociación Santiago.



CHILE—BRASIL cuenta con una directiva bastante emprendedora. En el gra... de pie, de izquierda a derecha: Miguel Flores, entrenador y secretario; María Ma... da, tesorera; Mario Flores, presidente, e Iris Pinchón, delegada. ...dos, ... Maluenda, protesorero; María Cifuentes, capitana del primer equipo, y Alberto Tro... coso, vicepresidente.

BUZON de FOTO-FUTBOL

Los lectores preguntan, FOTO-FUTBOL responde:

"...No entiendo bien los puntos 4, 6 y 7 de las bases del importante concurso FOTO-FUTBOL. ¿Sería posible me explicaran bien? — H. T., carnet 87604, Chimbarongo".

Señor de Chimbarongo: "Las bases rezan a la letra: punto 4: "Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimum de 6, las que al ser canjeadas darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla".

"Las cartillas de promoción podrán obtenerse en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 2 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo, para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones".

El punto 7: "Los lectores de provincia deberán remitir, certificado, las cartillas, 250 pesos para franqueo y los diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6 del Concurso. Los envíos por Correo deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de Correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente".

Servido don H. T., carnet 87604.

..."han aparecido en las cartillas dos jugadores Contreras: uno A. y el otro R. ¿Son diferentes, o se trata de un error?

Lo mismo acontece con Z. Palma y D. Palma, de Everton. (Los anteriores son de Audax).

Plinio García Valdés, Los Angeles".

Respuesta.— En ambos casos los jugadores no tienen nada que ver el uno con el otro. Son diferentes.

BASQUETBOLISTAS DEL CLU... DE DEPORTES CHILE-BRAS... CUMPLEN UNA BUENA CAMPAÑ...

Intervienen en el torneo que organiza anualmente la Asociación Sa... go de Básquetbol, donde están brindando una excelente actuación ... de sus jugadoras juveniles, fueron nominadas para la Selección de ... tiago, que participará en el Campeonato Nacional Juvenil 1965

Una de las instituciones deportivas de mayor pedigree es, sin duda, la popular Chile-Brasil, que sienta sus laureles en el concido barrio Mapocho.

Dio sus primeros pasos el año 1943, sobresaliendo de inmediato en fútbol, como en básquetbol femenino y masculino.

Sin duda que de los cuadros de básquetbol que la han defendido en las competencias oficiales de la Asociación Santiago, es el del presente torneo, el que mejor cometido ha brindado a sus parciales.

De sus quintetos han salido figuras destacadas del baloncesto nacional, ya que su trayectoria en las lides competitivas capitalinas les han dado la suficiente calidad como para entrar a disputar los lugares y posiciones de privilegio a otras instituciones de añejo abolengo.

Su accionar deportivo con sus quintetos femeninos de básquetbol no han quedado sólo en los torneos santiaguinos, sino que han pasado más allá de las fronteras, para ir a disputar y conseguir victorias ante capacitados elencos ertranjeros. Sus mejores satisfacciones las cosechó en su jira a Mendoza, esperando ratificar esas victorias el año próximo, cuando las mendocinas retribuyan esa visita.

Volviendo al torneo metropolitano, en el que compiten con tanto éxito este año, han sobresalido por sus condiciones y disciplina de juego las siguientes jugadoras: Lucila Mercado, Luz Opazo, María Cifuentes y Laura Leiva.

Un papel importantísimo en la mejoría y calidad de juego demostrado, ha tenido que ver su entrenador, Miguel Flores, que desde hace ya buen tiempo se ha venido preocupando en forma especial de formar nuevos valores. El resultado no se ha dejado esperar, ya que de la institución mapochina, han sido elegidas Nelly Lópe... Pérez, y Ana G... que integren la sele... menina juvenil de S... para el Campeonato ... Juvenil 1965.

Con el propósito d... zar aún más el bue... titucional del Club de... tes Chile-Brasil, la di... rectiva que integran ... Flores, presidente; ... Troncoso, vicepreside... ría Maluenda, tesore... tor Maluenda, prote... Iris Pinchón, dele... se encuentra aboca... licitar la ayuda de ... bros honorarios, al ... otras actividades, pa... tar el progreso de...

Una de las pe... formula el direct... miembros honora... asimismo a los pad... jugadoras, es que ... tan a sus reunion... días domingos, desp... compromisos, para ... biar ideas en pro d... horizontes para Chi...

BASES DEL CONCURSO

Las siguientes son las bases del Concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiososo premios más.

1.—El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando LA NACION, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes—, y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.—Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores ya están apareciendo en nuestro diario. Las cartillas a utiilizarse para pegar las fotografías, serán insertadas en LA NACION semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.—Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

4.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimum de 6, las que al ser canjeadas darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

5.—Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, es decir, de 1.001 al 50.000, e irá indicando en la serie que les corresponde. LOS CUPONES SON AL PORTADOR. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.—Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 4 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.—Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos, por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.—El Concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos registre como fecha de expedición de la carta la del 30 de noviembre de 1965.

9.—El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

CANJE DE CARTILLAS

SANTIAGO: "LA NACION", Agustinas 1269 - Casilla 81-D.

VALPARAISO: Corresponsalía "LA NACION", Avenida Blanco Nº 1161.

A LOS CONCURSANTES

Hoy se sortearán los números comprendidos entre el

5.501 y el 13.435

canjeados entre los días

2 y 7 de AGOSTO







Hipódromo Chile

Domingo 15 de agosto de 1965

Los caballos marcados con asterisco, tuvieron tropiezos en su última actuación.

...CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 7.45 horas.

1	Mi Ranita *	54	12	V. Bravo	H. Parra
2	Liberada	54	7	L. Caroca	M. Murillo
3	Arista	53	16	G. Fernández	J. Santos
4	Chipriota	53	9	R. Hermosilla	L. Castro
5	Hill Boss	53	5	S. Pradenas	V. Contreras
6	Insolación	53	15	J. Salinas	D. Torres
7	Marty	52	6	L. Aros	R. Quiroz
8	Itaituba	52	1	J. Baeza	P. Fuentes
9	Tarna	51	11	M. Ramírez	E. Inda S.
10	Catalán	50	13	V. Ubilla	J. Posadas
11	Arriba	49	2	L. Rivera	M. Valenzuela
12	Carmencha	49	14	D. Basoalto	S. Gajardo
13	Bulgaria	48	4	M. Campos	A. Donati
14	Jubileo	48	3	A. Farías	S. Olivares
15	A. Mundos	48	10	L. Sepúlveda	J. Bernal
16	Río Laja	47	8	O. 2.o Castillo	E. Salas

...CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

1	Acida	54	1	J. Sepúlveda	U. Duque
2	Aguila	54	3	J. Martínez	A. Bullezú
3	Aloviva	54	12	A. González	F. Gazmuri
4	Anabelle	54	10	G. Jorquera	C. Tapia
5	Aucana	54	16	E. Guajardo	J. Melero
6	Buonasegna	54	5	J. Pacheco	G. Avila
7	Fresca	54	14	E. Naranjo	J. Melero B.
8	Ida y Vuelta	54	11	D. Cerda	O. Jara
9	J. James *	54	9	B. Campos	H. Miranda
10	María	54	2	J. Barrios	A. Muñoz
11	Nunca *	54	4	M. Ramírez	J. Maldonado
12	Pituquita	54	6	L. García	O. López
13	Queluxy	54	18	H. Vilches	M. Martínez
14	Rebotada	54	17	G. Farfán	A. Sepúlveda
15	Rinconada	54	15	O. Cerda	V. Contreras
16	Sabra	54	8	F. Toro	J. Castro R.
17	Saritana	54	7	A. Farías	E. Barticevic
18	Zas	54	13	E. Soto	E. Inda S.

...CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

1	Asturias	54	1	J. Barrios	A. Muñoz
2	Barométrica	54	2	E. Soto	F. Jacial
3	Big Sister	54	8	B. Campos	J. Melero B.
4	Luck *	54	16	A. González	J. Melero B.
5	C. Rita	54	7	U. Gaete	R. Villa
6	Florería	54	3	E. Guajardo	J. Melero
7	Guitarrita	51	15	Vilches	A. Valenzuela
8	Lady York	54	17	V. Bravo	P. Briones
9	Lagarta	54	10	D. Cerda	R. Maggi
10	Longaviana	54	12	S. Pradenas	V. Contreras
11	Mavra	54	9	D. Basoalto	T. Bustos
12	Monegasca	54	13	M. Ramírez	A. Abarca
13	Polémica	54	18	R. Madariaga	O. Jara
14	Renovadora	54	14	C. González	G. Pérez
15	Sierra Bella *	54	6	O. 2.o Castillo	G. Avila
16	Socia	51	4	M. Sánchez	A. Sepúlveda
17	Varieté	54	5	J. Amestelly	C. Covarrubias
18	Ven Ya	54	11	F. Toro	A. Martínez

...: 1 con 4.

...CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas.— 11a. Serie.— (... Válida para la Apuesta Doble).

1	Don Nicolás	54	11	P. Bustos	J. Vial
2	Entorchada	53	9	F. Venegas	R. Meléndez
3	Fornido	53	6	H. Olguín	H. Cisternas
4	Sun Ren *	53	4	J. Amestelly	R. Rabello
5	Bisonte	52	2	S. Pradenas	V. Contreras
6	Bonachona	52	5	J. Eguren	L. E. Toledo
7	Florencio	52	1	A. Salas	E. Bécar
8	Ubaldino	52	13	L. Camus	U. Duque
9	M. Vanna *	51	7	A. Parra	A. Vodanovic
10	Mofa	51	12	V. Barra	H. Galaz
11	La Voz *	50	14	M. Sánchez	H. Parra
12	Balumbita	50	3	B. Campos	T. Bustos
13	Desdicha	50	8	U. Gaete	P. Villa
14	Huaguera	50	10	C. González	G. Avila
15	Lanchera	50	15	E. Suárez	A. Carreño
16	Toyopet *	50	16	G. Meneses	R. Castillo J.

...CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.30 horas.— 10a. (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

1	Amical	54	7	F. Venegas	L. Herrera
2	Quetrahue	54	13	E. Soto	E. Inda S.
3	Diablaza	53	3	G. Farfán	R. Luna
4	Ricachón	53	6	M. Fernández	A. Vodanovic
5	Simplón	53	12	M. Ramírez	T. Herrera
6	Tanteo	53	4	L. García	S. Gajardo
7	Blue Back	52	15	E. Naranjo	R. López
8	La Lampina	52	5	V. Barra	H. Galaz
9	Engañoso	52	16	G. Jorquera	A. Valenzuela
10	Tahitiana	52	11	S. Pradenas	I. Duque
11	Chaqueta	51	10	C. Meneses	C. Castro
12	Melodist	51	2	L. Caroca	S. Alamos
13	Trapisonda	51	1	V. Ubilla	H. Gazmuri
14	Dardanelos	50	14	A. Salas	A. Ramírez
15	Secuestro	50	9	J. Martínez	R. Bernal G.
16	Heredero	50	8	J. Eguren	L. E. Toledo

...CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— 9a. Serie — (... Válida para la Triple inicial).

1	Achertado	54	3	O. Cerda	V. Contreras
2	Boston Pal *	54	14	S. Pradenas	E. Bouzenberg
3	Curiosilla	54	11	C. Ojeda	E. Barticevic
4	Caro Kann	52	12	U. Gaete	E. Barticevic
5	Reniego	54	13	E. Suárez	G. Pfau
6	Loga	53	10	S. Allende	H. Yáñez
7	Mercedes B.	53	9	A. Salas	A. Ramírez
8	Pto. Octay	53	2	L. Caroca	M. Murillo
9	Alquintué	52	15	M. Fernández	A. Vodanovic
10	El Sarao	52	5	M. Ramírez	H. Inda
11	Gorrioncillo	52	16	J. Pacheco	O. Jara
12	Susanella	52	8	A. Farías	R. Quiroz
13	Virtuosa	52	6	E. Naranjo	M. Valenzuela
14	Don Marcos	52	7	A. Parra	A. Lab
15	Any *	51	4	M. Sánchez	C. Santos
16	Ariadna	51	1	G. Meneses	P. Briones

CORRAL: 3 con 4.

...CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 10.30 ho[ras] (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

1	Don Juan	58	9	F. Toro	J. Castro R.
2	Lightkeeper	58	10	J. Pacheco	M. Rendic
3	Mirabel	58	15	G. Farfán	J. Posadas
4	Ch. Amie	57	13	E. Soto	E. Bécar
5	Mauritana	56	12	J. Barrios	A. Muñoz
6	Libertador	56	11	I. Sandoval	A. Petit
7	Al Pasar	55	2	E. Guajardo	L. A. García
8	Córrete	51	3	M. Alquinta	F. Gazmuri
9	Dominguita	51	6	J. Eguren	D. Torres
10	Capitalista *	50	8	A. Salas	O. Jara
11	C. de Oro	50	4	J. Sepúlveda	A. Gutiérrez
12	Winner	48	7	L. Caroca	L. Toledo
13	R. Morena *	47	14	A. Parra	E. Scala
14	Mustia	46	5	J. Salinas	E. Inda S.
15	Evento	45	1	A. González	F. Galleguillos

...CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico — A las 11 horas.

[illegible]

...CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 11.35 ho[ras] (... válida para la Apuesta Triple inicial.)

[illegible]

...CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.10 horas. (... válida para la Triple Final).

[illegible]

...CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 12.45 horas.

[illegible]

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera
LA NACION	Liberada H. Boss R. Laja	Sabra Aucana J. James	Polémica Florería Longaviana	M. Vanna Toyopet Don Nicolás	Diablaza Trapisonda Dardánelos	Susanella El Sarao Loga	Mirabel Don Juan Winner
LA HIPICA	Liberada Arista Insolación	Sabra Queluxy Aucana	Ven Yá Polémica Varieté	Sun Ren M. Vanna Bisonte	Secuestro Engañoso Diablaza	Loga Reniego D. Marcos	Córrete Mauritana Don Juan
FIN DE SEMANA	Liberada H. Boss R. Laja	Sabra Anabelle I. y Vuelta	Polémica Ven Yá Longaviana	M. Vanna S. Ren Don Nicolás	Dardánelos Secuestro Trapisonda	Virtuosa Ariadna El Sarao	Don Juan Mirabel Ch. Amie
EL DIARIO ILUSTRADO	Liberada Arista Insolación	Aucana Sabra I. y Vuelta	Polémica Florería Varieté	M. Vanna Toyopet S. Ren	Diablaza Chaqueta Secuestro	Reniego Susanella D. Marcos	Don Juan Mauritana Winner
LA EGUNDA	Liberada Insolación Catalán	Sabrá Anabelle Queluxy	Polémica Ven Ya Varieté	M. Vanna La Voz D. Nicolás	Secuestro Simplón Engañoso	Virtuosa Susanella Loga	Don Juan Libertador Al Pasar
JHON TIMBA	Liberada R. Laja M. Ranita	Sabra Anabelle Aucana	Polémica Ven Ya Varieté	M. Vanna S. Ren D. Nicolás	Diablaza Chaqueta Trapisonda	Ariadna Susanella Loga	Mirabel Don Juan Winner

	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Dadivoso O. Limpio Rotary	J. Bond Tabarín Chimbo	P. le Bref Drácula Yacal	Jacksonville Ganímedes Mundial	T. Doll Corporativo Kalisa	Michael Milonguero Cortador	Madoc Institutano Carmorán
LA HIPICA	Cesario Cuncumén Dadivoso	J. Bond Bangkok W. Land	P. le Bref Sineus Fausto	Ganímedes El Parásito Jacksonville	Donada Kalisa T. Doll	Michael Titico S. Lord	Institutano Barbián Sidarta
FIN DE SEMANA	Dadivoso Rotary O. Limpio	J. Bond Tabarín On Benja	P. le Bref Tunecino Albanella	O. Dorado Jacksonville Fortacho	Corporativo Angelola Kalisa	Milonguero Michael Cortador	Institutano Madoc Th. Off
EL DIARIO ILUSTRADO	Cesario Dadivoso O. Limpio	Bangkok J. Bond Guasita	P. Le Bref Fausto Cariñoso	Jacksonville Fortacho Ganimides	Imperio Kalisa M. Magoo	Michael S. Triunfos S. Lord	Institutano Carmorán Sidarta
LA EGUNDA	O. Limpio Cesario Dadivoso	J. Bond Guasita Bernis	Fausto P. Le Bref Cariñoso	Ganimedes Jacksonville Aguamiel	Kalisa T. Doll M. Magoo	Titico G. Tryal Shangay Fu	Madoc Callada Institutano
JHON TIMBA	O. Limpio Dadivoso Artillero	J. Bond Tabarín Chimbo	Tunecino P. le Bref Albanella	Ganimedes Jacksonville O. Dorado	Corporativo T. Doll Imperio	Michael Milonguero Cortador	Madoc Callada Th. Off

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.20 horas. (Segunda válida para la Triple Final).

8—6	1	Cumberland	54	9	F. Venegas	R. Méndez
7—	2	Donada	53	4	E. Soto	E. Valenzuela
9—	3	Excelsa *	52	11	G. Meneses	G. Avila
5—1	4	Imperio	52	8	R. Hermosilla	A. López
Reaparece	5	La Centella	52	5	N. Gonzálea	P. Briones
7—	6	Oporto	52	16	G. Farfán	A. Gutiérrez
5—3—1	7	Kalisa	52	13	J. Amestelly	J. Castro R.
5—7	8	Corporativo	51	14	F. Toro	O. Becerra
13—8	9	Ghiberti	51	6	B. Campos	M. Norambue.
Reaparece	10	La Cañada	51	7	L. Caroca	R. Maggi
13—	11	Rugendas *	51	10	G. Fernández	J. B. Castro
2—	12	Saxón	51	15	U. Gaete	E. Beuzenberg
5—	13	Turf Doll	50	1	O. Castillo	F. Gazmuri
4—6	14	M. Magoo	49	3	A. Salas	A. Ramírez
11—11	15	Angelola	49	12	J. Salinas	H. Miranda
14—	16	Conchalí *	49	2	H. Olguín	L. López

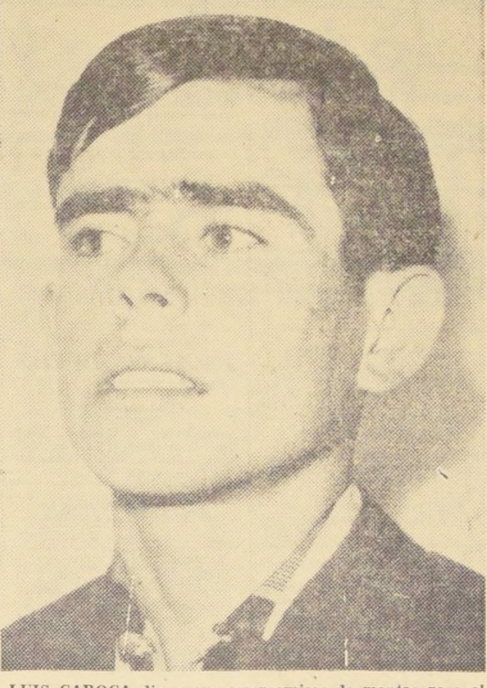
DECIMOTERCERA CARRERA — 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la triple "Final".)

15—1—12	1	Róbinson	53	12	L. García	M. Murillo
5c—3c	2	Coneja	53	15	E. Suárez	A. Carreño
1c—8—11c	3	El Camaleón	52	3	D. Cerda	A. Muñoz
4—1	4	Good Tryal	52	9	L. Camus	F. Gazmuri
REAPARECE	5	Iluminada	52	6	R. Hermosilla	R. Maggi
10c	6	Michael	52	5	M. Alquinta	A. Valenzuela
11—7	7	Mireille	52	11	B. García	J. Castro D.
14c—1	8	Shangay Fu	52	10	E. Naranjo	O. Orellana
6—14	9	S. Triunfos *	52	2	J. Pacheco	G. Avila
1—2	10	Sun Lord	51	16	R. Madariaga	R. Peralta
12—16	11	Azoparda	51	8	Hugo Pilar	N. Peralta
10—10	12	Milonguero	51	1	H. Olguín	H. Cisternas
5—2	13	Titico	51	13	V. Barra	H. Galaz
REAPARECE	14	Rastacuero	50	4	A. Parra	A. Vodanovic
7—8	15	Dagualte	49	14	P. Bustos	A. Lab
8	16	Cortador	49	7	A. Salas	L. A. Orellana

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14.30 horas.

5—9	1	Capacitada	54	3	R. Hermosilla	A. López
2—2	2	Carmorán	54	11	J. Barrios	A. H. García
10—7	3	Tamelí	54	9	A. Díaz	F. Olave
5—11	4	Sidarta	53	1	R. Madariaga	N. Peralta
4—5	5	Callada	53	4	E. Naranjo	R. Bernal G.
14	6	Las Lomas *	53	8	S. Pradenas	R. López
REAPARECE	7	Curiosidad	52	16	G. Farfán	A. Gutiérrez
7	8	Gran Pinta	52	15	G. Meneses	L. López
2—5—1	9	Institutano	52	6	D. Cerda	R. Quiroz
4	10	They're Off	52	2	V. Ubilla	L. A. Orellana
9c—13c	11	La Menace	52	10	G. Fernández	J. B. Castro
7—3—3	12	Barbián	51	5	B. García	J. Muñoz R.
9—4—6	13	Madoc	51	7	J. Amestelly	J. Muñoz R.
2c—5	14	Orfeo Negro	51	13	L. García	M. Rendic
REAPARECE	15	Orgulloso	51	14	B. Campos	M. Norambue.
14—12	16	Trueno	51	12	A. Farías	E. Barticevic

CORRAL: 12 con 13.



LUIS CAROCA dio nueve compromisos de montas para el Hipódromo Chile y sólo puede contratar ocho. Veremos cómo se las arregla.

SE ACCIDENTO LOGICO: REAPARECERA TUBIB EN CLASICO "MEXICO"

Luis Caroca dio nuevas montas.— Lawrence de Arabia no será conducido por Raúl Gatica.— Clarión sometido a un examen radiográfico.— Fue enyesada Tía Claudina.— Otras noticias

SIN MONTA

LAWRENCE DE ARABIA, ejemplar que aparece inscrito en la prueba central del Hipódromo Chile, no será conducido por RAUL GATICA, jinete que no dio compromiso de monta para dirigir al pupilo de Julio Castro Ruiz.

NUEVE MONTAS

El jinete LUIS CAROCA dio nueve compromisos de montas para la reunión del Hipódromo Chile. De acuerdo a la nueva reglamentación sólo podrá correr a ocho caballos.

ACCIDENTADO

Lesiones múltiples (superficiales), sufrió el caballo LOGICO, al accidentarse en las duchas.

REINICIARON TRAINING

AEROLITO ROJO y DON ALFONSO, comenzaron a galopar con miras a una pronta reaparición.

ENYESADA

....TIA CLAUDINA, pensionista de Daniel Miranda, fue enyesada del nudo anterior derecho.

EN OBSERVACION

VEN YA, pupila de Alejandro Martínez, se encuentra en observación, a raíz de una contusión en la mano derecha

REAPARECE

El 22 de Agosto, en el Clásico "MEXICO", que se correrá sobre 2.000 metros, en la pista palmeña, reaparecerá el hijo de Lucky Lord, TUBIB. Héctor Pilar o Fernando Toro, será su piloto.

TRATAMIENTOS

TUPAC AMARU, fue infiltrado con fines anafrodisíacos. BOMBEADOR, SABATINA y VINAL, fueron sometidos a examen hematológico y tratamiento antiparasitario. PALMETAZO y LOCA LINDA, recibieron sondaje antiparasitario.

RESENTIDO

RESERVADO, pensionista de Antonio Vodanovic, sufrió una contusión al casco anterior izquierdo. No correrá.

EXAMEN RADIOGRAFICO

CLARION, fue sometido a un examen radiográfico de la tercera falange.



ENRIQUE NARANJO dirigirá a Dadivoso, una de las mejores opciones en el premio "Ecuador", prueba central de La Palma.

SPORTING CLUB

Domingo 15 de agosto de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 20—30.

0—0	1	Bacarí	56	2	O. Saavedra	R. Bernal
0	2	Antillanca	49	6	S. Valenzuela	R. Bernal
3	3	Asustado	54	3	G. Saavedra	E. Vidal
6—2	4	Mapula	48	12	L. Yáñez	E. Vidal
6—0	5	La Nanita	45	11	P. Cardoza	E. Vidal
3—6—4	6	Scapin	54	8	E. Vásquez	J. Suárez
3—2—0	7	Hija Noble	53	9	S. Arellano	N. Ramírez
0—0	8	La Nana	53	10	I. Saavedra	D. Alvarez
REAPARECE	9	Ristem	51	13	H. Obregón	G. Pérez
4—4—3	10	Caterina	50	5	J. Parra	H. Jara
6—4—4	11	Big Life	49	7	J. Monardes	D. Bernal
0—4—0	12	Chivita	47	4	P. Hernández	A. Martínez
0—0—0	13	Tarafah	47	1	J. Miranda	L. Romero

CORRALES: 1 con 2; y 3 con 4 y 5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — —	1	La Octava	55	11	O. Saavedra	E. Vidal
— — —	2	Plácida	55	2	E. Vásquez	G. Sarmiento
— — —	3	Volara	55	5	M. Plaza	F. Galleguillos
0	4	Perlada	54	10	J. Farías	N. Ramírez
0	5	Progresiva	54	13	L. Mejías	O. Aliaga
0	6	Westbrook	54	12	L. Yáñez	H. Navarro
0—0—3	7	Evocadora	51	9	I. Saavedra	H. Jara
0—5—5	8	Comedida	50	7	N. Bravo	H. Alcántara
0—0—0	9	Reforma	50	4	J. Bórquez	O. Urbina
2—2—2	10	Financiera	49	14	J. Miranda	L. Romero
0—0—0	11	La Viroca	49	1	J. Monardes	F. Castro
0—0—0	12	Tezbuena	48	3	R. Durán	U. Bravo
3—0—2	13	La Furibonde	47	8	P. Hernández	D. Araya
0—0—0	14	Orihuai	47	0	J. Parra	E. Bravo

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

.—.—.	1	Edelyoe	58	6	E. Wastavino	E. Bravo
.—.—.	2	Orituco	58	8	J. Santos	U. Bravo
0	3	El Valiente	57	3	S. Valenzuela	L. Bernal
0—0—0	4	Chagual	53	13	P. Hernández	L. Bernal
0	5	Le Prophete	57	1	I. Saavedra	A. Padovani
0	6	Revoltoso	57	14	G. Saavedra	D. Alvarez
5—4	7	Murticolor	56	4	O. Saavedra	E. Videl
0—0—0	8	Samourai	55	7	B. Romero	M. Maira
Reaparece	9	R. Afghanist.	54	9	L. Yáñez	H. Navarro
0	10	Tulip Time	54	12	J. Manríquez	F. Galleguillos
0—0—0	11	Guaripola	52	10	J. Farías	O Urbina
6—2—5	12	Pilluelo	52	5	R. Clavería	L. Vásquez
0—0—2	13	M. Boy	51	2	S. Arellano	N. Ramírez
3—6—0	14	Meveri	50	11	J. Parra	G. Mancilla

CORRAL: 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind: 62—69.

Reaparece	1	Mino	59	2	G. Saavedra	E. Vidal
Reaparece	2	Mocambo	58	5	O. Saavedra	E. Vidal
0—0—6	3	El Sol	55	7	E. Muñoz	R. Carvajal
Reaparece	4	Lontananza	52	4	S. Arellano	H. Alcántara
2—5—2	5	Realejo	50	1	J. Monardes	L. Bernal
6—1—1	6	Trilogy	47	3	P. Hernández	A. Martínez
6—0—0	7	Freud	46	8	J. Santos	H. Jara
Reaparece	8	Shade	45	6	J. Parra	L. Alvarez

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 28-37.— (1a. Doble).

6—5—0	1	Luzón	57	11	D. Ahumada	C. Muñoz
0—0—5	2	Landeau	54	1	B. Parra	R. Bernal
0—1—6	3	Primaveral	50	9	P. Hernández	R. Bernal
5—2—2	4	Río Lircay	54	4	V. Lobos	O. Urbina
0—2—0	5	Sureñita	54	12	L. Vásquez	O. Aliaga
0—3	6	Cimarrero	53	7	J. Mejías	A. Martínez
4—3—4	7	Bécquer	52	6	J. Bórquez	D. Alvarez
6—4—3	8	Fabulista	51	5	M. Plaza	E. Vidal
2—0—0	9	Mendicante	50	13	E. Wastavino	O. Castillo
Reaparece	10	Polvorita	50	10	N. N.	G. Pérez
3—0—2	11	Bañador	48	8	J. Santos	H. Jara
0—0—0	12	L. Yu Tang	49	3	L. Duque	G. Avila
5—0	13	Mi Choquita	48	2	S. Valenzuela	A. Padovani

Corral: 2 con 3

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 33-41.— (1a. Triple).

5—0—0	1	Tamar	55	2	G. Saavedra	E. Vidal
3—4—4	2	Magallanes	53	8	H. Obregón	E. Vidal
6—0—0	3	M. Nevado	54	3	O. Saavedra	C. Muñoz
0—0—3	4	Falconara	52	9	J. Farías	A. Breque
2—2—2	5	Black	51	7	L. Yáñez	A. Breque
0—2—5	6	Labieno	52	10	J. Monardes	L. Bernal
0—0	7	Price	52	13	I. Saavedra	R. Carvajal
1—0—0	8	Recanto	52	5	L. Vásquez	J. Arenas
6—5—1	9	Yes	52	6	E. Vásquez	L. Vásquez
4—0—3	10	F. de Lis	51	12	N. Bravo	U. Bravo
3—1—6	11	Gelsemium	51	4	B. Parra	G. Pérez
0—0—0	12	Tesoro	49	1	S. Valenzuela	H. Navarro
6—4	13	Chancellor	48	11	J. Parra	E. González

Corrales: 1 con 2; y 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— (2a. Doble)

5—3—0	1	Flaubert	57	5	I. Saavedra	G. Mancilla
Reaparece	2	Noé	57	7	J. Manríquez	H. Navarro
0—0—1	3	Kindesita	56	1	L. Vásquez	R. Carvajal
3—1—0	4	Arroyo	55	2	L. Yáñez	D. Araya
1—1—6	5	Novelón	55	4	E. Romero	J. Suárez
2—2—5	6	Itata	49	8	J. Monardes	C. Muñoz
Reaparece	7	Qeul Fou	48	3	P. Hernández	S. Fuentes
2—1—3	8	Martillito	47	6	J. Parra	A. Padovani

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— INDICE 41—50.— (2a. Triple).

2—0—6	1	Abú	56	5	O. Saavedra	L. Bernal
0—0—2	2	Pompello	56	8	G. Saavedra	E. Bravo
0—3	3	Ctor. Gitano	50	9	J. Parra	B. Alvarez
1—4—3	4	Soplete	55	2	N. Bravo	H. Alcántara
Reaparece	5	Barítono	52	10	S. Arellano	L. Alvarez
3—3—3	6	Chateau	52	3	L. Yáñez	D. Araya
3—1—0	7	Tipo Rico	51	6	E. Vásquez	A. Breque
0—2—0	8	Cipriano	47	11	J. Monardes	A. Breque
6—3—0	9	Mercurio	48	12	R. Clavería	L. Vásquez
2—1—4	10	Roana	48	4	P. Hernández	A. Martínez
5—0—0	11	Aldi La	47	1	P. Cardoza	E. Vidal
1—1—0	12	Setter	47	7		E. Vidal

CORRALES: 2 con 3; 7 con 8, y 11 con 12.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— INDICE 52—62.— (3a. Triple).

0—1—2	1	Barrica	56	7	E. Romero	O. Urbina
0—6—4	2	Cirta	52	4	A. Orellana	O. Urbina
5—2—3	3	Pr. Escocés	56	11	O. Saavedra	G. Mancilla
6—1—1	4	Rascanio	52	12	L. Yáñez	G. Mancilla
0—0—4	5	Med. Vuelta	54	1	S. Arellano	L. Alvarez
2—3—0	6	Mad. Adele	53	13	I. Saavedra	G. Sarmiento
5—0—6	7	Falcato	50	3	B. Parra	G. Sarmiento
6—3—3	8	Polvorín	49	10	J. Miranda	G. Sarmiento
1—4—4	9	Pr. Paola	51	9	E. Vásquez	E. Vidal
Reaparece	10	Robinette	50	6	D. Ahumada	A. Padovani
3—1—3	11	Rediablo	49	2	J. Monardes	F. Castro
6—0	12	Big América	47	8	J. Parra	H. Jara
0—5—0	13	Paladino	47	5	N. N.	U. Duque

CORRALES: 1 con 2; 3 con 4, y 6 con 7 y 8.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66.3

CANARIOS ROLLET ROJOS NEVADOS y cobrizos, Avenida Portales 3185.
A-10|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

CADILLAC 1955, CUATRO PUERTAS, todo nuevo. Pie E° 9.000, fono 80166.
Z-15|4

VENDO CITROEN 19546, MODELO 11 Normal, 4 cuertas, motor recién ajustado en rodaje, ver Carlos Wilson N.o 1445, Depto. 12, sábado y domingo de 10 a 12 horas.
Z. 15|4.

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? entregue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. GP. 4|31

TAXI-MOTOR. RECAMBIO. DODGE 1941. Tratar, Isidora Errázuriz N.o 2398.
A. 14|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4.

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO. DISPONEMOS de clientes seleccionados con informes bancarios para arrendar su propiedad sin costo para usted. Nuestras oficinas, Bandera 140-F-5.o piso Oficinas 52-53.
C. 19|7.

NECESITO ARRENDAR CASA con 2 dormitorios, prefiero barrio central. Pago hasta E° 150. Avisar fono 381484.
A. 15|7.

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR ARRENDATARIO, DISPONEMOS de casas, departamentos, Bungallaw en todos los sectores. Bandera 140-F Oficina 53 y 52, 5.o piso.
C. 19|8.

ARRIENDO PIEZA, CABALLERO solo, central, teléfono 392588.
C-17|8

CASAS Y DEPARTAMENTOS DISPONIBLES en distintos sectores y distintos precios. Tratar hoy, Bandera 576.
C-VIII-18

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|9

COMPRO TODA CLASE HERRAMIENTAS varias. 67960.
A 15|9.

VENDO OCASION CUBRECAMA PATITAS Vicuña 1,30x1,70. Angel Guarello 1296. Paradero 9 1|2, Gran Avenida.
A 9|15

VENDO, OCASION, MAQUINA TEJEDORA, semiindustrial, nueva, teje inglés y demás puntos. Manuel Rodríguez 354-B.
A 15|9

10) Construcción y sus materiales

TECHUMBRES EN GENERAL ARREGLAN profesionales especializados. Teléfono 581013.
A-17|10

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 27|10

REPARACIONES DE PROPIEDADES: transformaciones locales comerciales, estucos, azulejos, pinturas, gasfitería, electricidad, carpintería, baldosas. Alvarez. Fono 86966.
A. 30|10

14) Estatutos y legales

CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 1965, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Sonia Roldán, se llevó a efecto la elección para renovar la directiva del Sindicato Profesional de Choferes, Cobradores Autobuses y Microbuses San Eugenio—Funicular, quedando constituida de la siguiente manera: Presidente, Luis Muñoz González; secretario, Héctor Vargas Oradini; tesorero, Luis Flores Soto; directores, Osvaldo Avendaño Contreras y Manuel Saavedra Blanco. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Aníbal Navarrete Lira a cónyuge, Amanda Anel Ulloa, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 13, 14, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia Wilhelm Lohmar Luthi, concediéndola también a Henrich Wilhelm Lohmar Ciever.— Secretario.
A. 13, 14, 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie A. Z. 2 N° 3843889 Cuenta 70062-2, Banco del Estado, Vega Poniente, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 15|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 22 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel de la Cruz Rivera Flores a hijos legítimos María Luisa y Daniel Arturo Rivera Melil, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Melil Lefipan.— Secretaria.
A. 13, 14 y 16|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 28 agosto 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Sáez Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Joél Neira Sanhueza, a hijos legítimos, Blanca, Yolanda, Alfredo, Roberto, Rolando y Miguel Neira Sáez. Practicaré inventario solemne 20 agosto 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 13, 14 y 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 1808, perteneciente a Rodolfo Cancino Herasle queda nula por aviso correspondiente.
A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 15216, perteneciente a Alfredo Carreño Neira, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 15|14.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL Mayor Cuantía. Tribunal sobreseyó definitivamente quiebra de D. Neif Enrique Díaz Díaz, virtud artículo 133 N° 2 Ley 4.558 habiéndose pagado y desistido único acreedor. Resolución del Tribunal a fojas 18 dictada fecha 11 de agosto 1965.— La secretaria.
A. 14|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, catorce enero 1955, declaróse que doña Rita del Carmen Correa Ball viuda de Matta, domiciliada en calle Merced 22, departamento 501, no tiene la libre administración de sus bienes. Expediente 23 '61, "Matta, Tristán con Correa, Rita".— Secretario.
A. 14|14

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, por resolución de 6 de agosto de 1965 concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia parte testada y parte intestada de Juan González Martínez a sus hijos legítimos Juan Luis, Miguel Alfonso, Olga Flora, Manuel Jesús, Fresia Inés, Guillermina Mercedes y Alberto Eduardo González Aránguiz, y a su heredero universal testamentaria, su cónyuge, María Aránguiz Zamorano, sin perjuicio de los derechos de ésta en su calidad de cónyuge sobreviviente. Se ordenó protocolizar inventario simple acompañado.— Secretaria.
C. 14|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil.— Presentóse don Fernando Pérez Araya, empleado, Nueva York 57, oficina 501, demandando juicio nulidad su matrimonio con doña Elena Llanos Araya, jubilada, Arturo Prat 1185, domicilio actual ignora, celebrado Circunscripción Portales N.o 2, Santiago, inscripción N.o 96, de 25 enero 1938, basado incompetencia Oficial lo celebró, no tener contrayentes domicilio su jurisdicción dicho acto, solicitando se cancele inscripción. Proveyóse, Santiago, 25 junio 1964. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; 1er. otrosí, como se pide; 2.o otrosí, téngase presente. Rol 2186-64. Usese papel E° 0,12.— Garrido, Juez.— Retamal, Secretario Subgte. No ubicada demandada, ignorándose domicilio, previo trámites rigor, cumplidos sin resultado, decretóse: Santiago, 28 de mayo de 1965. Como se pide, por medio de tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad, y el correspondiente el "Diario Oficial". — Avello.— Fernández.— Consecuencia notifico a demandada individualizada demanda citada, para todos los efectos legales y apercibimientos correspondan. — Secretario.
C. 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— RESOLUCIÓN nueve presente, autos nulidad matrimonio 3940-63 García Terán Carlos con Herrera Torres, Nora, ordenóse notificar a demandada individualizada, auto prueba siguiente: Santiago, nueve de junio de 1965. Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fija como hecho controvertido el siguiente: Domicilio y residencia de los contrayentes al momento de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a la manifestación. — Avello.— Retamal, Secretario.
A. 14|14.

SANTIAGO, DIEZ DE AGOSTO de mil novecientos sesinta y cinco. Vistos: Don Alfonso Baldrich Meneses, agricultor, Ismael Valdés Vergara 360, departamento 32, solicita se conceda la posesión efectiva de la herencia de don Alfonso Baldrich R. Con el mérito de los antecedentes y lo prevenido en los artículos 688 y 988 del Código Civil; 873 y siguientes del de P. Civil y Ley 5.427, concédese la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Alfonso Baldrich Riva, casado, agricultor, fallecido en esta ciudad, lugar de su último domicilio, el 7 de julio de 1965, a sus hijos legítimos: don Alfonso, ya individualizado; don Hernán, coreógrafo, Marín 0525; y doña María Cristina, dueña de casa, mismo domicilio, los tres de apellidos Baldrich Meneses. Publíquese. Protocolícese el inventario simple. Anótese y dése copia. Otrosíes primero y tercero, téngase presente. Papel de E° 0,50. Resolvió don Hernán Cereceda Bravo, Juez titular.
A. 14|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintidós marzo 1955, concedió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Alejo López Javre, a su madre, Melania de las Mercedes Valderrama Farías, y a cónyuge sobreviviente, María Javre Vergara. Practicaré inventario solemne bienes causante, dieciséis agosto 1965, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José Tomás Bustamante Banda a Emilio, Alberto, José Tomás y Ricardo Hernán Bustamante Moreno.— Secretario.
A. 14|14

POR RESOLUCION DEL JUZGADO Letras San Bernardo, 10 mayo año en curso, se concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Amelia Dell 'Orto Clos, a María Enriqueta Raineri Dell'Orto, por derecho de representación de su madre María Dell'Orto Mayer. San Bernardo 11 de agosto de 1965.— La secretaria.
A-14|14

QUIEBRA LEON DUNOGUIER Barthe, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Hernando Figueroa Espinoza, Síndico de Quiebras de Santiago, domiciliado en Ahumada 236, 9° piso, en representación del Fisco, verifica en forma extraordinaria a fojas 65 un crédito preferente I Clase conformidad artículo 91 del D. F. L. N° 190 del año 1960 y artículo 2472 N° 6 del Código Civil por un total de E° 649, 71 más intereses y costas proveniente de impuestos a la Renta 2a. y 5a. Categoría según minuta y certificado Tesorería Comunal de Santiago, acompañados. Juez proveyó: Santiago, 6 de septiembre de 1962. A lo principal: por verificado el crédito; al primer otrosí: por alegada la preferencia; al segundo y tercer otrosíes, como se pide; al cuarto otrosí, téngase presente. Eduardo Fernández, Juez subrogante; Homero C. secretario. Lo que notifico a los interesados. —Secretario.
C. 14|14

QUIEBRA SOCIEDAD PRODUCTOS Químicos Krüger y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 12 de julio de 1965, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra a la Sociedad de Productos Químicos Krüger y Cía. Ltda., Sociedad Comercial, representada por los señores Enrique Krüger Schwartz, René Maccione Seisdedos y doña Rena Eck Wood, comerciantes domiciliados en Avenida Cristóbal Colón N.o 5589. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El secretario.
C. 12, 13, 14, 16, 17|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Armando Maturana Olea a Raúl, Juana, Amanda, Osvaldo y Yolanda Maturana Romo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Romo Zúñiga.
A-14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta CORVI N° 2746, perteneciente a Enrique Moraga Muñoz, queda nula por aviso correspondiente.
A. 14|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M.
Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas. Asma. crónica. Consultas de 3 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B Teléfono 30407, de 4 a 6
7-II-66 GP.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837.
Consultas: 6-7.30 P. M.
Sábados: 12-13 P. M.
GP.12-X

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Cumming 662 - 65842.
(Clínica Suboficiales (R)
Indoloro. También domicilios.
GP. 9-9.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL. Idiomas, técnico-profesionales. Valentín Letelier veinte (junto Ministerio Educación).
A. GP. 5|9

TRADUCCIONES ALEMAN
Helsinki 5713, La Reina.
GP. 13|9

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C 21-I-66 GP

VETERINARIOS

DR. L. SCHMIDT HERMAN
Animales Menores
Exclusivamente Medicina General. Enfermedades Infecciosas (Distemper), Piel (Eczemas) Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667 — Teléfono 392877.
GP. 14|VIII.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 0-7

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonio. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-9.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP-10|XII

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 (2.o piso), teléfono 88091)
GP. 10-2.o-66

CONTABILIDADES PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166, V. Mackenna. Paradero 12 1|2, Florida.
GP. 2-9.

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP.-18-I-66.

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005 San Diego 170, Dpto. E
GP. 25-1.o-66.

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fi[illegible], etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907
C 6-II-66|GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas,
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904
GP. 27-VI-66

DR. OSVALDO MAHU
Cirujano-Dentista. Placas, Extracciones. Reparaciones. Arturo Prat 798. Lunes a viernes, 3-9.
GP. 9-8.

JUAN I. PUPKIN
Cirujano Dentista
Providencia 165, Depto. 12. Atención: 3 1|2 - 8. Fono 496913.
GP. 9-9

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-8.

RESTAURACIONES URGENTES. Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
C. GP. 31|9

Educación

INSTITUTOS HUMANIDADES BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21|VIII GP

SALVE SU AÑO ESCOLAR con Dina Merino, Recuperación, humanidades, preparatorias, bachilleratos, Estudie en el Liceo Dina Merino, Gran Avenida 4525, Paradero 9 1|2
A. GP. 5|9

EDITORIAL PEDAGOGICA Valentín Letelier veinte (junto Ministerio Educación).
A. GP. 5|9

INSTITUTOS FISICA, BIOQUIMICA. Matemáticas, idiomas, letras, Valentín Letelier veinte — 88315.
A. GP. 5|9

14) Estatutos y legales

EN SANTIAGO, A 11 DE AGOSTO de 1965, siendo las 19.30 horas, en calle 10 de julio 778, ante el señor Inspector del Trabajo, don Marcelo Bová Garrido, se constituyó el Sindicato Profesional de Repartidores de Suscripciones de "El Mercurio", cuya directiva quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente, Alberto Román Rojas; secretario Luis H Avila Arro; tesorero, Hernán Rojas Yáñez. Directores: Olaf Martín Capurro y Juan Morone Rocco. Esta publicación se hace de acuerdo al Art. N.o 378, del Código del Trabajo.
A-14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Anselmo Armando Aguirre Urizar a Carmen Ester Aguirre Cataldo, sin perjuicio derechos cónyuge, Ramona del Carmen Cataldo Cataldo. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N° 759259, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Aurelia González Gallardo, queda nula por haberse dado aviso.
A 16|14

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 926217, serie D por E° 30, del Banco del Pacífico, Sucursal Estación, queda nulo.
A 16|14

CITACION PARIENTES.— CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N° 176213, caratulado "Valenzuela Ana con Jiménez Luis", Interdicción Provisoria, por resolución fecha nueve de agosto en curso, ordenó citar a los parientes del demandado señor Luis Alexis Jiménez Valenzuela, sin profesión, Avenida Perú N.o 550, esta ciudad, a la audiencia día 17 agosto en curso, a las 15.30 horas, fin deliberar interdicción solicitada.— El secretario.
A 16|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Salvador Contador Rivadeneira, militar, Presidente Maderos 616, pidiendo que por haber fallecido su padre Salvador Contador Contador, quien obtuvo de este Tribunal el goce de los censos N° 1649 de 27 diciembre 1880, cuyo patrono fue Joaquín Echeverría y N° 2921 de 8 mayo 1894, originado por Comunidad Larraín, por $ 3.000 el primero y $ 14.708 el segundo; el exponente por ser hijo primogénito, correspondele entrar goce esos censos. Lo que notifico a interesados.— Secretaria.
A 14|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de Exequiel Araya Mora, a sus hijos Liborio Enrique, Lucila del Carmen y María Teresa Araya Vera, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Mercedes Vera Quezada, en su calidad de cónyugue sobreviviente. Tramitado conforme Ley 5.427.— El secretario.
Z. 14, 16, y 17|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD MINA HERMANOS.— Primer Juzgado Civil. Resolución 30 julio 1965, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Fisco por E° 1.229,15, preferente, art. 2472, N.o 6, Código Civil.— Secretario.
C-14-16-17|14

EN SANTIAGO, 11 DE AGOSTO DE 1965, El Sindicato Profesional de Cargadores de la Vega Central, efectuó las elecciones del nuevo directorio por el período de 1965 a 1966. Ante la presencia del inspector del Trabajo, señor Sergio Castro Jackson, quedando constituido el directorio como sigue: Presidente, Juan Castro Donoso, reelegido; secretario: Héctor Báez Báez; tesorero, Armando Valenzuela directores, Samuel Zamora Orellana y José Luis Castro Donoso. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El secretario.
A-16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA N.o 11422, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Gilberto Díaz Aravena, queda nula por haberse dado aviso.
A-16|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O Ind.|15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres. "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIERES Dirigirse a fábrica "El Sur" San Diego 1852.
C-31|15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CATRES, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852.
C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIERES, en la fábrica, señora, San Diego 1852.
C-31|15

18) Instrucción y Educación.

¡ASEGURESE SU BACHILLERATO! Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
C 31|18

BACHILLERATO, CURSOS SEMIINDIVIDUALES. Alameda 155, departamento H.
C 31|18

CLASES DE RECUPERACION HUMANIDADES. Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
C 31|18

BACHILLERATO, RAMOS SEPARADOS, Alameda 155, departamento H.
C. 18|31.

INSTITUTO ENNAILET. OFRECE a Ud., una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y Recuperaciones con sólo E° 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016.
C. 1.o|VIII-1966|53.

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POLITÉCNICA. Matrícula abierta. Modas adulto, infantil, corte-confección, peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente a Marcoleta). Casilla 2724.
C 17|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A 17|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A 17|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A 17|18

MATRICULA GRATIS, CURSOS de dactilografía y preparación de oficinistas. San Diego 119, local 6 entrando mano derecha.
C-11-X-66

INSTITUTO COMERCIAL SAN Diego, San Diego 119, local 6, entrando mano derecha.
C-11-X-66

CURSOS A CORTO PLAZO, HORARIO a elección, cuota semanal E° 2, San Diego 119, local 6 entrando mano derecha.
C-11-X-66

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO REVISTAS, LIBROS. Cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888.
C-31|20

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|20.

COMPRO, VENDO, CAMBIO REVISTAS, libros, textos de estudios García Reyes 769.
A-3-7-66|20

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559.
A-28-X|20

NO REGALE SUS LIBROS, VENDALOS a precios reales. Entréguelos a consignación en San Diego 119, local 116.
C. 13-7-66

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

LEYES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

ENCUADERNACION. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REVISTAS y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

21) Máquinas, motores y electricidad

ENEAS GRISOLIA, INSTALADOR AUTORIZADO, Eleuterio Ramírez 1025, fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos, presupuestos.
C-3-11-66|21

SALINAS HNOS. ELECTRICIDAD en general, especialidad en radios, tocadiscos, enceradoras, jugueras, planchas, instalaciones y reparaciones. Atención inmediata a domicilio. Trabajo garantido. Monjitas 457, subterráneo. Fono 383949. Presentando este aviso, 10 por ciento descuento.
C. 12|21.

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR y sumadora. Bandera 517.
C. 31|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100.
C. 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479.
C. 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUEBLES, Franklin N.o 359.
C. 30|9

33) Negocios venden

TRASPASO LOCAL COMERCIAL. Avda. Matta 384.
C. 31|33

VENDO SALON DE BELLEZA central. Monjitas 879, local 158-145.
C-10|33

36) Ocupaciones buscan

JOVEN SE OFRECE PARA TRABAJAR en panadería, aprendiz en textiles o empleada casa particular. Tratar: Paulina Alvarez, Pobl. Rosita Renard, calle Guillermo Mann 2917, casa J.
Z. 16|36.

SEÑORITA SE OFRECE PARA trabajar en peluquería, tienda, oficina o atención teléfonos, con carnet y antecedentes al día. Gladys Olguín Acosta. Pobl. Juan Antonio Ríos N.o 2, Roosevelt 1001-A.
Z. 16|36.

37) Ocupaciones ofrecen.

NECESITO EMPLEADA ATENDER dos grandes, regio sueldo, 21 de Mayo 583, entrepiso 185.
C-26|37

"SUREMPLEO", 384625, CINCUENTA empleadas esperándola.
C-26|37

"LA MUCAMA", OFRECE EL MEJOR personal y un servicio especial de auxiliares para cuidar enfermos. Monjitas 825, oficina 209. Pasaje Capri.
A-29|37

EMPLEADA RESPONSABLE PARA servicio, puertas adentro, departamento. Santa Lucía 110, departamento 48.
A 37|15

38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE y peinado, sólo E° 1, únicamente presentando este aviso. Ahumada 131. "Armandini".
A. 15 Sept.|38

PELUQUERIA "RUDY". CABALLEROS, niños Especialidades en corte tijera, navaja. San Diego 963, local 38, Galería Sur.
C. 14|38

SALON DE BELLEZA "MARIA" Especialidades en tintura, cortes de pelo, permanentes. Precios módicos. San Diego 935, local 34, Galería Sur.
C. 14|38

SE RECIBEN TRANSFORMACIONES y arreglos. Tenderini 19.
C. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N.o 392291.
C. 31|38

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King" Limpia, protege, suaviza, embellece. La Sensación 1965.
C. 31|38

PELUQUERIA LJUBA, ATENDIDA por expertas coloristas, peinados, masajes, corte, ondulación, maquillaje. Arturo Prat 715, Local 20. Atención de 9-19 horas.
A. 19|38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11.
C 4-VII-66|38

INSTITUTO SOPHIE ESPECIALIDAD en tinturas, permanentes, cortes, depilación, peinados 2,20 escudos. San Antonio 378, 2.o piso, departamento 208, teléfono 392018.
C-11|38

40) Propiedades venden

VENDESE CASA TRES PIEZAS, baño, cocina, E° 10.000. Verla, Itata 1340, La Palmilla. Tratar, Tres Norte 841-A, Población Manuel Montt.
A. 16|40.

E° 6000 10 x 27 METROS. CERRADO luz mejoras. Población "Arboleda". Los Membrillos 6578 (Comuna Barrancas). Tratar: Calle 6, N.o 4096. Villa Macul, Ñuñoa.
A 16|40

44) Personas y cosas buscadas

SE NECESITA SABER DE LA señora Angélica Cortínez Fontecilla o de cualquier familiar, que pueda proporcionar datos sobre élla a este diario o a Monseñor H. Campillo 1219, por asunto de suma urgencia.
A. 14|44

47) Radios y Discos

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 838. Fono 392424
C. 2-1966|47

LAS MEJORES REPARACIONES DE radios de Santiago las ejecutan en Ejército 310, esquina de Grajales
C 23|47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 310.
C 23|47

E° 220, SE VENDE CONVERTIDOR (220 Volts a 110 Volts), San Francisco 260-A.
A. 15|47.

REPARACIONES DE RADIOS, transistores en Ejército 310.
C 23|47

¡¡DISCOS!! LIQUIDAMOS "33" DESDE E° 4 San Diego 105. Librería.
C 16|47

¡¡DISCOS!! LIQUIDACION "45" DESDE E° 1, San Diego 105.
C 16|47

¡¡DISCOS!! LIQUIDAMOS OFERTA TRES discos por E° 2. San Diego 105.
C 16|47

¡¡DISCOS!! ULTIMAS NOVEDADES. SAN Diego 105. Librería.
C 16|47

CLUB HIPICO
...go 15 de agosto de 1965

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	5a. Carrera A	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Novilunio Bandoneón Sorrentino	Chúcaro Nababbo Reading	Tomyris Zeferina Cándida	Artificioso C. Jondo G. Prince	Masina Karola Polita	M. Paquin Tatao Niger	Agrevca Sassoon Dindina	Vistosona Salazar P. Rubio	Enemigo Afectuoso Le Touquet	Altunes Nastacia Vichiculén	Panguecillo Cuchilla Tigris	Pegaso Amainado Pelluca	Versada Sahumerio Vandolena
LA HIPICA	G. Soñador Whist Sorrentino	Embauco Nababbo Reading	Ll. Rojo Meriana Llancanao	G. Prince Veril Merilupo	Polita Masina G. Dame	Hamurabi Niger Montbazón	D. Rose Dindina Naparis	Salazar Mambrino Vistosona	Juanucho Enemigo Afectuoso	Vichiculén Vorobey Saturno	Apicra Riel Helia	Raboliot Pegaso Demagoga	Versada Napoleón Parnell
FIN DE SEMANA	Elisabethville Novilunio Nortino	Embauco Chúcaro Reitre	Candor Cándida Zeferina	G. Prince Merilupo C. Jondo	Karola Masina Polita	Niger F. Maid M. Paquin	Dindina Agrevca M. Ami	Vistosona Watusy P. Rubio	Vidarey Afectuoso Guaruya	Maquignon S. Magallanes Vichiculén	Panguecillo Ematina Helia	Demagoga Pegaso Raboliot	Parnell Calendar S. Love
EL DIARIO ILUSTRADO	Bandoneón Novilunio Sorrentino	Capodichino Chúcaro Embauco	Tomyris Zeferina Ll. Rojo	Artificioso C. Jondo Exitazo	Karola Coralina Dorotea	Niger Tatao M. Paquin	Sassoon Venturera Naparis	Salazar Vistosona P. Rubio	Cantidad Cromocle Vidarey	Altunes Vorobey S. Magallanes	Tigris Panguecillo P. Rosa	Raboliot R. Cuarto Quemajoza	Acreditado Mauloso Parnell
LA SEGUNDA	Bandoneón Novilunio Sorrentino	Chúcaro Embauco Nababbo	Cándida Candor Zeferina	Artificioso G. Prince C. Jondo	Polita Dorotea Masina	F. Maid M. Paquin Niger	Dindina Agrevca Chasqui	Mambrino Vistosona Salazar	Juanucho Afectuoso Enemigo	Vichiculén Altúnes Vorobey	Aquilonia Panguecillo Helia	Amainado Pegaso Raboliot	Versada Vandolena Parnell
JOHN TIMBA	Novilunio Sorrentino Ventisca	Chúcaro Embauco Reitre	Cándida Zeferina M. Rosarito	G. Prince Mengú C. Jondo	Karola Polita Masina	Niger F. Maid Tatao	D. Rose Agrevca Chasqui	P. Rubio Vistosona Watusy	Cantidad Afectuoso Juanucho	Saturno S. Magallanes Vichiculén	Panguecillo Apicra Aquilonia	Pegaso Raboliot Demagoga	Pernell Baurú Vandolena

"Si la Pista Está Anormal No Correré a Pillanlelbún"

EN EL CLASICO PRINCIPE DE GALES, NOS DIJO AUGUSTO BREQUE ESPINOZA, SU PREPARADOR Y CO-DUEÑO



AUGUSTO BREQUE no correrá a Pillanlelbún si la pista está en malas condiciones. Presentará, en cambio, a Malhoa.

Al paso que vamos, muy pocos serán los rivales del clásico "Príncipe de Gales", tradicional prueba de nuestro calendario que se disputará el domingo 22 en la pista del Club Hípico.

A la ausencia obligada de Capotillo, de la que informamos en el día de ayer, se une también la de Ultimo Gaucho, que ya estaba resentido y que no podrá ser de la partida. En estas circunstancias los tres mejores serían Yumbel, Pillanlelbún y Malhoa, pero...

El preparador de Pillanlelbún, Augusto Breque Espinoza, informó ayer a LA NACION que no presentará a su pupilo en una cancha que no sea elástica. "Si la pista está en malas condiciones no lo haré correr", expresó Breque, asegurando que de encontrarse en buen estado debe ser un seguro animador.

Competidores para esta milla clásica parecen ser entonces -aparte de Yumbel y Malhoa-, Macherio y Rucapequén, aunque este último no está confirmado.

Por otra parte, es opinión unánime que Yumbel, de corresponder a sus aprontes y, sobre todo, al último en que pasó 1.600 metros en poco más de 1'40", debe ser el seguro favorito y ganador. El hijo de Souepi pasa por un gran estado de entrenamiento y será difícil de derrotar.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1,200 metros.— 3a. serie.

4—12—2	1	Amainado	57	15	P. Ulloa	E. Inda
7—9—9	1a	Hill Peter	51	1	J. Lara	E. Inda
11—8—10	2	Apolista	57	8	O. Olivares	R. Allen
1—2—3	3	Raboliot	54	12	C. Jorquera	J B Argagnon
8—9—8	4	Ansiado	52	7	R. Montoya	F. León
9—7—6	5	Demagoga	52	9	J. Toro	J. Castro R.
10—7—4	6	Pelayo	51	2	R. Jaque	J. Inda
10—3—4	7	Río Cuarto	51	13	H. Pilar	J. Suárez
1—10—1	8	Quemajosa	50	6	J. Sepúlveda	P. Briones
2—4—4	9	Alfa	49	10	J. Aliaga	C. Covarrubias
11—3—16	10	Cipayo	48	3	J. Eguren	M. Velarde
3—11—13	11	Pelluca	48	14	L. Caroca	J. Santos
14—9—10	12	Carnavalada*	47	4	J. Salinas	F. Inda S.
10—5—2	13	Pegaso	47	11	R. Gatica	P. Bagú
13—5—3	14	Partitura	46	5	J. M. Aravena	G. Urquidi

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.

6—2—1	1	Acreditado	59	5	J. Escobar	A. Castro
15—8—1	2	Mauloso	57	9	E. Guajardo	O. Jara
1—1—3	3	Bauru	54	14	J. Martínez	A. Lab
9—9—6	4	S. Love	53	2	J. Toro	J. Castro R.
13—3—8	5	New Sun	52	6	A. Núñez	L. Gajardo
1—10—2	6	Calendar	51	10	C. Pezoa	L. A. Orellana
11—8	7	Don Tavi	50	13	H. Salas	D. Sandoval
2—1—4	8	Parnell	50	3	H. Pilar	A. Breque
5—14—9	9	Sahumerio *	50	7	P. Muñoz	V. A. Polanco
1—11—8	10	Bolívar	49	11	R. Jaque	Alv. Breque V
9—5—2	11	Vandolena	49	4	J. Salinas	E. Bécar
10—7—6	12	Alex	48	12	N. N.	F. León
4—8—2	13	Versada	46	8	J. Aliaga	A. Muscatt
1—2—5	14	Napoleón *	46	8	C. Ocampo	O. Silva

YUMBEL APRONTO A VOLUNTAD: BUEN REGISTRO

Fue acompañado de Rogaciano

Un apronte a voluntad realizó ayer en la mañana el campeón YUMBEL.

Con su jinete habitual, Fernando Toro y acompañado de Rogaciano, al que dirigió Albino Salas, trabajó la distancia de 1.000 metros en 1.03 4|5, a entera voluntad.

Los siguientes fueron los tiempos parciales:

1 os 200 metros en 13 segundos
1 os 400 metros en 25" 4|5
1 os 600 metros en 37" 2|5
1.os 800 metros en 50" 3|5
y 1 000 metros en 1' 03" 4|5

Ambos ejemplares cotejaron por la pista Nº 2, cuyo estado era sumamente barrosa.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION, para el juego de las apuestas, DOBLES y TRIPLES, que se jugarán en ambos hipódromos.

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: (Combina con la Cuarta y Quinta Carreras): LA VOZ — DARDANELOS.

TRIPLE INICIAL: (Combina con las Sexta, Séptima y Novena Carreras): VIRTUOSA — DON JUAN — JAMES BOND.

TRIPLE FINAL: (Combina con las Décima, Duodécima y Décimotercera Carrera).

PEPIN LE BREF — CORPORATIVA — MICAEL.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con las Quinta y Sexta Carreras):

KAROLA — DINDINA.

TRIPLE INICIAL: (Combina con las Segunda, Tercera y Cuarta Carreras):

READING — CANDIDA — GRAN PRINCE.

TRIPLE FINAL: (Combina con las Séptima, Octava y Novena Carreras).

PRINCIPE RUBIO — LE TOUQUET — VICHICULEN.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado para las reuniones de mañana, en ambas pistas.

HIPODROMO CHILE
(Pista Barrosa)

5a. CARRERA: N.o 4 RICACHON y N.o 10 TAHITIANA.
10a. CARRERA: N.o 12 RESERVADO y N.o 14 PENTHATLON.
13a. CARRERA: N.o 15 DAGUALTE.

CLUB HIPICO
(Pista N.o 2 BARROSA)

CARRERA "A": N.o 8 PEPE.
3a. CARRERA: N.o 3 CANDOR.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

MODAS

DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.

Sección de Medida

Alameda 586
Fono 35889



HOY DIA SABADO DIA DE USAR DOLLY PEN

Sala "NYLON"

— Ahumada 43 —

Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

RAMONA — POR LINO PALACIO



AUTOMOVILISMO

APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.

INSTITUTO "SAN MIGUEL"

Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75.
San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.

LEA EN **Selecciones** DE AGOSTO

★ FABULOSOS TEMPLOS DE CHICHÉN ITZÁ
★ ¿POR QUÉ CASARSE?
★ EL MILAGRO DE JUANA DE ARCO

Y EL EXTRAORDINARIO LIBRO CONDENSADO
EL DESASTRE DEL R. 101.

DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO

TOTALMENTE NUEVO
CARTUCHO DE CAZA
FAMAE

POLVORA IMPORTADA — FULMINANTE IMPORTADO — PIDALO EXCLUSIVAMENTE EN

ARMERIA ITALIANA
AHUMADA Nº 64

OFRECE PARA SU WEEK-END MALETAS, VALIJAS, PORTADOCUMENTOS, BOLSOS DE VIAJE A PRECIOS DE FABRICANTE.

FABRICA DE MALETAS "MUNDIAL" — ARTICULOS DEPORTIVOS, CINTURONES, GUANTES, BILLETERAS, ETC.

LIBROS

TEXTOS ESCOLARES Y

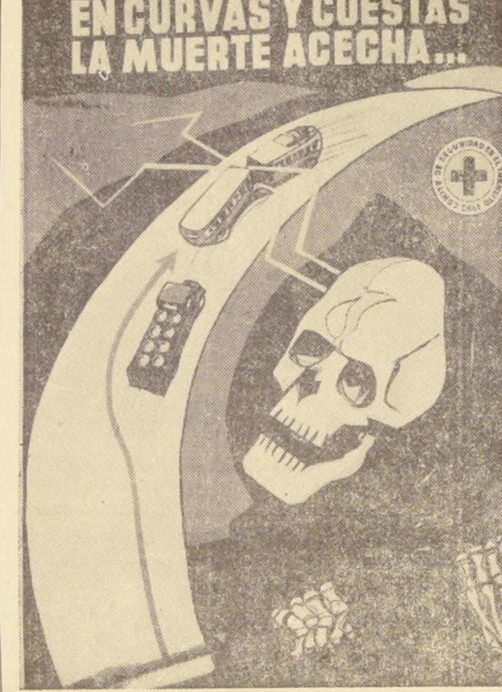
Siempre novedades Chilenos y extranjeros en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179
Entre Morandé y Bandera

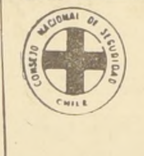
CONSTRUCCION

FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS
PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 527…

VARIOS

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921





COMITE DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO

SENSACION Y GOLES
MARCAN COLO-COLO Y UNIVERSIDAD DE …



SAN PABLO 2907 - FONO 93…

FOTO-FUTBOL

EL MAS SENSACIONAL DE LOS CONCURSOS DE LA NACION

GRANDES PREMIOS



MAS VALE PREVENIR QUE APAGAR: SEÑOR TRANSEUNTE. Si Ud. observa un desprendimiento de humo, no titubee en dar de inmediato aviso al Cuerpo de Bomberos, TELEFONO 61171. La suposición de que ya alguién dio alarma, es la causa, por lo general, del atraso de la llegada de las bombas al sitio amagado.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DEPTO. DE TECNICA Y PREVENCION

Radio-Televisión

TELEVISORES RCA
ENTREGA INMEDIATA
REFRIGERADORES PHILCO
ESTUFAS A PARAFINA Y GAS LICUADO
14 CUOTAS SIN PIE
CASA T. IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

51) Servicio para el hogar

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999. C. 28|51.

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago. Fono 32175. San Pablo 1444 Arturo Prat 1085. C 6-XI|23

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

REPUESTOS Y REPARACIONES, Arturo Prat 1999. C. 28|51.

COCINA Eº 60, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28.51.

¿COLCHONES? CASA MESIAS San Diego 137. C. 31|51.

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade
Fonos: 90862 - 92340

¿MARQUESAS? CASA MESIAS. San Diego 137. C. 31|51.

¿SOMIERES? CASA MESIAS San Diego 137. C. 31|51.

PROVEEDORA DE SEMINARIOS, conventos, fundos. Precios especiales. San Diego 137. Fono 63636 C. 31|51.

MEDIAS "CASA LOLO", BRAsil 24. C. 3|51

CALCETINES, "CASA LOLO". Brasil 24. C. 3|51

DELANTALITOS NIÑITAS "CAsa Lolo, Brasil 24. C. 3|51

ROPA INTERIOR PARA SEÑOra, "Casa Lolo", Brasil 24. C. 3|51

PRECIOS DE FABRICA "CASA Lolo", Brasil 24. C. 3|51

BAZAR MIMOSA, BANDERA 539, local 1. C-6-VIII|51

MIMBRES, BANDERA 539, LOCAL 1. C-6-IX-51

BRODERI, BANDERA 539, LOCAL 1. C-6-IX|51

CUADROS NIÑOS, BANDERA 539, local 1. C-6-VIII|51

MEDIAS, BANDERA 539, LOCAL 1. C-6-IX|51

ARTICULOS DE REGALOS, BANdera 539, local 1. C-6-IX|51

BLUSAS, BANDERA 539, LOCAL 1 C-6-IX|51

MADERAS DECORADAS, BANDEra 539, local 1. C-6-IX|51

52) Talleres diversos

MEDICO DE CATRES, REPARAciones de catres, sommieres metálicos, Arturo Prat 347. C-31|52

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100, Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085. C. 5-II-1966|52.

ZURCIDOS ELBY ZURCIDOS INvisibles en todas las telas, composturas en general, Monjitas 825, local 24, Santiago. C-11|52

53) Varios no clasificados

PRACTICANTE COLEGIADO, OFRECE horarios, atención a industrias, o clínicas vecinales, Fono 65842. A-16|53

NOVIAS, Eº 60.— TRAJES COMPLEtos, encajes tul, arriendo; Eº 15 sombreros; Eº 1.— tocador y bouquett, Monjitas 715, Local 8. C. 27|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822, oficina 14. C-6-VII-1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14. C-6-VII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14. C-6-VII-1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14, fono 392239. C-6-VII-1966|53

FERNANDO PEREZ ARRIAGADA, Grabador. Fono 84276. San Diego 119. Local 22. C. 12|53.

53) Varios no clasificados

¡¡SANITARIOS!! PRECIOS ANTIguos; baños revestir, Eº 110; lavatorio pedestal, 95; excusados silenciosos, 115; salas baños colores lavaplatos, gran surtido, Eº 65; muebles cocina madera metálicos Mademsa; califonts, cocinas gas licuado; cañerías, botiquines entrega inmediata. Arturo Prat 1491. A. 18|53.

MEDICOS DE LOS CATRES. REparaciones de catres, somieres metálicos, nacionales e importados. Arturo Prat 347. C. 15|53.

USE CALZADOS OLY. PIDALOS EN las mejores tiendas del ramo. C 7-IX|53

PLASTICOS QUEBRADOS, ANTEojos, lapiceras, radios, loza, cristal, restauramos. Monjitas 779. C 7-IX|52

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VIII-1966|53

CALZADO FIESTA. MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VIII-1966|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII-1966|53

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas, San Pablo 1444. C. 5-II-1966|52.

CLINICA CAPILAR ENNAILET Arturo Prat 1016, Santiago ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios. O 7-VIII-66|53

"CASA MAR BLAS". MARIA DE Blasco. Ofrece artículos finos, Pasaje Matte, Quiosco 388 fono 94997. C. 15|53.

55) Citación Compañías Cuerpo Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 15 del presente, a las 10.30 horas. Punto de reunión, Avenida Costanera y Nueva Los Leones. Tenida, uniforme de trabajo con pantalón blanco.— El ayudante. O. 15|55

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Constancia". Bomba Santiago.— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 15, a las 10.30 horas. Uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante. O. 15|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Séptima Compañía "Bomba Macul".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 15 horas; y mañana, a las 9 horas. Punto de reunión cuartel. Tenida N.o 4.— El ayudante. O. 15|55.

58) Joyerías y relojerías

ARGOLLAS PARA NOVIOS DESde 30 mil pesos el par, relojería de confianza. San Diego 351. C. 3|58

TALLER DE RELOJERIA "ACRON".— Composturas toda clase de relojes, trabajos garantidos, Avenida Bernardo O'Higgins 2863, local 185. C. 19|58

REGALO PARA LOS SANTOS y otras ocasiones. Relojería de confianza. San Diego 351. C. 3|58

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127. C. 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FAbricantes. Precios económicos. San Diego 119, local 127 "Marcel Joyas". C. 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127. C. 9|15

RELOJERIA Y JOYERIA LUIS Orellana. Ejecuto toda clase de composturas. San Diego 965, local 9, y San Diego 1021. C. 14|38

RELOJERIA Y JOYERIA "LA Americana" de Córdova. Composturas de relojes, joyas y fantasías. Argollas para novios. Todo trabajo es garantizado. Pasaje Matte 346, Santiago. C. 15|53

TELEVISORES SANYO
ENTREGA INMEDIATA
RADIOS
REFRIGERADORES
ENCERADORAS
14 CUOTAS SIN PIE
CASA IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

Casa … RADIO…
ROMELIO …
RADIO… TOCADISC… ARTEFACTOS ELECTRIC… EN GENE…
SAN DIEG… TELEFONO …

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL



PROPUESTAS PUBLICAS
Se solicitan propuestas de

ARRENDAMIENTO DE CASAS

para instalar las Oficinas de la Agencia de San Pablo.

Las casas que se ofrezcan deberán tener como mínimo 10 habitaciones y 4 servicios higiénicos.
La ubicación que se desea no podrá exceder de una cuadra al norte de la calle Martínez de Rozas y al sur de Avenida B. O'Higgins, al oriente calle San Martín y al poniente de la calle Chacabuco.

BASES Y ANTECEDENTES

Las propuestas deben ser presentadas en la Jefatura de la Cuarta Zona de Santiago, ubicada en Avda. B. O'Higgins N.o 2013.

Estas se recibirán diariamente, desde las 13 a 18 horas y hasta el día 20 de agosto en curso, y ese día, a las 18 horas se abrirán ante los interesados que concurran.

DIRECTORA GENERAL

SR. AUTOMOVILISTA

pintura — neumáticos
desabolladura — todas
mecánica del — las medidas
automóvil — baterías

Cancele de acuerdo a su presupuesto
Grandes facilidades de pago

ESTACION DE SERVICIO
SANTA MONICA
UNION AMERICANA 116 - FONO 91940
Luis Castro B. y Hnos.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Honorable Directorio y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 8º, 13º, 14º y 33º, letra f) de los Estatutos de la Sociedad, cítase a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el viernes 3 de septiembre próximo, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en primera citación, en la sede comercial de calle Dieciocho Nº 145.

En la Junta Ordinaria se tratará: a) Balance y Memoria del año comercial 1964-65; b) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el próximo ejercicio; y c) Resultados de las elecciones de nuevos Directores y nombramiento de los mismos.

En la Junta Extraordinaria se tratará: a) Reformas a los Estatutos de la Sociedad.

EL DIRECTORIO.

ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"

PROPUESTA PUBLICA Nº 2/1965

Se interesa al Comercio para presentarse a Propuesta Pública para proveer el siguiente artículo:

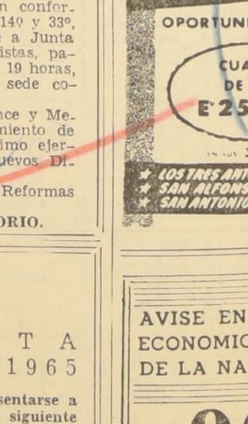
500 PARES DE BOTINES TIPO MILITAR, DE DIFERENTE NUMERACION

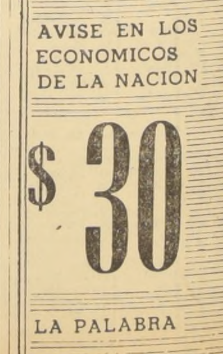
FECHA DE APERTURA: MARTES 24 DE AGOSTO DE 1965, A LAS 16 HORAS. LUGAR: ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT". — Bases pueden ser solicitadas a Sección Adquisiciones Escuela Naval "A. Prat", casilla 23-V, —— VALPARAISO.

EL DIRECTOR ——

Art. para el Hogar







H. M. A.

REUNION-ALMUERZO DEL INSTITUTO CHILENO DE RELACIONES PUBLICAS

Ayer, 12 de agosto de 1965, se llevó a efecto la reunión-almuerzo mensual del Instituto Chileno de Relaciones Públicas, con una asistencia cercana a los cuarenta socios, entre los que figuraron el comandante Arturo Alvarez, Carlos Aracena, Federico Willoughby, coronel Moisés Sudy, Luis Angel Ovalle, Fernando Pradenas, Adolfo Jankelevic, Luis Hiriart y otros. El representante del Departamento de Informaciones y Relaciones Públicas del Fondo Monetario Internacional, don Rubén Azócar, ofreció una breve charla sobre las actividades de este organismo internacional.

REUNION DE VICEPRESIDENTE CON JEFES EN CAJA DE RETIROS Y P. S. DE LOS FF. CC.

El vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, don Rafael Romero González, tuvo en la mañana del miércoles 11, una reunión con todos los jefes de los Departamentos y Subdepartamentos de la Institución, con el fin de transmitirles el pensamiento del Excmo. señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, respecto al funcionamiento de las instituciones fiscales y semifiscales.

Este se traduce en agilización de los trámites y eliminación de la burocracia.

El señor Romero aprovechó la ocasión para exponer sus observaciones respecto a la forma de lograr un mejor desempeño de los funcionarios y una atención expedita a los imponentes.

El vicepresidente Ejecutivo dio a conocer su intención de convocar a estas reuniones en forma permanente y periódica a fin de lograr una mayor compenetración con los jefes y mantener un diálogo que redunde en beneficio de la Institución.

NOTAS SOCIALES

MATRIMONIO SAMANIEGO GARCIA-MONTES LIRA.—



En la Capilla del Colegio Verbo Divino, hoy, a las 18,15 horas, será bendecido privadamente por el Rvdo. Padre Renato Poblete Barth, S. J., el matrimonio de la señorita María Angélica Montes Lira con el señor Amós Samaniego García. Serán padrinos de la novia, don Federico Montes Rodríguez y la señora Hortencia Rodríguez de Montes, y del novio, don Juan Ramón Samaniego García y la señora Juanita García de Samaniego. Testigos de la novia: Laura Lira Vergara, Sergio Vergara Vergara, Osvaldo Montes Rodríguez, Arturo Montes Rodríguez, Guillermo Brücher Encina, Luis Lira Vergara, Diego Lira Vergara, Hernán Rivas Freire, José Bunster Balmaceda, Patricia Hamel Barbosa, Paz Vergara Larraín, Luz María Coz Cañas, Patricia Vargas de Hurtado, Isabel Iñiguez de Aspillaga, Verónica Larraín Heiremans, Andrés Vicuña Videla, Amadeo Heiremans Echeverry, Angel Gutiérrez Rumoroso, Carlos Pavez Rodríguez, César Vicuña Elguín, Armando Valdivieso Valdivieso, Federico Montes Lira y Luis Montes Lira. Testigos del novio: Dolores Vélez de Samaniego, Severín García Aguinagalde, Marcos García Aguinagalde, Héctor Ríos Igualt, Miguel de Sangroniz Aurrecoechea, Loty de Sangroniz de Samaniego, Gustavo Errázuriz Concha, Edmundo Pérez Yoma, Patricio Pepper Pepper, Cristián Valdés Izquierdo, Hernán del Río Fernández, Vicente Miguel Rodríguez, Luis Díaz Buzeta, Luis Thompson Fabres, Francisco Donoso de la Noi, Arturo Domínguez Covarrubias, Marcos de Iruarrizaga Rivera, y Antonio Rodríguez-Cano Aranda.

MATRIMONIO BECERRA FERRER-LIZANA MALINCONI.—

Hoy, a las 18 horas, se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, el matrimonio de la señorita Margarita Rosa Lizana Malinconi con el señor Enrique Becerra Ferrer. Serán padrinos de la novia, don Leoncio Lizana Farías, y la señora Margarita Malinconi de Lizana, y del novio, don Humberto Becerra Gómez y la señora María Ferrer de Becerra.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María Loreto, hija del señor Julio Hurtado Hurtado y de la señora Inés Cerda de Hurtado. Fueron sus padrinos, el señor Samuel Cerda Sánchez y la señora Josefina Fernández de Cerda.

BINGO DE BENEFICIO.—

En el Club de la Unión, se llevará a efecto el martes próximo, a las 19 horas, el bingo a beneficio de las Obras Sociales de la Población El Salto. Las personas que deseen adherirse, pueden hacerlo en el mismo club antes del comienzo del bingo.

MATRIMONIO.—

Hoy será bendecido privadamente en la Capilla de los Hermanos Maristas, el matrimonio de la señorita Jessie Reynolds Solís con el señor Enrique Peragallo Giudice.

VOLUNTARIAS DE HOSPITAL "ANITA GOMEZ DE ASENJO".—

Se avisa a las voluntarias del hospital "Anita Gómez de Asenjo", que la conferencia fijada para el lunes 16 del presente, ha sido postergada hasta nuevo aviso.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Graciela Rodríguez Villalobos con el señor Gabriel Correa Alvarez. Harán la visita de estilo, el señor Celedonio Correa Labbé y la señora Virginia Alvarez de Correa. Bendecirá las argollas, el Rvdo. Padre Enrique Correa Alvarez.

NACIMIENTO.—

Ha nacido en el Pensionado del Hospital San Juan de Dios, Martín Esteban, hijo del señor Enrique Urteaga y de la señora Tatiana Carvajal de Urteaga.

SOIREES DANZANTES EN EL CLUB DE LA UNION.—

Hoy actuará, de 19,30 a 22 horas, en las Soirees Danzantes que se efectúan todos los sábados en el Club de la Unión, el conjunto orquestal Los Satélites. Los interesados en asistir, pueden retirar sus tarjetas en la secretaría de la institución.

CRUZ ROJA ÑUÑOA "LA REINA".—

Se invita a todas las enfermeras recibidas en esta Asociación a una Mesa Redonda que tendrá lugar el próximo jueves en Avenida Larraín Nº 5774, a las 17 horas. Igualmente se avisa que las inscripciones para el curso de Primeros Auxilios que se iniciará el martes 24 del presente, se reciben diariamente de 14,30 a 16,30 horas.

MISA.—

Mañana, se rezará en memoria de la señora Elisa Tagle de Baeza, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 12,30 horas, en la Iglesia de La Merced.

LA SEÑORA BARBARA H. DE MICHAELSON.—

Ha dejado de existir en Nueva York, Estados Unidos, la señora Barbara Hemenway Smith de Michaelson, esposa del vicepresidente de Kennecott Copper Co., señor Charles D. Michaelson. Su deceso ha producido en Chile hondo sentimiento de pesar en los más variados círculos en los cuales se le supo distinguir por su especial simpatía. La señora Michaelson había nacido en Sycamore, estado de Illinois y permaneció en Chile desde 1948 hasta 1955, año en que su distinguido esposo, después de haber desempeñado la gerencia general y vicepresidencia de Braden Copper en Santiago, fue nombrado gerente general de la Western Mining Division de los Estados Unidos. Una dolorosa enfermedad le arrebató la vida en Nueva York, siendo su última residencia 196 East, 75 Street, New York, USA.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) —Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: "Santa Juana", de G. B. Shaw.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas. Teatro de Ensayo U.C.: "Casimiro Vico primer actor", de Armando Moock.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) — 19 y 22 horas: "La dama del canasto".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba. "Que vienen los yanquis", de Luis Garreaud Leguía.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "La Mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 horas: Club de Teatro. Ana González-Héctor Noguera "La Adivina".

TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.30 horas. Taller de Arte Dramático. "Un castillo sin fantasmas".

LA COMEDIA, Merced 349 (891523).— 19 horas. ICTUS presenta, "La Maña".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). —19, 21.30 y 23.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

L.. .S HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13.45, 16, 19 y 22 horas: Nace el amor. EE.UU. Colores. Comedia. Mayores y menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Temerario rescate. EE.UU. Walt Disney. Mayores y menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1546 (498061) — 13.30, 16.10, 19.10 y 22.15 horas El precio de la fama. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Balada para un canalla. Francesa. Drama. Suspenso. Mayores 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Una adorable idiota: Extra: Viaje de S. E. don Eduardo Frei por Europa.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Espejismo. EE.UU. Suspenso. Mayores 14 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: ¿Quién yace en mi tumba? EE. UU.. Suspenso. Mayores 18 años.

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Saeta del ruiseñor. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Ochenta mil sospechosos. Inglesa. Drama. Suspenso. Mayores 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Nuestro primer amor. Alemana. Comedia. Mayores y Menores.

GUIA DEL ESPECTADOR

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19 y 22 horas: El cardenal. Noticiarios y agregados. EE.UU. Drama. Mayores 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée a las 14.30 horas: Ritmo de locura. Perseo el invencible. 18.45 y 22 horas: La brigada de los valientes. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cartouche. Francesa. Aventuras. Colores. Mayores 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas: La revista M.G.M. de la Comedia. EE. UU. Musical. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30 16, 19 y 22 horas: El precio de la fama. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Balada para un canalla. Francesa. Drama. Suspenso. Mayores 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Los maniáticos. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: ¿Quién yace en mi tumba? EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: El sirviente. Mayores 21 años. Extra: Viaje de S. E. don Eduardo Frei a Europa.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Descriptiva. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 19 y 22 horas: La corrup-

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La pantera rosa. Sacrificio sin gloria. Se necesitan dos para amar.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Paz para el que nace. Alejandro Nesvky. Yo ando por Moscú.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Un loco con suerte. EE. UU. Cómica. Menores.

AMRICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolas del diablo. Nunca comprarás mi amor. Los hermanos Karamazov.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La señora y sus maridos. La verdad oculta Amor y deseo.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Del matrimonio al amor. La isla de los delfines azules. 36 horas de suspenso.

ALHUE.— (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: La bailarina y el vampiro. Irma la dulce. Mensajero de venganza.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787) —Rotativo desde las 14 horas: El caudillo rebelde. Papá ganso. El correo de la muerte.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: 36 horas de suspenso. Del matrimonio al amor. Vuelve el norteño.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso. La flecha de oro.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Scotland Yard Nº 1. Inglesa. Policial. Suspenso. Mayores y menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Los invasores vikingos. Dos boletos a París.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Furia y venganza. EE. UU. Acción. Colores. Mayores 21 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane? Los invasores. Al este del paraíso.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores 21 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Seres de las sombras. El Indio Gerónimo. Cuatreros.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Ratas del desierto. Nunca comprarás mi amor.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Los 7 invencibles. Maciste en la corte del zar.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) —Rotativo desde las 14 horas: Pasión en el desierto. El beso amargo. Las amantes del ministro.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Nunca comprarás mi amor. La pupa. La francesa y el amor.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Sabor a miel. 36 horas de suspenso. Vuelve el norteño.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.30 y 22.15 horas: La caída del imperio romano. Noticiario y agregados. Mayores y menores.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Los 7 invencibles. Maciste en la corte del zar.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: San Martín de Porras, Marnie, Detective a bordo.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas: La isla del pecado. Placeres de soltero.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: No me manden flores. Corazones heridos.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El precio de la fama. EE. UU. Musical. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Delirio de pasiones. Espías en Lisboa. El extrangulador de mujeres.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: El extrangulador de mujeres. Espías en Lisboa. Delirio de pasiones.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas. Los Beatles. Primos queridos. El hombre de Río.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Cuatro confesiones. La pupa. El cínico.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Jirones de una honra. Cuatreros. Corazones heridos.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La querida. Sueca. Drama. Mayores 21 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594) Rotativo desde las 13 horas: Tom Jones. Un trío de terror. La rebelión del hampa.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La pantera rosa. Sacrificio sin gloria. Mayores 18 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Las siete caras del Dr. LAO. Amor de víboras. Ciudad pecadora.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov. Pistolas del diablo. Cuatro confesiones.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Los Beatles. Primos queridos. La mancha roja.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Cuando hierve la sangre. Bacanales de Tiberio. La casa del rinoceronte.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). —Rotativo desde las 14 horas: Cómo matar un ruiseñor. Papá ganso. El correo de la muerte.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Diversión en Acapulco. La lanza rota. El profesor chiflado.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La brigada de los valientes. Noticiarios y agregados. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: La tumba hindú. El esqueleto. Los reyes del sol.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097) 18.45 y 22 horas: La séptima aurora. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: Tom Jones. Un trío de terror. Rebelión del hampa.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Los invasores vikingos. Dos boletos a París.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Club de mujeres. Una pareja. Mayores 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Sin aliento. El cínico. Mayores 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La carrera con la muerte, EE. UU., aventuras, Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Amor de víboras. Noticiario y agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El secreto de Tommy, El cielo y la tierra.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El secreto de Tommy, El cielo y la tierra.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La paloma que conquistó a Roma, Diversión en Acapulco, El profesor chiflado.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Ecos de gloria, Cinco minutos en el paraíso, El ánfora mágica.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3980 (50965) .— Rotativo desde las 14 horas: El revólver sangriento, La bella Lola, Los cinco halcones.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Amor y sexo, mayores de 21 años. EXTRA: Viaje de S. E. don Eduardo Frei por Europa.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Los maniáticos, italiana, comedia, mayores de 21 años.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: Cuando hierve la sangre, Marnie, El indio Gerónimo.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) .— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín, Caos en Scotland Yard.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Paz para el que nace, Alejandro Nesvky. Yo ando por Moscú.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Una adorable idiota, Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: La visita, EE. UU., drama, mayores de 21 años.

VALENCIA Independencia 2199 (370288 .— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco, La lanza rota, El profesor chiflado.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver sangriento, La bella Lola, Vámonos a la feria.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El sirviente, mayores de 21 años. Extra: Viaje de S. E. don Eduardo Frei por Europa.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: América... América. EE. UU., drama, mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin) — Rotativo desde las 15 horas: La venganza de la sombra, Cuatro confesiones, Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas. La conquista del oeste, mayores y menores.

MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: Los Beatles, Pacto mortal, Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Años de relámpagos, día de redobles, Operación Bikini.

NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver sangriento, Escondite de amor, El tesoro del lago de plata.

PLAZA (Puente Alto).— ... las 14 horas, Zulú, ... cuadrón.

PLAZA (Talagante).— ... las 17 horas: ... Los diablos rojos.

SANTIAGO (San Bernardo).— ... tivo desde las 14 horas ... do de amar, La ... no, mayores de 18 años.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Ejecución de Deudores Morosos

Los deudores de CORVI que están atrasados en el pago de TRES O MAS DIVIDENDOS serán demandados JUDICIALMENTE para que cancelen EL TOTAL DE LA DEUDA, o se ordene el REMATE JUDICIAL del inmueble, de acuerdo con la ley y con las estipulaciones de las respectivas escrituras públicas. En los días que el país sufre dramáticamente la carencia de viviendas populares, por déficit de arrastre, terremotos, e inundaciones, los deudores CORVI deben mostrar solidaridad pagando oportunamente sus dividendos.

Las demandas judiciales se iniciarán IMPOSTERGABLEMENTE, en Santiago y en provincias, el 1º de septiembre próximo, de manera que los deudores morosos disponen, como último plazo para pagar, del presente mes de agosto.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS
IMPORTACION FIERRO REDONDO

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 4.000.000 kilos de acero laminado redondo para construcción, de acuerdo a las siguientes características:

CALIDAD: Según Norma A. S. T. M. A. 15-62 T.

RESALTES: Todo el acero a suministrar deberá tener resaltes de acuerdo a Norma A. S. T. M. A. 305-56 T.

TIPOS DE ACERO: A, correspondiente a grado intermedio del acero a 15-62 T; B, correspondiente a grado duro del acero A 15-62 T.

DETALLE DEL SUMINISTRO SOLICITADO:

DIAMETRO	TIPO A	TIPO B
1/4"	460.000 Kgs.	247.000 Kgs.
5/16"	445.000 Kgs.	239.000 Kgs.
3/8"	829.000 Kgs.	444.000 Kgs.
1/2"	387.000 Kgs.	207.000 Kgs.
5/8"	266.000 Kgs.	143.000 Kgs.
3/4"	64.000 Kgs.	36.000 Kgs.
7/8"	54.000 Kgs.	29.000 Kgs.
1"	73.000 Kgs.	40.000 Kgs.
1 1/4"	24.000 Kgs.	13.000 Kgs.
TOTALES	2.602.000 Kgs.	1.398.000 Kgs.

IMPORTACION: La importación se efectuará directamente por la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con las disposiciones de la Circular Nº 522, de 18 de julio de 1965, del Banco Central de Chile.

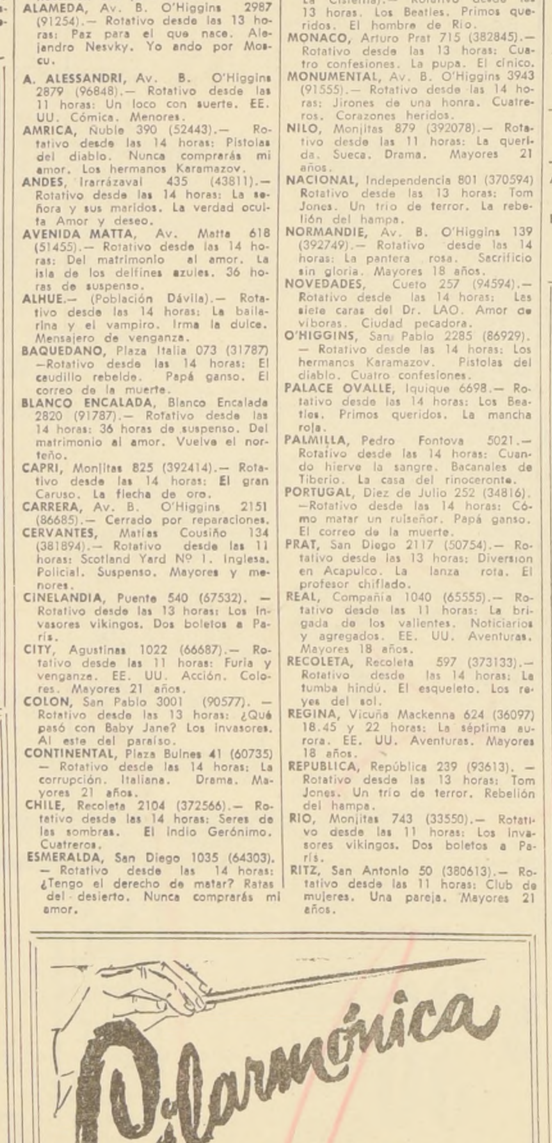
EMBARQUE: El embarque deberá efectuarse a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la fecha de apertura del Acreditivo Documentario correspondiente.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Se entregarán en Serrano 45, tercer piso, Oficina de Venta de Antecedentes, desde el día 10 hasta el día 16 de agosto de 1965.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Deberá entregarse en Serrano 45, tercer piso, Oficina de Venta de Antecedentes hasta el día 16 de agosto de 1965, a las 17 horas.

APERTURA DE PROPUESTAS: Las propuestas se abrirán en las oficinas del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, tercer piso, el día 20 de agosto de 1965, a las 16 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO







Filarmónica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL

XI Temporada Oficial

12.o CONCIERTO DE REPETICION

MAÑANA DOMINGO 15 - a las 11 horas

TEATRO MUNICIPAL

Programa:

I PARTE

SCHUBERT: Sinfonía Nº 5 en Si bemol Mayor

LISZT: Concierto Nº 1 para piano y orquesta

II PARTE

OTTMAR GERSTER: Toccata Festiva

BEETHOVEN: Sinfonía Nº 2

Director: HORST FORSTER

Solista: LIONEL SAAVEDRA

PRECIOS LOCALIDADES Público en general		PRECIOS LOCALIDADES Estudiantes	
Sillón Orquesta	E° 3,20	Sillón Orquesta	E° 2,20
Platea	3,10	Platea	2,00
Palcos de 1a.	2,60	Palcos de 1a.	1,80
Palcos de 2a.	2,50	Palcos de 2a.	1,60
Balcón	2,00	Balcón	1,40
Anfiteatro Preferencia	1,60	Anfiteatro Preferencia	1,10
Anfiteatro General	0,90	Anfiteatro General	0,70
Galería	0,70	Galería	0,40

NO SE PERMITE EL ACCESO A LA SALA UNA VEZ INICIADO EL CONCIERTO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE AEROPUERTOS

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de trabajos de mejoramiento del cabezal Este de la pista del Aerodromo de CHAÑARAL, y para la construcción de una calle de rodaje, sello de la pista, y mejoramiento del empalme de las dos pistas del Aeródromo de VALLENAR, provincia de Atacama.

BASES Y DEMAS ANTECEDENTES a disposición de los interesados, en la Secretaría del Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71 —tercer piso—.

PRESUPUESTO Oficial total: Eº 168.595,28.

APERTURA: El día lunes 30 de agosto de 1965, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Aeropuertos.

CATEGORIA: Para los Contratistas inscritos en la especialidad de Pavimentos Asfálticos, categorías 1.a a 4a., del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

2.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de bermas de calles de rodaje; reparación de junturas de pavimentos de Hormigón y mejoramiento en el cabezal sur, del Aeropuerto CERRO MORENO, en ANTOFAGASTA.

BASES Y DEMAS ANTECEDENTES a disposición de los interesados, en la Secretaría del Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, ubicada en Morandé 71, tercer piso.

PRESUPUESTO Oficial: Eº 117.700,00.

APERTURA: El día lunes 30 de agosto de 1965, a las 11.30 horas, en la oficina del señor Director de Aeropuertos.

CATEGORIA: Para los Contratistas inscritos en la especialidad de Pavimentos Asfálticos, en las categorías 1.a a 4a., del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.

B.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.—) LICEO DE HOMBRES DE CURICO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del Internado del LICEO DE HOMBRES DE CURICO, INCLUSO DEMOLICION CONSTRUCCIONES EXISTENTES.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "1" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 6 de septiembre, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

2.—) ESTADIO DE VALLENAR

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones de las Graderías ... del ESTADIO DE VALLENAR.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "1" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Atacama y oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 30 de agosto, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

C.-) DIRECCION DE VIALIDAD

1.—) OFICINA CENTRAL

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

inscritos en Primera Categoría en la especialidad de Puentes, del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para las propuestas públicas destinadas a la construcción del Puente Mapocho, en la variante de Santa Ana al ... camino Santiago a San Antonio, provincia de SANTIAGO.

CARACTERISTICAS: Longitud total. 355 mts., formado por 10 tramos de 35,50 mts. cada uno; superestructura de losa de hormigón armado que descansa sobre ocho vigas metálicas, calzada de 16 mts., pasillos de 1,20 m. y un corredor central de 0,80 cms., infraestructura de hormigón armado.

Presupuesto oficial: Eº 3.050.468,35.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 3 de septiembre de 1965, a las 11 ... 12 horas.

Fecha de apertura de la propuesta: 22 de septiembre de 1965, a las 11 ... en la oficina del Director de Vialidad.

Bases para estas Inscripciones Especiales y demás antecedentes están a disposición de los interesados, en la Oficina de Partes del Departamento de P... de la Dirección de Vialidad.



FERNANDO MONTES, es uno de los cantantes de moda. Después de su alejamiento del sello Valmont pasó a Odeón, donde grabó el tema que en estos momentos lo mantiene como a uno de los favoritos: "Yo que no vivo sin tí". El tema fue uno de los finalistas en el último Festival de San Remo, y que fue justamente el que le ha dado la codiciada posición.



...MILLS y el galán James Mac Arthur y el vete... John Mills en una escena de la magnífica pro... de Universal "NACE EL AMOR". Alegre comedia romántica, desde su primera escena cautiva. Há... imprime a la cinta un sello particular, "NACE EL AMOR" para todo espectador.

DISCO - CHARLA JUVENIL

por ALFA

"EL CACHIVACHE" es una canción que está dando mucho que hablar. La interpreta **Piero y su Conjunto**, y tiene como autores a Gwen-Loudermilk. El tema trata de las andanzas de un viejo automóvil, el que hace sonar su bocina en determinadas partes de la melodía. El disco fue editado por Philips hace aproximadamente dos semanas. Antes de que la versión de Piero apareciera al mercado, Rafael Peralta quiso grabarla en Odeón, pero los directivos del sello le negaron tal petición. Ello bastó para que el cantante decidiera romper contrato con la citada casa grabadora y firmara con Polydor.

TITO RODRIGUEZ vuelve a hacer noticia con un nuevo álbum, el quinto que se edita en Chile. En él viene una selección de 11 canciones que llevan el marco musical de su propia orquesta, entre las que figuran: Cosas del alma, Eso eres tú, Descarga cachao y Ya lo puedes decir. Todos los temas están ambientados al ritmo tropical de Puerto Rico, los que son interpretados por el astro de color con ese mismo "salero"... Otros temas que aparecen son: Boco-Boco, Dónde estabas tú, La toalla y Dudas de mí, además de otros tres.

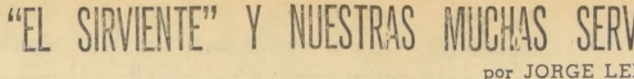
ESTRELLAS DEL JENKKA, es un conjunto que debuta en el disco. No es chileno, pero sabe su materia. En este primer 45 figura con dos temas de su especialidad, es decir, la yenka (ellos dicen jenkka y nosotros simplemente yenka). ¿Quién está en lo cierto? Sinceramente no lo sé, pero ya le consultaremos a nuestro amigo Hernán Serrano, para ver quién está en la razón. Bueno, los temas se llaman Sauna jenkka —que es muy similar a Lección de besos— y Sisu jenkka. Como se puede ver, los títulos no son de lo más variado, pero la melodía sí que lo es.

PALMENIA PIZARRO acaba de grabar un extended-play de 45 revoluciones, que trae 4 canciones nuevitas. Se trata de Todavía, Te extraño, Si nunca más y Dí que no me quieres, esta última compuesta por la propia Palmenia. Cada una de estas canciones al estilo peruano reúne la misma calidad de las primeras grabadas por la estrellita para su primer sello. El acompañamiento de guitarras está bien ubicado y ayuda a dar mayor realce a la voz de Palmenia Pizarro. Un buen 45 que aporta otro granito al repertorio Sudamericano.

EL DELICADO y melancólico ambiente de las Suites de Ballet "El Lago de los Cisnes" y "La Bella Durmiente en el Bosque", de Tchaikovsky, evoca los sueños de nuestra infancia. Cuando Tchaikovsky compuso su primer ballet, "El Lago de los Cisnes", ya había escrito varias sinfonías, óperas, poemas sinfónicos y cuartetos, los cuales abundan en expresiones artísticas unidas con profundos sentimientos personales... Mucho me tendría que extender para darles una visión más exacta de cómo, cuándo y dónde el maestro ruso compuso estas dos grandes obras de la música clásica, pero en la carátula de un nuevo volumen 33 1/3 que acaba de aparecer con estas dos citadas obras, figura una parte de lo que a mí me habría gustado contarles y que no puedo hacer por motivos de espacio. Las versiones vienen ejecutadas por la Orquesta Sinfónica de Londres y dirigida por los maestros Pierre Monteaux y Anatole Fistoulari. Sería muy conveniente hacer un alto entre tanta canción moderna para escuchar a la hora del descanso este "tesoro musical", que merece una ubicación muy especial dentro de la discoteca particular de cada uno.

RENE JULIO, el cantante popular que se creyó que daría el gran golpe en la canción latina con su primer disco, tiene ahora el segundo. Los dos temas de este nuevo single son originales y fueron grabados en ritmo de tango-canción: "Mármol" y "Alcohol" Nuestro artista canta en este disco en el mismo estilo usado por los cantantes de antaño, que aplicado a la magnífica técnica de grabación moderna, resulta grato, gratísimo. Queda esperar, entonces, que el nombre de René Julio no sea fácilmente olvidado.

LOS DREAMERS andan en jira por el norte del país, en compañía de Los Red Juniors, Los Mac's y Los Tigres. Antes de hacer maletas grabaron "Juntos", tema que tendrá la particularidad de reunir a Marisa y Carlos Contreras, y que fue el último grabado por todos Los Dreamers originales, puesto que el integrante Jaime Salas decidió pedir su retiro del conjunto para dar mayor importancia a su trabajo. Los muchachos deben estar de regreso a fines del mes en curso.



por JORGE LEIVA

Ni el tema ni la calidad de "El Sirviente" son de ahora en la obra de Joseph Losey (Tiempo sin Piedad, Deseo y Destrucción, La Jungla de Cemento, entre las últimas películas suyas exhibidas entre nosotros).

De la obra total de Losey, se ha dicho que es una reflexión sobre la tragedia de la inteligencia y la voluntad sometidas a un universo mítico. En su mundo personal hay individuos bien dotados, dominados, sin embargo, por el dinero, por apariencias, por objetos y cosas alienantes. Las relaciones interhumanas se dan en un plano de dominancia y subordinación, de inestable equilibrio. Reinan la inseguridad y un clima de violencia.

Nada de esto es ajeno a "El Sirviente". Tony (James Fox), "un Harods de la cuarta generación", según el director, olvidando que afuera están el siglo XX, los jardines nevados, el twist y el jazz, se encierra en una mansión claustrófica y malsana, a la que espera hacer funcionar "como en los buenos tiempos", con la ayuda de un criado, Barrett (Dirk Bogarde). Este, perverso y más realista que su amo, lo domina y destruye moralmente, mediante una maquinación en la que lo ayuda su "hermana" Vera (Sarah Miles), a pesar de la oposición de la novia de Tony, Susan (Wendy Craig). Se forman distintas parejas al relacionarse entre sí estos cuatro personajes. Hay otras parejas, especialmente en la secuencia del café, en donde se vé al guionista de la película, el dramaturgo Harold Pinter, junto a dos religiosos, dos lesbianas, etc.

Los personajes encubren sus fines y enmascaran su personalidad. Tony no pertenece propiamente a la alta sociedad. Susan es una nueva rica, que confunde "clásico" con "prehistórico". Vera no es la hermana, ni llegamos a saber claramente lo que es. Los refinados modales de Barrett son falsos. Susan al besar al sirviente está reconociendo su poder y, este último, al abrirle la puerta después de que lo ha abofeteado la mayor dignidad de ella.

Hay un homosexualismo latente en la película, y una alusión directa al mismo cuando el sirviente dice a las mujeres en la fiesta: "vuelvan mañana y traigan a John". Losey se ha hecho cargo de esta observación expresando que, en su entender, el cine ha tratado demasiado esquemáticamente esta clase de problemas, siendo bueno que se comprenda que entre los sexos hay interferencias, ya que sus caracteres no son exclusivamente los propios, y que en cualquier relación profunda hay siempre un fuerte elemento sexual, que es de donde la intensidad proviene.

Con un lenguaje esencialmente visual, pocos efectos de montaje, mucho movimiento de cámara los que, al igual que la angulación, tienen una precisa significación, "El Sirviente" está en la mejor línea del cine moderno, y muestra el cuidado del detalle de Losey, su capacidad para crear atmósferas, su preocupación por el análisis, casi freudiano, de los personajes. Los diálogos de Pinter, poco numerosos y precisos, están usados a veces como efectos sonoros para afirmar el ritmo. Lo que se pierde con la traducción. Otro preciosismo que sufre igual suerte es el acento de los actores, como el regional de Derbyshire de Susan.

"El Sirviente" es una extraordinaria película de horror moral, que trata de la depravación y la inocencia, del deseo de eterna juventud, de las relaciones entre los individuos y de otros temas, y, principalmente, de la destrucción de los seres humanos por causa de su adhesión a cáducos códigos sociales y de las distintas servilidades a que por esa causa están sometidos los hombres de nuestra época.

NOTICIAS DE CINE

ROMA, Agosto. — (INTER PRESS SERVICE).— El ambiente cinematográfico italiano no se encuentra preocupado por un problema de considerable importancia. Como es sabido, la película 'Un mundo nuevo", realizada en Francia por Vittorio de Sica, sobre el tema del control de la natalidad, fue prohibida por la censura francesa. En el ambiente del cine italiano se teme que la medida de las autoridades de París impida al film de De Sica ser aceptado por la comisión del próximo Festival Internacional de Venecia. Hasta hoy, se consideraba la última obra del laureado realizador italiano como la más segura candidata al Gran Premio del León de Oro, que se otorga en Venecia. Además, la presentación de "Un mundo nuevo" podría representar para De Sica la posibilidad de un desquite, después del fracaso con que terminó su última creación presentada al festival veneciano "El Juicio Universal".

La decisión de la censura francesa permitiría a la comisión del festival no aceptar la nueva película bajo el pretexto de que se trata de una producción francesa (Harry Saltzman, es el productor). Sin embargo, en Roma, se asegura que la película de De Sica no caerá bajo la jurisdicción de las censuras, ya que los festivales de cine internacional de mucho prestigio, realizados para un público de excepción, integrado por críticos y expertos gozan de la extraterritorialidad frente a las normas corrientes para la circulación de películas. Una decisión definitiva no se ha tomado aún, y se espera que los responsables de la institución veneciana hagan respetar sus derechos.

Por otra parte, **KIRK DOUGLAS** acaba de llegar a Roma con toda su familia. Comenzará a rodar en Cinecittá y en los alrededores de Roma su nueva película "Combatientes de la Noche" ("Cast a giant shadow"). Además de su esposa, encargada de la correspondencia y de los contactos con la prensa, están con él sus cuatro hijos: Joel, de 18 años; Michael, de 21; Peter, de 8, y Eric, de 4. Todos ellos intervienen en el film: Michael, es ayudante del director; Joel, es secretario de producción, y los pequeños, son actores.

Hace algunos días, Joel interpretó el papel de Santa Claus en una escena navideña filmada en uno de los escenarios de Cinecittá, con la participación de cientos de extras, elegidos entre los norteamericanos residentes en Roma. Kirk, muy satisfecho por la actuación de su hijo, le dijo: "Puedes estar seguro que para Navidad tendrás que hacer lo mismo en casa."

La situación del cine italiano se va haciendo cada día más confusa, comenta la agencia especializada "Cinepress". La corriente de las películas italianas que tantos éxitos supo ganar en los años pasados en el mundo entero, por su lenguaje espontáneo y original, está tal vez destinada a desaparecer como consecuencia de las operaciones comerciales iniciadas por los mayores productores italianos. Mientras que Carlo Ponti hace tiempo que se unió a Joe Levine, Dino de Laurentis acaba de llegar a un acuerdo con la "Columbia Pictures" Otro acuerdo del mismo tipo lo realizó Franco Cristaldi con la misma empresa. Por su parte, Fulco Cristaldi es en la práctica representante de la "American International", de Italia, para la realización de películas en las que, sobre todo, se tiene en cuenta las exigencias del público americano. Con éstas y otras operaciones ya encaminadas, el auténtico cine italiano ya está confiado únicamente a algunos productores independientes, que, por suerte, no perdieron todavía el gusto por los films hechos en un ambiente de independencia económica a beneficio de la calidad artística.

Narciso Yepes

por PABLO GARRIDO

Su única presentación metropolitana ofreció en el Teatro Municipal el guitarrista español Narciso Yepes, ante una concurrencia desbordante que le ovacionó desde su aparición en escena. El programa confeccionado —formado exclusivamente por "primeras audiciones"— tuvo una primera parte de real interés, por tratarse de verdaderos tesoros de la literatura para el laúd. Ya el lenguaje arcaico asomó en el Preludio de "Le Trésor d'Orphée" (Antoine Francisque), con imitaciones ingeniosas, cuan severas, dentro del carácter modal que iba a caracterizar todo el conjunto de cinco trozos comprendidos en el "récueil". En un anónimo renacentista italiano, compuesto de once trozos, pudo apreciarse mayormente la conveniencia, si así puede decirse, de usar un instrumento de diez cuerdas, ingeniado por el propio Yeyes. Hay una sonoridad muy amplia, que permite enunciar las diversas voces en marcha con un acuse perfecto; todo queda bien delineado y resalta una riqueza polifónica de primer orden. En la Suite de Bruselas para Laúd Barroco, de J. S. Bach, acaeció otro tanto, demostrando el ilustre artista su hondísima compenetración estilística en el espíritu del maestro de Eisenach. En la segunda parte se escucharon obras de Asencio (Suite de Homenajes); Poulenc (Zarabande); Ohana, (Tiento); Falla (Homenaje a Debussy), y Bacarisse (Suite), de las cuales, a nuestro modo de pensar, sólo se salva la página de Manuel de Falla. El resto resulta un "pasticchio" de cosa moderna, con abuso de diptongos (por no decir disonancias, que es ya cosa respetable), sobrepasando los límites del buen gusto y aun de lo extravagante, que bien podría hallarse en otros maestros que no necesiten recubrirse de modernidad para ser actuales, i.e. Hindemith, Schoenberg, et al. No entendemos porqué recurre a un repertorio tan carente de seriedad musical en este aspecto de lo contemporáneo, pues lo hay, y de mucha calidad.

El público, sin embargo, se tragó todo, y hasta le premió con aplausos tan cálidos, como si se hubiera tratado de los Tárrega, Sor, etc. En seis "encores" arrancados por el clamoroso auditorio, Yepes entregó lo que creemos que buscaban todos: música con aroma local, en este caso "lo español"; por cierto que fueron magistrales interpretaciones, complaciéndonos sobremanera, el Preludio del brasileño Heitor Villalobos. — P. G.

CRITICA DE TEATRO:

"ANTES DEL DESAYUNO"

de EUGENIO O'NEILL Y OCTAVIO CINTOLESI

por JORGE E. VERA

"Antes del desayuno" constituye uno de los tantos intentos de unir diversos modos artísticos en una sola expresión. En este caso se trata del teatro y del ballet. O mas exactamente, del drama homonimo en un acto, de Eugene O'Neill, y de una coreografía de Octavio Cintolesi.

La pieza de O'Neill es el monólogo de una mujer amargada, insatisfecha, que despierta con una retahila de reproches a su marido, que es un vago, un escritor fracasado, un alcoholico.

En la obra teatral sólo se divisa una vez la mano de él, delgada y temblorosa. En otra ocasión se le escucha un quejido. Pero la sugestión del monólogo nos hace vivir el drama de ese ser invisible, de ese fantasma, de ese hombre acabado.

El silencio final del personaje masculino hace que la mujer tema y después constate aterrada que él se ha suicidado mientras ella le hería con palabras despreciativas, sarcásticas y brutales.

Pues bien, a ese ser invisible, a ese fantasma escénico, Octavio Cintolesi le ha dado corporeidad y movimientos. Lo que O'Neill dejaba en la sombra más dramática, Cintolesi lo hace saltar al primer plano de la escena.

En este parto coreográfico, ¿logra el personaje-bailarín cortar el cordón umbilical que lo une al teatro?

De hecho, lo que sucede es lo siguiente: desde la apertura del telón nos sentimos asistiendo a una función de teatro. De la cama se incorpora la mujer para comenzar sus actividades cuotidianas. Su labor principal: despertarlo a él con gritos y lanzarle la serie de insultos, recriminaciones, etc.

A los gritos de ella se incorpora el personaje-bailarín, y sus movimientos responden a los estímulos verbales. Por esto el eje de este ballet-drama es fundamentalmente teatral.

¿Qué resultado estético se consigue con esta expansion coreográfica de la pieza de O'Neill?

En parte ya está dicho.

1) Se pierde la intensidad dramática que proviene de ese ser en sombras a que apunta todo el monólogo.

2) Dentro de la escena teatral naturalista, el personaje-bailarín resulta yuxtapuesto. La coreografía es más una composición de contornos literarios que la expresión inmediata del ánimo.

3) Cuando entra en acción el bailarín, si atendemos a la ilusión coreográfica, la puesta en escena teatral que le acompaña resulta un artefacto innecesario, superfluo.

En resumen, el experimento produjo pérdida de la intensidad dramática, yuxtaposición y no fusión de modos artísticos, y aumento de la espectacularidad externa.

Nada de esto significa desvalorizar la categoría de los diversos elementos que integraron el espectáculo, que pueden ser considerados aisladamente. Por ejemplo, la traducción que realizó Agustín Siré es eficaz y ajustada a nuestros usos verbales.

Pedro Orthous fue el director teatral. María Cánepa interpretó el personaje de Ella en forma contenida. Colocada en segundo plano —el primero lo ocupaba el bailarín—, el impacto de su personaje disminuyó. Su actuación pareció maquinal. Tal vez sus pausas fueron robadas por los movimientos del bailarín. Al final de la hora, la sospecha, el temor y el espanto sucesivos fueron poco destacados.

Cintolesi fue el creador de la coreografía, un exigente ejercicio con muchas contorsiones por arriba y por debajo de los muebles. Jaime Jory superó la prueba por sus grandes condiciones de ejecutante y por su seriedad y concentración como intérprete.

La escenografía, iluminación y vestuario estuvieron a cargo de Emilio Hermansen. Aquí también se presentó la contradicción entre los elementos de escenografía naturalista y una tela que enmarcaban la escena, creando un ambiente de fantasía artificial. En vez de eso hubiéramos preferido un espacio creado sólo por las luces, como lo fue el muy acertado del cuadro final.

En lo referente al sonido hubo aciertos en la ambientación auditiva concreta. No así en el uso de la radio del vecino que cayó como del cielo. Tampoco en la elección del tema melódico, demasiado sofisticado para ese ambiente.

En resumen, la unidad ballet-teatro no se realizó, pero fue, en general, una experiencia interesante.

NUEVO GRAN ELENCO "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965, EN ALAMEDA 1461, EL VIERNES 27

Se encuentra en Santiago, procedente de Buenos Aires, el director circense Mr. Alex Morris, del **"BUFFALO BILL CIRCUS 1965"**, la conocida organización estadounidense que también actúa en los territorios de Argentina, Uruguay y Brasil, y que en Santiago ha acreditado su nombre a través de tres exitosas temporadas anteriores en el céntrico redondel-carpa moderna, Alameda N° 1461, entre Amunátegui y San Martín.

Con un show totalmente renovado, conservándose la gran atracción del "Performing Lions-Wild Animals", del capitán Frank Marek, menagerie de leones africanos, camellos, ponies de Shetland y caballos árabes, **"BUFFALO BILL CIRCUS 1965"** brindará atracciones de gran calidad, tales como "Los 3 Williams", equilibristas en bicicletas de 10 tipos diferentes de las más altas hasta minúsculas; The Angelos, dúo Dollie and Tommy, estrellas equilibristas skaterollers (sobre patines rodantes); trouppe trapecistas españoles, "Los Castilla", con el gracioso Chaplin Volador; Charles Teddy, alambrista a gran altura; conjunto acrobático, Familia Seis Hnos. Palma (tres señoritas y tres acróbatas), que ejecutan impresionantes proezas del gran circo moderno en base a demostraciones gimnásticas de agilidad y destreza, que por su ritmo y elegancia harán suceso en Santiago, repitiendo sus éxitos de Argentina.

Un divertido grupo de clowns, payasos musicales, tonies y excéntricos de Chile, adornarán las fiestas del "BUFFALO BILL 1965", cuyo espectáculo ágil y liviano, con los acompañamientos musicales de la gran orquesta Rock-Twist Blue Boys, del director Ray Flynn, que por primera vez actuará en nuestra capital.

El Nuevo Circo 1965, en Alameda 1461, inaugurará el viernes 27 de agosto, manteniéndose durante todo el mes de septiembre —Fiestas Patrias, inclusive.



THE ANGELOS, Tommy and Dollie, equilibristas acrobáticos skater rollers de Nueva York, que vendrán a Chile a los nuevos shows-Circus de Alameda N° 1461.

"LES DORVAL", EQUILIBRISTAS FRANCESES DEBUTARAN EL VIERNES 27, EN EL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965", TEATRO CAUPOLICAN

A fines del presente mes, el viernes 27, en noche de gala, fecha tradicional, el **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965**, reaparecerá en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán, inaugurando su 28° nuevo programa anaul, que consulta renovaciones artísticas, provenientes del principal circo del mundo, "Ringling Barnum and Bailey Circus", de Estados Unidos.

Al efecto, viajará a Santiago, Walter Alles, gran alambrista equilibrista en el "wire" alambre tenso alto, y "único" acróbata en el mundo capaz de efectuar con precisión matemática el triple salto mortal en el aire con triple voltereta de rotación, Walter Alles actúa con su bonitísimas hermanas, Rosalind y Maribel, que aportan magnetismo femenino, hechizo y también facultades artísticas en su difícil e impresionante acto.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, nos brindará un mosaico internacional de amplio vuelo, porque además, lucirá brillantes actos franceses del Cirque D'Hivier de París, tales como "Dafne y Apolo", gimnásticos, plásticos, exaltación de la belleza del cuerpo femenino. "LES DORVAL", elegantes equilibristas aéreos rollistas; "Les Ortanis", cuarteto de clowns excéntricos musicales franceses, alegre combinación musical de chic, fino humorismo y picardía; "Dick y Marvel", magos ilusionistas, con un conjunto de palomas multicolores del Africa ecuatorial; Monsieur Curdiss, excéntrico borrachito que saca licor y más licor de todas partes, prodigio de transformismo y prestidigitación; nuevo conjunto aéreo trapecistas vuelistas mexicanos, "Los Cinco Hermanos Gómez Sánchez", del Circo Atayde, de México; Gimar, trapecista suicida pendiente desde la cúpula del "Caupolicán"; Los 5 Hermanos Valencia, acróbatas saltadores; The Mitchell Bros, fantásticos equilibristas a gran velocidad sobre patines-rolles; Chaplin Malabarista, un clown que une las piruetas, los chistes cómicos con la destreza de malabares; y domador alemán, Franz Schumann, con Jumbo y Dumbo, los elefantes favoritos de los niños.

Las notas cómicas, con los graciosos clowns y cómicos de la Nueva Ola: Chamaco, Cumparsita, Cucharita, Cremino, Pildorita, Platanito y Resorte.



LA NACION

SABADO 14 DE AGOSTO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

PANORAMA CULTURAL

REUNION DE GRUPO FUEGO DE LA POESIA.—Hoy, a las 13 horas, se efectuará en los comedores del Círculo de Periodistas, la sesión - almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía, con el objeto de celebrar la publicación del trigésimo libro que integra la colección editada bajo el sello de esta institución, de que es autor Jaime Gómez Rogers. También en esta oportunidad intervendrán varios poetas y se tratará acerca de las actividades que desarrollará el Grupo Fuego. Se invita a concurrir a todos los poetas y escritores.

UN CHILENO EN NUEVA YORK.—Acaba de aparecer en Nueva York, la primera colección de caricaturas de Fernando Krahn, un chileno que expresa en sus dibujos humorísticos una visión del mundo. Nació en Chile hace 30 años, estudió pintura y escenografía en la Universidad de Chile. Como escenógrafo pronto conquistó éxito con una versión de "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco, dirigida por Pedro Orthous, escenografía que también fue llevada a París, donde ganó elogios. Luego optó por el dibujo humorístico y resolvió vivir en Nueva York. Allí ha trabajado para la revista "Esquire", "Horizón" y el semanario "New Yorker". Más tarde trabajó en forma permanente para "The Reporter". Su último trabajo ha sido un libro que se acaba de publicar con el título de "Los mundos posibles de Fernando Krahn".

EXPOSICION DE MANUEL BANDERAS. — Un conjunto de óleos exhibirá Manuel Banderas desde el próximo lunes 16 en la Sala de Exposiciones Banco de Chile. Se trata de un conjunto, de telas ejecutadas en Italia, Yugoslavia, Francia, Grecia y diversas regiones de nuestro país. Durante la reciente jira que el artista efectuó al sur del país, donde mantuvo abierta su muestra en las ciudades más importantes, numeroso público visitó su pintura.

"UN JUEGO AUDAZ", DE LA BBC.— La BBC de Londres transmitirá hoy, a las 29.30 y 22.15, hora chilena, el radioteatro "Un juego audaz", por las ondas 24.92 y 31.25 metros. Los personajes principales de este cuento radiofónico son Enid y Carol, interpretados por la actriz chilena Magdalena Aguirre y por Lucía Guillón, conocida por las oyentes del Servicio Latinoamericano, a quienes acompañan miembros del elenco de radioteatro de la BBC.

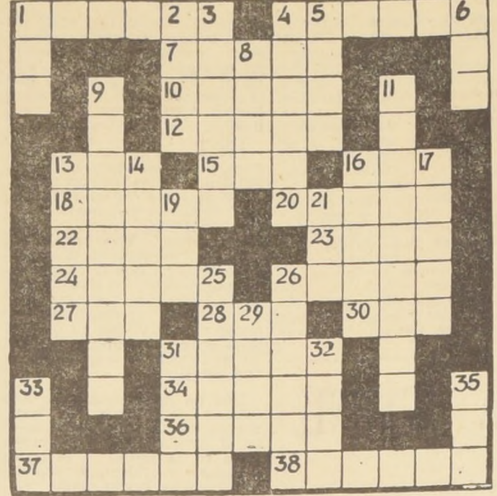
RECITAL DE EDGAR FISCHER Y JULIO LAKS.—Juventudes musicales chilenas ofrecerá el próximo lunes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, un recital de cello y piano a cargo de Edgar Fischer y Julio Laks. El programa comprende oras de Breval, Brahms y Tschaikowsky.

CORO POLIFONICO DE AISEN.— En la sufrida provincia austral, cubierta de hielo y nieve, y barrida por los implacables vientos de un invierno excesivamente riguroso, sigue cantando el Coro Polifónico, con fervor y entusiasmo. Sus integrantes han preparado en el hall de la Intendencia de Aisén, un stand donde colocan periódicamente el material informativo sobre las actividades de la Federación de Coros de Chile. También se han iniciado en Coihaique, los preparativos para formar un nuevo conjunto coral.

CONCIERTOS SEMANALES. — Entre hoy y mañana, una nueva serie de conciertos corales se realizará en los diversos lugares de Chile, auspiciados por la Federación Nacional de Coros en colaboración con la Promoción Popular. Es así, cómo el Coro Antón Dvorak, cantará en San Felipe y Los Andes; el Coro de la Universidad Católica se trasladará a La Calera y Quillota; en Puente Alto cantará el Coro de la Escuela de Derecho, de Santiago; Rancagua y San Fernando recibirán la visita del Coro Filarmónico Municipal, de Santiago; en San Vicente de Tagua Tagua y Quinta de Tilcoco cantarán el Coro INSA y el Coro de Cámara de la U.T.E. Hacia Curicó viajará el Coro de Rancagua; en Chillán y San Carlos se realizará el Festival de los Coros de la zona; en Angol cantará el Coro Polifónico de Victoria; en Temuco, el Coro Polifónico de Traiguén; en Osorno, el Coro Polifónico de Ancud, que también cantará en Puerto Montt.

Maura Brescia

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Derretir los metales y otros cuerpos.
4.—Relativo al conde.
7.—Orar.
10.—Figura de una falsa deidad.
12.—Recobres la salud, cures.
13.—Planta liliácea que se usa como condimento.
15.—Entregas, otorgas.
16.—Duodécima parte del año.
18.—Prenda de abrigo de forma cuadrada.
20.—Que tiene sabor agrio.
22.—Amir, jefe árabe.
23.—C. de Italia.
24.—Vino al mundo.
26.—Indica aprobación.
27.—Remueva la tierra con el arado.
28.—Licor alcohólico que se saca de la melaza.
30.—Artículo.
31.—Máquina que sirve para marcar la hora.
34.—Extrae todo el líquido que hay en un sitio.
36.—Título en Inglaterra, de los pares individuos de la Cámara Alta.
37.—Persiguen con empeño.
38.—Natural, nacido.

VERTICALES:

1.—Rostro, cara.
2.—Meteoro en forma de arco que presenta los 7 colores del espectro.
3.—Lance de red.
4.—Carruaje de 2 ó 4 ruedas con asientos enfrentados y capota.
5.—Metal precioso de color amarillo (pl.)
6.—Embrollo, enredo.
8.—Parte del círculo comprendido entre dos cuerdas.
9.—Parte inferior del espolón de los barcos, (pl.)
11.—Publicado, pronunciado.
13.—Deleitable por su frondosidad y hermosura. (fem.)
14.—Agata listada con que se hacen los camafeos.
16.—Libro de misa.
17.—Barrilla, planta o ceniza de la misma. (pl.)
19.—Prefijo que significa tres.
21.—Coche en inglés.
25.—Estado de los EE. UU.
26.—Apunten, tomen, nota.
29.—...impresión producida en el olfato por el efluvio de los cuerpos.
31.—Que tiene sus partes separadas más de lo regular en su clase.
32.—Sajadura.
33.—Tiempo que emplea la Tierra en dar una vuelta sobre sí misma.
35.—Tela de seda, de más cuerpo que el tafetán.

RESULTADO DEL

DAMA AMAR
ASESORABA
AC SOLON AL
TO AMOMO MI
ALAR ARA ASES
ROCIAR SECANO
CUNA REJA
BASORA CAROZO
IBANTOR ONAS
TA SOLIS BA
AN ILESA AR
COLORINES
ICON SALA

EXPOSICIONES DE ARTE

GALERIAS DE ARTE

Abiertas de 10.30 a 13 horas, de lunes a sábado; y de 16.30 a 20 horas, de lunes a viernes.

CENTRO BRASILEÑO DE VALPARAISO.— Calle Condell 1443. Exposición del bibliófilo y grabador español Manuel Segalá.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121, segundo piso. Dibujos de Federico Assler. Funciona ininterrumpidamente hasta las 19 horas, excepto los sábados, que cierra a las 12 horas. Hasta 16 de agosto.

MARTA FAZ.— Moneda 873. Exposición de Fernando de Szyszlo.

VANGUARDIA.— Merced 313. Muestra de la Pintura de Caballete de 1 pintor, Patricio de la O. Está abierta hasta las 20.30 horas, incluso los sábados. Hasta el 14 de agosto.

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO.— Avda. Providencia 1652. 26 óleos y 15 pasteles, antiguos y recientes de Oscar Trepte. Del 28 de julio al 14 de agosto.

SALAS DE EXPOSICIONES

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31, tercer piso. Oleos de Arnoldo Canales. Hasta el 14 de agosto. Abierto de 17 a 20 horas.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Alameda esquina de Arturo Prat. Altos de la Librería Universitaria. Pinturas de Carmen Silva. Hasta el 14 del presente.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 927, entrepiso. Oleos de Ruiz Zaldívar, del 9 al 14 de agosto.

PREVISION DEL BANCO DE CHILE.— San Antonio 327, subsuelo. Acuarelas y óleos de Lautaro Alvial Rensen. Del 9 al 14 de agosto.

SALA LIBERTAD.— Mac Iver 142, entrepiso. Pintura y grabados de Magdalena Lozano. Del 10 al 28 de agosto.

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES.— Avenida Apoquindo 6570. Grabados de Graciela Fuenzalida. Hasta el 15 del presente.

INSTITUTO CULTURAL PROVIDENCIA.— Providencia 2652. Cuadros premiados en el Concurso de Pintura CRAV 1965, con obras de Barrios, Ricardo Irarrázaval, Pedro Bernal, Gálvez, Jaime González, Patricia Israel y Ortiz Pozo.

CASA DE ARTE J. CELERY.— Compañía. Exposición de retratos de Marta Espinoza, el 14 del presente.

INSTITUT CHILENO NORTEAMERICANO.— Moneda 1476. Grabados del Taller 99.

MUSEOS
Cerrados los lunes

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— ...gos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones plásticas dedicadas esencialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Retrospectiva del pintor y escultor argentino del Prete. Se exhiben 170 pinturas y esculturas; del 10 de julio al 8 de agosto. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Exposición permanente de arte popular americano y chileno. Horario: Domingos y festivos, de ... horas; martes y viernes, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo hasta 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de pinturas antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección ...genstein. Horario: Domingos y festivos ... 18 horas; martes a sábado de 9.30 a ... de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo chileno y americano; americano precolombino, y prehistórico chileno. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado ... 12 horas; y de 15 a 18.30.

Informaciones Comerciales

MERCADO BURSATIL

Con sus precios poco más sostenidos pero siempre con ... interés en negociar se mostró el mercado bursátil en el día de ...

Los Bonos Hipotecarios casi sin transacciones mantuvieron ... ciones anteriores, a excepción del Banco del Estado 6 3/4 que ... tó una baja de cinco puntos.

El volOmen oerado alcanzó a 453.681 acciones en Santiago ... con Valparaíso. Nominales en Bonos a E° 800.

El cierre acusó 12 alzas contra 15 bajas, tendencia ... da.

En la semana que termina se pudo apreciar la misma tendencia ... semanas anteriores o sea baja en las cotizaciones y desinterés ... ciar, observándose bajas de importancia en Banco Edwards, ... panco, Rayonhil, Yarur, Cemento Melón, Tabacos, Vapores, ... Fensa. Es así como el cierre de la semana acusó 20 alzas contra ... jas.

FONDO CRECINCO ... ...
CAPITALES UNIDOS ... ...

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS

BONOS E° NOM.

Deuda Interna 7-1, 84 o/o c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación, 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 46 n
Banco Estado 6 3/4, 65 v
Banco Estado 10-6, 85 c
Hipot. Chile, 6-1, 64 n
Hipot. Chile, 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 130 t
Constitución, 98 c
Continental, 10 v
Crédito, 98 c
Chile, 260 t
Edwards, 30 t
Español, 103 c
Hipotecario, 77 t
Israelita, 115 n
Italiano, 9 n
Nac. del Trabajo, 10 1/2 n
O'Higgins, 9 1/2 v
Osorno, 230 t
Pacífico, 8 t
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 21 c
Talca, 296 n

MINERAS

Andacollo, 2 n
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 26 v
Cerro Grande 600 n
Delirio Punitaqui, 10 1/2 n
Disputada, 63 t
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 7 c
Manganesos, 300 n
Merceditas, 1 1/2 n
Minas y Fert., 29 n
Monserrat, 15 n
Ocurí, 150 n
Oruro, 20 v
Presidenta, 9 n
Punta de Lobos, 8 1/2 t
Tamaya, 4 n
Tocopilla, 300 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 1/2 n
Aysén, 853 n
Cisnes, 378 3/4 n
Colcura 35 v
Copihue, 28 t
Gente Grande, 90 1/8 n
Laguna Blanca, 150 v
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 70 t
Tierra del Fuego, 67 t

Viña C. y Toro, 130 t
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 4.400 t
Anglo Lautaro —C—, 445 v
Iquique Port., 41 c
Iquique Nom., 37 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 60 n
Caupolicán, 12 c
Chiteco, 21 1/2 n
Flap, 40 n
Paños Concepción, 3 1/4 n
Paños de Tomé, 33 n
Rayonhil —A—, 13 v
Sedylan —A—, 2 3/4 n
Sedylán —B—, 2 n
Sumar, 120 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 36 n
Textil Viña, 3 3/4 t
Vestex, 13 n
Victoria de P. Alto, 8 n
Yarur, 240 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 v
Carozzi, 21 n
Cementos Bío Bío, 90 t
Cervecerías, 60 t
Club de Golf, 75.000 v
Club Hípico, 430.000 c
Club de Polo, 14.500 t
Codina, 280 n
Coia, 335 n
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 34 v
Copec, 25 1/2 c
Corchera, 200 n
Cristalerías Ch., 17 1/2 v
Chilectra, 49 v
Distribuidora Talca, 14 n
Electricidad Ind., 9 t
Electromat, 64 n
Embotelladora And., 26 t
Eperva, 120 v
Farmo Química, 5 5/8 n
Fósforos, 46 n
Gas de Concepción, 95 c
Gas de Santiago, 23 1/2 c
Gas de Valparaíso, 8 t
Hucke Hermanos, 70 n

TRANSACCIONES

TRANS. STGO.
TRANS. VALPSO.
BONOS E° NOM.

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES ... SEGUNDA R...

PRIMERA RUEDA

£ 431.0.0 Comp.
" 433.0.0 Vend.
" 2.0.0 BAJA
" 421.0.0 Comp.
" 422.0.0 Vend.
" 3.0.0 BAJA
SOSTENIDA
1.000 TON. LARG.

DISPONIBLE
FLUCTUACION A 90 DIAS
FLUCTUACION
TENDENCIA
VENTAS

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







